I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que reforma al diverso por el que se establece la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio y se le adscriben las áreas que se indican 2

Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de programas de importación temporal para producir artículos de exportación 3

Acuerdo por el que se modifica al diverso por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial 4

Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados 5

Aviso relativo a la primera solicitud de revisión ante un panel de la resolución definitiva relativa al quinto año de revisión de las importaciones de cemento Gray Portland y Clinker, procedentes de México 6

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado 7

Convenio de Coordinación que celebran por una parte la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Chihuahua, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Sinaloa, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Tamaulipas con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado 16

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Profesionales de Consultoría y Construcción, S.A. de C.V. 19

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 20

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 22 de diciembre de 2000 20

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 21

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 21

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 22

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Lucha, Municipio de Carmen, Camp. 22

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 61

AVISOS

Judiciales y generales 199

Internet: www.gobernacion.gob.mx Esta edición consta de tres secciones
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx *Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583*

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que reforma al diverso por el que se establece la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio y se le adscriben las áreas que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca; 5 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 19 de julio de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Acuerdo por el que se establece la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio y se le adscriben las áreas que se indican, y reformado mediante diverso publicado en el mismo medio de información el 28 de abril de 1997, y

Que en el artículo 2o. del citado Acuerdo se determina la estructura de dicha Unidad Administrativa de esta Secretaría, la cual se modifica para su óptimo desempeño, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE REFORMA AL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE LA SECCION MEXICANA DEL SECRETARIADO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y SE LE ADSCRIBEN LAS AREAS QUE SE INDICAN

ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo 2o. del Acuerdo por el que se establece la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio y se le adscriben las áreas que se indican, para quedar como sigue:

"ARTICULO 2o.- La Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, tendrá adscritos a un Secretario General que será su titular, así como tres direcciones de área, cinco

subdirecciones y tres jefaturas de departamento que le auxiliarán en el cumplimiento de sus funciones, que serán las siguientes:

I. Dirección Jurídica:

a) Subdirección de Solución de Controversias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

- Departamento de Solución de Controversias.

II. Dirección de Registro e Informática:

a) Subdirección de Registro.

- Departamento de Registro.

b) Subdirección de Informática.

- Departamento de Informática.

III. Dirección Administrativa:

a) Subdirección de Atención a Panelistas.

b) Subdirección de Recursos Humanos y Materiales.**"**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El Oficial Mayor de la Secretaría proveerá lo conducente en términos del artículo segundo transitorio del diverso que se reforma en virtud de este Acuerdo.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2000.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de programas de importación temporal para producir artículos de exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, quinto transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Radio y Televisión, de la Ley que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca, 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y 1o. del Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, y

CONSIDERANDO

Que en los últimos años la planta productiva mexicana se ha integrado de manera importante al proceso de globalización económica, lo cual le ha permitido ubicarse como el octavo país exportador a nivel mundial;

Que en el transcurso de dicho proceso, la planta productiva nacional ha llevado a cabo grandes esfuerzos de desarrollo y modernización para competir en los mercados mundiales, así como en un mercado nacional abierto a la competencia;

Que el Gobierno Federal ha implementado medidas que permiten a las empresas que cuentan con un programa de importación temporal para producir artículos de exportación, realizar sus operaciones de comercio exterior con seguridad mediante el uso de la tarjeta inteligente SICEX durante más de dos años, y

Que es deber del Gobierno Federal tomar acciones que permitan a la planta productiva incrementar su competitividad y eficiencia, por lo que una vez que ha realizado las acciones necesarias para lograr la conectividad de los sistemas informáticos de la Secretaría de Economía "SICEX" y del de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria "SAAI", las empresas PITEX están en posibilidad de realizar sus operaciones de comercio exterior ante la aduana prescindiendo de la tarjeta inteligente SICEX, con total seguridad y eficacia, lo que les permitirá mayor agilidad y menos costos en sus operaciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROGRAMAS DE IMPORTACION TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTICULOS DE EXPORTACION

ARTICULO 1.- Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

I. Programa PITEX, el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, y

II. Secretaría, a la Secretaría de Economía.

ARTICULO 2.- La resolución de aprobación del programa PITEX constará de un oficio resolutivo impreso en papel seguridad, firmado por el Director General de Servicios al Comercio Exterior, el Delegado o Subdelegado Federal de la Secretaría, que incluirá los siguientes datos:

a) Nombre o razón social del titular del Programa PITEX, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes;

b) Número de Programa PITEX y campo de aplicación, y

c) Las mercancías de exportación y las de importación temporal autorizadas al amparo del Programa PITEX, incluyendo la fracción arancelaria y descripción de la mercancía.

ARTICULO 3.- Las autorizaciones de ampliación y modificación del Programa PITEX que se emitan a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo se expedirán en papel seguridad.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2001.

SEGUNDO.- Se abrogan el Acuerdo por el que se da a conocer el formato de solicitud de programa de importación temporal para producir artículos de exportación y los instrumentos que acreditan su expedición, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de mayo de 1998 y el Acuerdo por el que se da a conocer el plazo para la obligación de imprimir la firma electrónica generada por la tarjeta "inteligente SICEX" en los pedimentos de importación temporal, que señala el artículo 6o. del Acuerdo por el que se da a conocer el formato de solicitud de programa de importación temporal para producir artículos de exportación y los instrumentos que acreditan su expedición, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de agosto de 1998.

TERCERO.- A partir del 1 de enero de 2001 dejará de ser obligatorio que el agente o apoderado aduanal imprima en el pedimento de importación temporal la firma electrónica que se genera a través de la tarjeta "inteligente SICEX".

Los titulares de un programa PITEX autorizado antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo, deberán presentar para su devolución la o las tarjetas "inteligente SICEX" que les hayan sido otorgadas, ante la oficina, Delegación o Subdelegación de la Secretaría en la que se administre su programa, acompañadas de un escrito firmado por el representante legal, que contenga los números de identificación de las tarjetas que se entregan, a más tardar el 28 de febrero de 2001. Transcurrido dicho plazo sin que las tarjetas correspondientes hayan sido devueltas la Secretaría iniciará procedimiento de cancelación del programa correspondiente.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2000.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica al diverso por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 16 y 34 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; quinto transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Radio y Televisión, de la Ley que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6 y tercero transitorio del Decreto por el que se Establecen Diversos Programas de Promoción Sectorial; 4, 5 fracción XVI y 22 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y los artículos 1, 3 y 4 del Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las delegaciones y subdelegaciones federales y oficina de servicios de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el 13 de octubre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial, y

Que para la mejor organización y administración del registro de empresas al Programa de Promoción Sectorial, es necesario posponer la fecha de inicio para el registro de empresas que no cuentan con programa de importación temporal para producir artículos de exportación, ni número de registro nacional de la industria maquiladora de exportación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION SECTORIAL Y EL FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACION Y AMPLIACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION SECTORIAL

ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo segundo transitorio, en su fracción II, del Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de los programas de promoción sectorial y el formato de solicitud de autorización y ampliación de programas de promoción sectorial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de octubre de 2000, modificado mediante diverso publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de noviembre de 2000, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.- . . .

I. . . .

II. A partir del 1o. de marzo de 2001, las empresas diferentes a las señaladas en la fracción anterior.**"**

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2000.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos quinto transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Radio y Televisión, de la Ley que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca; 5o. fracción V; 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 1o., 2o. y 4o. segundo párrafo del Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, por parte de empresas comerciales de autos usados, destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 1 de julio de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados para el segundo semestre de 1999 y reformado el 31 de diciembre de 1999 en el mismo órgano informativo;

Que de conformidad con la Ley de Comercio Exterior, la forma en que la Secretaría de Economía puede regular la entrada de productos usados al amparo del citado Decreto, es mediante un cupo de importación;

Que el número de vehículos a importar por cada empresa comercial de autos usados debe establecerse tomando en cuenta el equilibrio entre la oferta de vehículos nacionales nuevos y usados y la importación histórica de unidades usadas para el desarrollo de las actividades económicas de estas regiones;

Que el cupo debe permitir la mayor posibilidad de desarrollo de las actividades comerciales de las empresas comerciales de autos usados, sin afectar la oferta de vehículos nacionales nuevos ni constituirse en una práctica desleal de comercio internacional;

Que el mecanismo de asignación de cupo de vehículos automotores usados es un mecanismo transparente que propicia condiciones equitativas entre los beneficiarios y no constituye un obstáculo al comercio, además de contar con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, y

Que es necesario dar a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados para el primer semestre de 2001, a fin de brindar certeza jurídica a los usuarios, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS PARA EMPRESAS COMERCIALES DE AUTOS USADOS

ARTICULO 1o.- Se modifica la denominación del Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para las empresas comerciales de autos usados para el segundo semestre de 1999, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1999, modificado el 31 de diciembre de 1999, para quedar como sigue:

"Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación de vehículos automotores usados para empresas comerciales de autos usados ubicadas en la franja y región fronteriza del norte del país, para el primer semestre de 2001**"**.

ARTICULO 2o.- Se modifica el artículo primero en su primer párrafo; el artículo segundo; el artículo tercero en su primer párrafo, el artículo cuarto párrafos primero y tercero y el artículo quinto en su segundo párrafo, del Acuerdo mencionado en el artículo 1 del presente Acuerdo para quedar como sigue:

"ARTICULO PRIMERO.- Los cupos que podrán ser importados durante el primer semestre de 2001, por cada empresa comercial de autos usados que opere al amparo del Decreto por el que se establecen las condiciones para importación definitiva de vehículos automotores usados por parte de empresas comerciales de autos usados destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de febrero de 1999, de los vehículos que se enuncian en el cuadro siguiente, serán los establecidos en el artículo tercero este Acuerdo:

. . .

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Comercio Exterior párrafo segundo y 31 de su Reglamento, durante el primer semestre de 2001 se aplicará el mecanismo de asignación directa a los cupos enunciados en el artículo anterior, con la finalidad de establecer condiciones equitativas entre los beneficiarios.

ARTICULO TERCERO.- Pueden solicitar asignación de los cupos de importación a que se refiere este Acuerdo, las empresas que cuenten con registro vigente como empresa comercial de autos usados expedido por la Secretaría de Economía conforme al Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, por parte de empresas comerciales de autos usados, destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en el municipio fronterizo de Cananea, Estado de Sonora.

. . .

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes deben presentarse ante las representaciones federales de esta Secretaría, ubicadas en la franja fronteriza norte, Baja California, Baja California Sur y en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, en el formato "Solicitud de asignación de cupo" SECOFI-03-011-1, adjuntando únicamente los documentos relativos a la acreditación de personalidad, copia del registro vigente de empresa comercial de autos usados y copia de los pedimentos de importación correspondientes que demuestren sus promedios mensuales de importación durante 2001.

. . .

Las empresas comerciales de autos usados deberán comprobar ante la Secretaría de Economía que han registrado o inscrito la totalidad de los vehículos importados al amparo del certificado inmediato anterior, por cuenta de la persona a la que haya enajenado el vehículo respectivo, ante las oficinas vehiculares correspondientes en la franja fronteriza norte, Baja California, Baja California Sur, municipio de San Luis Río Colorado o Cananea, Sonora, en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores a la entrega del nuevo certificado de cupo. En caso de no presentarse esta comprobación, no se tendrá derecho a un nuevo certificado por el resto del semestre.

ARTICULO QUINTO.- ...

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las citadas representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección www.cofemer.gob.mx.**"**

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2001 y concluirá su vigencia el 30 de junio de 2001.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2000.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

AVISO relativo a la primera solicitud de revisión ante un panel de la resolución definitiva relativa al quinto año de revisión de las importaciones de cemento Gray Portland y Clinker, procedentes de México.

Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio.

AVISO

La Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, constituida de conformidad con el artículo 2002 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y establecida por el Acuerdo

secretarial y su reforma, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días 19 de julio de 1996 y 28 de abril de 1997, publica el presente Aviso para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo (2) de la regla 35 de las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El 21 de noviembre de 2000, la Sección Estadounidense del Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte recibió la primera solicitud para la revisión ante un panel de la Resolución Definitiva emitida por la Comisión Internacional de Comercio de los Estados Unidos, publicada en el Federal Register el día 1 de noviembre de 2000 relativa al "quinto año de revisión de las importaciones de cemento Gray Portland y Clinker procedente de México (five-year sunset review)". Dicha solicitud fue presentada por la empresa Cemex, S.A. de C.V.

Con fundamento en la regla 35(1)(c) de las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se comunica lo siguiente:

1. Una Parte o persona interesada podrá impugnar la resolución definitiva en parte o en su totalidad, mediante la presentación de una reclamación en los términos de la regla 39, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la primera solicitud de revisión ante un panel.
2. Una Parte, la autoridad investigadora o la persona interesada que no presente una reclamación, pero que pretenda participar en la revisión ante un panel, deberá presentar un aviso de comparecencia en los términos de la Regla 40, dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la primera solicitud de revisión ante un panel.
3. La revisión ante un panel se limitará a los alegatos de error de hecho o de derecho, incluyendo la declinatoria de competencia de la autoridad investigadora, comprendidos en las reclamaciones presentadas ante un panel y a los medios de defensa, tanto adjetivos como sustantivos, invocados en la revisión ante un panel.

La Sección Estadounidense del Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha asignado al presente caso el número de expediente USA-MEX-00-1904-10. Toda comunicación deberá dirigirse a la atención de Caratina L. Alston, United States Secretariat, NAFTA Secretariat, 14th Street & Constitution Ave., N.W., Suite 2061, Washington, D.C. 20230, U.S.A.

México, D.F., a 19 de diciembre de 2000.- Por la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, **Rafael Serrano Figueroa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, FRANCISCO JOSE GURRIA TREVIÑO; EL OFICIAL MAYOR, JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL; Y EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, JOSE LUIS PLAZA SANCHEZ, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR CONDUCTO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, ASISTIDO POR RAUL SIFUENTES GUERRERO, SECRETARIO DE GOBIERNO; JAVIER GUERRERO GARCIA, SECRETARIO DE FINANZAS; Y, ENRIQUE SALINAS AGUILERA, SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO INSTRUMENTE Y OPERE, POR EXCEPCION Y POR UNICA VEZ, EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, EL PROGRAMA DE IMPULSO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PARTICULARMENTE DE LOS PRODUCTORES DE ALGODON DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que la Política de Desarrollo Social que asume el Gobierno de la República para el presente periodo tiene el objeto de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y

sociales consagrados en la Constitución, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, establece entre sus líneas de acción, la necesidad de revisar a fondo las políticas y los mecanismos con que opera el sector agrícola, con el reto de crear nuevas formas de organización incorporando tecnología y atendiendo en forma prioritaria los aspectos relacionados con la planeación, producción y comercialización de las cosechas que se producen en la entidad.

Las partes han venido ejecutando Programas de Desarrollo que han permitido avances en el desarrollo del agro de Coahuila de Zaragoza, conjugando para ello recursos presupuestales federales y estatales.

El cultivo del algodón en la entidad constituye una actividad de importancia para el desarrollo económico regional, fuente generadora de empleo y promotora del sector industrial. Este cultivo ha enfrentado condiciones particularmente adversas desde 1998, cuando el mercado internacional de la fibra de algodón sufrió una de las más severas caídas de los últimos años. Esta situación se mantuvo en 1999 y aunque en los primeros meses de 2000 se observó un ligero repunte en sus precios de mercado, no resulta suficiente para asegurar la viabilidad del cultivo dado el aumento observado en los costos de producción, con el consecuente deterioro en el ingreso de los productores, la reducción en la superficie cultivada y la subutilización de la planta agroindustrial.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.3.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, la afectación presupuestaria por un monto de $86´904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con número de autorización de la SHCP 312.A.111.-1125, la cual ha sido debidamente registrada en el Sistema Integral de Control Presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestal de esa Secretaría, con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón, entre los cuales se encuentra el Estado de Coahuila de Zaragoza.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, décimo tercer piso, colonia Roma Sur, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que el Estado de Coahuila de Zaragoza, es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

II.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 fracción V, 84 fracción I y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; 2 y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, los C.C. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno; Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas; y, Enrique Salinas Aguilera, Secretario de Fomento Agropecuario, están facultados para celebrar el presente Convenio en representación del Estado de Coahuila.

II.3.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en las calles de Juárez y Zaragoza, sin número, en Saltillo, Coahuila.

III.- Ambas partes declaran su interés en que se instrumente el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Coahuila de Zaragoza, para lo cual se utilizarán recursos federales de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales a cargo del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), de conformidad con la autorización 312.A.111.-1125 que emitió la SHCP, mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, referente a la afectación presupuestaria por un monto de $86´904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias entre el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados productores de algodón.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, y 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 82 fracción V, 84 fracción I y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; 2o. y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez, en dicha entidad federativa el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDA.- La especificación de las acciones, responsabilidades, mecanismos de operación, metas y aportaciones de recursos para la instrumentación del Programa objeto de este Convenio, se establecerán en el Anexo Técnico, que debidamente suscrito formará parte integrante del presente instrumento.

TERCERA.- Para la realización del objeto materia de este Convenio, el Ejecutivo del Estado llevará a cabo las acciones y ejercerá los recursos que se aporten, conforme a lo que se establezca en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTA.- Para llevar a cabo las acciones de supervisión y vigilancia, las partes acuerdan participar en la planeación, instrumentación y control de las acciones objeto del presente Convenio y darles el seguimiento y evaluación correspondientes, en el seno de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRYS) que para tal efecto se constituirá en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio. La CRYS estará integrada por el Ejecutivo del Estado por conducto de su Secretario de Fomento Agropecuario, quien presidirá dicha Comisión y por la SAGAR a través de sus Delegados en el Estado de Coahuila y en la Región Lagunera.

QUINTA.- La SAGAR transferirá al Ejecutivo del Estado de Coahuila, los recursos que se convengan en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento, los cuales no podrán ser mayores a $5´419,899.00 (cinco millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) considerando un apoyo de $900.00 por hectárea para una superficie sembrada de algodón, acordada entre las partes, de 6,022.11 hectáreas correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2000, en toda la entidad. Dichos recursos provendrán del presupuesto autorizado para la SAGAR en el ramo 08, conforme al calendario autorizado por la SHCP, de acuerdo a la normatividad respectiva, previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan y sujeto a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal del año 2000.

SEXTA.- Los recursos que proporcione la SAGAR se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que el Ejecutivo del Estado se obliga a abrir especialmente para el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias del que es objeto el presente instrumento, misma que se denominará “Fomento de la producción algodonera” y que deberá estar registrada ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), además de contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se paguen únicamente aquellos apoyos que sean identificados en el Padrón de Productores del Programa de Fomento al Algodón, en el que se señalarán los nombres o razones sociales de los beneficiarios, folios y montos por pagar; dicho Padrón será proporcionado al banco por el Ejecutivo del Estado una vez que sea verificado por la CRYS.

La liberación de fondos de la cuenta citada se efectuará a través de las autorizaciones que expida el Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula Segunda del presente instrumento.

SEPTIMA.- Los recursos federales que aporte la SAGAR, para el cumplimiento de los fines de este instrumento, se entenderán como subsidios, por lo que se deberá cumplir con las disposiciones presupuestales aplicables. La SAGAR realizará las ministraciones de los recursos a que se refiera el Anexo Técnico de este instrumento, contra la entrega que se le haga del recibo oficial que cumpla con los requisitos fiscales en vigor, expedido por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo del Estado.

OCTAVA.- Los recursos presupuestales asignados al Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Coahuila de Zaragoza, no podrán ser destinados para otros fines, debiendo ser ejercidos de acuerdo con lo establecido en el presente instrumento y su Anexo Técnico. El Ejecutivo del Estado deberá reintegrar a la SAGAR el remanente de los recursos no ejercidos, así como los productos financieros obtenidos de los recursos aportados por la Federación, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE.

En caso de incumplimiento por parte del Ejecutivo del Estado a lo señalado en el párrafo anterior, éste autoriza en este acto y por medio del presente instrumento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se le disminuya el importe de los remanentes y productos financieros que deba reintegrar, de las participaciones que recibe el Estado de Coahuila de Zaragoza por conducto de la Federación.

NOVENA.- El Ejecutivo del Estado a través de la instancia que éste designe, comprobará a la SAGAR, por conducto de su Delegación en esa entidad y, en su caso, a la instancia fiscalizadora que corresponda, la correcta aplicación de los recursos aportados de conformidad con lo establecido en el presente instrumento.

DECIMA.- El Ejecutivo del Estado se compromete a entregar a la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la SAGAR, a través de la Delegación de la SAGAR en Coahuila y en la Región Lagunera, el Acta de Cierre Finiquito del Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha Acta se asiente.

UNDECIMA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de acciones materia de este Convenio y sus Anexos Técnicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con las otras, a las que en ningún caso se les podrá considerar como patrones sustitutos.

DUODECIMA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio o su Anexo Técnico, respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Coahuila de Zaragoza.

DECIMOTERCERA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico estarán vigentes desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000, sin repercusiones de tipo presupuestal para el año 2001.

DECIMOCUARTA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes.

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento, las partes lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura y Ganadería, **Francisco José Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **José Enrique Girón Zenil**.- Rúbrica.- El Director General de Agricultura, **José Luis Plaza Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Secretario de Fomento Agropecuario, **Enrique Salinas Aguilera**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran por una parte la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Chihuahua, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, FRANCISCO JOSE GURRIA TREVIÑO; EL OFICIAL MAYOR, JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL; Y EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, JOSE LUIS PLAZA SANCHEZ, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PATRICIO MARTINEZ GARCIA, ASISTIDO POR VICTOR E. ANCHONDO PAREDES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; JOSE LUIS GARCIA MAYAGOITIA, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL; JESUS SAPIEN PONCE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; Y ALEJANDRO AGUIRRE AGUIRRE, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO INSTRUMENTE Y OPERE, POR EXCEPCION Y POR UNICA VEZ, EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, EL PROGRAMA DE IMPULSO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PARTICULARMENTE DE LOS PRODUCTORES DE ALGODON DEL

ESTADO DE CHIHUAHUA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que la Política de Desarrollo Social, que asume el Gobierno de la República para el presente periodo tiene el objeto de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos, y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004 establece entre sus líneas de acción, la necesidad de revisar a fondo las políticas y los mecanismos con que opera el sector agrícola, con el reto de crear nuevas formas de organización incorporando tecnología y atendiendo en forma prioritaria los aspectos relacionados con la planeación, producción y comercialización de las cosechas que se producen en la entidad.

Las partes han venido ejecutando Programas de Desarrollo que han permitido avances en el desarrollo del agro de Chihuahua, conjugando para ello recursos presupuestales federales y estatales.

El cultivo del algodón en la entidad constituye una actividad de importancia para el desarrollo económico regional, fuente generadora de empleo y promotora del sector industrial. Este cultivo ha enfrentado condiciones particularmente adversas desde 1998, cuando el mercado internacional de la fibra de algodón sufrió una de las más severas caídas de los últimos años. Esta situación se mantuvo en 1999 y aunque en los primeros meses de 2000 se observó un ligero repunte en sus precios de mercado, no resulta suficiente para asegurar la viabilidad del cultivo dado el aumento observado en los costos de producción, con el consecuente deterioro en el ingreso de los productores, la reducción en la superficie cultivada y la subutilización de la planta agroindustrial.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.3.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, la afectación presupuestaria por un monto de $86'904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con número de autorización de la SHCP 312.A.111.-1125, la cual ha sido debidamente registrada en el Sistema Integral de Control Presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestal de esa Secretaría, con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón, entre los cuales se encuentra el Estado de Chihuahua.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, décimo tercer piso, colonia Roma Sur, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que el Estado de Chihuahua, es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

II.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 1o. fracción I, II, III, 20, 26 fracción VII y 32 fracción I de la Ley Orgánica del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, los C.C. Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado; Víctor E. Anchondo Paredes, Secretario General de Gobierno; José Luis García Mayagoitia, Secretario de Desarrollo Rural; Jesús Sapien Ponce, Secretario de Finanzas y Administración; y Alejandro Aguirre Aguirre, Secretario de la Contraloría, están facultados para celebrar el presente Convenio en representación del Estado de Chihuahua.

II.3.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en avenida Venustiano Carranza y Aldama, colonia Obrera, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

III.- Ambas partes declaran su interés en que se instrumente el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Chihuahua, para lo cual se utilizarán recursos federales de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales a cargo del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

(ASERCA), de conformidad con la autorización 312.A.111.-1125 que emitió la SHCP, mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, referente a la afectación presupuestaria por un monto de $86'904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias entre el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados productores de algodón.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 93 fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 1o. fracción I, II, III, 20, 26 fracción VII y 32 fracción I de la Ley Orgánica del Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez, en dicha entidad federativa el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Chihuahua.

SEGUNDA.- La especificación de las acciones, responsabilidades, mecanismos de operación, metas y aportaciones de recursos para la instrumentación del Programa objeto de este Convenio, se establecerán en el Anexo Técnico, que debidamente suscrito formará parte integrante del presente instrumento.

TERCERA.- Para la realización del objeto materia de este Convenio, el Ejecutivo del Estado llevará a cabo las acciones y ejercerá los recursos que se aporten, conforme a lo que se establezca en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTA.- Para llevar a cabo las acciones de supervisión y vigilancia, las partes acuerdan participar en la planeación, instrumentación y control de las acciones objeto del presente Convenio y darles el seguimiento y evaluación correspondientes, en el seno de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRYS) que para tal efecto se constituirá en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio. La CRYS estará integrada por el Ejecutivo del Estado por conducto de su Secretario de Desarrollo Rural, quien presidirá dicha Comisión y por la SAGAR a través de su Delegado Estatal.

QUINTA.- La SAGAR transferirá al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, los recursos que se convengan en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento, los cuales no podrán ser mayores a $29´774,898.00 (veintinueve millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) considerando un apoyo de $900.00 por hectárea para una superficie sembrada de algodón, acordada entre las partes, de 33,083.22 hectáreas correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2000, en toda la entidad. Dichos recursos provendrán del presupuesto autorizado para la SAGAR en el ramo 08, conforme al calendario autorizado por la SHCP, de acuerdo a la normatividad respectiva, previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan y sujeto a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal del año 2000.

SEXTA.- Los recursos que proporcione la SAGAR se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que el Ejecutivo del Estado se obliga a abrir especialmente para el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias del que es objeto el presente instrumento, misma que se denominará “Fomento de la producción algodonera” y que deberá estar registrada ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), además de contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se paguen únicamente aquellos apoyos que sean identificados en el Padrón de Productores del Programa de Fomento al Algodón, en el que se señalarán los nombres o razones sociales de los beneficiarios, folios y montos por pagar; dicho Padrón será proporcionado al banco por el Ejecutivo del Estado una vez que sea verificado por la CRYS.

La liberación de fondos de la cuenta citada se efectuará a través de las autorizaciones que expida el Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento.

SEPTIMA.- Los recursos federales que aporte la SAGAR, para el cumplimiento de los fines de este instrumento, se entenderán como subsidios, por lo que se deberá cumplir con las disposiciones presupuestales aplicables. La SAGAR realizará las ministraciones de los recursos a que se refiera el Anexo Técnico de este instrumento, contra la entrega que se le haga del recibo oficial que cumpla con los requisitos fiscales en vigor, expedido por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Administración del Ejecutivo del Estado.

OCTAVA.- Los recursos presupuestales asignados al Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Chihuahua, no podrán ser

destinados para otros fines, debiendo ser ejercidos de acuerdo con lo establecido en el presente instrumento y su Anexo Técnico. El Ejecutivo del Estado deberá reintegrar a la SAGAR el remanente de los recursos no ejercidos, así como los productos financieros obtenidos de los recursos aportados por la Federación, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE.

En caso de incumplimiento por parte del Ejecutivo del Estado a lo señalado en el párrafo anterior, éste autoriza en este acto y por medio del presente instrumento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se le disminuya el importe de los remanentes y productos financieros que deba reintegrar, de las participaciones que recibe el Estado de Chihuahua por conducto de la Federación.

NOVENA.- El Ejecutivo del Estado a través de la instancia que éste designe, comprobará a la SAGAR, por conducto de su Delegación en esa entidad y, en su caso, a la instancia fiscalizadora que corresponda, la correcta aplicación de los recursos aportados de conformidad con lo establecido en el presente instrumento.

DECIMA.- El Ejecutivo del Estado se compromete a entregar a la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la SAGAR, a través de la Delegación Estatal de la SAGAR, el Acta de Cierre Finiquito del Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Chihuahua, misma que deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha acta se asiente.

UNDECIMA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de acciones materia de este Convenio y sus Anexos Técnicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con las otras, a las que en ningún caso se les podrá considerar como patrones sustitutos.

DUODECIMA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio o su Anexo Técnico, respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Chihuahua.

DECIMOTERCERA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico estarán vigentes desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000, sin repercusiones de tipo presupuestal para el año 2001.

DECIMOCUARTA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes.

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento, las partes lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura y Ganadería, **Francisco José Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **José Enrique Girón Zenil**.- Rúbrica.- El Director General de Agricultura, **José Luis Plaza Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, **Patricio Martínez García**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Víctor E. Anchondo Paredes**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Jesús Miguel Sapien Ponce**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Rural, **José Luis García Mayagoitia**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Alejandro Aguirre Aguirre**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Sinaloa, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, FRANCISCO JOSE GURRIA TREVIÑO; EL OFICIAL MAYOR, JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL; Y EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, JOSE LUIS PLAZA SANCHEZ, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, POR CONDUCTO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JUAN S. MILLAN LIZARRAGA, ASISTIDO POR GONZALO M. ARMIENTA CALDERON, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; OSCAR J. LARA ARECHIGA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; JESUS VEGA ACUÑA, SECRETARIO DE AGRICULTURA,

GANADERIA Y PESCA; Y JOSE LUIS LOPEZ URANGA, SECRETARIO DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO INSTRUMENTE Y OPERE, POR EXCEPCION Y POR UNICA VEZ, EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, EL PROGRAMA DE IMPULSO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PARTICULARMENTE DE LOS PRODUCTORES DE ALGODON DEL ESTADO DE SINALOA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que la Política de Desarrollo Social, que asume el Gobierno de la República para el presente periodo tiene el objeto de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos, y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 establece entre sus líneas de acción, la necesidad de revisar a fondo las políticas y los mecanismos con que opera el sector agrícola, con el reto de crear nuevas formas de organización incorporando tecnología y atendiendo en forma prioritaria los aspectos relacionados con la planeación, producción y comercialización de las cosechas que se producen en la entidad.

Las partes han venido ejecutando Programas de Desarrollo que han permitido avances en el desarrollo del agro de Sinaloa, conjugando para ello recursos presupuestales federales y estatales.

El cultivo del algodón en la entidad constituye una actividad de importancia para el desarrollo económico regional, fuente generadora de empleo y promotora del sector industrial. Este cultivo ha enfrentado condiciones particularmente adversas desde 1998, cuando el mercado internacional de la fibra de algodón sufrió una de las más severas caídas de los últimos años. Esta situación se mantuvo en 1999 y aunque en los primeros meses de 2000 se observó un ligero repunte en sus precios de mercado, no resulta suficiente para asegurar la viabilidad del cultivo dado el aumento observado en los costos de producción, con el consecuente deterioro en el ingreso de los productores, la reducción en la superficie cultivada y la subutilización de la planta agroindustrial.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.3.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, la afectación presupuestaria por un monto de $86´904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con número de autorización de la SHCP 312.A.111.-1125, la cual ha sido debidamente registrada en el Sistema Integral de Control Presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestal de esa Secretaría, con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores nacionales de algodón, entre los cuales se encuentra el Estado de Sinaloa.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, décimo tercer piso, colonia Roma Sur, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que el Estado de Sinaloa es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2o. de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

II.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción XXXIII bis y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 1o., 2o., 3o., y 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, y 1o., 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Planeación, los C.C. Juan S. Millán Lizárraga, Gobernador Constitucional del Estado; Gonzalo M. Armienta Calderón, Secretario General de Gobierno; Oscar J. Lara Aréchiga, Secretario de Administración y Finanzas; Jesús Vega Acuña, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y, José Luis López Uranga, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, están facultados para celebrar el presente Convenio en representación del Estado de Sinaloa.

II.3.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en el Palacio de Gobierno, ubicado en avenida Insurgentes Sur sin número, Centro Sinaloa, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

III.- Ambas partes declaran su interés en que se instrumente el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sinaloa, para lo cual se utilizarán recursos federales de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales a cargo del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), de conformidad con la autorización 312.A.111.-1125 que emitió la SHCP, mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, referente a la afectación presupuestaria por un monto de $86´904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias entre el ejecutivo federal y los Ejecutivos de los Estados productores de algodón.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 65 fracción XXXIII bis y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 1o., 2o., 3o. y 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1o., 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Planeación, y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez, en dicha entidad federativa el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA.- La especificación de las acciones, responsabilidades, mecanismos de operación, metas y aportaciones de recursos para la instrumentación del Programa objeto de este Convenio, se establecerán en el Anexo Técnico que, debidamente suscrito, formará parte integrante del presente instrumento.

TERCERA.- Para la realización del objeto materia de este Convenio, el Ejecutivo del Estado llevará a cabo las acciones y ejercerá los recursos que se aporten, conforme a lo que se establezca en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTA.- Para llevar a cabo las acciones de supervisión y vigilancia, las partes acuerdan participar en la planeación, instrumentación y control de las acciones objeto del presente Convenio y darles el seguimiento y evaluación correspondientes, en el seno de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRYS) que para tal efecto se constituirá en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio. La CRYS estará integrada por el Ejecutivo del Estado por conducto de su Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, quien presidirá dicha Comisión y por la SAGAR a través de su Delegado Estatal.

QUINTA.- La SAGAR transferirá al Ejecutivo del Estado de Sinaloa, los recursos que se convengan en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento, los cuales no podrán ser mayores a $1´660,500.00 (un millón seiscientos sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.) considerando un apoyo de $900.00 por hectárea para una superficie sembrada de algodón, acordada entre las partes, de 1,845 hectáreas, correspondientes al ciclo agrícola otoño-invierno 1999/2000, en toda la entidad. Dichos recursos provendrán del presupuesto autorizado para la SAGAR en el ramo 08, conforme al calendario autorizado por la SHCP, de acuerdo a la normatividad respectiva, previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan y sujeto a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal del año 2000.

SEXTA.- Los recursos que proporcione la SAGAR se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que el Ejecutivo del Estado se obliga a abrir especialmente para el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias del que es objeto el presente instrumento, misma que se denominará “Fomento de la producción algodonera” y que deberá estar registrada ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), además de contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se paguen únicamente aquellos apoyos que sean identificados en el Padrón de Productores del Programa de Fomento al Algodón, en el que se señalarán los nombres o razones sociales de los beneficiarios, folios y montos por pagar; dicho Padrón será proporcionado al banco por el Ejecutivo del Estado una vez que sea verificado por la CRYS.

La liberación de fondos de la cuenta citada se efectuará a través de las autorizaciones que expida el Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula Segunda del presente instrumento.

SEPTIMA.- Los recursos federales que aporte la SAGAR, para el cumplimiento de los fines de este instrumento, se entenderán como subsidios, por lo que se deberá cumplir con las disposiciones presupuestales aplicables. La SAGAR realizará las ministraciones de los recursos a que se refiera el Anexo Técnico de este instrumento, contra la entrega que se le haga del recibo oficial que cumpla con los requisitos fiscales en vigor, expedido por la Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas del Ejecutivo del Estado.

OCTAVA.- Los recursos presupuestales asignados al Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sinaloa, no podrán ser destinados para otros fines, debiendo ser ejercidos de acuerdo con lo establecido en el presente instrumento y su Anexo Técnico. El Ejecutivo del Estado deberá reintegrar a la SAGAR el remanente de los recursos no ejercidos, así como los productos financieros obtenidos de los recursos aportados por la Federación, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE.

En caso de incumplimiento por parte del Ejecutivo del Estado a lo señalado en el párrafo anterior, éste autoriza en este acto y por medio del presente instrumento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se le disminuya el importe de los remanentes y productos financieros que deba reintegrar de las participaciones que recibe el Estado de Sinaloa por conducto de la Federación.

NOVENA.- El Ejecutivo del Estado a través de la instancia que éste designe comprobará a la SAGAR, por conducto de su Delegación en esa entidad y, en su caso, a la instancia fiscalizadora que corresponda, la correcta aplicación de los recursos aportados, de conformidad con lo establecido en el presente instrumento.

DECIMA.- El Ejecutivo del Estado se compromete a entregar a la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la SAGAR, a través de la Delegación Estatal de la SAGAR, el Acta de Cierre Finiquito del Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sinaloa, misma que deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha Acta se asiente.

UNDECIMA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de acciones materia de este Convenio y sus Anexos Técnicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con las otras, a las que en ningún caso se les podrá considerar como patrones sustitutos.

DUODECIMA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio o su Anexo Técnico, respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los ejecutivos Federal y del Estado de Sinaloa.

DECIMOTERCERA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico estarán vigentes desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000, sin repercusiones de tipo presupuestal para el año 2001.

DECIMOCUARTA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes.

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento, las partes lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura y Ganadería, **Francisco José Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **José Enrique Girón Zenil**.- Rúbrica.- El Director General de Agricultura, **José Luis Plaza Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Juan S. Millán Lizárraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Gonzalo M. Armienta Calderón**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Oscar J. Lara Aréchiga**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Jesús Vega Acuña**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **José Luis López Uranga**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Tamaulipas con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez en dicha entidad federativa, el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, LA QUE EN

LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, FRANCISCO JOSE GURRIA TREVIÑO, EL OFICIAL MAYOR, JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL, Y EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, JOSE LUIS PLAZA SANCHEZ; Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, ASISTIDO POR HOMERO DIAZ RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JAVIER VILLARREAL SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ, CONTRALORA GUBERNAMENTAL; Y EDUARDO MANSILLA GOMEZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO INSTRUMENTE Y OPERE, POR EXCEPCION Y POR UNICA VEZ, EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, EL PROGRAMA DE IMPULSO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PARTICULARMENTE DE LOS PRODUCTORES DE ALGODON DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que la Política de Desarrollo Social, que asume el Gobierno de la República para el presente periodo, tiene el objeto de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos, y de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 establece, entre sus líneas de acción, la necesidad de revisar a fondo las políticas y los mecanismos con que opera el sector agrícola, con el reto de crear nuevas formas de organización incorporando tecnología y atendiendo en forma prioritaria los aspectos relacionados con la planeación, producción y comercialización de las cosechas que se producen en la entidad.

Las partes han venido ejecutando Programas de Desarrollo que han permitido avances en el desarrollo del agro de Tamaulipas, conjugando para ello recursos presupuestales federales y estatales.

El cultivo del algodón en la entidad constituye una actividad de importancia para el desarrollo económico regional, fuente generadora de empleo y promotora del sector industrial. Este cultivo ha enfrentado condiciones particularmente adversas desde 1998, cuando el mercado internacional de la fibra de algodón sufrió una de las más severas caídas de los últimos años. Esta situación se mantuvo en 1999 y aunque en los primeros meses de 2000 se observó un ligero repunte en sus precios de mercado, no resulta suficiente para asegurar la viabilidad del cultivo dado el aumento observado en los costos de producción, con el consecuente deterioro en el ingreso de los productores, la reducción en la superficie cultivada y la subutilización de la planta agroindustrial.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.3.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó, mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, la afectación presupuestaria por un monto de $86´904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con número de autorización de la SHCP 312.A.111.-1125, la cual ha sido debidamente registrada en el Sistema Integral de Control Presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestal de esa Secretaría, con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón, entre los cuales se encuentra el Estado de Tamaulipas.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida Insurgentes Sur 476, décimo tercer piso, colonia Roma Sur, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que el Estado de Tamaulipas, es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

II.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Tamaulipas; 2o., 6o., 10, 20, 21 y 27 fracción I y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación, los C.C. Tomás Yarrington Ruvalcaba, Gobernador Constitucional del Estado; Homero Díaz Rodríguez, Secretario General de Gobierno; Javier Villarreal Salazar, Secretario de Finanzas y Administración; Aída Araceli Acuña Cruz, Contralora Gubernamental; y Eduardo Mansilla Gómez, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, están facultados para celebrar el presente Convenio en representación del Estado de Tamaulipas.

II.3.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en 15 y Juárez en Cd. Victoria, Tamaulipas.

III.- Ambas partes declaran su interés en que se instrumente el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Tamaulipas, para lo cual se utilizarán recursos federales de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales a cargo del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), de conformidad con la autorización 312.A.111.-1125 que emitió la SHCP, mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, referente a la afectación presupuestaria por un monto de $86´904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias entre el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados productores de algodón.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; 2o., 6o., 10, 20, 21 y 27 fracción I y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez, en dicha entidad federativa el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDA.- La especificación de las acciones, responsabilidades, mecanismos de operación, metas y aportaciones de recursos para la instrumentación del Programa objeto de este Convenio, se establecerán en el Anexo Técnico que debidamente suscrito, formará parte integrante del presente instrumento.

TERCERA.- Para la realización del objeto materia de este Convenio, el Ejecutivo del Estado llevará a cabo las acciones y ejercerá los recursos que se aporten, conforme a lo que se establezca en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTA.- Para llevar a cabo las acciones de supervisión y vigilancia, las partes acuerdan participar en la planeación, instrumentación y control de las acciones objeto del presente Convenio y darles el seguimiento y evaluación correspondientes, en el seno de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRYS) que para tal efecto se constituirá en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio. La CRYS estará integrada por el Ejecutivo del Estado por conducto de su Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, quien presidirá dicha Comisión, y por la SAGAR a través de su Delegado Estatal.

QUINTA.- La SAGAR transferirá al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, los recursos que se convengan en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento, los cuales no podrán ser mayores a $7´386,570.00 (siete millones trescientos ochenta y seis mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.) considerando un apoyo de $900.00 por hectárea para una superficie sembrada de algodón, acordada entre las partes, de 8,207.3 hectáreas, correspondientes a los ciclos agrícolas otoño-invierno 1999/2000 y primavera-verano 2000, en toda la entidad. Dichos recursos provendrán del presupuesto autorizado para la SAGAR en el ramo 08, conforme al calendario autorizado por la SHCP, de acuerdo a la normatividad respectiva, previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan y sujeto a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal del año 2000.

SEXTA.- Los recursos que proporcione la SAGAR se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que el Ejecutivo del Estado se obliga a abrir especialmente para el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias del que es objeto el presente instrumento, misma que se denominará “Fomento de la producción algodonera” y que deberá estar registrada ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), además de contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se paguen únicamente aquellos apoyos que sean identificados en el Padrón de Productores del Programa de Fomento al Algodón, en el que se señalarán los nombres o razones sociales de los

beneficiarios, folios y montos por pagar; dicho Padrón será proporcionado al banco por el Ejecutivo del Estado una vez que sea verificado por la CRYS.

La liberación de fondos de la cuenta citada se efectuará a través de las autorizaciones que expida el Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula Segunda del presente instrumento.

SEPTIMA.- Los recursos federales que aporte la SAGAR, para el cumplimiento de los fines de este instrumento, se entenderán como subsidios, por lo que se deberá cumplir con las disposiciones presupuestales aplicables. La SAGAR realizará las ministraciones de los recursos a que se refiera el Anexo Técnico de este instrumento, contra la entrega que se le haga del recibo oficial que cumpla con los requisitos fiscales en vigor, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Ejecutivo del Estado.

OCTAVA.- Los recursos presupuestales asignados al Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Tamaulipas, no podrán ser destinados para otros fines, debiendo ser ejercidos de acuerdo con lo establecido en el presente instrumento y su Anexo Técnico. El Ejecutivo del Estado deberá reintegrar a la SAGAR el remanente de los recursos no ejercidos, así como los productos financieros obtenidos de los recursos aportados por la Federación, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE.

En caso de incumplimiento por parte del Ejecutivo del Estado a lo señalado en el párrafo anterior, éste autoriza en este acto y por medio del presente instrumento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se le disminuya el importe de los remanentes y productos financieros que deba reintegrar, de las participaciones que recibe el Estado de Tamaulipas por conducto de la Federación.

NOVENA.- El Ejecutivo del Estado a través de la instancia que éste designe, comprobará a la SAGAR, por conducto de su Delegación en esa entidad y, en su caso, a la instancia fiscalizadora que corresponda, la correcta aplicación de los recursos aportados, de conformidad con lo establecido en el presente instrumento.

DECIMA.- El Ejecutivo del Estado se compromete a entregar a la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la SAGAR, a través de la Delegación Estatal de la SAGAR, el Acta de Cierre Finiquito del Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Tamaulipas, misma que deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha Acta se asiente.

UNDECIMA.- El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de acciones materia de este Convenio y sus Anexos Técnicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con las otras, a las que en ningún caso se les podrá considerar como patrones sustitutos.

DUODECIMA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio o su Anexo Técnico, respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los ejecutivos Federal y del Estado de Tamaulipas.

DECIMOTERCERA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico estarán vigentes desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000, sin repercusiones de tipo presupuestal para el año 2001.

DECIMOCUARTA.- El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes.

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento, las partes lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura y Ganadería, **Francisco José Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **José Enrique Girón Zenil**.- Rúbrica.- El Director General de Agricultura, **José Luis Plaza Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Homero Díaz Rodríguez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Javier Villarreal Salazar**.- Rúbrica.- La Contralora Gubernamental, **Aída Araceli Acuña Cruz**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, **Eduardo Mansilla Gómez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o

celebrar contratos con la empresa Servicios Profesionales de Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/019/2000

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados Presentes.

En términos de los artículos 315 y 321 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, la notificación por rotulón que practicó esta Unidad Administrativa del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0879/2000, a la sociedad mercantil denominada Servicios Profesionales de Consultoría y Construcción, S.A. de C.V., el 4 de diciembre de 2000 surtió sus efectos al día siguiente en que se realizó.

Ahora bien, el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé: El acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, y 6, 8 segundo párrafo, 41 fracción VI, 88 primer párrafo, 89 segundo párrafo, 95 y 98 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Autoridad Administrativa hace del conocimiento que a partir del día 6 de diciembre de 2000, la empresa Servicios Profesionales de Consultoría y Construcción, S.A. de C.V., se encuentra inhabilitada, por lo que deberá abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de un año ocho meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados o los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada sociedad infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2000.- El Titular de la Unidad, **Antonio Gilberto Schleske Farah**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.5722 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el

día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 27 de diciembre de 2000.
BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones y Cambios Nacionales	Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero
Ricardo Medina Alvarez	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

INFORMACION semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 22 de diciembre de 2000.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2000.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

ACTIVO	
Reserva Internacional 1/	311,544
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales 2/	0
Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto 3/	121,108
Crédito a Organismos Públicos 4/	69,564
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	217,239
Billetes y Monedas en Circulación	217,239
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente 5/	0
Bonos de Regulación Monetaria	20,898
Depósitos en Cuenta Corriente del Gobierno Federal	93,966
Depósitos de Regulación Monetaria	140,928
Otros Pasivos y Capital Contable 6/	29,185

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- No se consideran los valores afectos a la reserva para cubrir obligaciones de carácter laboral.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Incluye banca comercial, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto con casas de bolsa.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 27 de diciembre de 2000.
BANCO DE MEXICO
Director de Contabilidad
Gerardo Zúñiga Villarce
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA	**TASA**

	BRUTA		BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.88	Personas físicas	9.39
Personas morales	8.88	Personas morales	9.39
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	9.36	Personas físicas	9.70
Personas morales	9.36	Personas morales	9.70
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.66	Personas físicas	10.05
Personas morales	9.66	Personas morales	10.05

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 27 de diciembre de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 27 de diciembre de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Subgerente de Información para el Análisis Financiero
Maximino Chávez Sandoval
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.4700 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México S.A. y Banco Inverlat S.A.

México, D.F., a 27 de diciembre de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Mercado de Valores
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.7200 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 18.7067 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Inverlat S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 27 de diciembre de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Mercado de Valores
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Lucha, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver en definitiva el juicio agrario número 374/97, que corresponde al expediente número 429, relativo a la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado "La Lucha", Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Juicio de Amparo D.A. 3543/98, por el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, interpuesto por Leonides López Torres, Santiago Pérez López y Santana Mendoza Ruedas, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo, en contra de la sentencia emitida por este Tribunal Superior, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- El Tribunal Superior Agrario dictó sentencia el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario 374/97, correspondiente al poblado citado al rubro, dictando en sus puntos resolutivos:

"PRIMERO. Es de negarse y se niega la dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lucha", Municipio del Carmen, Estado de Campeche, por no existir predios susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros del poblado de referencia.

SEGUNDO. Publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para las cancelaciones a que haya lugar.

TERCERO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese al Gobernador del Estado de Campeche, y a la Procuraduría Agraria; ejecútese, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido..."

SEGUNDO.- En contra de la citada sentencia, Leonides López Torres, Santiago Pérez López y Santana Mendoza Ruedas, ostentándose como presidente, secretario y vocal, respectivamente, del poblado "La Lucha", Municipio del Carmen, Estado de Campeche, por escrito presentado ante el propio Tribunal Superior Agrario, el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, "por violación en su perjuicio de los artículos 14 y 16 constitucionales". Admitida la demanda, ésta fue registrada con el número 3543/98, correspondiendo conocer de la misma al Tercer Tribunal Colegiado de Primer Circuito en Materia Administrativa, quien el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, emitió sentencia, señalando en su punto resolutivo único lo siguiente:

"UNICO.- La justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE AL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO DENOMINADO 'LA LUCHA', MUNICIPIO DEL CARMEN, DEL ESTADO DE CAMPECHE, en contra de los actos y autoridades precisados en el primer resultando de esta resolución, por las razones y para los efectos señalados en el último considerando de esta ejecutoria."

Indicando en dicha ejecutoria como autoridades responsables a este Tribunal Superior Agrario, como actos reclamados la sentencia de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, emitida en el expediente del juicio agrario número 374/97, y sus efectos se señalan en el último considerando (Séptimo), que textualmente expresa:

"Son substancialmente fundados los conceptos de violación hechos valer por el poblado quejoso, suplidos en su deficiencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 bis de la Ley de Amparo, en atención a las siguientes consideraciones.

Esencialmente, la quejosa manifiesta que indebidamente el Tribunal Superior Agrario emitió pronunciarse respecto a los predios cuya posesión dicen detentar, y a la afectabilidad de los mismos, pasando por alto también el precisar, lo relativo al predio que consideran propiedad nacional, ya que en la sentencia reclamada, únicamente se señala, que del estudio y análisis de las constancias del expediente, así como de los informes que ahí se precisan, se desprende que del radio de 7 kilómetros del poblado solicitante, se advierte que dichos predios se encontraron, al momento de su inspección, completamente explotados, dedicados a la ganadería y que por ende son inafectables, señalando la quejosa, que esto es totalmente incongruente, habida cuenta que, los propietarios de dichos predios no pueden encontrarse explotando los mismos, dado que el poblado quejoso es el que los tiene en posesión y que esta circunstancia no la valora y ni siquiera la mencionada el Tribunal Responsable.

Le asiste la razón a la quejosa, como se demuestra a continuación.

En efecto, de la sola lectura del tercer considerando del fallo reclamado, y que es en donde se realiza el análisis de la negativa de dotación solicitada, se advierte que la responsable se concretó a señalar lo siguiente:

'TERCERO.- Del estudio y análisis de las constancias que integran el expediente, específicamente del informe rendido el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y uno, por el comisionado Raúl Fernando Zapata Martín, así como del plano informativo por él elaborado, a los cuales se les concede valor probatorio pleno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que se trata de documentos expedidos por funcionario público en ejercicio de sus funciones, de los que se desprende que el radio de siete kilómetros del poblado solicitante se constituye por terrenos pertenecientes a los ejidos definitivos de 'Cuauhtémoc' y 'El Machetazo', así como la ampliación de ejido del poblado 'Conquista Campesina', además de un total de sesenta y cinco predios de propiedad particular, cuyas superficies van de 8-20-00 (ocho hectáreas, veinte áreas) la menor a 874-90-00 (ochocientas setenta y cuatro hectáreas, noventa áreas) la mayor, siendo su calidad de agostadero, las cuales al momento de su inspección se encontraron completamente explotadas, dedicadas a la ganadería, contando con las cabezas de ganado suficiente, por lo que tomando en consideración, su calidad, tipo de explotación, superficies y régimen legal se estiman inafectables para la presente acción agraria, de conformidad con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Lo anterior se corrobora con las actas circunstanciadas elaboradas por motivo de la inspección ocular efectuada en los predios que se localizan dentro del radio de siete kilómetros, los días del cinco al diez de junio de mil novecientos noventa y uno, firmadas ante la presencia de dos testigos de asistencia y certificadas por la autoridad municipal de la localidad, a las cuales desde luego se les otorga el mismo valor probatorio que a las documentales precitadas, así como los trabajos técnicos informativos complementarios practicados en segunda instancia por el ingeniero Pablo Maldonado Yebra y al licenciado Raúl A. Lizárraga Pérez, quienes rindieron su informe el tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, señalando que el coeficiente de agostadero a nivel regional de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros corresponde a 4-36-00 (cuatro hectáreas, treinta y seis áreas) por unidad animal; que los terrenos pertenecen a la familia de selva baja superennifolia; que el tipo de suelo es gris a gris muy obscuro, con textura arcillo limosa a franco arcillosa, y por lo tanto los citados terrenos no exceden de los límites de la pequeña propiedad inafectable, con la cual se concluye que los predios investigados resultan inafectables.'

De la anterior transcripción, claramente se advierte que el fallo reclamado, carece por completo de la fundamentación y motivación que exigen los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal, habida cuenta que, si bien en ella se precisan los informes de los trabajos técnicos tomados en consideración, así como el acta de inspección ocular relativa, lo cierto es que no se especifica concretamente lo señalado en cada uno de dichos informes, ni se precisa respecto de qué predios se realizaron éstos, ni concretamente si se refieren o no a los que poseen los quejosos o a aquellos que manifiestan que son propiedad de la Nación, sino que de una manera general se señala que éstos se encuentran en explotación, y que por ende se consideran pequeña propiedad inafectable, lo cual constituye una resolución de carácter dogmático, general y ambiguo que infringe las garantías de formalidades esenciales del procedimiento, certeza, legalidad y seguridad jurídica de los gobernados, lo que se traduce en una violación a las garantías consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal.

Virtud a los razonamientos vertidos con antelación, y ante la flagrante violación de garantías en que incurrió la responsable lo procedente es conceder el AMPARO Y PROTECCION de la Justicia de la Unión solicitados, para el efecto de que el Tribunal Superior Agrario responsable, deje insubsistente el fallo reclamado, y en su lugar emita otro debidamente fundado y motivado, en el que precise de manera específica los predios que se investigaron, y sobre los que resolverá, previa orden que emita para la realización de trabajos técnicos complementarios tendientes a verificar si existen o no predios afectables en el radio de 7 kilómetros, y si efectivamente se encuentra el poblado quejoso en posesión de los predios que señala, o en su defecto quien efectivamente detenta su propiedad, posesión o quien se encuentra explotándolos, en su caso."

TERCERO.- En cumplimiento a la ejecutoria de mérito, emitida en el juicio de amparo número D.A. 3543/98, este Tribunal Superior Agrario por proveído de quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dejó insubsistente su sentencia dictada el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras solicitada por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lucha" del Municipio del Carmen, Estado de Campeche, y se turnaron los de dicho expediente al Magistrado Ponente, para que siguiendo los lineamientos de la ejecutoria de amparo, en su oportunidad formule el proyecto de sentencia correspondiente, y lo someta a la aprobación del pleno de este Organo Colegiado.

CUARTO.- Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ejecutoria de amparo aludida, cuyos efectos son la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, tendientes a verificar si existen o no predios afectables dentro del radio legal, y si efectivamente el poblado que nos ocupa, se encuentra en posesión de los predios que señaló como de posible afectación; por lo cual, el Magistrado

Instructor con fundamento en el artículo 186 de la Ley Agraria, dictó un acuerdo para mejor proveer, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el que ordenó al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, con sede en la ciudad de Campeche, Campeche, que con fundamento en el artículo 286 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, realizara los trabajos aludidos, previa notificación personal tanto a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado "La Lucha" como a los propietarios de los predios y/o causahabientes involucrados o posesionarios de los predios, localizados dentro del radio de siete kilómetros del núcleo promovente.

En virtud de que al quince de julio de mil novecientos noventa y nueve, no obraba constancia alguna que acreditara el cumplimiento a los trabajos ordenados, se ordenó girar oficio recordatorio al tribunal del conocimiento, para que a la brevedad procediera a cumplimentar los trabajos encomendados; a lo que el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 19, dio cumplimiento por proveído de catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, con el oficio número 179/99 de diecinueve de noviembre del año citado, al cual se anexaron las siguientes constancias:

1. Informe rendido el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, en su carácter de actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, quienes fueron comisionados para el efecto de que llevaran a cabo los trabajos encomendados, en el que se manifestó lo siguiente:

"NOTIFICACIONES.- Estas se realizaron de manera personal a todos los interesados los días 26 de agosto, 2 y 3 de septiembre del año en curso, donde se señalaron las catorce horas del día 6 de septiembre de esta anualidad para iniciar con los trabajos mencionados, y del término que tienen para ofrecer las pruebas y alegatos que a su derecho convenga.

INSPECCIONES JUDICIALES Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.- De esto se puede señalar que se desahogaron los días ocho, diez, trece, diecisiete y veinte de septiembre en cada uno de los predios de mérito, con los resultados señalados en el acta circunstanciada levantada para tales efectos.

La diligencia en sí se desahogó del seis al veintitrés de septiembre del año en curso, sin ningún incidente que comentar; y por tanto nos permitimos anexar al presente la siguiente información documental: Notificaciones personales a todos los interesados, actas de inspección judicial de cada uno de los predios investigados, acta circunstanciada donde se narra el desahogo de los trabajos técnicos informativos complementarios, planillas de cálculo y plano del levantamiento topográfico, el escrito de fecha 22 de septiembre del presente año, donde manifiestan sus pruebas y alegatos los representantes del poblado que nos ocupa, asimismo las pruebas y alegatos ofrecidas con fechas diecinueve de octubre, veintidós de septiembre y veinticinco de octubre de esta anualidad, por los CC. Manuel Mendoza García respecto al predio 'La Herradura', Víctor Manuel Velueta Guzmán relativo al predio 'El Diamante', y el C. Luis Ayala Menéndez en su carácter de apoderado legal de los CC. Rubicel Cámara Estrada predio 'Dos de Abril', Rodrigo del Rivero Lastra predio 'Santa María' y de Jesús Baltazar Gómez Domínguez predio 'Las Vegas de San Luis'; además de los antecedentes registrales de los mencionados predios proporcionados por el Registro Público de la Propiedad de Carmen y Escárcega, respectivamente, del Estado de Campeche.

Por lo anterior devolvemos a usted el expediente en que se actúa debidamente diligenciado en sus términos y para los efectos legales a que haya lugar."

2. Acta circunstanciada levantada el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en la que se señala:

"...EL SUSCRITO ACTUARIO EJECUTOR MEDIANTE LOS OFICIOS SIN NUMERO DE FECHAS ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITO LOS ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS PREDIOS DENOMINADOS 'LAS VEGAS DE SAN LUIS', 'DOS DE ABRIL', 'SANTA MARIA' Y 'LA HERRADURA', PROPIEDAD DE LOS C.C. JESUS BALTAZAR GOMEZ DOMINGUEZ, RODRIGO DEL RIVERO LASTRA, RUBICEL CAMARA ESTRADA Y DE NORMA ALICIA MENDOZA DIAZ Y DEL MENOR ANIBAL MENDOZA PEDRERO RESPECTIVAMENTE, HABIENDO NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL LOS ACUERDOS SEÑALADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA A LOS TRES PRIMEROS PROPIETARIOS EL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO Y A LOS DOS ULTIMOS EL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y CON LA ULTIMA FECHA DE IGUAL MANERA SE NOTIFICO AL C. JACINTO MORALES RODRIGUEZ POSEEDOR DEL PREDIO DE TERRENO NACIONAL DENOMINADO 'LA CEIBA', ASIMISMO, A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL NUCLEO SOLICITANTE DE TIERRAS; Y POR ULTIMO SE HACE CONSTAR QUE EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE NOTIFICO TAMBIEN AL C. VICTOR MANUEL VELUETA GUZMAN, PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO 'EL DIAMANTE', POR LA RAZON QUE DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA No. 84 DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO Y AL PLANO QUE AMPARA DICHA PROPIEDAD, LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 220-00-00 HAS. ESTA SE SOBREPONE EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 100-00-00 HAS. CON EL TERRENO DENUNCIADO POR EL C.

JACINTO MORALES RODRIGUEZ, COMO NACIONAL, DONDE ADEMAS SE LES ESPECIFICA QUE CUENTAN CON CUARENTA Y CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LAS NOTIFICACIONES ANTES MENCIONADAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 170 Y 171 DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, EN RELACION CON EL ARTICULO 304 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, A FIN DE QUE COMPAREZCAN ANTE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN QUE SE ACTUA CON SEDE ALTERNA EN LA CIUDAD DE CAMPECHE CAMP. A OFRECER LAS PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU DERECHO CONVENGA, HABIENDOSE FIJADO EN DICHAS NOTIFICACIONES LAS CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA DAR INICIO CON LA DILIGENCIA DE MERITO, SE HACE CONSTAR QUE LOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS COMPLEMENTARIOS SE DESAHOGARON DEL SEIS AL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DONDE LOS DIAS OCHO, DIEZ, TRECE, DIECISIETE Y VEINTE DEL MES Y AÑO ANTES MENCIONADOS, SE LLEVARON A CABO LAS INSPECCIONES JUDICIALES EN LOS PREDIOS DENOMINADOS 'LAS VEGAS DE SAN LUIS', 'DOS DE ABRIL', 'SANTA MARIA', 'LA HERRADURA' Y 'LA CEIBA', MEDIANTE LAS CUALES SE PUDO DETERMINAR QUE LOS CAMPESINOS SOLICITANTES DE TIERRAS DEL POBLADO 'LA LUCHA', MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, SE ENCUENTRAN EN POSESION DE DICHOS PREDIOS, HABIENDOSE LEVANTADO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE CADA UNO DE ELLOS, MISMAS QUE SE AGREGAN A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DONDE SE ESTABLECE QUE DICHOS PREDIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CULTIVADOS Y EXPLOTADOS POR PARTE DEL GRUPO SOLICITANTE DE TIERRAS; HABIENDOSE ADEMAS HECHO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE LOS TERRENOS EN POSESION DE LOS CAMPESINOS DEL POBLADO EN COMENTO, DEL CUAL SE DESPRENDE QUE EL PREDIO DENOMINADO 'LAS VEGAS DE SAN LUIS' TIENE UNA SUPERFICIE FISICA DE 343-49-17.87 HAS. Y SEGUN LOS DATOS DEL REGISTRO PUBLICO PROPORCIONADOS, ESTE PREDIO TIENE INSCRITA UNA SUPERFICIE DE 353-38-73 HAS. EXISTIENDO UNA DEMASIA DE 19-90-44.87 HAS. (SIC); CON RELACION AL PREDIO "DOS DE ABRIL' SE PUEDE SEÑALAR QUE ESTE PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE FISICA DE 150-00-00 HAS. Y SEGUN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE INSCRITA DE 198-00-00 HAS. EXISTIENDO UNA DIFERENCIA MENOR DE 48-00-00 HAS.; EL PREDIO 'SANTA MARIA' ESTE RESULTO CON UNA SUPERFICIE DE 105-52-70 HAS. LA CUAL ES LA SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE; EN LO CONCERNIENTE AL PREDIO DENOMINADO 'LA HERRADURA' ESTE RESULTO CON UNA SUPERFICIE FISICA DE 126-56-00 HAS., LA CUAL CONCUERDA CON LA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD; POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN RELACION AL PREDIO 'LA CEIBA', ESTE SEGUN LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA DENUNCIA DEL TERRENO NACIONAL HECHA POR EL C. JACINTO MORALES RODRIGUEZ, EL CUAL SE TRAMITA MEDIANTE EL EXPEDIENTE No. 509827 ANTE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, ESTE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 189-52-27 HAS. PERO ES EL CASO QUE ESTE PREDIO CONSTA DE UNA SUPERFICIE REAL DE 214-50-00 HAS.; CON RESPECTO AL PREDIO 'EL DIAMANTE', SE PUEDE SEÑALAR QUE UNA VEZ DE HABERSE REALIZADO LOS TRABAJOS QUE NOS OCUPAN, SE LLEGA AL CONOCIMIENTO DE QUE EFECTIVAMENTE EXISTE UNA SOBREPOSICION ENTRE AMBOS PREDIOS EN UNA SUPERFICIE DE 90-72-00 HAS. QUEDANDO LIBRE DE SOBREPOSICION 123-78-02 HAS.; SIENDO POR LO TANTO LA SUPERFICIE TOTAL DEL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EN POSESION EL POBLADO DE MERITO DE 970-07-87.87 HAS. DEL CUAL SE ANEXAN PLANOS Y PLANILLAS DE CALCULO, ASIMISMO COMO LOS DATOS DE LOS ANTECEDENTES REGISTRALES DE LOS PREDIOS EN ESTUDIO PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN Y ESCARCEGA RESPECTIVAMENTE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR OTRO LADO SE HACE CONSTAR QUE DENTRO DEL RADIO LEGAL DE SIETE KILOMETROS DEL POBLADO LA LUCHA, SE ENCUENTRAN LOS EJIDOS Y LOS PREDIOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CULTIVADOS Y EXPLOTADOS POR SUS PROPIETARIOS Y DELIMITADOS ENTRE SI, SIENDO LOS SIGUIENTES: EJIDO CUAUHTEMOC, EJIDO EL MACHETAZO, AMPLIACION DE EJIDO CONQUISTA CAMPESINA, PREDIO 'SAN ENRIQUE' PROPIEDAD DE JOAQUIN AVILA M: CON UNA SUPERFICIE DE 874-90-00 HAS., PREDIO INNOMINADO PROPIEDAD DE JESUS MANZANERO CON SUPERFICIE DE 800-94-00 HAS., PREDIO 'EL PEJELAGARTO' PROPIEDAD DE JOSE MARIA PONCE CON SUPERFICIE DE 816-99-00 HAS. PREDIO INNOMINADO PROPIEDAD DE MANUEL GARCIA AGUIRRE CON SUP. DE 293-00-00 HAS., PREDIO 'SANTO DOMINGO' PROPIEDAD DE EVERARDO GARCIA AGUIRRE CON SUP. DE 239-43-00 HAS., PREDIO PROP. DE DAMIAN RODRIGUEZ LUNA CON SUP. 130-33-00 HAS., PREDIO 'LA UNION' PROP. DE VALDEMAR CAMBRANO H. CON SUP. DE 217-27-00 HAS., PREDIO 'SAN RAMON' GAMINIDRO PEDRERO CON SUP. DE 100-00-00 HAS., PREDIO 'SANTA

MERCEDES' PROP. DE JOSE DEL CARMEN MAYO CON SUP. DE 52-77-00 HAS., PREDIO PROP. DE ARSEÑA SANCHEZ CON SUP. DE 90-00-00 HAS., PREDIO 'SAN GERMAN' PROP. DE ENRIQUE HERNANDEZ SOLIS CON SUP. DE 184-00-00 HAS., PREDIO DE JOSE SANCHEZ MENDOZA CON SUP. DE 48-88-00 HAS., PREDIO DE ANTONIO Y ENRIQUE GARCIA CON 200-00-00 HAS., PREDIO 'SAN MIGUEL' PROP. DE MANUEL GUERRA B. CON SUP. DE 54-00-00 HAS., AQUILES SANCHEZ MAGAÑA CON SUP. 34-80-00 HAS., PREDIO 'LAS MARAVILLAS' PROP. DE FRANCISCO THOMPSON CON SUP. DE 30-00-00 HAS., PREDIO 'LA GUADALUPE VICTORIA' PROP. DE JUAN ABSALON RIVERA A. CON SUP. DE 410-00-00 HAS., PREDIO 'FRACCION DE SANTO TOMAS' PROP. DE FRANCISCO THOMPSON CON SUP. DE 92-00-00 HAS., PREDIO 'SAN JOSE', PROP. DE JOSE SANCHEZ MAGAÑA CON SUP. DE 90-00-00 HAS., PREDIO DE JOSE AQUILES SANCHEZ CON SUP. DE 35-00-00 HAS., PREDIO 'LAS PALMAS' PROP. DE CAMINIANO PEREZ CON SUP. DE 80-00-00 HAS., PREDIO 'LOS CEDROS' PROP. DE RAYMUNDO SANCHEZ CON SUP. DE 41-00-00 HAS., PREDIO 'SANTA ROSA' PROPIEDAD DE ASUNCION GOMEZ CON 25-00-00 HAS., PREDIO 'LA CHIAPANECA' PROP. DE DANILO BAEZA VIDAL CON SUP. DE 100-00-00 HAS., PREDIO 'SAN JOSE' PROP. DE MARIA DEL CARMEN GARCIA CON SUP. DE 50-00-00 HAS., PREDIO 'MISION DE SANTO TOMAS' PROP. DE TOMAS SANCHEZ CON SUP. DE 67-00-00 HAS., PREDIO 'TRES REYES' PROP. DE OMAR GARCIA CON SUP. DE 84-87-00 HAS., PREDIO 'LA LUCHA' PROP. DE AQUILES SANCHEZ MAGAÑA CON SUP. DE 17-70-00 HAS., PREDIO 'SAN ENRIQUE' PROP. DE VICTOR GARCIA CON SUP. DE 18-20-00 HAS., PREDIO 'SAN JOAQUIN' PROPIEDAD DE JOAQUIN TEJERO CASTILLO CON SUP. DE 8-20-00 HAS., PREDIO 'LA DELICIA DE TRES HERMANOS' PROPIEDAD DE MANUEL GUERRERO B. CON SUP. DE 324-70-00 HAS., PREDIO 'EL DESENGAÑO' PROP. DE ALFONSO ABREU P. CON SUP. DE 362-00-00 HAS., PREDIO DE ANTONIO LAGUNAS 225-00-00 HAS., PREDIO DE FIDEL TRINIDAD R. 122-11-00 HAS., PREDIO 'LA ESMERALDA' PROP. DE JUAN IGNACIO CABRERA 122-12-83 HAS., PREDIO 'SAN NICOLAS' PROP. DE NICOLAS HERNANDEZ INURRETA CON 491-00-00 HAS., 'HACIENDA DEL CARMEN' PROP. DE FRANCISCO THOMPSON CON 203-73-00 HAS., PREDIO 'LA UNION' PROP. DE LUIS AYALA MENENDEZ CON SUP. DE 269-80-00 HAS., PREDIO 'SANTA ROSA', PROP. DE JOSE DE LA ROSA QUE CON SUP. DE 162-00-00 HAS., PREDIO INNOMINADO PROP. DE BIGARICO G. RUIZ CON SUP. DE 114-83-00 HAS., PREDIO 'EL TAMARINDO' PROP. DE ALADINO LOPEZ Q. CON SUP. DE 136-14-00 HAS., PREDIO 'LAS CARMELITAS' PROP. DEL C. ANTONIO VIDAL CON 203-00-00 HAS., PREDIO 'CUATRO HERMANOS' PROPIEDAD DE GENARO PEREZ MEJIA CON SUP. DE 239-47-00 HAS., PREDIO 'DOS HERMANOS' PROP. DE JOSE DE LA ROSA Q. CON SUP. DE 74-97-00 HAS., PREDIO 'LOS LAURELES' PROP. DE OSCAR MARTINEZ Q. CON SUP. DE 80-00-00 HAS., PREDIO 'LAS MARGARITAS' PROP. DE MARTIN ROMEZ GONZALEZ CON SUP. 235-84-00 HAS., PREDIO 'LA PROVIDENCIA' PROP. DE NEFTALI FERNANDEZ CON SUP. DE 371-18-00 HAS., PREDIO 'SAN FRANCISCO' PROP. DE JUAN D. CASTILLO CON SUP. DE 70-00-00 HAS., PREDIO 'LOMAS DE LOS ANGELES' PROP. DE MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ P. Y ARTURO ALBA CON 271-00-00 HAS., PREDIO 'EL RUBI' PROP. DE RUBEN JUAN ORTEGA Q. CON 351-48-18 HAS., PREDIO DE MANUEL ABREU A. CON 570-85-00 HAS., PREDIO INNOMINADO PROP. DE ALEJANDRO AZAR GARCIA CON 811-25-00 HAS., PREDIO INNOMINADO PROP. DE MANUEL GARCIA CON 295-18-00 HAS., PREDIO DE ADDA SANTIAGO CURI CON 227-00-00 HAS., PREDIO 'SAN FRANCISCO' PROP. DE ENRIQUE RAZO URIBE CON SUP. DE 211-81-00 HAS., PREDIO 'EL SABALO' PROP. DE JOSE GUADALUPE RAZO H. CON 524-12-00 HAS., PREDIO INNOMINADO PROP. DE SALOMON GARCIA MEJENEZ CON SUP. DE 300-00-00 HAS., PREDIO 'EL CEDRO', PROPIEDAD DE ALEJANDRO AZAR GARCIA CON 374-99-00 HAS., PREDIO 'EL VERGEL' PROP. DE ABRAHAM AZAR FARAH CON SUP. DE 346-14-00 HAS., PREDIO 'EL OLIVO' PROP. DE CARLOS AZAR GAECISA CON 324-75-00 HAS., PREDIO 'LA HERRADURA' PROP. DE LINO MEJENEZ QUIJANO CON SUP. DE 217-00-00 HAS., HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA FACULTAD QUE LES CONFIERE EL ARTICULO 304 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO COMITE PARTICULAR AGRARIO DEL POBLADO Y ACCION DE QUE SE TRATA, EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ENTREGAN EN MANOS DE LOS SUSCRITOS, EL ESCRITO DE FECHA VEINTIDOS DE LOS CORRIENTES, DONDE OFRECEN PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU DERECHO CONVENGA, MISMOS QUE SON ENGROSADOS AL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, POR LO ANTERIOR Y AL NO HABER OTRA COSA QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SUPERIORIDAD, ESTANDO SOLAMENTE EN LA ESPERA DE QUE SE CUMPLAN LOS CUARENTA Y CINCO DIAS OTORGADOS A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS INVESTIGADOS PARA QUE APORTEN LAS PRUEBAS Y ALEGATOS QUE A SU INTERES CONVENGA PARA QUE ASI PUEDA

SER REMITIDO EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA AL TRIBUNAL DE ALZADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR."

3. Notificaciones realizadas a los propietarios de los predios localizados dentro del radio de siete kilómetros del núcleo promovente.

4. Escritura pública número 17 que ampara el predio "El Diamante", con una superficie de 220-02-02 (doscientas veinte hectáreas, dos áreas, dos centiáreas), propiedad de Manuel Velueta Guzmán.

5. Fotocopia de la denuncia penal presentada el veinticinco de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado, en contra de Diego López Zacarías, Joel López Zacarías, Antonio Díaz Pérez, Sonia Enríquez Rebolledo, Santana Mendoza Ruedas, Leonides López Torres, Eduardo Pantoja García y Santiago Pérez (se dice Pérez López): "ya que se encuentran dentro de mi propiedad y que están acabando con la forestación y destruyendo parte de mi patrimonio familiar".

6. Convenio de concertación agraria celebrado entre los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado "La Lucha", los pequeños propietarios de los predios "Las Vegas" con 370-00-00 (trescientas setenta hectáreas), propiedad de Luis Ayala Menéndez; "Santa María" con 105-00-00 (ciento cinco hectáreas) propiedad de Rubicel Cámara Estrada; "La Herradura" con 140-00-00 (ciento cuarenta hectáreas) propiedad de Manuel Méndez García; "Dos de Abril" con 200-00-00 (doscientas hectáreas) propiedad de Rodrigo del Rivero Lastra y 200-00-00 (doscientas hectáreas) propiedad de Enrique Herrera San Lucas, representados por Luis Ayala Méndez y el licenciado Benjamín Granados Garnica, Presidente de la entonces Comisión Agraria Mixta en el Estado de Campeche.

7. Copia fotostática del acta de audiencia conciliatoria celebrada el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, entre Mario Velueta Guzmán y Diego López Zacarías, en relación con una superficie de 189-00-00 (ciento ochenta y nueve hectáreas), que el segundo de los nombrados le viene invadiendo al primero, sin haber llegado a ningún acuerdo conciliatorio.

8. Copia simple del acta de comparecencia de Víctor Manuel Velueta Guzmán, de primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dentro del juicio sumarísimo civil de interdicto de recuperar la posesión, promovida en contra de Diego López Zacarías, Antonio Díaz Pérez, Sonia Enríquez Rebolledo y otros, ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Campeche.

9. Copia fotostática de oficio sin número, de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete, suscrito por el Gerente del Banco de Crédito Rural Peninsular, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad del Carmen, Campeche, solicitándole la liberación de todo gravamen el predio rústico denominado "El Diamante", ubicado en "El Naranjo", Municipio del Carmen, Campeche, propiedad de Manuel Velueta Guzmán.

10. Acta de inspección judicial ocular, realizada el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, en el predio denominado "La Vegas de San Luis", en la que se asienta que este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante de tierras desde hace aproximadamente trece años, y en una superficie aproximada de 40-00-00 (cuarenta hectáreas) se localiza la zona urbana del poblado.

11. Acta de inspección judicial ocular, realizada el diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, en el predio denominado "Dos de Abril", en la que se asienta que este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante de tierras desde hace aproximadamente trece años, mismo que se encuentra fraccionado en nueve partes que son las parcelas de igual número de solicitantes.

12. Acta de inspección judicial ocular, realizada el trece de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, en el predio denominado "Santa María", en la que se asienta que este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante de tierras desde hace aproximadamente trece años, mismo que se encuentra fraccionado en seis partes que son las parcelas de igual número de solicitantes cercadas y delimitadas entre sí.

13. Acta de inspección judicial ocular, realizada el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, en el predio denominado "La Herradura", en la que se asienta que este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante de tierras desde hace aproximadamente trece años.

14. Acta de inspección judicial ocular, realizada el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, en el predio denominado "La Ceiba", en la que se asienta que este predio se encuentra en posesión del grupo solicitante de tierras desde hace aproximadamente

trece años, mismo que se encuentra fraccionado en ocho partes que son las parcelas de igual número de solicitantes, siendo el representante de dicho predio Jacinto Morales Rodríguez, predio que se encuentra cultivado de pasto de la variedad pangola, uminicola, zacatón, jaragua y tanzania, mismo que se encuentra dedicado a la ganadería, ya que se encontraba al momento de la inspección ciento cincuenta y ocho cabezas de ganado mayor, ocho caballos, diez jagüeyes, dos pozos, cuatro corrales de manejo.

15. Copia fotostática del acta de entrega provisional de los terrenos propiedad del Gobierno del Estado de Campeche, de once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se asienta que Riger Escalante Rodríguez, en representación del Gobierno del Estado de Campeche, hizo entrega de 973-60-65 (novecientas setenta y tres hectáreas, sesenta áreas, sesenta y cinco centiáreas), 40-00-00 (cuarenta hectáreas) se reservaron para la zona urbana y las demás para usos agropecuarios de los beneficiados, haciendo la aclaración que 789-63-43 (setecientas ochenta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, cuarenta y tres centiáreas) son propiedad del Gobierno del Estado y de las 189-93-22 (ciento ochenta y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, veintidós centiáreas) restantes se tramitaría ante la Dirección de Terrenos Nacionales la regularización correspondiente.

16. Copia fotostática de la constancia expedida por el Jefe Operativo de Terrenos Nacionales, en la que se asienta que en esa mesa se está llevando a cabo el trámite de regularización para la obtención del título de propiedad del predio "La Ceiba", ubicado en el Municipio del Carmen, Campeche, con superficie de 189-52-27 (ciento ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintisiete centiáreas).

17. Copia fotostática de la escritura pública número 17, de treinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, que ampara el predio rústico denominado "El Diamante", en una superficie de 220-02-02 (doscientas veinte hectáreas, dos áreas, dos centiáreas).

18. Copia al carbón del escrito de treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por medio del cual Manuel Velueta Guzmán, se dirige al Juez Mixto Civil y Familiar promoviendo en contra de Diego López Zacarías, Antonio Díaz Pérez y otros, en el juicio sumario civil interdicto de recuperar la posesión de su predio denominado "El Diamante".

19. Recibo número 00916 expedido por la Tesorería Municipal, en el que se asienta el pago del impuesto catastral bimestral del predio "El Diamante", por la cantidad de $417.34 (cuatrocientos diecisiete pesos con treinta y cuatro centavos), que fue realizado por Manuel Veleta Guzmán.

20. Copia al carbón del escrito de veinticinco de enero de mil novecientos noventa y ocho, mediante el cual Manuel Velueta Guzmán, demandó ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común adscrito a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, por los delitos de despojo de cosa inmueble, daño en propiedad ajena, asociación delictuosa y lo que resulte a Diego López Zacarías, Antonio Díaz Pérez, Sonia Enríquez Rebolledo, Eduardo Pantojas García, Santana Mendoza Ruedas y Joel López Zacarías.

21. Escrito de veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, mediante el cual Manuel Veleta Guzmán, se dirige al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 29, formulando alegatos y ofreciendo como pruebas: copia de la escritura pública número 84 de treinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, pasada ante la fe del Notario Público número 17, licenciada Adda Esther Ortega Quijano, con la que acredita ser propietario del predio rústico denominado "El Diamante", ubicado en el Naranjo, Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, con una superficie de 220-00-00 (doscientas veinte hectáreas); copia del expediente 50/98 del juicio sumario civil de la demanda de juicio sumario civil de interdicto de recuperar la posesión de la porción invadida de su predio, de treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho; copia de un escrito de veinticinco de enero del mismo año, dirigido al Agente del Ministerio Público del Fuero Común en el Estado, en el que denuncia la invasión en una parte de su predio, por diversas personas del ejido "La Lucha".

22. Escrito de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, mediante el cual Manuel Mendoza García, ofrece como pruebas: copia certificada de la escritura pública número 35, pasada ante la fe del Notario Público número 18, licenciado José Luis Pérez Cámara, en la que consta la compraventa del predio "San Román" ahora "La Herradura", ubicado en la carretera de Escárcega-Villahermosa, celebrado entre Ramón Jiménez Sánchez como vendedor y Alexander Mendoza Díaz y Reyna María Pedrero de Mendoza como compradores, en representación de sus menores hijos Rosa María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero; documental pública expedida por el Registrador Público de Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, en el cual se manifiesta que el quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, se celebró un contrato de derecho de copropiedad, entre María, Martha Elena, Manuel, Eduardo, de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz y de otra parte, Norma Alicia Mendoza Díaz y el menor Aníbal Mendoza Pedrero; documental pública, consistente en copia certificada de libertad de gravamen de restricciones al derecho de propiedad del predio rústico "San Román" ahora "La Herradura"; documental pública, consistente en la escritura pasada ante la fe del Notario Público, licenciado Miguel Aysa González, en la que hace constar la compraventa que otorgan Rosa María, Martha Elena, Manuel, Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz como vendedores, de las partes alícuotas de los derechos de

copropiedad que tienen, respecto al predio rústico indiviso denominado "La Herradura", a favor de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero como compradores; así como las documentales consistentes en: recibo R.O. No. 5111 a nombre de Norma Alicia y Alexander Mendoza Díaz, expedido por el Ayuntamiento de Escárcega, con el que acredita el pago del impuesto predial del inmueble "La Herradura"; fierro de herrar; refrendo de dicho fierro; plano del predio "La Herradura"; copia fotostática de los fierros registrados con las siglas "HMP" y "HMD", ante el Ayuntamiento de Escárcega, Campeche y en la Asociación Ganadera.

23. Oficio número 557-999 suscrito por el Registrador Público de la Propiedad y Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, mediante el cual manifiesta que en el tomo 71-C, a fojas 56-57, Inscripción Tercera, bajo el número 11,569, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Escárcega el predio "Las Vegas de San Luis".

24. Copia certificada de la constancia expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Tercer Distrito Judicial del Estado de Campeche, en la que se hace constar que a fojas 56 a 57 del tomo 71 volumen "C", Libro Primero de esa oficina y bajo la inscripción III No. 11,569, aparece la inscripción de la escritura pública 1077, relativa al contrato de compraventa del predio rústico denominado "Las Vegas de San Luis", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Escárcega, Campeche, celebrado entre Luis Ayala Menéndez como vendedor y Jesús Baltazar Gómez Domínguez como comprador.

25. Acta circunstanciada levantada el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres, actuario ejecutor del Tribunal Unitario Agrario Distrito 29, en la que se asienta que a fojas 386, inscripción 2a. del tomo 58-C, del Libro Primero y bajo el número 11,569, aparece inscrito a nombre de Rafael Góngora Delgado el predio denominado "Las Vegas de San Luis", Municipio de Escárcega, Campeche, con superficie de 353-58-73 (trescientas cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas), por compra que hizo a Luis Ayala Menéndez el dieciocho de julio de mil novecientos setenta y nueve.- Que a fojas 104 vuelta, inscripción 1a. del tomo 54-C del libro primero, se encuentra inscrito a nombre de Luis Ayala Menéndez el predio denominado "Las Vegas de San Luis", Municipio de Escárcega, Campeche, con superficie de 353-58-73 (trescientas cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas), quien lo adquirió por medio de información de dominio, desde el año de mil novecientos cincuenta y cinco.

26. Oficio número 556-99, de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, suscrito por el Registrador Público de la Propiedad y Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, al Tribunal Unitario Agrario Distrito 29, en el que certifica que a fojas 390, inscripción tercera del tomo 66-B, número 11,074 aparece inscrito a nombre de Norma Alicia Mendoza Díaz y menores Aníbal Mendoza Pedrero, el predio rústico denominado La Herradura, ubicado en el Municipio del Carmen, con superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas), por compra que hizo a María, Martha Elena, Manuel, Eduardo Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete. Que a fojas 8, inscripción segunda del tomo 55-A, libro primero y bajo el número 11,074, "NO SE LE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS POR ENCONTRARSE EL LIBRO TOTALMENTE DETERIORADO".

27. Oficio número 555-999 de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, al Tribunal Unitario Agrario Distrito 29, mediante el cual el Registrador Público de la Propiedad y Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, certifica que a fojas 227 vuelta, inscripción quinta del tomo 68-A, libro primero y bajo el número 11,323 aparece inscrito a nombre de Rodrigo del Rivero Lastra, el predio rústico denominado "Dos de Abril", ubicado en el Municipio del Carmen, Campeche, con superficie de 198-00-00 (ciento noventa y ocho hectáreas), por compra que hizo a Eduardo Zavala Herrera, el nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve. Que a fojas 161, inscripción cuarta del tomo 59-C, libro primero y bajo el número 11,323 aparece inscrito a nombre de Eduardo Zavala Herrera, el predio rústico denominado "San Gabriel", ubicado en el Municipio del Carmen, con superficie de 198-00-00 (ciento noventa y ocho hectáreas), siendo ésta por compra que hizo a Delfina Aguilar González, el tres de octubre de mil novecientos ochenta. Que a fojas 264, inscripción tercera del tomo 53-A, libro primero y bajo el número 11,323, "NO SE LE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS POR ENCONTRARSE EL LIBRO TOTALMENTE DETERIORADO".

28. Oficio número 558-999 de veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, mediante el cual el Registrador Público de la Propiedad y Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche informa al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 29, que a fojas 452, inscripción segunda del tomo 66-C, libro primero y bajo el número 11,705 aparece inscrito a nombre de Rubicel Cámara Estrada, el predio rústico denominado "Santa María", ubicado en el Municipio del Carmen, con superficie de 105-52-70 (ciento cinco hectáreas, cincuenta y dos áreas, setenta centiáreas), por compra que hizo a María Fernanda Dorantes Padilla, el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y siete. Que a fojas 118 vuelta, inscripción primera del tomo 54-A libro primero y bajo el número 11,705 "NO SE LE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS POR ENCONTRARSE EL LIBRO TOTALMENTE DETERIORADO".

29. Oficio número 816-999 de veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, el Registrador Público de la Propiedad y Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, informa al Tribunal Unitario Agrario Distrito 29, que registrado a fojas 332, inscripción primera, bajo el número 12,123 del tomo 54-B, libro primero se encuentra el predio denominado "El Diamante", con superficie 220-00-00 (doscientas veinte hectáreas), a nombre de Manuel Velueta Guzmán; asimismo se informa que fue por rectificación bajo el número 11,815 del tomo 54-A libro primero, el tres de junio de mil novecientos setenta y cuatro, se encuentran registradas unas constancias relativas a Diligencias de Información de Dominio en el expediente 172/974, promovidas por Manuel Velueta Guzmán, con una superficie aproximada de 200-00-00 (doscientas hectáreas).

QUINTO.- En cumplimiento de la ejecutoria que nos ocupa, y para una exacta comprensión del presente asunto, es necesario destacar los siguientes antecedentes:

- Por escrito de cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó al Gobernador del Estado de Campeche, dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias y económicas, señalando como de posible afectación terrenos presunta propiedad de la Nación.

- La Comisión Agraria Mixta, instauró el procedimiento respectivo el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve, registrándolo bajo el número 429; la publicación de la solicitud se realizó el cinco de julio del citado año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

- Por acuerdo de Asamblea celebrada el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante quedó integrado por Leonides López Torres, Santiago Pérez L. y Santana Mendoza Ruedas, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

- Por oficio número 520 de veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta ordenó a José de la Cruz Muñoz Hernández, la realización de los trabajos censales, existiendo constancia en autos del acta de clausura de tal diligencia de siete de diciembre del mismo año, en la que se consigna la existencia de ciento veinticinco habitantes, de los cuales veintidós son jefes de familia, diecinueve solteros mayores de dieciséis años, para un total de cuarenta y un campesinos con capacidad en materia agraria, aceptados por la junta censal.

Con la citada diligencia, se acredita la existencia del poblado que nos ocupa con seis meses de anterioridad a la publicación de su solicitud, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

- La Comisión Agraria Mixta, por oficio número 143 de treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno, ordenó a Raúl Fernando Zapata Martín, la realización de trabajos técnicos informativos, a que se refiere el artículo 286 fracciones II y III de la Ley Federal de Reforma Agraria, el comisionado rindió su informe el veintitrés de junio del mismo año, en los siguientes términos:

"Por medio del presente me permito informar a Usted, el resultado de la comisión que me fue conferida mediante oficio número 143, de fecha 30 de mayo de 1991, al poblado denominado 'LA LUCHA', ubicado en el municipio del Carmen, de esta entidad federativa; con la finalidad de entregar notificaciones, investigación del radio legal y levantamiento de inspecciones oculares de todos los predios del citado radio.

PREDIO: DOBLE 'L' O SAN LUCAS
PROP.: ENRIQUE HERRERA
SUPERF.: 186-35-60 Has.
COLINDANCIAS :
AL NORTE: CON EL PREDIO LA HERRADURA
AL SUR: CON EL EJIDO CUAUHTEMOC
AL ESTE: CON EL PREDIO STA. MARIA
AL OESTE: CON EL PREDIO LA UNION

Este predio está totalmente cultivado de pasto del denominado estrella de áfrica y jaragua, 60 cabezas de ganado bovino, 4 equinos, 2 casas de madera con techo de lámina de cartón, un pozo con veleta, un jagüey, un corral cubierto con alambre de púas, está totalmente cercado con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: 2 DE ABRIL
PROP.: RODRIGO DEL RIVERO LASTRA
SUP.: 190-00-00 HAS.
COLINDANCIAS
AL NORTE: CON EL PREDIO LOMA DE LOS ANGELES
AL SUR: CON EL PREDIO LA HERRADURA
AL ESTE: CON EL PREDIO HACIENDA DEL CARMEN
AL OESTE: CON EL PREDIO LA UNION

Este predio está totalmente cultivado de pasto del denominado estrella de áfrica y jaragua, cuenta con 80 cabezas de ganado bovino, 5 equinos, una casa de madera de techo de láminas de zinc y piso natural, un corral cubierto con alambre y jagüey, un pozo anillado, un bebedero y está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: LA UNION
PROP.: LUIS AYALA
SUPERF.: 490-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON LOS PREDIOS SAN FCO. LOMAS DE LOS ANGELES
AL SUR: CON EL EJIDO CUAUHTEMOC
AL ESTE: CON LOS PREDIOS 2 DE ABRIL Y LA HERRADURA
AL OESTE: CON LOS PREDIOS STA. ROSA Y LAS CARMELITAS

Este predio está totalmente cultivado de pasto del denominado estrella de áfrica, jaragua y zacatón, 230 cabezas de ganado bovino, 10 equinos, 2 casas de madera con techo de láminas de cartón y zinc con piso natural, un corral cubierto con alambre, un jagüey, un pozo anillado, un bebedero está totalmente cercado con 3 y 9 hilos de alambre de púas.

PREDIO: LA HERRADURA
PROP.: HERMANOS MENDOZA DIAZ Y MENDOZA PEDRERO
SUPERF.: 136-76-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO DOBLE 'L'
AL SUR: CON EL PREDIO LAS VEGAS
AL ESTE: CON EL PREDIO LAS VEGAS
AL OESTE: CON EL PREDIO LA UNION

Este predio está totalmente cultivado de pasto estrella de áfrica y jaragua, 50 cabezas de ganado bovino, 3 equinos, un jagüey, un corral de alambre de púas y está cercado con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: HACIENDA EL CARMEN
PROP.: FRANCISCO THOMPSON
SUPERF.: 203-73-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LOMA DE LOS ANGELES
AL SUR: CON LOS PREDIOS LAS VEGAS Y LA HERRADURA
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN NICOLAS
AL OESTE: CON EL PREDIO 2 DE ABRIL

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, y jaragua, y natural, 80 cabezas de ganado bovino, jagüey y está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: LOMA DE LOS ANGELES
PROP.: MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GOMEZ
SUPERF.: 271-60-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LA ESMERALDA
AL SUR: CON EL EJIDO EL MACHETAZO
AL ESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO SAN NICOLAS

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y alemán, con casa de madera con techo de huano y piso natural, 25 cabezas de ganado bovino, un jagüey, está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO INNOMINADO
PROP.: FIDEL TRINIDAD REYES
SUPERF.: 122-11-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LA ESMERALDA
AL SUR: CON EL EJIDO MACHETAZO
AL ESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO SAN NICOLAS

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y alemán, con casa de madera con techo de huano y piso natural, 25 cabezas de ganado bovino, un jagüey, está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre.

PREDIO: LAS CARMELITAS

PROP.: ANTONIO VIDAL
SUPERF.: 203-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON LA AMPLIACION CONQUISTA CAMPESINA
AL SUR: CON LOS PREDIOS STA. ROSA Y CUATRO HERMANOS
AL ESTE: CON EL PREDIO LA UNION
AL OESTE: CON AMPLIACION A CONQUISTA CAMPESINA Y PREDIO 4 HERMANOS

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y zacatón, 70 cabezas de ganado bovino, 4 equinos, una casa de madera con techo de huano y piso natural, un jagüey, un corral de madera, está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: SAN JOSE
PROP.: MARIA DEL C. GARCIA DE B.
SUPERF.: 50-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO TRES REYES MAGOS
AL SUR: CON MISION DE SANTO TOMAS
AL ESTE: CON EL PREDIO LOS CEDROS
AL OESTE: CON EL EJIDO EL MACHETAZO

Este predio está totalmente cultivado de pasto del denominado estrella de áfrica y alemán, 47 cabezas de ganado bovino, 3 equinos, una casa de madera con techo de huano y piso natural un corral de madera, pasa un arroyo y está totalmente cercado con tres y cuatro hilos de alambre de púas.

PREDIO: MISION SANTO TOMAS
PROP.: TOMAS SANCHEZ ACOSTA
SUPERF.: 67-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO SAN JOSE
AL SUR: CON EL PREDIO LA CHAPANECA
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN JOSE
AL OESTE: CON EL PREDIO EL MACHETAZO

Este predio está totalmente cultivado con pasto del denominado estrella de áfrica, jaragua y remolino cuenta con 60 cabezas de ganado bovino, 2 equinos, 2 casas de madera con techo huano y piso natural, un pozo anillado, un jagüey, un corral de madera, está totalmente cercado con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: INNOMINADO
PROP.: MANUEL GARCIA
SUPERF.: 293-18-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto del denominado remolino, cuenta con 230 cabezas de ganado mayor, 3 casas de madera con techo de lámina de zinc y piso natural, dos jagüeyes y un corral de madera está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: EL RUBI
PROP.: RUBEN JUAN ORTEGA QUIJANO
SUPERF.: 351-48-18 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO SABALO E INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO SAN NICOLAS
AL ESTE: CON EL PREDIO LA ESMERALDA E INNOMINADO
AL OESTE: CON LA AMPLIACION CONQUISTA CAMPESINA Y PREDIO LOMA DE LOS ANGELES

Este predio está totalmente cultivado con pasto del denominado jaragua y remolino, cuenta con 200 cabezas de ganador mayor, 80 cabezas de ganado menor, 7 casas de madera con techo de lámina de zinc, piso de cemento natural, un corral de madera completo, pasa un arroyo, está totalmente cercado con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: INNOMINADO
PROP.: MANUEL ABREU ARRIBALZA
SUPERF.: 570-85-00 HAS.
COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON PREDIOS INNOMINADOS
AL SUR: CON PREDIOS LA ESMERALDA Y DESENGAÑO E INNOMINADO
AL ESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO EL RUBI E INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto denominado jaragua y remolino cuenta con 120 cabezas de ganado mayor, 2 casas, una de block y la otra de madera y láminas de cartón, un corral de madera, pasa un arroyo y está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de púas.

PREDIO: SAN FRANCISCO
PROP.: ENRIQUE RAZO URIBE
SUPERF.: 211-81-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON TERRENOS NACIONALES
AL SUR: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO EL SABALO

Este predio está totalmente cultivado con pasto del denominado jaragua, zacatón, alemán y cabezón, cuenta con 250 cabezas de ganado mayor, 2 casas de madera con techo de lámina de zinc, y piso natural, un corral de madera, 4 jagüeyes, está cercado totalmente con 3 y 4 hilos de alambre de púas.

PREDIO: EL DESENGAÑO
PROP.: ALFONSO ABREU
SUPERF.: 362-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON FRACC. DE SANTO TOMAS Y PREDIO GUADALUPE VICTORIA
AL ESTE: CON PREDIO GUADALUPE VICTORIA Y LAS DELICIAS DE TRES HERMANOS
AL OESTE: PREDIO INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto de estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con 180 cabezas de ganado mayor, una casa de lámina de zinc, madera y piso natural, un pozo y 2 jagüeyes, un corral de madera completo, está cercado totalmente.

PREDIO: EL VERGEL
PROP.: ABRAHAM AZAR FARAH
SUPERF.: 346-14-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO EL OLIVO
AL ESTE: CON PREDIO EL CEDRO
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán, zacatón y remolino, cuenta con 400 cabezas de ganado mayor, 11 casas una de block, 10 de láminas de zinc y cartón con madera y piso natural, un pozo, 6 jagüeyes, 2 depósitos de agua, un corral de manejo completo de madera, 3 de alambre de púas.

PREDIO: EL OLIVO
PROP.: CARLOS AZAR GARCIA
SUPERF.: 324-75-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO EL VERGEL
AL SUR: CON LA AMPLIACION DE CONQUISTA CAMPESINA
AL ESTE: CON EL PREDIO EL CEDRO
AL OESTE: CON EL PREDIO LA HERRADURA

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán, zacatón y jaragua, cuenta con 3 casas de huano, madera y piso natural, 400 cabezas de ganado mayor, 6 jaraguas, está totalmente cercado.

PREDIO: SANTO DOMINGO
PROP.: EVERARDO GARCIA AGUIRRE
SUPERF.: 289-43-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: PREDIO INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de africa, jaragua y pangola, cuenta con 180 cabezas de ganado mayor, una casa de lámina de zinc, de madera y piso natural, un corral de madera, un jagüey, pasa un arroyo, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: EL CEDRO
PROP.: ALEJANDRO AZAR GARCIA
SUPERF.: 374-99-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON LA AMPLIACION DE CONQUISTA CAMPESINA
AL ESTE: CON PREDIO EL SABALO Y EL PREDIO DE SALOMON GARCIA
AL OESTE: CON PREDIO EL VERGEL Y EL OLIVO

Este predio está totalmente cultivado de pasto estrella de africa, zacatón, alemán y remolino, cuenta con 400 cabezas de ganado mayor, 3 casas de huano, madera y piso natural, 6 jagüeyes, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: EL SABALO
PROP.: JOSE GUADALUPE RAZO URIBE
SUPERF.: 524-12-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO EL RUBI
AL ESTE: CON PREDIO SAN FRANCISCO
AL OESTE: CON PREDIO EL CEDRO, INNOMINADO Y CONQUISTA CAMPESINA

Este predio está totalmente cultivado con pasto jaragua, zacatón, alemán, cuenta con 400 cabezas de ganado mayor, 2 casas de láminas de zinc, madera y piso natural, 2 casas de lámina de cartón, madera y piso de cemento, un corral de madera, 7 jagüeyes, está cercado totalmente.

PREDIO: SAN JOSE DE LOS PINOS
PROPIE.: MARIA DEL C. GARCIA MENDEZ Y MA. ELENA GARCIA M.
SUPERF.: 50-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL EJIDO MACHETAZO
AL SUR: CON PREDIO EL CARMEN
AL ESTE: CON PREDIO EL CARMEN
AL OESTE: CON EL EJIDO MACHETAZO

Este predio está totalmente cultivado de pasto estrella de africa y alemán, cuenta con una casa de huano, madera y piso natural, un corral de madera, pasa un arroyo, está totalmente cercado con alambre de púas y cuenta con 44 cabezas de ganado mayor.

PREDIO: LA CHAPANECA
PROPIE.: BENITO BAEZA VIDAL
SUPERF.: 100-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO MISION DE SANTO TOMAS
AL SUR: CON EL EJIDO MACHETAZO Y PREDIO SAN MIGUEL
AL ESTE: CON PREDIO EL CARMEN Y LA LUCHA
AL OESTE: CON EL EJIDO MACHETAZO

Este predio está totalmente cultivado con pasto jaragua y remolino, cuenta con 30 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de alambre de púas, una pila, está totalmente cercado.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: JOSE SANCHEZ MENDOZA
SUPERF.: 48-88-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO SANTA MERCEDES Y SAN ROMAN
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN GERMAN
AL OESTE: CON TERRENO NACIONAL OCUPADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto jaragua y remolino, cuenta con una casa de lámina de cartón, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de alambre de púas, 40 cabezas de ganado mayor, está totalmente cercado.

PREDIO: SAN RAMON
PROPIE.: GEMINIANO PEREA POXTAN

SUPERF.: 84-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO LA UNION
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO SANTA MERCEDES

Este predio está totalmente cultivado con pasto jaragua y alemán, cuenta con 70 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de cartón, madera y piso natural, otra de huano, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera, está totalmente cercado, con alambre de púas.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: ARCENIO SANCHEZ
SUPERF.: 90-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO SAN MIGUEL
AL SUR: CON EL EJIDO MACHETAZO
AL ESTE: CON TERRENO NACIONAL OCUPADO
AL OESTE: CON EL EJIDO MACHETAZO

Este predio está totalmente cultivado con pasto de jaragua, alemán y remolino, cuenta con 70 cabezas de ganado mayor, 2 casas, una de huano y otra de láminas de zinc, madera y piso natural, un jagüey, un pozo, un corral de madera, está completamente cercado con alambre de púas.

PREDIO: LAS MARAVILLAS
PROPIE.: FRANCISCO THOMPSON
SUPERF.: 30-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON FRACC. SANTO TOMAS
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON PREDIO GUADALUPE VICTORIA
AL OESTE: CON PREDIO SAN JOSE

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y remolino, cuenta con 30 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un jagüey, un corral de madera, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: SAN JOSE
PROPIE.: JOSE SANCHEZ MAGAÑA
SUPERF.: 90-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO EL DESENGAÑO
AL SUR: CON PREDIO LAS MARAVILLAS
AL ESTE: CON FRACC. SANTO TOMAS
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán y remolino cuenta con 60 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera está completamente cercado con alambre de púas.

PREDIO: SAN JOAQUIN
PROPIE.: JOAQUIN TEJERO GARCIA
SUPERF.: 08-20-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON TERRENO NACIONAL OCUPADO
AL ESTE: CON PREDIO SAN JOSE
AL OESTE: CON PREDIO SAN ENRIQUE

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán y remolino, cuenta con 20 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un corral de madera, un jagüey, está totalmente cultivado.

PREDIO: LA LUCHA
PROPIE.: AQUILES SANCHEZ
SUPERF.: 17-70-99 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO SANTA ROSA
AL SUR: CON EL PREDIO SAN MIGUEL
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN ENRIQUE

AL OESTE: CON EL PREDIO LA CHAPANECA

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán y remolino, cuenta con 20 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera, piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera, está totalmente cultivado.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: AQUILES SANCHEZ MAGAÑA
SUPERF.: 34-80-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LAS MARAVILLAS
AL SUR: CON EL PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN GERMAN
AL OESTE: CON TERRENO NACIONAL OCUPADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con 30 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de cartón, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: LA DELICIA DE TRES HERMANOS
PROPIE.: MANUEL GUERRA BAÑOS
SUPERF.: 324-70-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO GUADALUPE VICTORIA
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO EL DESENGAÑO

De este predio la mayor parte está cultivada con pasto jaragua, alemán y remolino, cuenta con una casa de huano, madera y piso natural, un pozo con veleta, un corral de madera, 2 jagüeyes, 150 cabezas de ganado mayor, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: ALEJANDRO AZAR GARCIA
SUPERF.: 811-25-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO EL DESENGAÑO
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio está casi totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán, zacatón y jaragua, cuenta con 5 casas de huano, madera y piso natural, 4 piletas, un pozo con veleta, un tanque de gua, 2 corrales, pasa un arroyo, está totalmente cercado, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: SALOMON GARCIA M.
SUPERF.: 858-38-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE:CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO LA DELICIA DE TRES HERMANOS
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

De este predio la mayoría está cultivando con pasto estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con 800 cabezas de ganado mayor, 5 casas de láminas de zinc, huano, madera y piso natural, un corral de madera, 8 jagüeyes, un bebedero, un pozo, está cercado totalmente con alambre de púas, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: SAN MIGUEL
PROPIE.: MANUEL GUERRA BAÑOS
SUPERF.: 54-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON TERRENOS NACIONAL OCUPADO
AL OESTE: CON EJIDO EL MACHETAZO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y jaragua, cuenta con una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera, 80 cabezas de ganado mayor, está cercado totalmente.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: SALOMON GARCIA MEJENES
SUPERF.: 300-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO SABALO
AL ESTE: CON PREDIO EL SABALO
AL OESTE: CON PREDIO EL CEDRO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, alemán, jaragua y remolino, cuenta con 1,000 cabezas de ganado mayor, 5 casas de huano, madera y piso natural, otra de láminas de cartón, madera y piso natural, un corral de madera y alambre completo, 8 jagüeyes, una pileta, un bebedero, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: LA HERRADURA
PROPIE.: LINO MEJENES QUIJANO
SUPERF.: 217-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON LA AMPLIACION DE CONQUISTA CAMPESINA
AL ESTE: CON EL PREDIO EL OLIVO
AL OESTE: CON EL PREDIO EL DOLAR

Este predio cuenta con 180-00-00 has., cultivadas con pasto zacatón y natural, 100 cabezas de ganado mayor, una casa de lámina de zinc, madera y piso natural, un jagüey, un corral de almbre, está cercado totalmente con alambre de púas, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: SAN GERMAN
PROPIE.: ENRIQUE HERNANDEZ SOLIS
SUPERF.: 184-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO GUADALUPE VICTORIA
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO LAS MARAVILLAS E INNOMINADO

La mayoría de este predio está cultivado con pasto jaragua y zacatón, cuenta con 90 cabezas de ganado mayor, una casa de lámina de zinc, madera y piso natural, un corral de madera, pasa un arroyo, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: LOS CEDROS
PROPIE.: RAYMUNDO SANCHEZ MAGAÑA
SUPERF.: 41-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL EJIDO MACHETAZO
AL SUR: CON EL PREDIO SANTA ROSA
AL ESTE: CON PREDIO LAS PALMAS
AL OESTE: CON PREDIO EL CARMEN

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con 35 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un corral de madera, un jagüey, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: LAS PALMAS
PROPIE.: GEMINIANO PEREZ POXTAN
SUPERF.: 80-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL EJIDO MACHETAZO
AL SUR: CON PREDIO SAN ENRIQUE
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO LOS CEDROS Y SANTA ROSA

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y remolino, cuenta con 70 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: INNOMINADO

PROPIE.: JOSE AQUILES SANCHEZ
SUPERF.: 38-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO SAN JOAQUIN
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN JOSE
AL OESTE: CON EL PREDIO LAS PALMAS

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un corral de alambre de púas, un jagüey, 25 cabezas de ganado mayor, está totalmente cercado.

PREDIO: GUADALUPE VICTORIA
PROPIE.: JUAN ABSALON RIVERA ACOSTA
SUPERF.: 440-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LA DELICIA DE TRES HERMANOS
AL SUR: CON EL PREDIO SAN GERMAN
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO LAS MARAVILLAS Y SANTO TOMAS

Este predio cuenta con 390-00-00 has. cultivadas con pasto jaragua y alemán, 80 cabezas de ganado mayor, 120 cabezas de ganado menor, 2 casas de huano, madera y piso natural, una galera, 2 locales para pollo de láminas de cartón, un corral de manejo completo, pasa un arroyo, está cercado totalmente, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: SAN NICOLAS
PROPIE.: NICOLAS HERNANDEZ INURRETA
SUPERF.: 491-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO EL RUBI
AL SUR: CON EL PREDIO LAS VEGAS Y EL EJIDO MACHETAZO
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO HACIENDA EL CARMEN Y LOMA DE LOS ANGELES

Este predio cuenta con 400-00-00 has., cultivadas con pasto jaragua y alemán, 300 cabezas de ganado mayor, 180 cabezas de ganado menor, 2 casas de material, 3 casas de láminas de zinc, madera y piso natural, 2 galeras de material, un depósito de agua, una veleta, un corral de manejo completo, está cercado totalmente con alambre de púas, la superficie restante son camperíos naturales con monte alto y medio, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: FRACC. SANTO TOMAS
PROPIE.: FRANCISCO THOMPSON
SUPERF.: 92-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO EL DESENGAÑO
AL SUR: CON EL PREDIO LAS MARAVILLAS
AL ESTE: CON EL PREDIO GUADALUPE VICTORIA
AL OESTE: CON EL PREDIO SAN JOSE

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con 80 cabezas de ganado mayor, 2 casas de huano, madera, piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de manejo completo, está cercado totalmente.

PREDIO: SANTA ROSA
PROPIE.: ASUNCION GARCIA PEREZ
SUPERF.: 25-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LOS CEDROS
AL SUR: CON EL PREDIO LA LUCHA
AL ESTE: CON EL PREDIO LAS PALMAS Y SAN ENRIQUE
AL OESTE: CON PREDIO EL CAMEN

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y alemán, cuenta con una casa de huano, madera y piso natural, un pozo con veleta, un corral de madera, 62 cabezas de ganado mayor, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: SANTA MERCEDES
PROPIE.: JOSE DEL C. MAYO ARCOS
SUPERF.: 52-77-00 HAS.

COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON PREDIO LA UNION
AL ESTE: CON PREDIO SAN RAMON
AL OESTE: CON TERRENO NACIONAL OCUPADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua, y remolino, cuenta con una casa de láminas de zinc, de ganado mayor, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: LA ESMERALDA
PROPIE.: JUAN IGNACIO CABRERA
SUPERF.: 122-12-83 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO LA MONTAÑA
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON PREDIO EL RUBI

La mayoría de este predio está cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua y remolino, cuenta con una casa de huano, madera y piso, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante está como reserva para postería.

PREDIO: SAN ENRIQUE
PROPIE.: VICTOR GARCIA
SUPERF.: 18-20-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO LAS PALMAS
AL SUR: CON TERRENO NACIONAL OCUPADO
AL ESTE: CON EL PREDIO SAN JOAQUIN
AL OESTE: CON EL PREDIO SANTA ROSA Y LA LUCHA

Este predio está totalmente cultivado con pasto estrella de áfrica y remolino, cuenta con 25 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un corral de madera, un jagüey, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: 4 HERMANOS
PROPIE.: GENARO PEREZ MEJIA
SUPERF.: 239-47-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LAS CARMELITAS
AL SUR: CON EL PREDIO LAS MARGARITAS Y LOS LAURELES
AL ESTE: CON EL PREDIO SANTA ROSA
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio cuenta con 190-00-00 has., cultivadas con pasto estrella de africa, pangola y alemán, 155 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, 4 jagüeyes, un pozo, un corral de madera, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante es monte alto y medio, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: SIGARRICO QUE RUIZ
SUPERF.: 114-83-99 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO SANTA ROSA
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON EL EJIDO CUAUHTEMOC
AL OESTE: CON PREDIO EL TAMARINDO

Este predio cuenta con 100-00-00 has. cultivadas con pasto alemán, una casa de láminas de asbesto, con corral de madera, 100 cabezas de ganado mayor, pasa un arroyo, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante es monte alto y medio, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: LOS LAURELES
PROPIE.: OSCAR MARTINEZ QUE
SUPERF.: 90-62-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LAS MARGARITAS
AL SUR: CON EL PREDIO DOS HERMANOS
AL ESTE: CON EL PREDIO DOS HERMANOS

AL OESTE: CON EL PREDIO MARGARITAS

Este predio cuenta con 80-00-00 has., cultivadas de pasto pangola, estrella de africa y alemán, 2 casas de huano, madera y piso natural, un pozo, 60 cabezas de ganado mayor, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante es monte alto y medio, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: LA PROVIDENCIA

PROPIE.: NEFTALI HERNANDEZ

SUPERF.: 371-18-00 HAS.

COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO

AL SUR: CON EL PREDIO LAS MARGARITAS

AL ESTE: CON EL PREDIO LAS MARGARITAS

AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio está totalmente cultivado con pasto alemán y egipcio, cuenta con 70 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de zinc, madera y piso natural, pasa un arroyo, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: INNOMINADO

PROPIE.: ANTONIO LAGUNES

SUPERF.: 225-00-00 HAS.

COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO

AL SUR: CON EL EJIDO, PREDIO SAN JOSE Y UN INNOMINADO

AL ESTE: CON PREDIO EL DESENGAÑO

AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO Y LA ESMERALDA

La mayor parte de este predio está cultivado con pasto estrella de africa, jaragua y remolino, cuenta con 130 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un pozo, un jagüey, un corral de madera, está cercado totalmente con alambre de púas, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: SANTA ROSA

PROPIE.: JOSE DE LA ROSA QUE

SUPERF.: 162-00-00 HAS.

COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON EL PREDIO LAS CARMELITAS Y LA UNION

AL SUR: CON EL PREDIO EL TAMARINDO

AL ESTE: CON EL EJIDO CUAUHTEMOC

AL OESTE: CON PREDIO 4 HERMANOS

Este predio está totalmente cultivado con pasto pangola y alemán, cuenta con 50 cabezas de ganado mayor, 3 jagüeyes, está cercado completamente.

PREDIO: LAS MARGARITAS

PROPIE.: MARTIN RAMOS GONZALEZ

SUPERF.: 235-84-00 HAS.

COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON EL PREDIO 4 HERMANOS

AL SUR: CON EL PREDIO LOS LAURELES

AL ESTE: CON EL PREDIO LOS LAURELES

AL OESTE: CON EL PREDIO LA PROVIDENCIA

Este predio está casi totalmente cultivado con pasto pangola, alemán y cabezón, cuenta con 120 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de zinc, una pila de depósito para agua, un pozo con veleta, está todo cercado con alambre de púas, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: SAN ENRIQUE

PROPIE.: JOAQUIN AVILA

SUPERF.: 874-90-00 HAS.

COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON EL EJIDO EL MACHETAZO

AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO

AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO

AL OESTE: CON EL EJIDO CUAUHTEMOC

Este predio tiene más de la mitad cultivada con pasto estrella de africa, jaragua, alemán y Taiwan, cuenta con 3,000 cabezas de ganado mayor, 3 casas de material, 2 galeras, una de material y la otra es

de lámina de zinc, 8 pozos con veleta, 2 corrales de manejo completo, está cercado totalmente, la superficie restante es monte alto y medio, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: EL TAMARINDO
PROPIE.: ALADINO LOPEZ
SUPERF.: 136-14-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO SANTA ROSA
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO 2 HERMANOS

Este predio cuenta con 100-00-00 has., cultivadas con pasto alemán y pangola, 65 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de zinc, madera y piso natural, un corral de alambre de púas, un jagüey, pasa un arroyo, está cercado totalmente, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: DOS HERMANOS
PROPIE.: JOSE DE LA ROSA QUE QUE (sic)
SUPERF.: 74-97-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO LOS LAURELES
AL SUR: CON EL PREDIO EL TAMARINDO
AL ESTE: CON EL PREDIO EL TAMARINDO
AL OESTE: CON EL PREDIO LOS LAURELES

Este predio está totalmente cultivado con pasto pangola, cuenta con 50 cabezas de ganado mayor, una casa de lámina de zinc, madera y piso natural, 2 corrales de madera con pileta, 2 jagüeyes, está totalmente cercado con alambre de púas.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: DAMINA RODRIGUEZ LUNA
SUPERF.: 130-33-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL SUR: CON EL PREDIO SANTO DOMINGO
AL ESTE: CON EL PREDIO SANTO DOMINGO
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio está casi totalmente cultivado por pasto estrella de áfrica y pangola, cuenta con 90 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de zinc, madera y piso natural, un corral de madera, pasa un arroyo, está totalmente cercado con alambre de púas, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: MANUEL GARCIA AGUIRRE
SUPERF.: 293-16-00 HAS.
COLINDANCIAS
AL NORTE: CON EL EJIDO CUAUHTEMOC
AL SUR: CON PREDIO INNOMINADO
AL ESTE: CON PREDIO INNOMINADO
AL OESTE: CON EL PREDIO SANTO DOMINGO

La mayoría de este predio está cultivado con pasto estrella de áfrica, jaragua y alemán, cuenta con 150 cabezas de ganado mayor, una casa de láminas de zinc, madera y piso natural, un corral de madera, pasa un arroyo, está cercado totalmente con alambre de púas, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: EL DESENGAÑO
PROPIE.: ALFONSO ABREU
SUPERF.: 362-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: ALEJANDRO AZAR GARCIA
AL SUR: SANTO TOMAS Y GUADALUPE VICTORIA
AL ESTE: LAS DELICIAS DE TRES HERMANOS
AL OESTE: ANTONIO LAGUNES

Se encuentra trabajando en ganadería en un 80%, existen dos casas de material, un jagüey, un pozo, 150 cabezas de ganado mayor, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: JESUS MANZANERO

SUPERF.: 800-94-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: EJIDO MACHETAZO
AL SUR: SANTO TOMAS Y GUADALUPE VICTORIA
AL ESTE: LAS DELICIAS DE TRES HERMANOS
AL OESTE: ANTONIO LAGUNES

Se encuentra trabajando en gandería en un 80%, existen dos casas de material, un jagüey, un pozo, 150 cabezas de ganado mayor, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: JESUS MANZANERO
SUPERF.: 800-94-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: EJIDO MACHETAZO
AL SUR: INNOMINADO
AL ESTE: PEJELAGARTO
AL OESTE: SAN ENRIQUE

Se encuentra trabajando un 80% en ganadería y 10% de agricultura, existen dos casas de material y una de material de la región, un pozo con veleta y un baño garrapaticida, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: PEJELAGARTO
PROPIE.: JOSE MARIA PEREZ
SUPERF.: 816-99-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: EL MACHETAZO
AL SUR: INNOMINADO
AL ESTE: INNOMINADO
AL OESTE: JESUS MANZANERO

Trabajado en 80% de ganadería, 10% de agricultura, existen 2 jagüeyes, 15 equinos, 150 cabezas de ganado mayor, 2 casas de material y baño garrapaticida, la superficie restante está como reserva de postería.

TERRENOS NACIONALES INUNDABLES
SUPERF.: 200-00-00 HAS.
Estos terrenos no son propios para el cultivo
TERRENOS NACIONALES: Solicitados por las siguientes personas:
ENRIQUE GARCIA Y ANTONIO GARCIA 200-00-00 HAS.

Se encuentra trabajando en un 80% en agricultura, tiene dos casas de material de la región, un pozo con veleta, 5 equinos, 20 porciones y 200 aves de corral, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIE.: JUAN DANIEL FORMOSO CASTILLO
SUPERF.: 70-00-00 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON LA AMPLIACION DE CONQUISTA CAMPESINA
AL SUR: CON EL PREDIO LA UNION
AL ESTE: CON EL PREDIO LOMA DE LOS ANGELES
AL OESTE: CON EL PREDIO DE LAS CARMELITAS Y LA AMPLIACION DE CONQUISTA CAMPESINA

Este predio cuenta con 65-00-00 has., cultivadas, con pasto jaragua, 23 cabezas de ganado mayor, una casa de huano, madera y piso natural, un corral de alambre de púas, un pozo, un jagüey, está cercado totalmente, la superficie restante está formada por montes altos y medios, la superficie restante está como reserva de postería.

PREDIO: LAS VEGAS
PROPIE.: LUIS AYALA MENENDEZ
SUPERF.: 253-58-73 HAS.
COLINDANCIAS:
AL NORTE: CON EL PREDIO SAN NICOLAS Y HACIENDA DEL CARMEN
AL SUR: CON EL PREDIO CUAUHTEMOC Y MACHETAZO
AL ESTE: CON EL EJIDO MACHETAZO
AL OESTE: CON PREDIO INNOMINADO

Este predio cuenta aproximadamente con 230-00-00 has., cultivadas con pasto estrella de áfrica y jaragua, ya se está acahualando, cuenta con 40 cabezas de ganado mayor, 4 casas, 3 son de láminas de zinc, con madera y piso de cemento, y natural, y una de lámina de cartón, madera y pino natural, 2 pozos con veleta, un jagüey, 2 corrales con techo de láminas de zinc, cubiertas con alambre de púas, está cercado totalmente, la superficie restante está como reserva para postería.

OPINION DEL COMISIONADO.- En virtud de que los predios se encuentran debidamente explotados, considero que es improcedente la solicitud de dotación de tierras..." (legajo I, páginas 298-318).

Anexando al informe constancias que obran en autos de las actas circunstanciadas, elaboradas con motivo de la inspección ocular efectuada en los predios descritos, los que se localizan dentro del radio de siete kilómetros, efectuadas los días del cinco al diez de junio de mil novecientos noventa y uno, firmadas ante la presencia de dos testigos de asistencia y certificadas por la Autoridad Municipal de la localidad (legajo I, páginas 362 y 363).

- La Comisión Agraria Mixta formuló su dictamen el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y uno, declarando improcedente la solicitud de dotación de tierras y propuso negar la acción intentada por no existir fincas susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros.

- El Gobernador del Estado de Campeche, no dictó su mandamiento como lo ordena el artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que el expediente fue recogido la Comisión Agraria Mixta, para su trámite subsecuente.

- El veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el entonces Delegado Agrario en el Estado, hoy Coordinador Agrario, formuló su informe y emitió su opinión en el mismo sentido del dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

- Por oficio número 3151 de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el Delegado Agrario remitió a la Consultoría Regional de Campeche el expediente de referencia para su prosecución (legajo III, foja 11).

- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en sentido negativo por falta de terrenos susceptibles de afectación dentro del radio de siete kilómetros.

- Por acuerdo de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal Superior Agrario ordenó girar oficio al Cuerpo Consultivo Agrario a fin de realizar trabajos técnicos informativos complementarios, en los terrenos que se localizan dentro del radio de siete kilómetros del poblado solicitante, en virtud de las observaciones efectuadas al expediente de que se trata por parte de la Dirección de Registro, Control y Archivo Documental, dependiente de este Organo Colegiado; por el motivo anterior, mediante oficio número 1616 de veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se comisionó al ingeniero Francisco Carrillo González para su desahogo, quien rindió su informe el cuatro de septiembre del mismo año, del que se conoce lo siguiente:

Que el veintinueve de agosto del año en cita, se presentó al poblado de que se trata, e informó a los representantes del poblado sobre los trabajos a realizar, y que una vez instalada la asamblea se negaron a su realización, señalando que resultaba innecesaria dicha comisión, toda vez que sus demandas de tierras habían sido cubiertas por conducto del Gobierno del Estado, otorgándoles diversos terrenos en calidad de propiedad privada; por el motivo anterior levantó el acta correspondiente en la fecha señalada, en la que asentó que los solicitantes de tierras, señalaron:

"...por unanimidad le manifestaron que no tienen interés jurídico en continuar con el procedimiento agrario de dotación de tierras, en virtud de que el Gobierno del Estado adquirió por la vía de compra esas tierras y se las entregó como pequeña propiedad, superficies necesarias para satisfacer nuestras necesidades agrarias en calidad de propietarios, por lo que consideramos innecesario los trabajos encomendados... y por lo tanto nos desistimos formalmente de la solicitud de dotación de fecha 5 de enero de 1988, que dio origen al expediente de dotación que se encuentra en trámite y por lo tanto que se archive el expediente como asunto concluido..."

- El Coordinador Agrario en el Estado, con el fin de corroborar la información anterior, se avocó a recabar las constancias correspondientes, siendo las siguientes:

1. Oficio número 5069 de cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, suscrito por el ingeniero Manuel A. Vela López, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Campeche, mediante el cual solicitó al licenciado Jorge Luis Pérez Cámara, Notario Público del Gobierno del Estado, la protocolización de los diversos terrenos de propiedad particular que fueron adquiridos por el Gobierno del Estado que se encontraban ocupados por el poblado denominado "La Lucha", Municipio del Carmen, de la misma entidad federativa, con la finalidad de regularizarlos en su favor, por lo que al efecto solicitó su valiosa colaboración para que realizara el protocolo correspondiente de los actos contractuales de compraventa, así como su consecuente inscripción en el Registro Público de la Propiedad, siendo los siguientes:

a) Predio "La Herradura", con superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas), registrado bajo en número 11,074, inscripción tercera a fojas 390 del tomo 66-B, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche.

b) Predio "Santa María", con superficie de 105-52-70 (ciento cinco hectáreas, cincuenta y dos áreas, setenta centiáreas), registrados bajo el número 11,705, inscripción segunda a fojas 452 del tomo 66-C, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche.

c) Predio "1o. de Abril", con superficie de 198-00-00 (ciento noventa y ocho) hectáreas, registrado bajo el número 11,323, inscripción quinta a fojas 227 vuelta del tomo 68-A, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche, y

d) Predio "Las Vegas de San Luis", con superficie de 353-58-73 (trescientas cincuenta y tres hectáreas, cincuenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas), registrado bajo el número 11,569, inscripción tercera a fojas 56 y 57 del tomo 71-C, libro primero del Registro Público de la Propiedad en Ciudad del Carmen, Campeche (legajo III, fojas 47 y 48)

2. Acta levantada el dos de junio de mil novecientos noventa y seis, en el poblado denominado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, mediante la cual los representantes del poblado, así como la totalidad de los solicitantes de tierras, llegaron al acuerdo siguiente:

"PRIMERO.- El Gobierno del Estado adquirió una superficie de 829-63-43 Has. para satisfacer nuestras necesidades agrarias, mismas que se encuentran en proceso de titulación a cada uno de los campesinos, tomando en consideración que 789-63-43 Has. serán tituladas directamente por el Gobierno del Estado y 40-00-00 Has. serán entregadas por el Gobierno del Estado al Municipio para que éste a su vez las titule y forme la ZONA URBANA del poblado.

Así también se está siguiendo un trámite en la Coordinación Agraria en el Estado de Campeche, para regularizar al núcleo una superficie de 189-93-22 Has. de Terrenos Nacionales, que en conjunto suma una superficie aproximada de 1,019-56-65 Has., que son las que se necesitan para satisfacer necesidades agrarias.

Y como consecuencia de ello solicitamos se acuerde el archivo del expediente de solicitud de dotación como asunto totalmente concluido, aclarando los asambleístas que como ya no tenemos interés en las tierras por dotación, ya que como se dijo anteriormente nos fueron escrituras a través del Gobierno del Estado, ACORDAMOS: Que no se nos siga perjudicando con levantar actas al respecto.". (legajo III, foja 29).

- El Cuerpo Consultivo Agrario, mediante oficio número XV/115.551473, de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, en atención a la observación de veinticinco de enero del mismo año, realizada por este Tribunal Superior, en el sentido de que es necesario se anexe la protocolización de la compraventa de terrenos realizada por el Gobierno Estatal en favor del grupo solicitante de dotación de tierras, se dirige al Coordinador de Transferencia de Expedientes, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria en los siguientes términos:

"En atención al requerimiento, la Coordinación Agraria en el Estado, recabó acta de fecha 2 de junio del presente año, que en su parte medular dice: "...Primero.- El Gobierno del Estado adquirió una superficie de 829-63-43 Has., para satisfacer nuestras necesidades agrarias, mismas que se encuentran en proceso de titulación a cada uno de los campesinos, tomando en consideración que 789-63-43 Has., serán tituladas directamente por el Gobierno del Estado y 40-00-00 Has., serán entregadas por el Gobierno del Estado al Municipio para que éste a su vez las titule y forme la zona urbana del poblado 'La Lucha', Municipio Carmen, Estado de Campeche, como consecuencia de ello solicitamos se acuerde el archivo del expediente de solicitud de dotación como asunto totalmente concluido...', documento que se encuentra firmado por los solicitantes de la acción de que se trata.

En razón de lo expuesto, y dado que los campesinos solicitantes igual reiteran su falta de interés en que prosiga la acción agraria y su conformidad con la superficie adquirida y que el propio Gobierno del Estado titulará a cada campesino como propiedad particular; en conclusión, resulta imposible atender el requerimiento de la citada Dirección, ante la postura de los campesinos solicitantes." (legajo III, foja 5).

- No obstante la negativa de los solicitantes de tierras de la acción agraria que nos ocupa, de que se llevarán a cabo trabajos técnicos informativos complementarios, el Coordinador Agrario en el Estado, mediante oficio número 04.4/166/97, de veinte de enero de mil novecientos noventa y siete, comisionó el ingeniero Pablo Maldonado Yebra y al licenciado Raúl A. Lizárraga Pérez, a efecto de llevarlos a cabo, consistentes en que se verificara el coeficiente de agostadero de los predios investigados en primera instancia; dichos comisionados rindieron su informe el tres de febrero del mismo año, del que se conoce lo siguiente:

"...Nos trasladamos primeramente a la Ganadera Local de CANDELARIA, Carmen, Campeche, a fin de que nos proporcione documentación relativa al fierro de herrar de los predios que se encuentran dentro del radio legal de afectación de 7 Kms., del poblado citado, habiéndonos proporcionado copia certificada de la relación de socios que se encuentran afiliados y que corresponden a dicha zona, misma que

encontramos un 50% de datos a buscar, posteriormente nos trasladamos al poblado LA LUCHA, en el cual llevamos a cabo una reunión con los campesinos solicitantes de la DOTACION DE EJIDO, y se les expuso el motivo de nuestra presencia en dicha comunidad; asimismo se les solicitó su apoyo, para poder recorrer los predios que se encuentran dentro de dicho radio, acompañándonos un grupo de ellos y empezamos a recorrer los predios, tomándose los datos correspondientes a la marca del fierro de herrar, así como el coeficiente de agostadero de cada uno de ellos que a continuación se mencionan:

PREDIO: LA UNION

PROPIEDAD: DE LUIS AYALA MENENDEZ

SUPERFICIE: 490-00-00 HAS.

Pertenece a la familia de selva baja subperennifolia Ac (d) 161 coeficiente de agostadero (HA/U.A) 4.36; tipo de suelo gris a gris muy obscuro, textura arcillo-limosa a franco arcillosa; y no se encontraron datos registrales, según informe del registro público de la propiedad del Carmen, Campeche.

FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: HACIENDA DEL CARMEN

PROPIEDAD DE: FRANCISCO THOMPSON

SUPERFICIE: 188-50-83 HAS.

Inscrita, bajo el tomo 71-0, No. 11197, Folio 90, inscripción cuarta libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja subperennifolia, con clave Ac (d), 161; a nivel regional (Ha/U.A.) 4.36, y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LOMA DE LOS ANGELES

PROPIEDAD DE: MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GOMEZ

SUPERFICIE: 271-60-00 HAS.

Inscrita bajo tomo No. 29868, inscripción primera foja 231, tomo 69-A, libro primero del Registro Público de la Propiedad.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161; a nivel regional (Ha/U.A.), 4.36 y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE HERRAR...

CALIDAD DE LAS TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL CHARRO

PROPIEDAD DE: FIDEL TRINIDAD REYES

SUPERFICIE: 122-11-00 HAS.

Inscrita: Tomo 66-A, bajo el número 13144, folio 236, inscripción Tercera libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161; a nivel regional (Ha/U.A.) 4.36 y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE LAS TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LAS CARMELITAS

PROPIEDAD DE: ANTONIO VIDAL.

SUPERFICIE: 255-12-51 HAS.

Inscrita: Tomo 68-A, bajo el número 11862, folio 269, inscripción quinta libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d), 161, a nivel regional (HA/U.A.), 4.36 y un tipo de suelo gris a gris muy obscuro y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE LAS TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN JOSE

PROPIEDAD DE: MARIA DEL C. GARCIA DE B.

SUPERFICIE: 77-77-69 HAS.- Inscrita: bajo el tomo 64-C, número 21785, folio 137, inscripción primera, libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36 , y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: MISION SANTO TOMAS

PROPIEDAD DE: TOMAS SANCHEZ ACOSTA

SUPERFICIE: 64-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36, y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO (ROBLE).

PROPIEDAD DE: MANUEL GARCIA

SUPERFICIE: 293-18-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36 y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LA UNION.

PROPIEDAD DE: BALDEMAR CAMBRANO HERNANDEZ

SUPERFICIE: 217-27-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del registro público de la propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/UA) 4.36 y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DEL SUELO.- Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL RUBI.

PROPIEDAD DE: RUBEN JUAN ORTEGA QUIJANO Y SUSANA G. ORTEGA LLITERAS

SUPERFICIE: 351-48-18 HAS.

Inscrito bajo el tomo 73-U, número 11,320, folio 215-216, inscripción tercera, libro primero.- Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, Ac (d) 161, coeficiente de agostadero, nivel regional (HA y U.A.) 4.36, tipo de suelo gris a gris muy oscuro, textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE LAS TIERRAS.- Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL PUMA.

PROPIEDAD DE: MANUEL ABREU ARRIBALSA.

SUPERFICIE: 500-00-00 HAS.

Inscrito bajo el tomo 70, número 19208, folio 123, Vta. inscripción, segunda libro primero.- Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36, y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN FRANCISCO

PROPIEDAD DE: ENRIQUE RAZO URIBE

SUPERFICIE: 211-81-00 Has. No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d), 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE LAS TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL DESENGAÑO

PROPIEDAD DE: ALFONSO ABREU PANIAGUA.

SUPERFICIE: 362-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d), a nivel regional (HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL VERGEL

PROPIEDAD DE: ABRAHAM AZAR FARAH.

SUPERFICIE: 346-14-00 HAS.

No se econtraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE LAS TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO EL OLIVO

PROPIEDAD DE: CARLOS AZAR GARCIA

SUPERFICIE: 324-75-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d), a nivel regional /(HA/U.A.), 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO SANTO DOMINGO

PROPIEDAD DE EVERARDO GARCIA AGUIRRE.

SUPERFICIE: 289-43-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional/(HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

TIPO DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE TIERRAS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL CEDRO

PROPIEDAD DE: ALEJANDRO AZAR GARCIA.

SUPERFICIE: 374-99-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: EL SABALO

PROPIEDAD DE: JOSE GUADALUPE RAZO URIBE.

SUPERFICIE: 306-67-20 HAS.

Se encuentra inscrito bajo tomo 69-A y número 29849, folio 225, inscripción primera libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN JOSE DE LOS PINOS

PROPIEDAD DE: MARIA DEL C. GARCIA MENDEZ Y MARIA ELENA GARCIA MENDEZ.

SUPERFICIE: 77-77-69 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LA CHIAPANECA

PROPIEDAD DE: BENITO BAEZA VIDAL.

SUPERFICIE: 100-00-00.

Se encuentra inscrito, según tomo 51-a, bajo el número 10392, folio 167, inscripción primera libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO

PROPIEDAD DE: JOSE SANCHEZ MENDOZA.

SUPERFICIE: 48-88-00 HAS.

En este predio no se encontraron datos registrales, según informe del registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN RAMON

PROPIEDAD DE: GEMINIANO PERERA POXTAN.

SUPERFICIE: 84-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO

PROPIEDAD DE: ARSENIO SANCHEZ.

SUPERFICIE: 90-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LAS MARAVILLAS

PROPIEDAD DE: FRANCISCO THOMPSON INURRETA.

SUPERFICIE: 30-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN JOSE

PROPIEDAD DE: JOSE AQUILES SANCHEZ MAGAÑA.

SUPERFICIE: 78-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN JOAQUIN

PROPIEDAD DE: JOAQUIN TEJERO GARCIA.

SUPERFICIE: 8-20-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

ESTE PREDIO NO CUENTA CON GANADO.

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LA LUCHA.

PROPIEDAD DE: ALFREDO ABREU ROSADO.

SUPERFICIE: 17-70-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy obscuro, de textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO
PROPIEDAD DE: AQUILES MAGAÑA.
SUPERFICIE: 34-80-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con un textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: LA DELICIA DE TRES HERMANOS
PROPIEDAD DE: MANUEL GUERRA BAÑOS.
SUPERFICIE: 324-70-00 HAS.

Este predio se encuentra inscrito, en tomo 70-A, bajo el número 27856, folio 349 Vta. inscripción tercera libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO.
PROPIEDAD DE: ALEJANDRO AZAR GARCIA.
SUPERFICIE: 811-25-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: SANTA CATALINA.
PROPIEDAD DE: SALOMON GARCIA MEJENES.
SUPERFICIE: 858-38-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: SAN MIGUEL.
PROPIEDAD DE: MANUEL GUERRA BAÑOS.
SUPERFICIE: 54-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO
PROPIEDAD DE: SALOMON GARCIA MEJENES.
SUPERFICIE: 300-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: LA HERRADURA
PROPIEDAD DE: LINO MEJENES QUIJANO.
SUPERFICIE: 217-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN GERMAN

PROPIEDAD DE: ENRIQUE HERNANDEZ SOLIS.

SUPERFICIE: 50-01-49 HAS.

Inscrito bajo el tomo 66-A, número 13110 folio 62, Vta., inscripción, tercera libro primero, pasó a favor del C. BENJAMIN LARA COJ.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LOS CEDROS

PROPIEDAD DE: RAYMUNDO SANCHEZ MAGAÑA.

SUPERFICIE: HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LAS PALMAS.

PROPIEDAD DE: GERMINIANO PEREZ POXTAN.

SUPERFICIE: 80-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO

PROPIEDAD DE: JOSE AQUILES SANCHEZ MAGAÑA.

SUPERFICIE: 38-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: GUADALUPE VICTORIA

PROPIEDAD DE: JUAN ABSALON RIVERA ACOSTA.

SUPERFICIE: 440-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN NICOLAS.

PROPIEDAD DE: NICOLAS HERNANDEZ INURRETA.

SUPERFICIE: 491-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SANTO TOMAS

PROPIEDAD DE: FRANCISCO THOMPSON.

SUPERFICIE: 100-00-00 HAS.

Este predio se encuentra registrado, bajo el tomo No. 11197, inscripción cuarta a fojas 57 del tomo 54-C, libro primero del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SANTA ROSA

PROPIEDAD DE: ASUNCION PEREZ.

SUPERFICIE: 25-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SANTA MERCEDES

PROPIEDAD DE: JOSE DEL C. MAYO ARCOS.

SUPERFICIE: 52-77-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LA ESMERALDA

PROPIEDAD DE: JUAN IGNACIO CABRERA.

SUPERFICIE: 122-12-83 HAS.

Inscrito bajo en tomo 66-A, número 25780, folio 235 Vta. inscripción primera, libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN ENRIQUE

PROPIEDAD DE: VICTOR GARCIA.

SUPERFICIE: 18-20-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: 4 HERMANOS

PROPIEDAD DE: GENARO PEREZ MEJIA.

SUPERFICIE: 215-91-69 HAS.

Inscrito bajo el tomo 68-C, número 16356, folio 199, inscripción, segunda, libro primero.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO

PROPIEDAD DE: SIGARRICO QUE RUIZ.

SUPERFICIE: 114-83-99 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: LOS LAURELES

PROPIEDAD DE: OSCAR MARTINEZ QUE.
SUPERFICIE: 90-62-99 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: LA PROVIDENCIA
PROPIEDAD DE: NEFTALI HERNANDEZ.
SUPERFICIE: 371-18-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO
PROPIEDAD DE: ANTONIO LAGUNES.
SUPERFICIE: 225-000-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: SANTA ROSA
PROPIEDAD DE: JOSE DE LA ROSA QUE QUE (sic).
SUPERFICIE: 162-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: LAS MARGARITAS
PROPIEDAD DE: MARTIN RAMOS GONZALEZ.
SUPERFICIE: 235-34-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: SAN ENRIQUE
PROPIEDAD DE: JOAQUIN AVILA.
SUPERFICIE: 874-90-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: EL TAMARINDO
PROPIEDAD DE: ALADINO LOPEZ.
SUPERFICIE: 136-14-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: DOS HERMANOS
PROPIEDAD DE: JOSE DE LA ROSA QUE QUE (sic).
SUPERFICIE: 74-97-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO
PROPIEDAD DE: DAMINA RODRIGUEZ LUNA
SUPERFICIE: 130-33-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO
PROPIEDAD DE: MANUEL GARCIA AGUIRRE.
SUPERFICIE: 293-16-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: EL DESENGAÑO
PROPIEDAD DE: ALFONSO ABREU.
SUPERFICIE: 362-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO
PROPIEDAD DE: JESUS MANZANERO.
SUPERFICIE: 800-94-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: INNOMINADO TERRENO NACIONAL
PROPIEDAD DE: ENRIQUE GARCIA Y ANTONIO GARCIA.
SUPERFICIE: 200-00-00 HAS.
Este predio pertenece a terrenos nacionales.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...
CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.
PREDIO: SAN FRANCISCO
PROPIEDAD DE: JUAN DANIEL FORMOSO CASTILLO.
SUPERFICIE: 70-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIOS: DE LUIS AYALA MENENDEZ

PREDIO: LAS VEGAS: SUPERFICIE: 350-00-00.

Inscrito bajo el tomo 66-C, número 11705, sda. foja 452, libro primero, en el Registro Público de la propiedad del Carmen, Campeche.

PREDIO: LA UNION

SUPERFICIE: 490-00-00.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche, según su informe de que se deterioraron 5 libros de índices en los cuales puede estar incluida dicha inscripción, igualmente en los demás predios en el cual se menciona lo mismo.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIOS: ALEJANDRO AZAR GARCIA

PREDIO: EL CEDRO

SUPERFICIE: 374-99-00.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche,

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO

SUPERFICIE: 811-25-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIOS: SALOMON GARCIA MENEJES

PREDIO: SANTA CATALINA

SUPERFICIE: 858-38-00 HAS.

PREDIO: INNOMINADO.

SUPERFICIE: 300-00-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche,

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: INNOMINADO

Respecto a dicho terreno son baldíos los cuales se encuentran inundados durante casi todo el año, por ser bajeríos, no susceptibles de cultivo y cuenta con una superficie aproximada de 200-00-00 has.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: SAN JOAQUIN PEJELAGARTO

PROPIEDAD DE: JOSE MARIA PEREZ PONCE.

SUPERFICIE: 816-99-00 HAS.

No se encontraron datos registrales, según informe del Registro Público de la Propiedad del Carmen, Campeche.

Pertenece a la familia de selva baja, subperennifolia, con clave Ac (d) 161, a nivel regional (HA/U.A.) 4.36; y un tipo de suelo gris a gris muy oscuro, y con una textura arcillo-limosa a franco arcillosa.

MARCA DE FIERRO DE HERRAR...

CALIDAD DE SUELOS: Agostadero de buena calidad.

Cabe mencionar que el coeficiente de los predios a nivel predial es el mismo a nivel regional, el cual fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de noviembre de 1978.

Asimismo, cabe señalar que el poblado LA LUCHA, del Municipio del Carmen, Campeche, se encuentra ubicado en el predio LAS VEGAS, propiedad de LUIS AYALA MENENDEZ, que tiene una superficie de 353-58-73 Has., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad del Carmen, Camp. bajo el tomo 66-C, número 11705, fojas 452, Libro Primero.

Dicho predio así como los que a continuación se describen, se encuentran en posesión y explotación por los campesinos de dicho poblado, desde hace aproximadamente 7 años.

PREDIO: LA HERRADURA

PROPIEDAD DE: NORMA MENDOZA DIAZ Y ANIBAL MENDOZA PEDRERO.

SUPERFICIE: 126-56-00 HAS.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad del Carmen, Campeche, bajo el tomo 66-B, número 11074, folio 390, inscripción tercera, libro primero.

NO CUENTA CON GANADO (OCUPADO POR EJIDATARIOS).

TIPO DE SUELO: Agostadero de buena calidad.

PREDIO: DOBLE L SAN LUCAS

PROPIEDAD DE: ENRIQUE HERRERA.

SUPERFICIE: 186-35-60.

No se encontraron datos registrales, en virtud de ser terrenos baldíos, propiedad de la Nación, solicitado en compra por JACINTO MORALES RODRIGUEZ, poblado de LA LUCHA, instaurado bajo el expediente número 509827, en el Area de Terrenos Nacionales y Colonias de esta Coordinación Agraria.

PREDIO: SANTA MARIA

PROPIEDAD DE: RUBICEL CAMARA ESTRADA

SUPERFICIE: 105-52-70 HAS.

Este predio se encuentra inscrito bajo el número 54, número 11705 fojas 118, Vta. libro primero.

NO CUENTA CON GANADO (OCUPADO POR EJIDATARIOS)

CALIDAD DE SUELOS.

Agostadero de buena calidad.

PREDIO: DOS DE ABRIL

PROPIEDAD DE: RODRIGO DEL RIVERO LASTRA

SUPERFICIE: 198-00-00 HAS.

Inscrito bajo el tomo 68-A, No. 11323, a fojas 227 Vta. inscripción 5a. libro primero.

NO CUENTA CON GANADO (OCUPADO POR EJIDATARIOS)

TIPO DE SUELO: Agostadero de buena calidad.

Los 4 predios, así como los terrenos baldíos dan una superficie total de 973-20-70 Has., los cuales los tienen dedicado parte a la ganadería y árboles frutales, se encuentran acotados en un 80%...". (legajo II, páginas 1 a 21).

- Por auto de siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, el cual se registró en el Libro de Gobierno bajo el número 374/97. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Esta sentencia se emite para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, por el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Administrativa, en el amparo número D.A. 3543/98, que concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión a Leonides López Torres, Santiago Pérez López y Santana Mendoza Ruedas, en su carácter de presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo del poblado denominado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, cuyos efectos fueron dejar insubsistente el fallo pronunciado por este Tribunal Superior Agrario el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete y una vez que conforme al artículo 186 de la Ley Agraria se ordene la práctica de las diligencias necesarias y que se cuente con dichos trabajos técnicos emita resolución conforme a derecho.

En cumplimiento a la ejecutoria de mérito, el Tribunal Superior Agrario, por acuerdo plenario de quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Ley de

Amparo, dejó insubsistente su sentencia de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, emitida en el juicio agrario número 374/97, relativo a la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado "La Lucha", Municipio del Carmen, Estado de Campeche y turnó los autos al Magistrado Instructor, quien siguiendo los lineamientos de dicha ejecutoria, dictó un acuerdo para mejor proveer, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ordenó al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, con sede en la Ciudad de Campeche, Campeche, la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, de conformidad con el artículo 286 fracción III de la entonces Ley Federal de Reforma Agraria; en los cuales, se investigaran y verificaran superficies topográficas y registrales, calidad de tierras, tipo de explotación, quiénes los explotan y poseen, con qué carácter o causa y que en caso de encontrarse inexplotados, se determinará el tiempo de la inexplotación, debiéndose anexar las actas circunstanciadas correspondientes, plano informativo, carteras de campo, planillas de construcción y certificaciones del Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- De las constancias que obran en autos se conoce que quedan satisfechos los requisitos de procedibilidad de la acción, exigibles por los artículos 195, 196 fracción II aplicado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria; toda vez que, con acta levantada el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, por el comisionado José de la Cruz Muñoz Hernández, se acredita la existencia del poblado que nos ocupa, con seis meses de anterioridad a la publicación de su solicitud, así como la capacidad individual y colectiva del núcleo promovente, al haberse identificado la existencia de ciento veinticinco habitantes, de los cuales veintidós son jefes de familia, diecinueve solteros mayores de dieciséis años, para un total de cuarenta y un campesinos, con capacidad en materia agraria para ser beneficiados, aceptados por la junta censal, cuyos nombres son: 1. Trinidad Cruz Pinedo, 2. José Manuel Cruz Centeno, 3. Santana Mendoza Rueda, 4. Carlos Mendoza Saldívar, 5. Benjamín Morales Pérez, 6. Rosendo Pérez López, 7. Fidel Trinidad Reyes, 8. Carlos Trinidad Martínez, 9. Jacinto Morales Rodríguez, 10. Eustaquio Altamirano Mejías, 11. Leonides López Torres, 12. Evaristo Trinidad Jiménez, 13. Luis Arcos Andrade, 14. Roberto Vera Chable, 15. Adolfo Trinidad Jiménez, 16. Atilano Trinidad Jiménez, 17. Julio Trinidad Jiménez, 18. Vicente Muñoz Vega, 19. Rogelio Vicente Muñoz C., 20. Raymundo Muñoz Tenango, 21. Antonio Díaz López, 22. Joel López Zacarías, 23. Antelmo Alonso López, 24. Bernabé Alonso Moreno, 25. Juan Xquen Guillermo, 26. Jorge E. Xquen Sánchez, 27. Juan J. Xquen Sánchez, 28. José Notario Angel, 29. Juan Carlos Mesa Palomares, 30. Miguelina López Morales, 31. Pablo Pérez López, 32. Julián Montiel Durán, 33. Salvador Quesada Morales, 34. Efraín Cambranis Samudio, 35. Diego López Zacarías, 36. Josué López Hernández, 37. Santiago Pérez López, 38. Víctoria Pérez López, 39. Sóstenes Blanco González, 40. Isaías López Hernández y 41. Víctor M. Angel Notario.

En cuanto a la sustanciación del juicio que se resuelve, se cumplieron las formalidades que norman el procedimiento, contenidas en los artículos 210, 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 293 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio del decreto señalado en el considerando primero; existiendo constancia en autos, que se respetaron las garantías de audiencia y seguridad jurídica que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales, a todos los propietarios, causahabientes o posesionarios de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros del poblado que nos ocupa, a quienes se les notificó la instauración del procedimiento de que se trata, en términos de ley, para que comparecieran al procedimiento y aportaran las pruebas y alegatos que estimaran convenientes en defensa de su derecho; asimismo, se realizaron de manera personal a todos los interesados los días veintiséis de agosto, dos y tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, habiéndose notificado a Jesús Baltazar Gómez Domínguez, Rodrigo del Rivero Lastra, Rubicel Cámara Estrada, Norma Alicia Mendoza Díaz y al menor Aníbal Mendoza Pedrero, respectivamente, de igual manera se notificó a Jacinto Morales Rodríguez, poseedor del predio de terreno nacional denominado "La Ceiba", así como, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante de tierras; y por último, el dos de septiembre del año citado, se notificó a Víctor Manuel Velueta Guzmán, propietario del predio denominado "El Diamante"; obrando en autos, las pruebas y alegatos ofrecidas el diecinueve de octubre, veintidós de septiembre y veinticinco de octubre de esta anualidad, por Manuel Mendoza García, Víctor Manuel Velueta Guzmán y Luis Ayala Menéndez, este último en su carácter de apoderado legal de Rubicel Cámara Estrada, Rodrigo del Rivero Lastra y Jesús Baltazar Gómez Domínguez, respecto de los predios "La Herradura", "El Diamante", "Dos de Abril", "Santa María" y "Las Vegas de San Luis".

CUARTO.- Del estudio y análisis de las constancias que integran el expediente, específicamente del informe rendido el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, por el licenciado Mario Escamilla Torres y el ingeniero Teodoro González Esparza, en su carácter de actuario ejecutor y perito topógrafo, respectivamente, quienes fueron comisionados para el efecto de que llevaran a cabo trabajos técnicos informativos complementarios dentro del radio legal de afectación, así como plano informativo e inspecciones judiciales que se desahogaron del seis al veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, sin ningún incidente; a los cuales, se les concede valor probatorio pleno de conformidad

con lo dispuesto por los artículos 129, 197, 202 y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente conforme al artículo 167 de la Ley Agraria, toda vez que se trata de documentos expedidos por funcionario público en ejercicio de sus funciones, y en relación a los artículos 186 y 189 de la Ley Agraria, se concluye: que el radio de siete kilómetros del poblado solicitante se constituye por terrenos pertenecientes a los ejidos definitivos de "Cuauhtémoc" y "El Machetazo", así como la ampliación de ejido del poblado "Conquista Campesina", además de las siguientes propiedades particulares denominadas: 1. "San Enrique", propiedad de Joaquín Avila M., con una superficie de 874-90-00 (ochocientas setenta y cuatro hectáreas, noventa áreas); 2. Predio Innominado, propiedad de Jesús Manzanero con superficie de 800-94-00 (ochocientas hectáreas, noventa y cuatro áreas); 3. Predio "El Pejelagarto", propiedad de José María Ponce, con superficie de 816-99-00 (ochocientas dieciséis hectáreas, noventa y nueve áreas) 4. Predio Innominado, propiedad de Manuel García Aguirre, con superficie de 293-00-00 (doscientas noventa hectáreas); 5. Predio "Santo Domingo", propiedad de Everardo García Aguirre, con superficie 239-43-00 (doscientas treinta y nueve hectáreas, cuarenta y tres áreas); 6. Predio propiedad de Damián Rodríguez Luna, con 130-33-00 (ciento treinta hectáreas, treinta y tres áreas); 7. Predio "La Unión", propiedad de Valdemar Cambrano H., con 217-27-00 (doscientas diecisiete hectáreas, veintisiete áreas); 8. Predio "San Ramón", Propiedad de Gaminidro Pedrero, con 100-00-00 (cien hectáreas); 9. Predio "Santa Mercedes", Propiedad de José Del Carmen Mayo con 52-77-00 (cincuenta y dos hectáreas, setenta y siete áreas); 10. Predio propiedad de Arseña Sánchez con 90-00-00 (noventa hectáreas); 11. Predio "San Germán", Propiedad de Enrique Hernández Solís, con 184-00-00 (ciento ochenta y cuatro hectáreas); 12. Predio propiedad de José Sánchez Mendoza con 48-88-00 (cuarenta y ocho hectáreas, ochenta y ocho áreas) y de Antonio y Enrique García con 200-00-00 (doscientas hectáreas); 13. Predio "San Miguel", propiedad de Manuel Guerra B., con 54-00-00 (cincuenta y cuatro hectáreas) y de Aquiles Sánchez Magaña con 34-80-00 (treinta y cuatro hectáreas, ochenta áreas); 14. Predio "Las Maravillas", propiedad de Francisco Thompson con 30-00-00 (treinta hectáreas); 15. Predio "La Guadalupe Víctoria", propiedad de Juan Absalón Rivera A. con 410-00-00 (cuatrocientas diez hectáreas); 16. Predio "Fracción de Santo Tomás", propiedad de Francisco Thompson con 92-00-00 (noventa y dos hectáreas); 17. Predio "San José", propiedad de José Sánchez Magaña con 90-00-00 (noventa hectáreas); 18. Predio propiedad de José Aquiles Sánchez con 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas); 19. Predio "Las Palmas", propiedad de Caminiano Pérez con 80-00-00 (ochenta hectáreas); 20. Predio "Los Cedros", propiedad de Raymundo Sánchez con 41-00-00 (cuarenta y una hectáreas); 21. Predio "Santa Rosa", propiedad de Asunción Gómez con 25-00-00 (veinticinco hectáreas); 22. Predio "La Chiapaneca", propiedad de Danilo Baeza Vidal con 100-00-00 (cien hectáreas); 23. Predio "San José", propiedad de María del Carmen García con 50-00-00 (cincuenta hectáreas); 24. Predio "Misión de Santo Tomás", propiedad de Tomás Sánchez con 67-00-00 (sesenta y siete hectáreas); 25. Predio "Tres Reyes", propiedad de Omar García con 84-87-00 (ochenta y cuatro hectáreas, ochenta y siete áreas); 26. Predio "La Lucha", propiedad de Aquiles Sánchez Magaña con 17-70-00 (diecisiete hectáreas, setenta áreas), 27. Predio "San Enrique", propiedad de Víctor García con 18-20-00 (dieciocho hectáreas, veinte áreas); 28. Predio "San Joaquín", propiedad de Joaquín Tejero Castillo con 8-20-00 (ocho hectáreas, veinte áreas); 29. Predio "La Delicia de Tres Hermanos", propiedad de Manuel Guerrero B. con 324-70-00 (trescientas veinticuatro hectáreas, setenta áreas); 30. Predio "El Desengaño", propiedad de Alfonso Abreu P. con 362-00-00 (trescientas sesenta y dos hectáreas); 31. Predio propiedad de Antonio Lagunas con 225-00-00 (doscientas veinticinco hectáreas); 32. Predio propiedad de Fidel Trinidad R. con 122-11-00 (ciento veintidós hectáreas, once áreas); 33. Predio "La Esmeralda", propiedad de Juan Ignacio Cabrera con 122-12-83 (ciento veintidós hectáreas, doce áreas, ochenta y tres centiáreas); 34. Predio "San Nicolás", propiedad de Nicolás Hernández Inurreta con 491-00-00 (cuatrocientas noventa y una hectáreas); 35. Predio "Hacienda del Carmen", propiedad de Francisco Thompson con 203-73-00 (doscientas tres hectáreas, setenta y tres áreas); 36. Predio "La Unión", propiedad Luis Ayala Menéndez con 269-80-00 (doscientas sesenta y nueve hectáreas, ochenta áreas); 37. Predio "Santa Rosa", propiedad de José de la Rosa Que con 162-00-00 (ciento sesenta y dos hectáreas); 38. Predio Innominado, propiedad de Bigarico G. Ruiz con 114-83-00 (ciento catorce hectáreas, ochenta y tres áreas); 39. Predio "El Tamarindo", propiedad de Aladino López Q. con 136-14-00 (ciento treinta y seis hectáreas, catorce áreas); 40. Predio "Las Carmelitas", propiedad de Antonio Vidal con 203-00-00 (doscientas tres hectáreas); 41. Predio "Cuatro Hermanos", propiedad de Genaro Pérez Mejía con 239-47-00 (doscientas treinta y nueve hectáreas, cuarenta y siete áreas); 42. Predio "Dos Hermanos", propiedad de José de la Rosa Q. con 74-97-00 (setenta y cuatro hectáreas, noventa y siete áreas); 43. Predio "Los Laureles", propiedad de Oscar Martínez Q. con 80-00-00 (ochenta hectáreas); 44. Predio "Las Margaritas", propiedad de Martín Romez González con 235-84-00 (doscientas treinta y cinco hectáreas, ochenta y cuatro áreas); 45. Predio "La Providencia", propiedad de Neftalí Fernández con 371-18-00 (trescientas setenta y una hectáreas, dieciocho áreas); 46. Predio "San Francisco", propiedad de Juan D. Castillo con 70-00-00 (setenta hectáreas); 47. Predio "Lomas de los Angeles", propiedad de Miguel Angel Velázquez P. y Arturo Alba con

271-00-00 (doscientas setenta y una hectáreas); 48. Predio "El Rubí", propiedad de Rubén Juan Ortega Q. con 351-48-18 (trescientas cincuenta y una hectáreas, cuarenta y ocho áreas, dieciocho centiáreas); 49. Predio propiedad de Manuel Abreu A. con 570-85-00 (quinientas setenta hectáreas, ochenta y cinco áreas); 50. Predio Innominado, propiedad de Alejandro Azar García con 811-25-00 (ochocientas once hectáreas, veinticinco áreas); 51. Predio Innominado, propiedad de Manuel García con 295-18-00 (doscientas noventa y cinco hectáreas, dieciocho áreas); 52. Predio propiedad de Adda Santiago Curi con 227-00-00 (doscientas veintisiete hectáreas); 53. Predio "San Francisco", propiedad de Enrique Razo Uribe con 211-81-00 (doscientas once hectáreas, ochenta y un áreas); 54. Predio "El Sabalo", propiedad de José Guadalupe Razo H. con 524-12-00 (quinientas veinticuatro hectáreas, doce áreas); 55. Predio Innominado, propiedad de Salomón García Mejenez con 300-00-00 (trescientas hectáreas); 56. Predio "El Cedro", propiedad de Alejandro Azar García con 374-99-00 (trescientas setenta y cuatro hectáreas, noventa y nueve áreas); 57. Predio "El Vergel", propiedad de Abraham Azar Farah con 346-14-00 (trescientas cuarenta y seis hectáreas, catorce áreas); 58. Predio "El Olivo", propiedad de Carlos Azar Gaecisa con 324-75-00 (trescientas veinticuatro hectáreas, setenta y cinco áreas); y 59. Predio "La Herradura", propiedad de Lino Mejenez Quijano con 217-00-00 (doscientas diecisiete hectáreas); todos estos predios, se encuentran debidamente cultivados y explotados por sus propietarios y delimitados entre sí, siendo su calidad de agostadero, las cuales al momento de su inspección se encontraron dedicados al cultivo y a la ganadería, contando con las cabezas de ganado suficiente; por lo que, tomando en consideración, el tipo de explotación, superficies, calidad de las tierras y régimen legal, se estiman que son inafectables para la presente acción agraria, de conformidad con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Lo anterior se corrobora con las actas circunstanciadas elaboradas con motivo de la inspección ocular efectuada en los predios que se localizan dentro del radio de siete kilómetros, los días del cinco al diez de junio de mil novecientos noventa y uno, firmadas ante la presencia de dos testigos de asistencia y certificadas por la Autoridad Municipal de la Localidad, a las cuales desde luego se les otorga el mismo valor probatorio que a las documentales precitadas, así como los trabajos técnicos informativos complementarios practicados en segunda instancia por el ingeniero Pablo Maldonado Yebra y al licenciado Raúl A. Lizárraga Pérez, quienes rindieron su informe el tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, señalando que el coeficiente de agostadero a nivel regional de los predios ubicados dentro del radio de siete kilómetros corresponde a 4-36-00 (cuatro hectáreas, treinta y seis áreas) por unidad animal; que los terrenos pertenecen a la familia de selva baja superennifolia; que el tipo de suelo es gris a gris muy obscuro, con textura arcillo-limosa a franco arcillosa, y por lo tanto los citados terrenos no exceden de los límites de la pequeña propiedad inafectable, con lo cual se concluye que los predios investigados resultan inafectables.

Por lo que respecta al mencionado predio "El Diamante", ubicado fuera del radio legal del poblado que nos ocupa, como se corrobora con los trabajos técnicos realizados el 23 de junio de 1991, 3 de febrero de 1997, y 1999 propiedad de Víctor Manuel Velueta Guzmán, quien acudió al desahogo del despacho, toda vez que parte de su predio se sobrepone con el predio denominado "La Ceiba", el cual sí se encuentra dentro del radio legal y se analiza en párrafos siguientes; se advierte que el predio "El Diamante", fue adquirido por Víctor Manuel Velueta Guzmán, mediante diligencias de información de dominio, según expediente registrado con el número 172/974, el tres de junio de mil novecientos setenta y cuatro, en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, amparando una superficie de 220-00-00 (doscientas veinte hectáreas); cuyo propietario ofreció como pruebas: copia de la escritura pública número 84 de treinta de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, pasada ante la fe del Notario Público número 17, licenciada Adda Esther Ortega Quijano, con la que acredita ser propietario del predio rústico denominado "El Diamante", ubicado en el Naranjo, Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, con la superficie anteriormente mencionada; copia del expediente número 50/98 de la demanda del Juicio Sumario Civil de interdicto, por recuperar la posesión de la porción invadida de su predio, interpuesto el treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho; copia del escrito de veinticinco de enero del mismo año, dirigido al Agente del Ministerio Público del Fuero Común en el Estado, en el que denuncia la invasión en una parte de su predio, por diversas personas del ejido "La Lucha". En virtud de lo antes expuesto y tomando en consideración su régimen legal, calidad de sus tierras, superficie, y que el propietario se encuentra en posesión de parte de su predio y que además, se ubica fuera del radio legal, se estima que es inafectable para la presente acción agraria, de conformidad con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Es pertinente señalar, que el grupo solicitante concurrió al procedimiento, mediante escrito de veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, manifestando que existen terrenos susceptibles de afectación como son los predios "San Nicolás", "La Hacienda del Carmen", "Lomas de los Angeles" y "La Unión"; desprendiéndose tanto del acta circunstanciada levantada el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, como del informe de tres de febrero de mil novecientos

noventa y siete, que estos predios se encuentran debidamente explotados por sus propietarios, los cuales, por su superficie, calidad de tierras y régimen legal, resultan inafectables de conformidad con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para satisfacer las necesidades agrarias del poblado que nos ocupa.

Y en cuanto al predio que señalan los promoventes, que se denomina "Punta de Montaña", es de aclararse que no obra constancia en autos de su existencia, ni en los trabajos realizados el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y uno, ni en los del tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, y mucho menos, en los del diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve; lo cual, se corrobora con los planos levantados en los trabajos antes mencionados.

QUINTO.- Ahora bien, del acta circunstanciada suscrita el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, por la brigada de ejecución del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, con sede en Villahermosa, Tabasco, licenciado Mario Escamilla Torres, actuario ejecutor e ingeniero Teodoro González Esparza, perito topógrafo, se concluye lo siguiente:

Que el predio "La Herradura", ubicado dentro del radio legal, en el Municipio del Carmen, Campeche, propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, con una superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) de agostadero, se encuentra en posesión de los campesinos solicitantes del poblado promovente, desde hace trece años aproximadamente; del cual, el Registro Público de la Propiedad certificó que a foja 390, inscripción tercera, del tomo 66-B, número 11,074, del libro primero, aparece inscrito a nombre de Norma Alicia Mendoza Díaz y el menor Aníbal Mendoza Pedrero, amparando una superficie de 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas), por compra que hizo a María Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete, e informa: "NO SE LE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS POR ENCONTRARSE EL LIBRO TOTALMENTE DETERIORADO".

Asimismo, el predio "Dos de Abril", también ubicado dentro del radio legal, en el Municipio del Carmen, Campeche, propiedad de Rodrigo Rivero Lastra, cuenta con una superficie analítica de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) de agostadero, en posesión de los solicitantes desde hace trece años; del cual, el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, certificó que a fojas 227 vuelta, inscripción quinta, del tomo 68-A, libro primero y bajo el número 11,323, aparece inscrito a nombre del citado propietario, amparando una superficie de 198-00-00 (ciento noventa y ocho hectáreas), por compra que hizo a Eduardo Zavala Herrera, el nueve de enero de mil novecientos ochenta y nueve; quien a su vez, adquirió la totalidad de dicha superficie, de Delfina Aguilar González, el tres de octubre de mil novecientos ochenta, según inscripción cuarta, que obra a fojas 161, del tomo 59-C, libro primero, bajo el número 11,323, anteriormente denominado "San Gabriel", e informa: "NO SE LE PUEDE PROPORCIONAR MAS DATOS POR ENCONTRARSE EL LIBRO TOTALMENTE DETERIORADO".

De igual manera, el predio "La Ceiba", ubicado dentro del radio legal, en el Municipio del Carmen, Campeche, es Terreno Nacional y se está regularizando a favor del poblado solicitante, por gestiones realizadas por Jacinto Morales Rodríguez, mediante el expediente número 509827 ante la Secretaría de la Reforma Agraria, por una superficie de 189-52-27 (ciento ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, cincuenta y siete miliáreas), cuya superficie analítica resultó de 214-50-00 (doscientas catorce hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero, y se encuentra en posesión del grupo solicitante; este predio, se sobrepone con el denominado "El Diamante", propiedad de Víctor Manuel Velueta Guzmán, toda vez, que los solicitantes poseen indebidamente una superficie de aproximadamente 25-00-00 (veinticinco hectáreas), por lo cual, en realidad cuenta con una superficie de 189-52-27 (ciento ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintisiete centiáreas).

Lo anteriormente expuesto, se corrobora con las actas de inspección ocular levantadas los días ocho, trece, diecisiete y veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve; documentales, a las que se les concede pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria; toda vez que, se trata de documentos expedidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.

Mediante escrito de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, Manuel Mendoza García concurrió al procedimiento, ofreciendo como pruebas en su defensa, respecto del predio "La Herradura", ubicado en el Municipio del Carmen, Campeche, las siguientes documentales públicas: copia certificada de la escritura pública número 35, pasada ante la fe del Notario Público número 18, licenciado José Luis Pérez Cámara, que ampara la compraventa del predio denominado "San Román ahora "La Herradura", ubicado en la carretera Escárcega Villahermosa, celebrada entre Ramón Jiménez Sánchez como vendedor y Alexander Mendoza Díaz y Reyna María Pedrero de Mendoza como compradores, estos últimos en representación de sus hijos menores Rosa María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero; constancia expedida por el Registrador Público de la Propiedad y del

Comercio del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, mediante la cual certifica que el quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, se celebró un contrato de derecho de copropiedad, entre María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, en favor de Norma Mendoza Díaz y el menor Aníbal Mendoza Pedrero; copia certificada de Libertad de Gravamen, de restricciones al derecho de propiedad del predio rústico "San Román" ahora "La Herradura"; copia certificada de una escritura pública, pasada ante la fe del Notario Público, licenciado Miguel Aysa González, en la que consta la compraventa que otorgan Rosa María, Martha Elena, Manuel y Eduardo, todos de apellidos Mendoza Pedrero y Alexander Mendoza Díaz, como vendedores de las partes alícuotas de los derechos de copropiedad, que tienen respecto al predio rústico por indiviso denominado "La Herradura", en favor de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero, como compradores; asimismo, ofreció las documentales consistentes en: recibo número R.0. 5111 a nombre de Norma Alicia y Alexander, ambos de apellidos Mendoza Díaz, expedido por el Ayuntamiento de Escárcega, con el que acredita el pago del impuesto predial del inmueble "La Herradura"; copia de fierro de herrar; refrendo de dicho fierro; plano del predio "La Herradura"; y copia fotostática de los fierros de herrar, con las siglas HMP y HMD, registrados ante el Ayuntamiento de Escárcega Campeche, así como en la Asociación Ganadera.

A las documentales exhibidas, se les concede valor probatorio, en términos de los artículos 129 y 133 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia; con las cuales, no se desvirtúa el abandono y la falta de explotación del predio citado, ni se comprueba fehacientemente que exista alguna causa de fuerza mayor que impidiera la explotación de sus tierras, desde la fecha en que se publicó la solicitud del poblado en estudio; toda vez que, con las mismas, lo único que se acredita es la propiedad del predio, pero no su explotación, pues dicho predio se encuentra en posesión de los campesinos solicitantes del poblado promovente, desde hace trece años aproximadamente, ya que sus tierras permanecieron ociosas por más de dos años consecutivos sin causa justificada, en contravención con el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Haciéndose notar la falta de interés de los propietarios de los predios "La Herradura" y "Dos de Abril", para recuperar los bienes de su propiedad al no haber ejercitado acción legal alguna, desde el momento en que los solicitantes tomaron la posesión de sus predios.

En otro orden de ideas y de conformidad con los trabajos técnicos informativos complementarios, realizados por el ingeniero Teodoro González Esparza y el licenciado Mario Escamilla Torres, así como con las actas de inspección ocular de ocho, diez, trece, diecisiete y veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a las que se les concede pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129, 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que se trata de documentos expedidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, se demuestra claramente que los predios denominados "La Herradura", "Dos de Abril" y "La Ceiba", todos ubicados dentro del Municipio del Carmen, Estado de Campeche, se encontraron en explotación con sembradíos de maíz, cultivos de pasto y ganado, así como con habitaciones construidas de palo y tejas de cartón, por parte de integrantes del grupo solicitante. En tal tesitura, se considera que estos predios deben declararse afectables para fines agrarios, con fundamento en los artículos 204 y 251, interpretado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria, los dos primeros, por haber permanecido inexplotados por más de dos años consecutivos y el tercero, por corresponder a Terrenos propiedad de la Nación; en consecuencia, dichos predios pueden ser concedidos por la vía de dotación de tierras al grupo promovente del poblado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, para satisfacer las necesidades del mismo.

SEXTO.- Por lo que corresponde al predio denominado "Santa María", ubicado dentro del radio legal, propiedad de Rubicel Cámara Estrada, con superficie analítica de 105-52-70 (ciento cinco hectáreas, cincuenta y dos áreas, setenta centiáreas); es pertinente señalar, que su propietario concurrió al procedimiento, en su defensa del mismo, ofreciendo la documental pública consistente en copia del Acta de Denuncia por Despojo, de once de agosto de mil novecientos ochenta y siete, presentada ante el Representante Social del Fuero Común, en la que se hizo constar que campesinos pertenecientes al poblado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, invadieron desde esa fecha el predio de su propiedad de manera violenta, toda vez, que causaron daños a las instalaciones de dicho predio.

Asimismo, el trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno, por su parte Luis Ayala Méndez, también denunció ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, la invasión al predio de su propiedad, denominado "Las Vegas de San Luis", también ubicado dentro del radio legal, con una superficie analítica de 343-49-17.87 (trescientas cuarenta y tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas, diecisiete centiáreas, ochenta y siete miliáreas), realizada por campesinos integrantes del ejido "La Lucha".

Estas probanzas adquieren pleno valor probatorio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129, 161 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria; y con ellas, se acredita la causa de fuerza mayor por la cual se vieron impedidos para llevar a cabo la explotación de sus predios, prevista por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; por lo tanto, los predios denominado "Santa María" propiedad de Rubicel Cámara Estrada y "Las Vegas de San Luis", propiedad de Luis Ayala Méndez, ambos ubicados en los municipios del Carmen y Escárcega, respectivamente, Estado de Campeche, resultan inafectables para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo promovente; no obstante, que estos predios han estado en posesión de los solicitantes del poblado en estudio, tal posesión resulta ilegítima, por haberlos invadido, mismos que deberán entregarse de manera pacífica y voluntaria, a sus legítimos propietarios.

SEPTIMO.- En razón de lo expresado en los considerandos anteriores, resulta procedente la acción de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche, respecto de una superficie de 466-08-27 (cuatrocientas sesenta y seis hectáreas, ocho áreas, veintisiete centiáreas) de terrenos de agostadero, que se tomarán de la siguiente manera: 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) del predio denominado "La Herradura", propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero; 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) del predio denominado "Dos de Abril", propiedad de Rodrigo Rivero Lastra; ambos predios, afectables con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado en sentido contrario, por haber permanecido inexplotados por más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor que lo justificara, toda vez que no se comprobó fehacientemente su explotación agrícola, ganadera y forestal; y 189-52-27 (ciento ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintisiete centiáreas) del predio "La Ceiba", terreno propiedad de la Nación, que se está regularizando a favor del poblado solicitante, por gestiones realizadas por Jacinto Morales Rodríguez, afectable con fundamento en el artículo 204 del mismo ordenamiento legal; dichos predios se ubican dentro del radio legal circundante al poblado "La Lucha", en el mismo Municipio y Estado; la superficie total afectable, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los cuarenta y un campesinos, que se relacionan en el considerando tercero del presente fallo; misma superficie, que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria; y de considerarlo, podrá constituir el asentamiento humano, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

Es pertinente precisar que los predios "Santa María", propiedad de Rubicel Cámara Estrada, con superficie de 105-52-70 (ciento cinco hectáreas, cincuenta y dos áreas, setenta centiáreas), así como, el predio "Las Vegas de San Luis", propiedad de Jesús Baltazar Gómez Domínguez, con superficie de 343-19-17.87 (trescientas cuarenta y tres hectáreas, diecinueve áreas, diecisiete centiáreas, ochenta y siete miliáreas), no son materia de afectación, por haberse comprobado la causa de fuerza mayor que impedía a sus propietarios la explotación de los mismos.

Por otro lado, resulta necesario aclarar, que si bien es cierto en autos consta, que los solicitantes de la acción agraria de dotación se desistieron formalmente de la solicitud de cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho, manifestando su desinterés para continuar con el procedimiento agrario, en virtud de una supuesta compra de tierras por parte del Gobierno del Estado de Campeche, mismas que les iban a entregar en calidad de pequeños propietarios, y de cuya operación se iniciaron algunos trámites; lo cierto es, que en autos no obra constancia fehacientemente alguna, con la cual se acredite plenamente, que dicho intento de compra haya culminado legalmente en favor de los solicitantes; sin embargo, este Tribunal Superior Agrario, es competente para resolver en definitiva la presente acción agraria, máxime que se trata de un cumplimiento de ejecutoria de amparo.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 80 y 120 de la Ley de Amparo, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Se declara procedente la dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado "La Lucha", ubicado en el Municipio del Carmen, Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie total de 466-08-27 (cuatrocientas sesenta y seis hectáreas, ocho áreas, veintisiete centiáreas) de terrenos de agostadero, que se tomará de la siguiente manera: 126-56-00 (ciento veintiséis hectáreas, cincuenta y seis áreas) del predio denominado "La Herradura", propiedad de Norma Alicia Mendoza Díaz y Aníbal Mendoza Pedrero; 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) del predio denominado "Dos de Abril", propiedad de Rodrigo Rivero Lastra; ambos predios, afectables con fundamento en el artículo 251 de la

Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado en sentido contrario y 189-52-27 (ciento ochenta y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas, veintisiete centiáreas) del predio "La Ceiba", terrenos propiedad de la Nación, afectable con fundamento en el artículo 204 del mismo ordenamiento legal; dichos predios se ubican dentro del radio legal circundante al poblado "La Lucha", Municipio del Carmen, Estado de Campeche; la superficie total afectable, deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que al efecto se elabore, para constituir en ella los derechos correspondientes en favor de los cuarenta y un campesinos capacitados, que se relacionan en el considerando tercero del presente fallo; misma superficie, que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; y, en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá, de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche; y los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad que corresponda, para las cancelaciones a que haya lugar; asimismo, inscríbase en el Registro Agrario Nacional, para que expida los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables y a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Campeche, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Procuraduría Agraria y con copia certificada de esta sentencia, al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, del cumplimiento dado a la ejecutoria dictada en el juicio de garantías número D.A. 3543/98; ejecútese, y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante la Secretaría General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dieciséis de mayo de dos mil.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

CONVOCATORIA 100/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE BARRERAS CONTENEDORAS DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: 18576057-100-00 PEMEX REFINACION: R0 TI 903 016	PEMEX REFINACION: $1,050.00 COSTO EN compraNET: $1,020.00	1/02/2001	29/01/2001 10:00 HORAS	7/02/2001 10:00 HORAS	19/02/2001 11:00 HORAS

POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10	I420605000	BARRERA CONTENEDORA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS	1	PIEZA
20	I420605000	BARRERA CONTENEDORA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS	1	PIEZA
30	I420605000	BARRERA CONTENEDORA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS	1	PIEZA

40	I420605000	BARRERA CONTENEDORA DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 1 DE FEBRERO DE 2001, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500 CITYWEST, BOULEVARD SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS, 77042-3020, TELEFONO (001)713-430-3191 O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO Y FAX 5254-4825, CONMUTADOR 5722-2500, EXTENSION 536-84, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DISTRITO FEDERAL DE 9:00 A 14:30 HORAS, HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142, NUMERO ABAROUT 026009593, EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH, DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, NEW YORK, 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑOLES, Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 2o. PISO, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DEL ORIGEN DE LOS BIENES.
- LUGAR DE ENTREGA: DDU DESTINO FINAL SALINA CRUZ, OAXACA, MINATITLAN, VERACRUZ, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS Y GUAYMAS, SONORA, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 80 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 137182)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN COLIMA
SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
36108001-005-00	30/11/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	20200.-Instituto Tecnológico de Colima.-Construcción de edificio "r", centro de cómputo, estructura especial dos niveles más obras exteriores total de metros 760.32 m2 proyección de losa	4'034,313.03	CAV Diseño Construcción, S.A. de C.V.

COLIMA, COL., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
C.P. FRANCISCO VELASCO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 137391)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

COORDINACION DE OBRA INSTITUCIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento en áreas jardinadas y macetones del I.M.P., consistente en mantenimiento de jardines, jardineras, suministro y colocación de plantas, reforestación de macetas con plantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474002-019-00	$1,500.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: $1,050.00 incluye I.V.A.	5/01/2001	5/01/2001 13:00 horas	5/01/2001 9:00 horas	12/01/2001 10:00 horas	18/01/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de jardines	1/02/2001	334	$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53 33 70 37 y 70 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Gerencia de Tesorería y Finanzas del IMP con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en la Coordinación de Obra Institucional, edificio mixto (número 27), 3er. nivel, ala C, Eje Central Lázaro Cárdenas 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero de 2001 a las 13:00 horas, en la Coordinación de Obra Institucional, edificio mixto (número 27), 3er. nivel ala C, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuarán el día 12 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Obra Institucional, edificio mixto (número 27), 3er. nivel ala C, Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Obra Institucional, edificio mixto (número 27), 3er. nivel ala C, Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: instalaciones del I.M.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: requisitos generales solicitados en los puntos del 2 al 5 que más adelante se establecen.
- **Nota:** para los licitantes que adquieran bases por compraNET, deberán presentar los requisitos mencionados, así como su comprobante de pago en un sobre cerrado por separado o bien integrado en su propuesta técnica, presentar la documentación de preferencia en una carpeta, debidamente firmados en cada una de sus hojas, el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica, el plazo de ejecución es de 334 días naturales. El porcentaje de contenido nacional es de 100%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - **1.-** Original y copia del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, sección comercio y modificaciones (en su caso), y acreditación del representante legal. Si participa como persona física original y copia del acta de nacimiento, alta en SHCP, con su respectiva cédula de identificación fiscal e identificación oficial.
  - **2.-** Documentos que comprueben la solvencia económica, como son original y copia de la declaración fiscal anual del ejercicio fiscal 1999 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 1999, por un contador público externo ante la SHCP, adjuntando dictamen por escrito de la revisión del balance general, estado de resultados con anexos comprobatorios y copia de la cédula profesional del auditor externo y capital contable mínimo de $350,000.00 pesos.
  - **3.-** Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública como con particulares indicando la descripción y ubicación de los trabajos, número de contrato, fecha de inicio y terminación, nombre del contratante, teléfonos, importe total del contrato e importe por ejercer desglosado en anualidades, caso contrario manifestación por escrito de no tener a la fecha contratos en vigor.

4.- Experiencia curricular en servicios similares a la que se está convocando, señalando cuando menos 5 obras, que incluyan descripción de los trabajos, ubicación, nombre del contratante, teléfonos, número de contrato e importe, fecha de inicio y terminación, asimismo anexar documentación soporte (copia de contratos, fianzas, acta de entrega recepción, etc.).

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, tanto en el aspecto técnico y económico que garanticen el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición solvente que resulte más baja. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MANUEL ENRIQUE LOPEZ BERNAL
RUBRICA.

(R.- 137418)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, el día 15 de diciembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29028001-007-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $700.00	5/01/2001	9/01/2001 10:00 horas	11/01/2001 10:00 horas	15/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450225008	Sillas de paleta	360	Pieza
2	I450400314	Silla	141	Pieza
3	I450225000	Butaca de paleta abatible	168	Pieza
4	I450400120	Escritorio	16	Pieza
5	I450400000	Mesa binaria	32	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco-Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México, teléfono 0151479300/0296158, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque a favor de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Rectoría, ubicada en la Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco-Amatepec kilómetro12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas de Rectoría, Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco-Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de enero de 2001 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Rectoría, Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco-Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 45%.

- Lugar de entrega: Ex hacienda de Ixtapan, kilómetro 12, carretera Tejupilco-Amatepec, los días de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 45% a la firma del contrato y 55% a la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEJUPILCO, EDO. DE MEX., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ROGELIO KURI GONZALEZ
RUBRICA.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, maquinaria y equipo diverso y herramientas y máquinas herramientas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29028001-008-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $700.00	5/01/2001	8/01/2001 9:00 horas	10/01/2001 9:00 horas	12/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Laboratorio de informática	2	Laboratorio
2	I180000162	Impresora láser	1	Pieza
3	I180000148	No break	125	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29028001-009-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $700.00	5/01/2001	8/01/2001 12:00 horas	10/01/2001 12:00 horas	12/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800138	Deshidratadora	1	Pieza
2	I420800000	Centrífuga para determinación de grasa en lácteos	1	Equipo
3	I420600018	Marmitas	1	Pieza
4	I420800000	Bombo hemisférico	1	Pieza
5	I420600000	Horno para panificación	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29028001-010-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $700.00	5/01/2001	8/01/2001 15:00 horas	10/01/2001 15:00 horas	12/01/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Escáner	1	Equipo
2	I421400000	Equipo de diagnóstico digital	1	Equipo
3	I420800000	Sistema de diagnóstico fuel inyection Nissan	1	Sistema
4	I420800000	Sistema de diagnóstico fuel inyection VW	1	Sistema

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Ejecutivo de Adquisiciones el día 15 de diciembre de 2000.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México, teléfonos 0151479300/0296158, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque a favor de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, ubicada en Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, Ex hacienda de Ixtapan, carretera Tejupilco Amatepec kilómetro 12, colonia San Miguel Ixtapan, código postal 51400, Tejupilco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 45%.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, Ex hacienda de Ixtapan kilómetro 12, carretera Tejupilco Amatepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 45% a la firma del contrato y 55% a la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEJUPILCO, EDO. DE MEX., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ROGELIO KURI GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137428)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641005-037-00	$1,782.50 COSTO EN compraNET: $1,247.75	9/01/2001	9/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/01/2001 11:00 HORAS	23/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LOS PAQUETES DE QUIMICA CLINICA, HEMATOLOGIA, ORINAS, ELECTROLITOS, COAGULACION, INMUNOLOGIA, GASOMETRIA, ESTUDIOS ESPECIALES	9 PAQUETES	REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	-	-	$27'600,000	$69'000,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR GARCIA MORALES NUMERO 341, COLONIA EL LLANO, CODIGO POSTAL 83210, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 01-62-60-61-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y EL FALLO ECONOMICO, SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO SUBDELEGACIONAL DR. FRANCISCO, ISIDRO OLVERA SIN NUMERO, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, DEFINIDAS EN EL ANEXO 19 DE LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL LICITANTE AL CUAL SE LE ADJUDIQUE ALGUN(OS) PAQUETE(S) DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO, DEBERA PROPORCIONAR SIN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO, EL EQUIPO DONDE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y LA CAPACITACION AL PERSONAL PARA REALIZAR LAS MISMAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS, CAPACITACION Y ENTREGA DE LA DOTACION INICIAL SERA DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL CONTRATO, LAS ENTREGAS SUBSECUENTES LAS REALIZARA EL PROVEEDOR EN 20 DIAS A PARTIR DE QUE LE SEA ENVIADA POR FAX LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, EN CADA DELEGACION, A LA CUAL PERTENEZCA LA UNIDAD MEDICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR REGIONAL NOROESTE
LIC. MARIANO CARREÑO CARLON
RUBRICA.

(R.- 137459)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR Y VIGILANCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641136-016-00	$1,750 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: $1,225 IVA INCLUIDO	9/01/2001	9/01/2001 9:00 HORAS	15/01/2001 9:00 HORAS	22/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	AFINACION (MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR)	1	PAQUETE
2	C810600004	FRENOS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR)	1	PAQUETE
3	C810600004	LUBRICACION Y LAVADO (MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR)	1	PAQUETE

4	C810600004	TREN DELANTERO (MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR)	1	PAQUETE

	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
BOLAÑOS		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,152	2,880
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
COLOTLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	480	1,200
PAQUETE 2) FRENOS	56	140
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	504	1,260
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	160	400
SAN MARTIN DE BOLAÑOS		
PAQUETE 1) AFINACION	1,440	3,600
PAQUETE 2) FRENOS	168	420
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,440	3,600
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	480	1,200
AUTLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	7,920	19,800
PAQUETE 2) FRENOS	924	2,310
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	8,122	20,304
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	2,640	6,600
CASIMIRO CASTILLO		
PAQUETE 1) AFINACION	480	1,200
PAQUETE 2) FRENOS	480	140
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	756	1,440
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	160	400
CIHUATLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,080	2,700
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
VILLA OBREGON		
PAQUETE 1) AFINACION	1,440	3,600
PAQUETE 2) FRENOS	168	420
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,440	3,600
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	480	1,200
CIUDAD GUZMAN		
PAQUETE 1) AFINACION	9,360	23,400
PAQUETE 2) FRENOS	1,092	2,730
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	9,216	23,040
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	3,120	7,800
PIHUAMO		
PAQUETE 1) AFINACION	960	2,400
PAQUETE 2) FRENOS	112	280
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	936	2,340
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	320	800
TECALITLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	720	1,800
PAQUETE 2) FRENOS	84	210
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	864	2,160
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	240	600
ATENQUIQUE		
PAQUETE 1) AFINACION	1,920	4,800
PAQUETE 2) FRENOS	224	560
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,800	4,500
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	640	1,600
ZAPOTILTIC		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,152	2,880
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
TUXPAN		
PAQUETE 1) AFINACION	960	2,400
PAQUETE 2) FRENOS	112	280

PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	864	2,160
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	320	800
SAYULA		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,296	3,240
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
TAMAZULA		
PAQUETE 1) AFINACION	2,400	6,000
PAQUETE 2) FRENOS	280	700
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	2,520	6,300
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	800	2,000
OCOTLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	6,720	16,800
PAQUETE 2) FRENOS	784	1,960
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	6,912	17,280
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	2,240	5,600
ATOTONILCO		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,296	3,240
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
LA BARCA		
PAQUETE 1) AFINACION	1,440	3,600
PAQUETE 2) FRENOS	112	420
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,368	3,420
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	480	1,200
PUERTO VALLARTA		
PAQUETE 1) AFINACION	14,400	36,000
PAQUETE 2) FRENOS	1,680	4,200
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	20,232	50,580
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	4,800	12,000
TOMATLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	2,400	6,000
PAQUETE 2) FRENOS	280	700
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	2,376	5,940
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	800	2,000
TALA		
PAQUETE 1) AFINACION	5,040	12,600
PAQUETE 2) FRENOS	588	1,470
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	5,472	13,680
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	1,680	4,200
AMECA		
PAQUETE 1) AFINACION	1,440	3,600
PAQUETE 2) FRENOS	168	420
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,512	3,780
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	480	1,200
TEQUILA		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,296	3,240
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
AHUALULCO		
PAQUETE 1) AFINACION	1,200	3,000
PAQUETE 2) FRENOS	140	350
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,152	2,880
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	400	1,000
TEPATITLAN		
PAQUETE 1) AFINACION	3,840	9,600
PAQUETE 2) FRENOS	448	1,120
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	4,032	10,080
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	1,280	3,200
ARANDAS		
PAQUETE 1) AFINACION	960	2,400
PAQUETE 2) FRENOS	112	280
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	1,008	2,520
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	320	800
LAGOS DE MORENO		

PAQUETE 1) AFINACION	2,640	6,600
PAQUETE 2) FRENOS	308	770
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	2,520	6,300
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	880	2,200
VILLA CORONA		
PAQUETE 1) AFINACION	3,840	9,600
PAQUETE 2) FRENOS	448	1,120
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	3,744	9,360
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	1,280	3,200
ZONA METROPOLITANA		
CALZADA		
PAQUETE 1) AFINACION	63,600	159,000
PAQUETE 2) FRENOS	7,420	18,550
PAQUETE 3) LUBRICACION Y LAVADO	63,936	159,840
PAQUETE 4) TREN DELANTERO (ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO)	21,200	53,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN DR. SALVADOR QUEVEDO Y ZUBIETA NUMERO 555 (ENTRADA PRINCIPAL ESTACIONAMIENTO DEL C.M.N.O. A LA IZQUIERDA), COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 9 DE ENERO DE 2001.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO (DE LA LOCALIDAD) A NOMBRE DEL IMSS, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PAGADERAS EN LAS SUCURSALES BANCARIAS DE LAS SUBDELEGACIONES EN LAS ZONAS METROPOLITANA Y FORANEAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 9 DE ENERO DE 2001 EN DIAS HABILES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ Y SIERRA MORENA, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SERA EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ Y SIERRA MORENA, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL DICTAMEN DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA OFICINA DE TRANSPORTES, UBICADA EN DR. SALVADOR QUEVEDO Y ZUBIETA NUMERO 555 (ENTRADA PRINCIPAL ESTACIONAMIENTO DEL C.M.N.O. A LA DERECHA), COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS TALLERES QUE REALIZARAN LAS REPARACIONES A LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 19:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PERIODO DEL CONTRATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.
- LAS CONDICIONES DE PAGO DE SERVICIOS SERAN EXIGIBLES: 15 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA FACTURACION EN LA AGD. O AMGD.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A LOS PROVEEDORES.
- NINGUNA CONDICION CONTENIDA EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS INCONFORMIDADES SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECODAM, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, EN MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DIAS HABILES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE TECNICA	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS

000641136-017-00	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $1,750.00 INCLUYE I.V.A.	9/12/2000	9/01/2001 12:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	22/01/2001 12:00 HORAS

REQUERIMIENTOS

ZONA	No. DE INMUEBLES A CUBRIR	No. DE ELEMENTOS	No. PUESTOS DE SERVICIO
A	60	243	178
B	54	252	202
TOTALES	114	495	380

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN DR. QUEVEDO Y ZUBIETA NUMERO 555, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 9 DE ENERO DE 2001, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO (DE LA LOCALIDAD), A NOMBRE DEL IMSS, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, CUBIERTA EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS UBICADAS EN EL INTERIOR DE LAS SUBDELEGACIONES DE LA ZONA METROPOLITANA EN GUADALAJARA, JAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ Y SIERRA MORENA, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SERA EL DIA 15 DE ENERO DE 2001, A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ Y SIERRA MORENA, COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA OFICINA DE TRANSPORTES, UBICADA EN DR. SALVADOR QUEVEDO Y ZUBIETA NUMERO 555 (ENTRADA PRINCIPAL ESTACIONAMIENTO DEL C.M.N.O. A LA DERECHA), COLONIA INDEPENDENCIA, SECTOR LIBERTAD, SECTOR CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION JALISCO LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS DEL AÑO 2001, DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: PERIODO DE CONTRATO DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN EXIGIBLES A PARTIR DE LOS 15 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA AL AREA DE FINANZAS DE CADA CENTRO DE PAGO (AREAS MEDICAS Y NO MEDICA DE GESTION DESCONCENTRADA).
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A LOS PROVEEDORES.
- NINGUNA CONDICION CONTENIDA EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NI EN LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- LA PRESENTE NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD O POR MEDIOS REMOTOS EN TERMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL IMSS DEPENDIENTE DE LA SECODAM, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES (LUNES A VIERNES).

GUADALAJARA, JAL., A 20 DE DICIEMBRE DE 2000.
TIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
LIC. JORGE A. CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 137461)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

AVISO DE FALLO

LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS, SITA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 700, COLONIA HUICHAPAN, DELEGACION XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16050, EN CUMPLIMIENTO CON LO

ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NUMERO 43 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **CMHALDF/LPI/03/2000** PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y SOFTWARE EN LA QUE RESULTO ADJUDICADA LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., CON UNA PARTIDA POR UN MONTO DE $676,397.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CON DOMICILIO EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CANTIDAD QUE REPRESENTA EL TOTAL DE ADJUDICACION, CON FECHA DE FALLO DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2000.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

C. CARLOS R. GOMEZ IBARRA

RUBRICA.

(R.- 137467)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXTS. 224-75, 224-95, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 070

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS LIGEROS Y SEMIPESADOS EN DOS BOCAS, TABASCO (DESDE VW HASTA 3 TONS. GASOLINA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575035-077-00	$2,418.00 M.N. COSTO EN compraNET: $2,297.00 M.N.	9/01/2001	8/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/01/2001 10:00 HORAS	18/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	REPARACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS LIGEROS Y SEMIPESADOS EN DOS BOCAS, TABASCO (DESDE VW HASTA 3 TONS. GASOLINA)	1	SERVICIO	$2'970,000.00 M.N.	$7'424,747.00 M.N.

1.- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

1.- FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES.

A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O
- PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO, A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA	CONCEPTO
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION	NOMBRE DEL DEPOSITANTE

DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION–GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS–RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A., QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, REGION MARINA SUROESTE, UBICADAS EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

5.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

6.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

7.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

8.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

9.- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 5 DE MARZO DE 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (1032 DIAS NATURALES).

10.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

11.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.

13.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

15.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 137473)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PEDIDO ABIERTO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, PEDIDO ABIERTO DE BROCHAS, CEPILLOS Y SEGUETAS, PEDIDO ABIERTO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, PEDIDO ABIERTO DE MATERIAL ELECTRICO, PEDIDO ABIERTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTO DE GASES, PEDIDO DE IMPRESION DE FORMATOS, PEDIDO ABIERTO DE TAPONES DE CORCHO, PEDIDO ABIERTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576011-086-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	12/01/2001	5/01/2000 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/01/2001 8:00 HORAS	25/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C691000028	FAJILLA DE MADERA	1	PIEZA	$49,600.00	$124,000.00
2	C691000060	TABLAS Y TABLONES ASERRADOS O LABRADOS	1	PIEZA	$186,000.00	$465,000.00
3	C691000052	POLINES ASERRADO O LABRADO	1	PIEZA	$29,760.00	$74,400.00
4	C691200006	TRIPLAY DE PINO	1	PIEZA	$50,200.00	$125,500.00
5	C390000076	CLAVO	1	KILOGRAMO	$2,400.00	$6,000.00

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-087-00	$1,150.00 COSTO EN compraNET: $1,104.00	12/01/2001	5/01/2000 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/01/2001 10:00 HORAS	25/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000036	BROCHA	1	PIEZA	$26,120.00	$65,400.00
2	C390000036	BROCHA	1	PIEZA	$22,080.00	$55,200.00
3	C390000036	BROCHA	1	PIEZA	$15,480.00	$38,700.00
4	C390000036	BROCHA	1	PIEZA	$10,680.00	$26,700.00
5	C390000036	BROCHA	1	PIEZA	$9,600.00	$24,000.00

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 7 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-088-00	$1,794.00 COSTO EN compraNET: $1,725.00	12/01/2001	5/01/2000 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/01/2001 8:00 HORAS	26/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000032	CARPETA ESCRITORIO	1	PIEZA	$12,100.00	$30,250.00
2	C210000032	CARPETA ESCRITORIO	1	PIEZA	$2,240.00	$5,600.00
3	C210000242	SEPARADORES DE PLASTICO O CARTULINA	1	JUEGO	$361.20	$903.00
4	C210000208	BROCHES PARA FOLDER	1	CAJA	$785.20	$1,963.00
5	C210000000	MICA PROTECTOR	1	PIEZA	$2,880.00	$7,200.00

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 7 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576011-089-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	12/01/2001	10/01/2000 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/01/2001 10:00 HORAS	26/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000008	AISLANTES ELECTRICOS	1	ROLLO	$28,932.00	$72,330.00
2	C030000008	AISLANTES ELECTRICOS	1	ROLLO	$55,992.00	$139,980.00
3	C030000008	AISLANTES ELECTRICOS	1	ROLLO	$2,385.60	$5,964.00
4	C030000008	AISLANTES ELECTRICOS	1	ROLLO	$5,727.60	$14,319.00
5	C030000008	AISLANTES ELECTRICOS	1	ROLLO	$9,662.40	$24,156.00

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-090-00	$2,254.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	16/01/2001	10/01/2000 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2001 11:00 HORAS	29/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	DIETANOLAMINA	36,000	KILOGRAMO	36,000	90,000

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-091-00	$989.00 COSTO EN compraNET: $920.00	12/01/2001	10/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/01/2001 12:00 HORAS	26/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800004	FORMAS IMPRESAS	5,000	PIEZA
2	C660800004	FORMAS IMPRESAS	5,000	PIEZA
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS	9,500	PIEZA
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS	9,000	PIEZA
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	5,000	PIEZA

- PLAZO DE ENTREGA, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-092-00	$2,185.00 COSTO EN compraNET: $2,070.00	16/01/2001	5/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2001 13:00 HORAS	29/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	TAPON DE CORCHO	1	PIEZA	$350,000.00	$875,000.00
2	C690200000	TAPON DE CORCHO	1	PIEZA	$402,500.00	$1'006,250.00
3	C841000000	TAPON DE CORCHO	1	PIEZA	$462,875.00	$1'157,187.50

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 20 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-093-00	$1,794.00 COSTO EN compraNET: $1,725.00	12/01/2001	11/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/01/2001 12:00 HORAS	25/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800036	SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	3,600	LITRO	3,600	8,600
2	C840800036	SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	7,200	KILOGRAMO	7,200	18,000
3	C840800036	SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	3,600	KILOGRAMO	3,600	8,600
4	C840800036	SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	2,400	KILOGRAMO	2,400	6,000
5	C840800036	SUSTANCIAS QUIMICAS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA	3,600	LITRO	3,600	8,600

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 15 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

NOTAS APLICABLES PARA TODAS LAS LICITACIONES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO 01-922-5-00-24 (EXTENSION 24-421), LOS DIAS 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 12 DE ENERO DE 2001 Y DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 16 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION EN EL CENTRO DE TRABAJO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA ECONOMICA, SE CELEBRARAN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, MINATITLAN, VER., UBICADA EN AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO PARA LAS LICITACIONES NACIONALES Y DOLAR AMERICANO PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, MINATITLAN, VER., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REFINERIA, SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR

CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01-922-50048, 01-922-50024, EXTENSIONES 24-981, 24-921, 24-852.

MINATITLAN, VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

GERENTE

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 137482)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

RIA. "EL LIMON" S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO

TEL. (01-933) 3-24-63 EXTS. 5-42-30, 5-42-35, EXT. FAX 5-42-31

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE GAS COMBUSTIBLE A EQUIPO DINAMICO EN LAS PLATAFORMAS POL-A E INY-A, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575041-021-00 (SINCO: 0456041ONN)	$2,520.00 COSTO EN compraNET: $2,400.00	16/01/2001	6/01/2001 6:00 HORAS	8/01/2001 9:00 HORAS	22/01/2001 9:00 HORAS	6/02/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REHABILITACION DEL SISTEMA DE GAS COMBUSTIBLE A EQUIPO DINAMICO EN LAS PLATAFORMAS POL-A E INY-A	26/03/2001	25/03/2002	$2'410,000.00 M.N.

1.- UBICACION DE LA OBRA: COMPLEJO DE PRODUCCION POL-A E INYECCION DE AGUA.

2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: , O BIEN EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, 2o. NIVEL EN RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

3.- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA	CONCEPTO
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION	NOMBRE DEL DEPOSITANTE

EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA Y DEBERA ENVIAR POR FAX EL COMPROBANTE DE PAGO, ASI COMO OFICIO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA AL SITIO, AL TELEFONO (01-933) 3-24-63 EXTENSION 5-42-30, UN DIA PREVIO ANTES DE LAS 10:00 HORAS A LA FECHA DE LA VISITA AL SITIO PARA PODER PARTICIPAR EN LA MISMA.

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE Y SERA REVISADA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES PARA QUIENES SE REGISTREN A TRAVES DE VENTANILLA.

QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:

A) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.

B) PODER DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FORMALIZARA EL CONTRATO (SALVO QUIEN COTICE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO POR ELLA MISMA, EN CASO DE SER SELECCIONADO).

C) CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

D) CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE (RFC) Y DOMICILIO FISCAL ACTUAL.

E) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

4.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN EL HELIPUERTO DE LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, PARAISO, TAB., DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC DOS BOCAS, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA.

6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO POL CHUC, DOS BOCAS, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA.

7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

10.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR: NINGUNA.

11.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 365 (DIAS NATURALES).

12.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: 3 AÑOS MINIMOS COMO EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

13.- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

14.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

15.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, DE DOS BOCAS, TAB., REGION MARINA SUROESTE.

16.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

17.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S) ARRIBA CITADO(S).

PARAISO, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

(R.- 137484)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL PARA COPIADORA, SUMINISTRO DE ACABADOS EPOXICOS, DE POLIURETANO, PINTURAS VINILICAS, Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA INDUSTRIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-026-00	$1,667.00 COSTO EN compraNET: $1,584.00	9/01/2001	9/01/2001 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/01/2001 9:30 HORAS	22/01/2001 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000244	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	1	LOTE	$1'008,000.00	$2'520,000.00
2	C210000244	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO	1	LOTE		

1. EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES PEP-00-RMSO-NA-R-013.
2. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-027-00	$2,084.00 COSTO EN compraNET: $1,980.00	10/01/2001	10/01/2001 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/01/2001 9:30 HORAS	23/01/2001 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	ACABADO POLIURETANO COLOR BLANCO	1	LOTE	$1'200,000.00	$3'000,000.00
2	C841000000	PINTURA VINILICA COLOR SALMON	1	LOTE		
3	C841000000	PRIMARIO EPOXICO CATALIZADO	1	LOTE		
4	C841000000	ADELGAZADOR THINNER TIPO AMERICANO	1	LOTE		
5	C841000000	RECUBRIMIENTO DE ACABADO POLIURETANO	1	LOTE		

1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES PEP-00-RMSO-NR-R-014.
2.- PLAZO DE ENTREGA: 25 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-028-00	$1,830.00 COSTO EN compraNET: $1,739.00	9/01/2001	9/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/01/2001 12:00 HORAS	22/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	DESENGRASANTE DE USO INDUSTRIAL	1	LOTE	$1'000,000.00	$2'500,000.00
2	C840800000	LIQUIDO AFLOJATODO	1	LOTE		
3	C840800000	ANTIADHERENTE UNIVERSAL ESTILO 708	1	LOTE		
4	C840800000	DESINCRUSTANTE LIMPIADOR DESENBIOSA CT	1	LOTE		
5	C840800000	GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO	1	LOTE		

1.- EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES PEP-00-RMSO-NA-R-016.
2.- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES.

NOTAS GENERALES:

I.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.

II.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA CUENTA PARA

EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET, ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

III.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.

IV.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

V.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

VI.- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE DOS BOCAS, TABASCO Y/O CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. (2700), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.

VII.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGA ANTICIPOS.

VIII.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN EL CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.

IX.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

X.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

XI.- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO I.

XII.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

XIII.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO TECNICO INT. DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 137486)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS

CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de análisis de riesgo para actividades operativas de proceso, mantenimiento y construcción de las instalaciones del Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-051-00	$3,450.00 Costo en compraNET: $3,278.00	31/01/2001	17/01/2001 8:00 horas	18/01/2001 8:00 horas	6/02/2001 9:00 horas	19/02/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Análisis de riesgo	9/04/2001	731	$1’197,500.00

* El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00 extensión 2-11-73.

* La forma de pago de las bases es, en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.

* En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2do. piso ala oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180 Ciudad del Carmen, Campeche.
* El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
* Ubicación de la obra: en oficinas del contratista en Ciudad del Carmen, Campeche, instalaciones costa fuera y/o donde Pep lo requiera.
* Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español e inglés.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación, y la documentación que compruebe su capital contable.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: según bases de la presente licitación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
* Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
* Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
* Número de expediente interno 0325025RNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137488)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de limpieza integral a inmuebles de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131012-034-00	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,000.00	9/01/2001	9/01/2001 9:30 Hrs.	15/01/2001 9:30 Hrs.	19/01/2001 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Servicios de limpieza integral a inmuebles de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags.	1	Servicio

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 28 de diciembre de 2000 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (014) 918-32-20 y (014) 918-14-32, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet http://compranet.gob.mx, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
* Vigencia del contrato: será de once meses a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001; lugar de prestación del servicio será: conforme a lo establecido en bases.

* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.N.E.G.I.

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA

RUBRICA.

(R.- 137489)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 044

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

032/01-STBP-P (REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICION DE GAS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-076-00	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $2,375.00	6/02/2001	26/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/02/2001 9:00 HORAS	15/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	I210000000	10.1 MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL Y TRIMESTRAL EN REGISTRADOR DE FLUJO MARCA ITT BARTON MODELO 202E	8,107	SERVICIO	$486,420.00	$1'216,050.00
2	I210000000	1.1 MATERIALES UTILIZADOS PARA EL MANTTO. PREVENTIVO EN REGISTRADOR DE FLUJO MARCA ITT BARTON MODELO 202E	8,107	SERVICIO	$291,972.00	$729,930.00
3	I210000000	10.6 MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL Y TRIMESTRAL EN TUBO DE MEDICION MARCA DANIEL SENIOR 6 PULGADAS ANSI 900	1,859	SERVICIO	$148,720.00	$371,800.00
4	I210000000	10.5 MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL Y TRIMESTRAL EN TUBO DE MEDICION DE 4" DIAM. MARCA DANIEL SENIOR ANSI 1500	1,485	SERVICIO	$106,920.00	$267,300.00
5	I210000000	2.60 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REGISTRADOR DE FLUJO: ENSAMBLE DE UNIDAD DE PRESION DIF. COMPLETA DE 3/4" PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 2500 PSI MOD. 199	20	PIEZA	$60,000.00	$150,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA

RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO 01(89)-243878, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y EN compraNET, DEBERAN HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1004 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. FRANCISCO J. CASTILLO TORRES
RUBRICA.

(R.- 137491)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
050
Licitación:
18575025-050-00

Nota
3

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 136955	Convocatoria segunda fila de la sexta columna	18/12/2000

Dice:	Debe decir:
27/01/2001	27/12/2000

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
RECURSOS MATERIALES
ING. JUSTINO CARMONA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 137493)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 052

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adecuación de área para un cuarto de control en los módulos de compresión en Akal-J/3, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-052-00	$288.00 Costo en compraNET: $274.00	10/01/2001	4/01/2001 9:00 horas	5/01/2001 8:00 horas	16/01/2001 11:00 horas	29/01/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Adecuación de área para un cuarto de control	19/03/2001	120	$200,000.00

* El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina, al teléfono 91(938) 1-12-00 extensión 2-11-73.
* La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
* En compraNET, mediante recibos que emita el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
* El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
* Ubicación de la obra: plataforma Akal-J/3 en el complejo de producción Akal-J del Activo Cantarell en la Sonda de Campeche del Golfo de México y patios de la contratista.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: según bases de licitación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
* Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
* Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
* Número de expediente interno 0334025ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137494)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
AVISO DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL, CON DOMICILIO EN CALZADA MEXICO-TACUBA NUMERO 235, COLONIA UN HOGAR PARA NOSOTROS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11330, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES, SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES RELATIVAS A:

LPN NUMERO **30001110-001-00**, ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, EL PROVEEDOR GANADOR ES: PETROLEO Y DIESEL DEL SUR, CALZADA ARENAL NUMERO 473, COLONIA TEPEPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 16020, POR UN MONTO DE $278,541.79, FECHA DE FALLO 1 DE FEBRERO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-002-00**, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V., VIADUCTO TLALPAN NUMERO 5000, COLONIA LA JOYA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14090, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE 7,478.48; MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., SAN LUIS NUMERO 16-E, COLONIA SANTA CRUZ, CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO QUERETARO, POR UN IMPORTE DE $41,027.08; PHARMACORP, S.A. DE C.V., OBRERO MUNDIAL NUMERO 237, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $32,464.45; PROQUIMEC, S.A. DE C.V., MANUEL ACOSTA NUMERO 54-A, COLONIA MAGISTERIAL VISTABELLA, TLANEPANTLA ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54050, POR UN MONTO DE $190,904.00; RALCA, S.A. DE C.V., CALLE 5 NUMERO 20, COLONIA ALCE BLANCO, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53370, POR UN MONTO DE $101,720.75; SERVICIOS DE DISTRIBUCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., FRACCIONAMIENTO CUERNAVACA NUMERO 416, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11560, POR UN MONTO DE $8,671.00; SOLUFAN, S.A. DE C.V., MORA NUMERO 829, COLONIA ACACIAS, CODIGO POSTAL 03320, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $7,324.00; SUMINISTROS GENERALES Y/O MIGUEL ANGEL QUEZADA, SAN ISIDRO MANZANA 589 LOTE 22, COLONIA SANTA URSULA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $217,572.41; COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V., EQUIS NUMERO 67, COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 04600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $458,471.87; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., OYAMEL NUMERO 334, COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04800, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $337,145.85; EXCELENCIA MEDICA, S.A. DE C.V., AVENIDA BAJA CALIFORNIA NUMERO 5-B, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06430, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $44,345.00: FARMA-REAQUIM, S.A. DE C.V., AVENIDA GRANJAS NUMERO 246, COLONIA ELECTRICISTAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 0260, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $6,822.40; FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 201, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, POR UN MONTO DE $124,267.25; FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $42,737.82, FECHA DE FALLO 17 DE FEBRERO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-003-00**, SUMINISTRO DE GAS LP, EL PROVEEDOR GANADOR ES: REGIO GAS, S.A. DE C.V., PROLONGACION INGENIEROS MILITARES NUMERO 146, COLONIA SAN LORENZO TLATENANGO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11210, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $997,050.00, FECHA DE FALLO 1 DE MARZO DE 2000; LPN NUMERO **30001110-004-00**, ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V., AVENIDA GAVILAN NUMERO 565, BODEGAS L, M, N, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09300, POR UN MONTO DE $11'480,000.00, DISTRIBUIDORA CARLOS RODRIGUEZ VILLAFAÑA, DR. CARMONA Y VALLE ARIES EDIFICIO B-214, 1002, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $2´520,000.00, FECHA DE FALLO 3 DE ABRIL DE 2000; LPN NUMERO **30001110-005-00**, ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, EL PROVEEDOR GANADOR ES: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, POR UN MONTO DE $636,811.12, FECHA DE FALLO 22 DE JUNIO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-006-00**, ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCION, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: ALEDI TEXTIL, S.A. DE C.V., CALLE ESPAÑA NUMERO 412, COLONIA VERGEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09880, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $31,140.00; UNIFORMES FINOS AZTECA, S.A. DE C.V., CALLE BUSTAMANTE NUMERO 14, COLONIA TEPALCATES, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09210, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $28.687.50; ALEJANDRO GOLBERT ERCHUCK, CALLE MALINTZI NUMERO 82, COLONIA MALINTZI, PUEBLA, PUEBLA, POR UN MONTO DE $80,580.00; CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V., AVENIDA JALISCO 305-1, COLONIA TACUBAYA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11870, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $330,163.44, UNIFORMES Y CALZADOS RISARS, S.A. DE C.V., CALLE PUERTO ACAPULCO NUMERO 170, COLONIA CASAS ALEMAN, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07580, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $48,907.00, ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., CALLE IGNACIO MORENO LOTE 8 MANZANA 19, COLONIA LA ERA, CODIGO POSTAL 09720, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $25,388.00, EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.A. DE C.V., CALLE SALINA CRUZ NUMERO 27, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $75,1919.00, FECHA DE FALLO 1 DE AGOSTO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-007-00**, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PSICOTROPICOS Y MATERIAL DE CURACION, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V., VIADUCTO TLALPAN NUMERO 5000, COLONIA LA JOYA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14090, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $215,181.48; MEDICAMENTOS TOVAR, S.A. DE C.V., SAN LUIS NUMERO 16-E, COLONIA SANTA CRUZ, CODIGO POSTAL 76150, QUERETARO, QUERETARO, POR UN IMPORTE DE $29,657.90; FARMATIP, S.A. DE C.V., PERSEO NUMERO 86, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04230,

MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $11,334.70; COMERCIALIZADORA FAM, S.A. DE C.V., PIRINEOS NUMERO 86 BIS-A, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $42,324.00; RALCA, S.A. DE C.V., CALLE 5 NUMERO 20, COLONIA ALCE BLANCO, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53370, POR UN MONTO DE $213,767.75; SERVICIOS DE DISTRIBUCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., FRACCIONAMIENTO CUERNAVACA NUMERO 416, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11560, POR UN MONTO DE $10,211.30; BALESSA, S.A. DE C.V., FULTON NUMERO 8, COLONIA CENTRO INDUSTRIAL, MUNICIPIO TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54000, POR UN MONTO DE $54,795.40; PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, ZETINA NUMERO 178, COLONIA TACUBAYA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11870, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $82,699.70; COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V., EQUIS NUMERO 67, COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 04600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $225,799.45; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., OYAMEL NUMERO 334, COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04800, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $188,581.28; GRUPO TARSAL, S.A. DE C.V., PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 1648-2, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $264,488.96: GRUPO JPR DE MEXICO, S.A. DE C.V., COLIMA 25-B, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $19,542.12; FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 201, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, POR UN MONTO DE $190,468.86; PRONAMAC, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $13,757.55; JASSE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., VICENTE BERESTAIN NUMERO 168, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06850, POR UN MONTO DE $86,096.05, FECHA DE FALLO 28 DE JULIO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-008-00**, SERVICIO DE ALIMENTACION, DESIERTA, FECHA DE FALLO 31 DE JULIO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-009-00**, SERVICIO DE ALIMENTACION, DESIERTA, FECHA DE FALLO 31 DE AGOSTO DE 2000, LPN NUMERO **30001110-010-00**, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PSICOTROPICOS Y MATERIAL DE CURACION, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: IMPULSORA MEXICANA DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V., VIADUCTO TLALPAN NUMERO 5000, COLONIA LA JOYA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14090, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $15,564.71; COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V., EQUIS NUMERO 67, COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 04600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $374,636.68; FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 201, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, POR UN MONTO DE $310,577.50; FECHA DE FALLO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000, LPN NUMERO **30001110-011-00**, ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: ALEDI TEXTIL, S.A. DE C.V., CALLE ESPAÑA NUMERO 412, COLONIA VERGEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09880, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $8,500.00; ARTICULOS DEPORTIVOS XOCHIMILCO, S.A. DE C.V., AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 189, COLONIA BARRIO XALTOCAN, DELEGACION XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16090, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $306,600.00, LOFSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., HAMBURGO NUMERO 254-102, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $123,255.00, COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V., INSURGENTES NORTE NUMERO 910, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07780, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $88,800.00, GRUPO JPR DE MEXICO, S.A. DE C.V., COLIMA 25-B, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $11,280.00; GRUPO SEYPRO, S.A. DE C.V., AVENIDA MEXICO NUMERO 5580, COLONIA HUICHAPAN, DELEGACION XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16030, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $44,280.00; GRUPO INDUSTRIAL POLYMATT, S.A. DE C.V., PRESA TEPUXTEPEX NUMERO 32-301, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $76,700.00; FECHA DE FALLO 16 DE OCTUBRE DE 2000, LPN NUMERO **30001110-012-00**, ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCION, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: UNIFORMES FINOS AZTECA, S.A. DE C.V., CALLE BUSTAMANTE NUMERO 14, COLONIA TEPALCATES, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09210, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $8,625.00; CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V., AVENIDA JALISCO 305-1, COLONIA TACUBAYA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11870, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $353,193.75; MARCAS Y PRESTIGIOS, S.A. DE C.V., ABRAHAM GONZALEZ MANZANA 4 LOTE 5, COLONIA SANTA MARIA AZTAHUACAN, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09500, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $28,548.75; GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V., VERSALLES NUMERO 57-401, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $341,205.00; DEPORTES BECERRA, S.A. DE C.V., HACIENDA DE TABORDA NUMERO 115, COLONIA RANCHO DE DOLORES, TOLUCA, MEXICO, POR UN MONTO DE $200,755.50, ERICKA MARTHA SUAREZ OROSCO, CANANEA MANZANA 5 INTERIOR 201, UNIDAD EL ROSARIO, CODIGO POSTAL 02400, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $102,995.55; CORPORATIVO MEXICANO DE COMERCIO, CAMINO A LA PIEDRA DE COMAL NUMERO 68-2, COLONIA FUENTES DE TEPEPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14648, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $24,595.63; FECHA DE FALLO 4 DE DICIEMBRE DE 2000.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. VALENTIN SOTO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 137497)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
Nota
1
No. de licitación
18164081-011-00

Fecha de publicación de la convocatoria
30/11/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 713662

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para entrega de preguntas	9/01/01	9/01/01
Fecha para la segunda junta de aclaraciones	16/01/01	16/01/01
Fecha límite para adquirir bases	3/01/01	18/01/01
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	9/01/01	24/01/01
Fecha de apertura económica	19/01/01	6/02/01

Las fechas que antes se señalan fueron notificadas a las empresas participantes en la junta de aclaraciones celebrada el 21 de diciembre de 2000.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR

RUBRICA. **(R.- 137501)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TLAXCALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, FOTOCOPIADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A GASOLINA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO 2 GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON MOD. EO-150, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 7 EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA, FUMIGACION, RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS, ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, ESCRITORIO Y BIENES INFORMATICOS, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-003-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/01/2001	8/01/2001 10:00 HORAS	5/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 10:00 HORAS	18/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-004-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/01/2001	8/01/2001 12:30 HORAS	5/01/2001 10:30 HORAS	15/01/2001 12:30 HORAS	18/01/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-005-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	10/01/2001	9/01/2001 10:00 HORAS	8/01/2001 10:30 HORAS	16/01/2001 10:00 HORAS	19/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800002	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-006-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	10/01/2001	9/01/2001 12:30 HORAS	8/01/2001 10:30 HORAS	16/01/2001 12:30 HORAS	19/01/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTORES A GASOLINA	1	SERVICIO	$72,000.00	$180,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-007-00	$400.00 COSTO EN compraNET: $350.00	10/01/2001	9/01/2001 9:00 HORAS	9/01/2001 8:00 HORAS	16/01/2001 9:00 HORAS	18/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-008-00	$400.00 COSTO EN compraNET: $350.00	10/01/2001	9/01/2001 11:00 HORAS	9/01/2001 10:00 HORAS	16/01/2001 11:00 HORAS	18/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAVANDERIA MARCA TRIALTA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-009-00	$400.00 COSTO EN compraNET: $350.00	10/01/2001	9/01/2001 13:00 HORAS	9/01/2001 12:00 HORAS	16/01/2001 13:00 HORAS	18/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-010-00	$400.00 COSTO EN compraNET: $350.00	10/01/2001	9/01/2001 16:00 HORAS	9/01/2001 15:00 HORAS	16/01/2001 16:00 HORAS	18/01/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-011-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	12/01/2001	11/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/01/2001 11:00 HORAS	31/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	PAPEL BOND BLANCO 37 KG PAQ. C/500 HOJAS T/CARTA	666	PAQUETE
2	C210000000	BIBLIORATO TAMAÑO ESQUELA C/HERRAJE	29	PIEZA
3	C210000000	BIBLIORATO TAMAÑO CARTA C/HERRAJE	402	PIEZA
4	C210000000	BIBLIORATO TAMAÑO OFICIO CON HERRAJE	635	PIEZA
5	C210000000	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA	6,890	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-012-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	9/01/2001	8/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/01/2001 11:00 HORAS	23/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	MICOFENOLATO DE MOFETILO TABLETAS DE 500 MG CAJA/50	48	CAJA
2	C841600000	CLORPROPAMIDA TABLETAS DE 500 MG	600	CAJA
3	C841600000	LAMOTRIGINA TABLETAS DE 100 MG CAJA/14	144	CAJA
4	C841600000	DORSOLAMINA SOL. OFTALMICA 2O MG/ML GOTERO DE 5 ML	120	FRASCO

5	C841600000	AMBROXOL SOL. INYECTABLE CAJA/10	240	CAJA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-013-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	11/01/2001	10/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/01/2001 11:00 HORAS	25/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	JUEGO DE REACTIVOS NA/K (NOVA I BIOMEDICAL)	7	EQUIPO
2	C840800000	LYSE´S III DIF FRASCO DE 1 LT COULTER	25	FRASCO
3	C840800000	SANGRE CONTROL 4C PLUS CAJA DE (9*3.3) COULTER	8	CAJA
4	C840800000	COULTER CLEANS O ISOTERGE FRASCO DE 5 LT	13	FRASCO
5	C840800000	ISOTON III ENVASE DE 20 LT DE COULTER	48	ENVASE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637104-014-00	$800.00 COSTO EN compraNET: $600.00	11/01/2001	10/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/01/2001 14:00 HORAS	29/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060610000	PIPETAS PARA CITOLOGIA DE 20 CM DE LARGO	3,000	PIEZA
2	C060610000	TUBO ROJO CON DOBLE TAPON DE BIOSEGURIDAD AJUSTADO A 7.0 ML CAJA/100	155	CAJA
3	C060610000	CATETER P/VENOCLISIS DE POLIURETANO RADIOPACO CON AG/CAL 17	3,100	PIEZA
4	C060610000	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LOG. 10.0 M LARGO, ANCHO 10.5 CM, TUBO C/6 PIEZAS	104	TUBO
5	C060610000	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LOG. 10.0 M LARGO, 2.5 CM ANCHO, TUBO C/12 PIEZAS	120	TUBO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN (CONSULTA) EN LICITACIONES 00637104-003-00 A LA 006-00, EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, TELEFONO 01246-29365. LAS LICITACIONES 00637104-007-00 A LA 010-00 EN AVENIDA A OCOTLAN SIN NUMERO, SAN GABRIEL CUAUTLA, TLAX., EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, TELEFONO 01246-24768. LAS LICITACIONES 00637104-011-00 A LA 014-00 EN JUSTO SIERRA NUMERO 4, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TELEFONO 01246-21590. LA VENTA PARA TODAS LAS LICITACIONES ES EN LIRA Y ORTEGA NUMERO 69, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., EN LA TESORERIA DELEGACIONAL, TELEFONO 01246-29358, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 DEL BANCO BITAL, S.A., O BIEN CUBRIRLO EN FORMA DIRECTA EN CAJA DELEGACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CONTRATO.
- EL PAGO: NO PODRA EXCEDER DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. ISABEL GABRIELA DEL RAZO BECERRA

RUBRICA.

(R.- 137505)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA No. 013-2000

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164003-017-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 18164003-017-00 bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164003-017-00	En convocante: $1,380.00 En compraNET: $1,150.00	12 de enero de 2001 a las 11:00 horas	6 de febrero de 2001 a las 11:00 horas	14 de febrero de 2001 a las 11:00 horas

Tiempo de entrega	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
90 días máximo	Alabes (1,741 piezas), piezas intermedias (1,657 piezas) y candados (14 piezas) para la C.T. Emilio Portes Gil para la unidad No. 1 de vapor Mca. Brown Boveri No. de serie 44149/44186, tipo DSQ2g44	1	Lote

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

I. En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (01) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53 de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases es de $1,380.00 más IVA, y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx/compranet. El costo de las bases es de $1,150.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 12 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte en la dirección antes mencionada. Esta licitación es de carácter internacional.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de entrega de los bienes: C.T. Emilio Portes Gil ubicada en carretera Matamoros-Mazatlán kilómetro 68.5 Río Bravo, Tamaulipas;

d) Plazo de entrega: 90 días máximo;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;

f) No se considera anticipo para esta licitación;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES **(R.- 137517)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
CONVOCATORIA PB001-ADQ-010-00
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-020-00	$1,150.00 Costo en compraNET: $805.00	31/01/2001	30/01/2001 10:00 horas	6/11/2000 12:00 horas	8/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I150000000	Cable de fibra óptica totalmente dieléctrico para instalarse en hilo de guarda de línea de alta tensión de 230 Kv.	180,000	Metro

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, teléfonos (01-6) 259-40-24 y 259-40-19 fax (01-6) 259-40-18, de 8:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,150.00 y su pago se realizará en caja del Area de Transmisión y Transformación Noroeste de CFE situada en Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $805.00 y el pago se realizará mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo para cada una de las licitaciones el día mencionado, en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.
La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley mencionada;
b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
c) Lugar de entrega de los bienes en el almacén regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en la carretera Hermosillo-Sahuaripa, kilómetro 4.5 en Hermosillo, Sonora, México;
d) Plazo de entrega para los bienes solicitados es de 300 días naturales;
e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
f) Se considera anticipo para ésta de 15%;
g) Garantías requeridas: el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por 10% del importe del contrato y de 100% del importe del anticipo;
h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;

k) En el caso de inscribirse a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, será necesario presentar previo o en el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, el recibo de pago del banco con el sello del mismo;

l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 137518)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

CONVOCATORIA NACIONAL

CONVOCATORIA No. PB000-ADQ-009-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional (esta licitación se realiza bajo la reserva de los tratados de Libre Comercio suscritos por México) para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-019-00	$1,150.00 Costo en compraNET: $805.00	9/01/2001 10:00 horas	15/01/2001 10:00 horas	17/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	**00000000 0**	Trasformador de potencia trifásico montado sobre plataforma móvil	1	**Pieza**

* Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-6) 259-40-24 y 259-40-19, en días hábiles en el horario de oficina (de 8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es de $1,150.00, el pago se realizará en la caja regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, en horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-6) 259-40-14 en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet, o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $805.00 y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas. Esta licitación es de carácter nacional.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Se considera anticipo de 30%;

d) El lugar de entrega de los bienes será en el almacén regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en la carretera Hermosillo, Sahuaripa kilómetro 4.5 en Hermosillo, Sonora, México;

e) Plazo de entrega: 300 días naturales;

f) Condiciones de pago: a los 30 días contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) El grado de integración nacional que deberán contener los bienes solicitados será por lo menos el 50%;

i) No se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

j) En el caso de inscribirse a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, será necesario presentar previo o en el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, el recibo de pago del banco con el sello del mismo;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y

l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REG. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 137519)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022-00

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164004-047-00	EN CONVOCANTE $4,000.00 EN compraNET: $2,400.00	8 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS	16 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS	18 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS

	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD
01	C720600034	PANEL DE TUBERIA DE PARED POSTERIOR DE 185 TUBOS RIFLADOS EN MATERIAL ASTM SA-213-T12 PARA CUBRIR UNA ANCHURA DE 10,672 MM DE CENTRO A CENTRO ENTRE LOS TUBOS DE LOS EXTREMOS Y UNA ALTURA DE 9,000 MM ENTRE LOS NIVELES + 10300 Y + 19300 DEL GENERADOR DE VAPOR, FABRICADO EN 8 SECCIONES SEGUN EL DIBUJO MND-GV-PP-002.	1	PZA.
02	C720600034	SECCION DE TUBERIA PARA RECALENTADOR SECUNDARIO CONSISTENTE EN DOS TUBOS MARCADOS CON LOS NUMEROS 11 Y 12 EN MATERIAL ASTM-SA-213-T22 DE 48.6 MM DE DIAMETRO EXTERIOR, 4.0 MM DE ESPESOR Y 7,995 MM DE LONGITUD SEGUN DIBUJO MND-GV-RH2-01.	150	PZA.
03	C720600034	TUBO RECTO ASME SA-213-TP 321H DE 42.7 MM DIAMETRO POR 7.4 MM DE ESPESOR EN TRAMOS DE 7.6 M DE ACUERDO A PLANO MAM-GV 050 1/2 Y 2/2.	2,599.2	M
04	C720600034	TUBO RECTO ASME SA-213-T22 DE 54 MM DIAMETRO POR 4.4 MM DE ESPESOR EN TRAMOS DE 7 M DE ACUERDO A PLANO MAM-GV 050 1/2 Y 2/2	8,799	M
05	C720600034	TUBO RECTO ASME SA-213-T22 DE 57.1 MM DIAMETRO POR 4.4 MM DE ESPESOR EN TRAMOS DE 7 M DE ACUERDO A PLANO MAM-GV 050 1/2 Y 2/2	6,797	M

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

I) EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN DOMICILIO CONOCIDO EJIDO DE CAMPOS SIN NUMERO, TELEFONO (333) 1-03-00 EXTENSIONES 3161, 3262, 3263 Y 3282, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE $4,000.00 INCLUYE IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DE LA C.T. MANZANILLO, SITUADA EN DOMICILIO CONOCIDO EJIDO DE CAMPOS SIN NUMERO, MANZANILLO, COL. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O EFECTIVO.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: http://rtn.net.mx/compranet O http://compranet.gob.mx. EL COSTO DE LAS BASES ES DE $2,400.00 INCLUYE IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA, EN LA CUENTA NUMERO 401241769-7 DEL BANCO BITAL, S.A.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA MANZANILLO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO DE CAMPOS SIN NUMERO, MANZANILLO, COL.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA.

B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: C.T. MANZANILLO, DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO DE CAMPOS SIN NUMERO, MANZANILLO, COL.

D) PLAZO DE ENTREGA: 210 DIAS NATURALES.

E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.

F) PARA ESTA LICITACION SE OTORGARA ANTICIPO DE 30%.

G) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

H) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y

I) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PRODUCCION OCCIDENTE

LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

CONVOCATORIA No. PB001-006/00

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-028-00	**$1,150.00 COSTO EN compraNET: $920.00**	**12/01/2001 12:00 HORAS**	**18/01/2001 10:00 HORAS**	**22/01/2001 10:00 HORAS**
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	**000000000**	**REVISION Y LIMPIEZA DEL AUTOTRANSFORMADOR 2-2, MARCA PARSON PEEBLES, SERIE No. TP-162, 25/33.33 MVA, 230/115/13.8 KV**	**1**	**PIEZA**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164083-029-00	**$1,150.00 COSTO EN compraNET: $920.00**	**15/01/2001 10:00 HORAS**	**23/01/2001 10:00 HORAS**	**25/01/2001 10:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	**0000000000**	**REPARACION DEL TRANSFORMADOR STA-TR2, MARCA IESA, SERIE No. 8358-1-1; 12/16/20 MVA, 110/34.5 KV**	**1**	**PIEZA**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164083-030-00	**$1,150.00 COSTO EN compraNET: $920.00**	**16/01/2001 10:00 HORAS**	**24/01/2001 10:00 HORAS**	**26/01/2001 10:00 HORAS**

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	**0000000000**	**REPARACION DEL TRANSFORMADOR HLT-TR-2, MARCA PICMSA, SERIE No. T-896-02-02, 18/24/30 MVA, 115/13.8 KV**	**1**	**PIEZA**

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

i) EN FORMA IMPRESA, PARA CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y OBRA PUBLICA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, SITUADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-6) 259-40-17, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE OFICINA, DE 8:00 A 18:00 HORAS. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION Y SE DEBERA REALIZAR EL PAGO EN LA CAJA REGIONAL DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE EN HORARIO DE OFICINA DE 8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS UBICADA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA; EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

ii) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: http://rtn.net.mx/compranet O http://compranet.gob.mx. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE, UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, COLONIA BALDERRAMA, CODIGO POSTAL 83138.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;

B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;

C) SE CONSIDERA UN ANTICIPO DE 20% PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES.

D) EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS SERA PARA LA LICITACION 18164083-028-00 EN LA SUBESTACION HERMOSILLO V, UBICADA EN CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA KILOMETRO 10 EN HERMOSILLO, SONORA; PARA LA LICITACION 18164083-029-00 EN LA SUBESTACION SANTA ANA, UBICADA EN CARRETERA A TRINCHERAS KILOMETRO 2.5 EN SANTA ANA, SONORA Y PARA LA LICITACION 18164083-030-00 EN LA SUBESTACION HERMOSILLO III, UBICADA EN SAN PEDRO EL SAUCITO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA;

E) PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION 18164083-028/00 ES DE 240 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION 18164083-029-00 Y 18164083-030-00 ES DE 220 DIAS NATURALES;

F) LAS CONDICIONES DE PAGO PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SON A LOS 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;

G) LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN BAJO EL UMBRAL;

H) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS;

I) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;

J) EN EL CASO DE INSCRIBIRSE A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET, SERA NECESARIO PRESENTAR PREVIO O EN EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO;

K) EL GRADO DE INTEGRACION NACIONAL QUE DEBERAN CONTENER LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS SERA POR LO MENOS EL 50%.

L) LA PRESENTE CONVOCATORIA CUENTA CON EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NUMERO 340.A.2453 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2000, Y

M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 137521)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN MICHOACAN

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
005	30/11/2000
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 136595

No. de licitación
18164092-007-00

Ubicación del documento	
Dice:	**Debe decir:**
Fecha límite para adquirir bases	
3/01/01	12/01/01
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
11/01/01	18/01/01
Fecha de apertura económica	
18/01/01	25/01/01

MORELIA, MICH., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 137527)

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
61107001-005-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO

1	10,054	SUMINISTRO DE TUBERIAS DE P.V.C., ACERO Y FIBRO CEMENTO DE 8", 10", 12", 14" Y 16" Ø, CLASES 5, 7, 10, 14 Y A-14 Y PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C. Y FO.FO.	METRO	$366.48	$3'684,596.96	FERRETERA DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	19/12/2000

No. DE LICITACION
61107001-006-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	9	SUMINISTRO DE 9 EQUIPOS DE BOMBEO, LINEAS ELECTRICAS Y SUBESTACIONES	EQUIPO	$207,649.12	$1'868,842.10	G.P. ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	19/12/2000

ZACATECAS, ZAC., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. ROBERTO ORNELAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 137533)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-021-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,300	11/01/2001	15/01/2001 9:00 horas	12/01/2001 8:00 horas	22/01/2001 9:00 horas	26/01/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30207	De edificios educativos	6/02/2001	6/08/2001	$2'000,000.00

* Descripción y ubicación de la obra: Instituto Tecnológico; construcción de 8 aulas, 2 laboratorios, 1 taller y 33 anexos; en Nochistlán, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-022-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,300	11/01/2001	15/01/2001 10:00 horas	12/01/2001 8:00 horas	22/01/2001 10:00 horas	26/01/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30207	De edificios educativos	6/02/2001	6/08/2001	$2'000,000.00

* Descripción y ubicación de la obra: Instituto Tecnológico; construcción de 8 aulas, 2 laboratorios, 1 taller y 33 anexos; en Sombrerete, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61108001-023-00	$1,500 Costo en compraNET: $1,300	11/01/2001	15/01/2001 11:00 horas	12/01/2001 8:00 horas	22/01/2001 11:00 horas	26/01/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30207	De edificios educativos	6/02/2001	6/06/2001	$1'000,000.00

* Descripción y ubicación de la obra: Instituto Tecnológico; construcción de 1 aula, 4 laboratorios y 13 anexos; en Zacatecas, Zac.

Además para todas y cada una de las licitaciones se aplicarán los siguientes puntos:

* Oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas número PLA-0975/00 de fecha 18 de diciembre de 2000.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante el formato que proporcione el Comité. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo en las instalaciones del COCEEZ, el día y hora indicados en la licitación.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos será obligatoria y se realizará en las instalaciones del COCEEZ, el día y hora indicados en la licitación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se podrán subcontratar partes de la obra.
* Se otorgará un anticipo de 25%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** demostrar experiencia mediante carátulas de contratos, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente, anexando cédula profesional certificada del personal técnico; **b)** demostrar capital contable con base en los últimos estados financieros auditados (dictaminados) con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la apertura de las propuestas, firmado por el contador interno y/o externo de la empresa y por el auditor, anexando cédulas profesionales certificadas de dichos profesionistas; **c)** declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s) firmada por el administrador o apoderado legal; **b)** en caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el COCEEZ; **c)** declaración escrita firmada por el administrador o apoderado legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **d)** cédula de registro de contratista de Gobierno del Estado.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán de cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

ZACATECAS, ZAC., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL
ARQ. JOSE ANTONIO NOYOLA BADILLO
RUBRICA.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
C. P. GLORIA EUGENIA GONZALEZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 137535)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 045

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA REFERENTES A SERVICIO DE INYECCION DEL PRODUCTO QUIMICO AGENTE

REDUCTOR DE FRICCION O MEJORADOR DE FLUJO (INCLUYENDO SUMINISTRO) EN FORMA PERMANENTE, A LOS POLIDUCTOS: DE 8" DE DIAMETRO GUAYMAS-HERMOSILLO, DE 8"-6" DE DIAMETRO AÑIL-CUERNAVACA, Y DE 8" DE DIAMETRO SALAMANCA-LEON, EN FORMA INTERMITENTE EN LOS POLIDUCTOS: DE 24"-18"-14" DE DIAMETRO TUXPAN-AZCAPOTZALCO, DE 8" DE DIAMETRO TULA-PACHUCA, EN EL DE 10"-12" DE DIAMETRO CADEREYTA-MADERO, EN EL DE 18" DE DIAMETRO CADEREYTA-SATELITE, EN EL DE 10" DE DIAMETRO SATELITE-GOMEZ PALACIO, EN EL DE 8" DIAMETRO GOMEZ PALACIO-CHIHUAHUA Y EN EL OLEODUCTO DE 30" DE DIAMETRO NUEVO TEAPA-POZA RICA, LO ANTERIOR PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE FLUIDOS A TRAVES DE DICHOS DUCTOS Y ESPECIFICAMENTE PARA LOS POLIDUCTOS AÑIL-CUERNAVACA Y SALAMANCA-LEON, PARA DISMINUIR SU PRESION DE OPERACION; Y EN FORMA OCASIONAL EN AQUELLOS OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS DE NUESTRO SISTEMA DE DISTRIBUCION, QUE POR ALGUNA RAZON REQUIERAN LA INYECCION DEL PRODUCTO ANTES MENCIONADO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION, PARA SU UTILIZACION DURANTE EL 2001, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576042-045-00	$4,900.00 COSTO EN compraNET: $4,400.00	24/01/2001	18/01/2001 11:00 HORAS	8/01/2001 10:00 HORAS (VER NUMERAL 3)	30/01/2001 11:00 HORAS	6/02/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIO DE INYECCION DEL PRODUCTO QUIMICO AGENTE REDUCTOR DE FRICCION O MEJORADOR DE FLUJO	1/03/2001	298 DIAS	$9'000,000.00

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE HACE CON CARGO A LA RESERVA TRANSITORIA QUE PARA ESTE AÑO PREVE EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y DE LOS CAPITULOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS DEMAS TRATADOS SUSCRITOS POR MEXICO.

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO A PISO 7, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MAYOR INFORMACION AL TELEFONO (01) 5726-13-53, FAX 5545-75-10, EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

2. LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES ES EN compraNET, MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA. EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. SIENDO ESTE REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACION.
LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN ENVIAR VIA FAX O PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO.

3. LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN: **1.-** LOS DIAS 8 Y 9 DE ENERO DE 2001 EN LA SUBGERENCIA DE DUCTOS NORTE, UBICADA EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5, COLONIA SAN RAFAEL, CIUDAD GUADALUPE, N.L., TELMEX: 018-3-27-00-02. PREVIA REUNION CON EL INGENIERO ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ; **2.-** LOS DIAS 10 Y 11 DE ENERO DE 2001 EN LA SUBGERENCIA DE DUCTOS SURESTE, UBICADA EN AVENIDA ARCOS DEL TRIUNFO SIN NUMERO, COLONIA INSURGENTES NORTE, COSOLEACAQUE, VER., CODIGO POSTAL 96710, TELMEX 01-922-420-59. PREVIA REUNION CON EL INGENIERO JOSE HECTOR JIMENEZ GONZALEZ, **3.-** EL DIA 12 DE ENERO DE 2001 EN LA SUBGERENCIA DE DUCTOS CENTRO, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO., TELMEX 01-42-206-357 Y 206-297. PREVIA REUNION CON EL INGENIERO CANEVARI CASTAN PATIÑO Y **4.-** LOS DIAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2001 EN LA SUBGERENCIA DE DUCTOS GOLFO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO, COLONIA HERRADURA EN EL INTERIOR DEL CAMPO DE PEMEX EN POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93370 TELEFONO 01-782-27-034. PREVIA REUNION CON EL INGENIERO JOSE LUIS SEGURA CASTILLO. PARA QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, QUIEN ASISTA A LAS VISITAS DEBERA ACUDIR VESTIDO CON ROPA DE ALGODON, CASCO DE SEGURIDAD Y CALZADO INDUSTRIAL.

4. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL NUMERAL 1.

5. LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR DENTRO DE SU PROPOSICION TECNICA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES EN MONTO Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, QUE

CONSISTEN EN: ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, HABER PROBADO O UTILIZADO SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO QUIMICO REDUCTOR DE FRICCION O MEJORADOR DE FLUJO EN CUALQUIERA DE LOS DUCTOS DE LA RED NACIONAL DE PEMEX REFINACION.

6. TODA LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DEBERA SER EN IDIOMA ESPAÑOL, SALVO LOS CATALOGOS TECNICOS DE EQUIPOS, LOS CUALES PODRAN PRESENTARSE EN IDIOMA INGLES.

7. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

8. UBICACION DE LA OBRA: VARIOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

9. SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE OBRA: PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS NO APLICA LA SUBCONTRATACION.

10. PEMEX REFINACION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS.

11. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS NUEVE SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

12. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLARES DE LOS EUA. (EL PAGO QUE SE REALICE EN EL TERRITORIO NACIONAL SE HARA EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO).

13. ES REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

13.1 SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA DESCRIPCION COMPLETA Y NUMERO DE LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR, ASI COMO SU RAZON SOCIAL, DIRECCION, NUMEROS TELEFONICOS, FAX Y, EN SU CASO, CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR COMUNICACIONES.

13.2 COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON LA CERTIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO, O COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO. CUANDO SE PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPUESTAS, EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PODRA SER INTEGRADO CON LA SUMA DE LOS CAPITALES CONTABLES DE LAS PERSONAS QUE FORMEN EL GRUPO, SIEMPRE Y CUANDO LO MANIFIESTEN POR ESCRITO.

13.3 COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL.

13.4 PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRME LA SOLICITUD DE PARTICIPACION.

13.5 DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS NUEVE SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

14. CUALQUIER PERSONA QUE PRETENDA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UN GRUPO DE PERSONAS. EL HECHO DE QUE UNA PERSONA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORME PARTE. EN EL CASO DE QUE DOS O MAS PERSONAS PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, DEBERAN INDICAR QUIEN ES LA LIDER. POR SER UNA LICITACION NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNICAMENTE PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, POR LO QUE TAMPOCO SE PERMITE LA ASOCIACION CON PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.

15. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

16. LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO CON MAYOR DETALLE EN LAS BASES DE LA LICITACION.

17. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL SE PODRA CONSULTAR EN compraNET, ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL NUMERAL 1 DE ESTE DOCUMENTO.

18. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 137536)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y GESTION CIUDADANA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	21/12/2000
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 77415

No. de licitación
50006001-001-00

Ubicación del documento	
No. de licitación	
Dice:	**Debe decir:**
SCT-00-CPU/FED/EDO/MUN-CO-166	50006001-001-00

Ubicación del documento	
Requisitos	
Dice:	**Debe decir:**
La junta de aclaraciones se efectuará el día 3 de enero de 2001, a las 11:00 Hrs., en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla	La junta de aclaraciones se efectuará el día 4 de enero de 2001, a las 11:00 Hrs., en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla

PUEBLA, PUE., A 26 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y GESTION CIUDADANA
C.P. BENJAMIN LOBATO ESCAMILLA
RUBRICA.

(R.- 137538)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, VALES DE GASOLINA, MATERIAL ELECTRICO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-001-01	$750.00 COSTO EN compraNET: $500.00	4/01/2001	5/01/2001 9:00 HORAS	12/01/2001 8:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS	26/01/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C150000000	EMULSION ASFALTICA	37,750	LITRO
2	C841000070	TUBERIAS Y ACCESORIOS DE ASBESTO (TUBO DE ASBESTO CEMENTO CLASE A-7 6")	100	METRO LINEAL
3	C720820012	TEJAS Y TERRAZOS DE ARCILLA (ADOQUIN TIPO DADO CRUZ)	23,400	PIEZA
4	C780400002	ESTRUCTURAS METALICAS (GAVIONES)	200	PIEZA
5	C720810004	CEMENTO TIPO I	40	TONELADA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-002-01	$750.00 COSTO EN compraNET: $500.00	4/01/2001	5/01/2001 11:00 HORAS	12/01/2001 10:30 HORAS	19/01/2001 11:00 HORAS	26/01/2001 18:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA EN VALES DE $50.00	480,000	VALE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-003-01	$750.00 COSTO EN compraNET: $500.00	4/01/2001	5/01/2001 12:00 HORAS	12/01/2001 12:00 HORAS	19/01/2001 12:00 HORAS	26/01/2001 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000184	BALASTRA	1,000	PIEZA
2	C030000184	BALASTRA	250	PIEZA
3	C030000110	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PUBLICO	180	PIEZA
4	C030000108	LAMPARAS ELECTRICAS (DE DESCARGA DE 250 W.)	1,500	PIEZA
5	C030000108	LAMPARAS ELECTRICAS (DE DESCARGA DE 150 W.)	1,700	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-004-01	$750.00 COSTO EN compraNET: $500.00	4/01/2001	5/01/2001 18:30 HORAS	SEGUN BASES	12/01/2001 18:30 HORAS	19/01/2001 18:30 HORAS	26/01/2001 19:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTE EN AFINACION Y VERIFICACION)	148	VEHICULO	$427,253.52	$712,089.20
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTE EN AFINACION Y VERIFICACION)	110	VEHICULO	$1´712,000.00	$2'553,334.00
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTE EN AFINACION Y VERIFICACION)	70	VEHICULO	$981,069.60	$1'635,116.00
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTE EN AFINACION Y VERIFICACION)	53	VEHICULO	$610,500.00	$1'017,499.30

5	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR CONSISTENTE EN AFINACION Y VERIFICACION)	44	VEHICULO	$157,204.08	$262,006.80

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN 10 ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5277-8933, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y PRESENTARSE A PAGAR EN CUALQUIER RECEPTORIA DE RENTAS DE LA TESORERIA DE RENTAS DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DEL LLENADO DE LA ORDEN DE COBRO: BOTON 33, FUNCION DE COBRO: 3411. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA DE BANCA SERFIN AL NUMERO DE CUENTA 090964285.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE PROYECCIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN 10 ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE PROYECCIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONVOCANTE, 10 ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE PROYECCIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONVOCANTE, 10 ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO 20 DIAS HABILES, UNA VEZ PRESENTADA DEBIDAMENTE REQUISITADA LA FACTURA, ANTE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
RUBRICA.

(R.- 137541)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
NOTIFICACION DE FALLOS

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en avenida Canario y calle Díez, colonia Toltecas, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 10 de octubre de 2000, para la contratación del servicio de verificación y afinación de vehículos, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-007-00**, se adjudicó a: Servidiesel Abasto, S.A. de C.V., con domicilio en calle Uno número 1723, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, con un monto de $157,343.00 (ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); Consorcio Tomsa, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Tláhuac número 2689, colonia Miguel Hidalgo, código postal 13200, con un monto de $465,071.50 (cuatrocientos sesenta y cinco mil setenta y un pesos 50/100 M.N.), monto total de la licitación $622,414.50 (seiscientos veintidós mil cuatrocientos catorce pesos 50/100 M.N.).

El fallo con fecha 25 de octubre de 2000, para la adquisición de bienes informáticos, correspondiente a la licitación pública internacional número **30001016-037-00**, se adjudicó a Informática Aplicada y Suministros, S.A. de C.V., con domicilio en Manuel Villalongín número 196 A, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, con un monto de $337,333.24 (trescientos treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 24/100 M.N.); Kvar División Equipos, S.A. de C.V., con domicilio en M. José Vasconcelos número 218 D-401, colonia Condesa, código postal 06140, con un monto de $70,265.00 (setenta mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), monto total de la licitación $407,598.24 (cuatrocientos siete mil quinientos noventa y ocho pesos 24/100 M.N.).

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
RUBRICA.

(R.- 137542)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA OCCIDENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE

CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LO SIGUIENTE: LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164086-019-00, LIMPIEZA DE BRECHA EN 305 HAS. EN LINEAS DE TRANSMISION DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NAYARIT; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164086-020-00, MANTENIMIENTO A 714.65 HAS. DE BRECHA FORESTAL DE LINEAS DE TRANSMISION DE 400 Y 230 KV, DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION COLIMA, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164086-021-00, LIMPIEZA DE BRECHA DE 354.556 HAS., EN LINEAS DE TRANSMISION DE 400 Y 230 KV RESPONSABILIDAD DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJIO; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164086-022-00, MANTENIMIENTO A BRECHA FORESTAL EN 1,160 HAS., EN LINEAS DE 400, 230 Y 161 KV, DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION JALISCO; Y LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164086-023-00, MANTENIMIENTO A 429.67 HAS., DE BRECHA FORESTAL BAJO LINEAS DE TRANSMISION DE 400, 230, 161 Y 69 KV, DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MICHOACAN, LAS OBRAS DESCRITAS ESTAN POR ABAJO DE LOS UMBRALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, Y SERAN CONTRATADAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164086-019-00	EN CONVOCANTE: $575.00 EN compraNET: $517.50	15/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	9/02/2001 13:00 HORAS	16/02/2001 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**CAPITAL CONTABLE REQUERIDO**	
1060504	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION	1/03/2001	30/11/2001	$50,000.00	

SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NAYARIT.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164086-020-00	EN CONVOCANTE: $1,150.00 EN compraNET: $1,035.00	15/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	13/02/2001 10:00 HORAS	19/02/2001 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**CAPITAL CONTABLE REQUERIDO**	
1060504	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION	1/03/2001	31/10/2001	$160,000.00	

SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION COLIMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164086-021-00	EN CONVOCANTE: $690.00 EN compraNET: $632.50	15/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	9/02/2001 10:00 HORAS	14/02/2001 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**CAPITAL CONTABLE REQUERIDO**	
1060504	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION	26/02/2001	29/11/2001	$50,000.00	

SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJIO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164086-022-00	EN CONVOCANTE: $1,380.00 EN compraNET: $1,265.00	15/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	1/02/2001 10:00 HORAS	7/02/2001 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**CAPITAL CONTABLE REQUERIDO**	
1060504	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION	19/02/2001	7/12/2001	$180,000.00	

SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164086-023-00	EN CONVOCANTE: $920.00 EN compraNET: $862.50	15/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	26/01/2001 13:00 HORAS	1/02/2001 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	**DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**CAPITAL CONTABLE REQUERIDO**	
1060504	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE LINEA DE TRANSMISION	12/02/2001	11/06/2001	$85,000.00	

SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MICHOACAN.
PARA TODAS LAS LICITACIONES:
LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LAS OBRAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ADQUISICION DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 6 DIAS NATURALES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE; DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, SITUADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONOS (01 3) 6 68 66 22 Y 23, FAX (01 3) 6 68 66 29 EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES; EXCEPTO LOS DIAS 1 DE ENERO Y 5 DE FEBRERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE: SI.
EN compraNET: SI. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL;
* NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES OIR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO;
* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA;
* SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%;
* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA TECNICA DEBERA COMPROBARSE MEDIANTE CURRICULA VITARUM DE LA EMPRESA Y SUS EMPLEADOS, ASI COMO LA COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O BALANCE DEBIDAMENTE AUDITADO;
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O EL ADMINISTRADOR LEGAL.

2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, EN EL ACTA DEBERA ESTABLECER EXPRESAMENTE QUE DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA LA ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, EL ACTA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO EL REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE LA COMISION

FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO O CONSECUENCIA ALGUNA CON RESPECTO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (LA COMISION).

4.- CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CON UNA VIGENCIA MAXIMA DE UN AÑO, POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, EN AMBOS CASOS LA COPIA DE LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER FIRMADOS POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.

5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

6.- SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.

7.- LA EXPERIENCIA, COMPLEMENTARIAMENTE DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN OBRAS DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION Y CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

8.- RECIBO DE PAGO ANTE EL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO EN EL CASO DE INSCRIPCION A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET.

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIOS SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABILES DE SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y, SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION EN LA CAJA GENERAL DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO LOS DIAS 1 DE ENERO Y 5 DE FEBRERO DE 2001, EN HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS; UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA EN LA DIRECCION ELECTRONICA http://compranet.gob.mx, DEPOSITANDO EN LA CUENTA NUMERO 40124770-5 DEL BANCO BITAL, S.A.

EN ESTE CASO, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS SERAN ENTREGADOS POR SEPARADO DE LA PROPOSICION, DANDO TOTAL CUMPLIMIENTO A ELLOS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ELLOS, ES MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION, SIN DERECHO A REEMBOLSO.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:

1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.

2.- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

* EN CASO DE QUE LA LICITACION REQUIERA QUE EL LICITANTE SUMINISTRE LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA O LOS TRABAJOS A REALIZAR, LOS MISMOS DEBERAN CUMPLIR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% MINIMO, POR LO TANTO, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR MANIFIESTO EN EL CUAL INDIQUE UN GRADO DE INTEGRACION DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

* NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES MENSUALES REVISADAS Y CONCILIADAS, CON CHEQUE A FAVOR DEL CONTRATISTA.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164086-019-00

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE EFECTUARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NAYARIT, UBICADAS EN AVENIDA ALLENDE ORIENTE NUMERO 441, COLONIA PEDREGAL, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NAYARIT, UBICADA EN AVENIDA ALLENDE ORIENTE NUMERO 441, COLONIA PEDREGAL, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AMBITO DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PLAZO DE EJECUCION: 275 DIAS NATURALES.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164086-020-00

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE EFECTUARA PARTIENDO DE LAS OFICINAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION COLIMA, UBICADAS EN EL KILOMETRO 4, CARRETERA MANZANILLO-COLIMA NUMERO 4509, COLONIA LAS TORRES, CODIGO POSTAL 28100, MANZANILLO, COLIMA, EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION COLIMA, UBICADA EN EL KILOMETRO 4, CARRETERA MANZANILLO-COLIMA NUMERO 4509, COLONIA LAS TORRES, CODIGO POSTAL 28100, MANZANILLO, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AMBITO DE LOS ESTADOS DE COLIMA Y JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PLAZO DE EJECUCION: 245 DIAS NATURALES.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164086-021-00

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE EFECTUARA PARTIENDO DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJIO, UBICADA EN HEROE DE NACOZARI NORTE NUMERO 703, COLONIA EL GREMIAL, CODIGO POSTAL 20030, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJIO, UBICADA EN HEROE DE NACOZARI NORTE NUMERO 703, COLONIA EL GREMIAL, CODIGO POSTAL 20030, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AMBITO DE LOS ESTADOS DE JALISCO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSI Y GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PLAZO DE EJECUCION: 277 DIAS NATURALES.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164086-022-00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION JALISCO, UBICADA EN JUAN DE LA BARRERA NUMERO 4673, CODIGO POSTAL 44980, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION JALISCO, UBICADA EN JUAN DE LA BARRERA NUMERO 4673, COLONIA LAS JUNTAS, CODIGO POSTAL 44980, TLAQUEPAQUE, JALISCO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AMBITO DEL ESTADO DE JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PLAZO DE EJECUCION 292 DIAS NATURALES.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164086-023-00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MICHOACAN, UBICADA EN BRUSELAS Y TLAXCALA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 60170, URUAPAN, MICHOACAN.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION MICHOACAN, UBICADA EN BRUSELAS Y TLAXCALA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, CODIGO POSTAL 60170, URUAPAN, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS EN EL AULA DE CAPACITACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE, UBICADA EN AVENIDA VICENTE GUERRERO NUMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 45060, ZAPOPAN, JALISCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AMBITO DEL ESTADO DE MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES.

ZAPOPAN, JAL., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE DE AREA (EN FUNCIONES)
ING. LIZARDO CORONA GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 137543)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
JEFATURA DEL AREA OCCIDENTE

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la L.P.N. número 18164061-053-00, reparación de un autotransformador monofásico marca Parson Peebles 25/33.33 MVA. de la S.E. Carapan, reparación de un autotransformador marca Mitsubishi, de la S.E. Pitirera y reparación de tres autotransformadores monofásicos marca IEM, 25/33 MVA, de la S.E. Villita, y para la L.P.N. número 18164061-054-00, adquisición de un reactor de potencia monofásico para sistemas de 400 Kv; los bienes y servicios descritos en estas licitaciones están registrados en la reserva transitoria de C.F.E. para el ejercicio del año 2001, y serán adquiridos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-053-00	En convocante: $3,832.50 En en compraNET: $3,622.50	10/01/2001 12:00 horas	17/01/2001 15:00 horas	25/01/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación de un autotransformador monofásico marca Parsons Peebles	1	Pieza
2	C810000000	Reparación de un autotransformador monofásico marca Mitsubishi	1	Pieza

3	C810000000	Reparación de autotransformador monofásico marca IEM	3	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-054-00	En convocante $3,220.00 En compraNET: $2,990.00	12/01/2001 12:00 horas	30/01/2001 14:00 horas	2/02/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Reactor de potencia monofásico	4	Pieza

Para todas las licitaciones:

- Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco, teléfonos 01(3) 668 66 22, 23, 24 y 25, los días de lunes a viernes, con excepción del día 1 de enero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositándose en la cuenta número 4012477-5 del banco Bital, S.A.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple en español;
- Las condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas, debidamente autorizadas, por el área usuaria en que se efectuaron los servicios y/o se entregarán los bienes;
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- No se aceptarán proposiciones por medios de comunicación electrónica;
- Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

Para la licitación número 18164061-053-00.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2001, a las 12:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de enero de 2001 a las 15:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de enero de 2001, a las 15:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerreo número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco.
- Lugar de entrega: S.E. Carapan, ubicada en kilómetro 106 carretera Zamora-Morelia, Michoacán; S.E. Pitirera, ubicada en domicilio conocido, Pitirera, Municipio de Arteaga, Michoacán; S.E. Villita, ubicada en kilómetro 106, carretera Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Días de entrega: lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 300 días naturales.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato de calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato.

Para la licitación número 18164061-054-00.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2001, a las 12:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de enero de 2001, a las 14:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2001, a las 12:00 horas, en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45060, Zapopan, Jalisco.
- Lugar de entrega: S.E. Acatlán, ubicada en el kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, Municipio El Salto, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 300 días naturales.

- Para esta licitación se otorgará el 20% de anticipo.
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato de calidad de los servicios por el 20% del importe del contrato.

ZAPOPAN, JAL., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR DE AREA
C.P. JAIME A. SOTELO RAUDA
RUBRICA.

(R.- 137544)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
RIO MISSISSIPPI No. 71, PLANTA BAJA
COL. CUAUHTEMOC, MEXICO, 06500 D.F.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con el punto 7 del artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de la sección 2 de las bases de licitación correspondientes, se hace del conocimiento la identidad del ganador de la siguiente licitación pública internacional, que tuvo carácter de licitación abierta.

Objeto de la licitación	Nombre del ganador	Monto
Rehabilitación de la subestación de 230 KV de la C.T. Valle de México Localizada en el Municipio de Acolman, Estado de México Licitación No. 18164081-008-00 Fecha de fallo: 31/10/2000	ABB México, S.A. de C.V. Bulevar Centro Industrial 12, Los Reyes Zona Industrial, Tlalnepantla de Baz, México 54073	USD $3'995,000.00 dólares americanos

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 137545)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 8 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN RELACION CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, SE DA A CONOCER A LOS GANADORES DE LAS DIFERENTES LICITACIONES PUBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA DESARROLLADAS EN EL AÑO 2000 POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN CALLE ALDAMA NUMERO 1509, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH., LO CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CHIH-PAC-LP-SSA-001/2000, ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA, PARTIDA DE MAYOR MONTO: HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO; CANTIDAD: 3,450 PAQUETES CON 500; MONTO CONTRATADO DE LA LICITACION: $385,478.54; (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.), FECHA DE FALLO: 9 DE JUNIO DE 2000. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES:

DISTRIBUIDORA DE GRUPO, S.A. DE C.V., BULEVAR JUAN PABLO II NUMERO 5500, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENE SLACK WONG, HUMBOLDT NUMERO 45-B, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 03630, MEXICO, D.F.

CHIH-PAC-LP-SSA-003/2000, ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, PARTIDA DE MAYOR MONTO: MESA DE EXPLORACION UNIVERSAL, CANTIDAD: 200; MONTO CONTRATADO DE LA LICITACION: $1'051,248.81; (UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.), FECHA DE FALLO: 22 DE JUNIO DE 2000; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: IMPORTADORA DE EQUIPO MEDICO Y DE CONSUMO, S.A. DE C.V., HELIODORO VALLES O SUR 83 NUMERO 428, COLONIA LORENZO BOTURINI, CODIGO POSTAL 15820, MEXICO, D.F., STAINLESS STEEL, S.A. DE C.V., BUENAVISTA NUMERO 55, SAN PEDRO MARTIR, CODIGO POSTAL 14650, MEXICO, D.F., PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 185-A ESQUINA DR. ERAZO, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., GENERAL MEDICAL, S.A. DE C.V., STA. RITA NUMERO 1245, COLONIA CHAPALITA, CODIGO POSTAL 45040, GUADALAJARA, JAL., PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PEDRO SANTACILIA NUMERO 324-B, COLONIA VILLA DE CORTES, CODIGO POSTAL 03530, MEXICO, D.F.

CHIH-PAC-LP-SSA-004/2000, ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO, PARTIDA DE MAYOR MONTO: PINZA ROCHESTER PEAN CURVA, CANTIDAD: 193; MONTO CONTRATADO DE LA LICITACION: $68,332.89; (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.) FECHA DE FALLO: 9 DE JUNIO DE 2000; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: G.A. MEDICA, S.A. DE C.V., CALLE HOSPITAL NUMERO 205, COLONIA CENTRO BARANQUITAS, CODIGO POSTAL 44280, GUADALAJARA, JAL., HEMOST, S.A. DE C.V., KILOMETRO 116.5, AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, CODIGO POSTAL 72730, PUEBLA, PUE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
DR. FEDERICO SARACHO WEBER
RUBRICA.

(R.- 137548)

SECRETARIA DE SALUD
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

La Secretaría de Salud, Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Paseo de la Reforma número 506, 18o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, comunica los siguientes fallos de licitaciones:

L.P.I. No. SSA/04/2000
RED GLOBAL DE COMUNICACION DE VOZ Y DATOS FASE V

Proveedores ganadores: Intersys, S.A. de C.V., monto asignado $1'873,276.90 con domicilio en Constituyentes número 908, colonia Lomas Altas, México, D.F., Alterbase, S.A. de C.V., monto asignado $1'575,546.78 con domicilio en San Francisco número 1626, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., fecha de fallo 6 de julio de 2000, importe total adjudicado $3'448,823.68.

L.P.I. No. SSA/12/2000
REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS

Proveedores ganadores: Distribuidora Química Integral, S.A. de C.V., monto asignado $68,944.80 con domicilio en Nogal número 71, colonia Santa María la Ribera, código postal 06400, México, D.F., Química Industrial y de Salud, S.A. de C.V., monto asignado $204,502.66 con domicilio en Avenida 1 número 16-A, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F., Laboratorios Lincon, S.A. de C.V., monto asignado $200,706.05 con domicilio en Viveros del Rocío número 33, colonia Viveros de la Loma, código postal 54080, Estado de México, Impulsora Mexicana de Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V., monto asignado $1,507.65 con domicilio en Viaducto Tlalpan número 5000, colonia La Joya, código postal 14090, México, D.F., Aplicaciones Tecnológica, S.A. de C.V., monto asignado $685,477.05 con domicilio en Ejido San Pablo Tepetlapa número 148, colonia San Francisco Culhuacán, México, D.F., I.L. Diagnostics, S.A. de C.V., monto asignado $431,250.00 con domicilio en Londres número 47, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., Alfonso Marhx, S.A. de C.V., monto asignado $807,383.04 con domicilio en Carpio número 187, colonia Santa María la Ribera, código postal 06400, México, D.F., Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V., monto asignado $1'591,738.00 con domicilio en avenida Coyoacán número 1622, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., Microbiología Aplicada, S.A. de C.V., monto asignado $71,368.99 con domicilio en Las Huertas número 107-1005, colonia Actipan, código postal 03230, México, D.F., Industrializadora Agropecuaria Nacional, S.A. de C.V., monto asignado $125,200.50 con domicilio en Toltecas número 57-2, colonia San Javier, código postal 54030, Estado de México, Biodist, S.A. de C.V., monto asignado $322,311.65 con domicilio en Calle 25 número 91, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, México, D.F., Productos Internacionales Git, S.A. de C.V., monto asignado $6,276.53 con domicilio en avenida Cuauhtémoc número 500-13, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., Dade Behring, S.A. de C.V., monto asignado $660,601.40 con domicilio en Arenal número 29, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, México, D.F., Laboratorios Aulis, S.A. de C.V., monto asignado $23,203.55 con domicilio en La Mundial número 33, colonia Industrial, B.P.L., S.A. de C.V., monto asignado $72,933.38 con domicilio en Anáhuac número 21, colonia Roma Sur, México, D.F., Metrix Laboratorios, S.A. de C.V., monto asignado $165,986.11 con domicilio en Córdoba número 35-C, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., Distribuidor Científico Pallach, S.A. de C.V., monto asignado $4,870.25 con domicilio en Agricultura número 88, colonia Escandón, código postal 11800, México, D.F., Uniparts, S.A. de C.V., monto asignado $102,947.43 con domicilio en Galileo número 92, colonia Polanco, México, D.F., Relaby, S.A. de C.V., monto asignado $4,648.30 con domicilio en Diagonal de San Antonio número 1908, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., Aplicaciones Tecno-clínicas, S.A. de C.V., monto asignado $11,777.15 con domicilio en Ejido San Pablo Tepetlapa número 148, colonia San Francisco Culhuacán, México, D.F., Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V., monto asignado $60,361.20 con domicilio en Homero número 430, 4o. piso, colonia Polanco, México, D.F., Carma Representaciones, S.A. de C.V., monto asignado $316,456.11 con domicilio en Mar Egeo número 240, colonia Popotla, código postal 11400, México, D.F., Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V., monto asignado $323,445.30 con domicilio en Víctor Hugo número 74, colonia Nueva Anzures, México, D.F., Productos Roche, S.A., monto asignado $187,914.60 con domicilio en avenida Paseo de la Reforma número 2620, 8o. piso, colonia Lomas Altas, México, D.F., Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., $120,766.10 con domicilio en Monte Pelvoux número 111, 8o. y 9o. Ph, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F., Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V., monto asignado $68,862.00 con domicilio en Medellín número 326-b, colonia Roma, código postal 06760, México, D.F., Abel Gutiérrez Ramos, monto asignado $3,312.00 con domicilio en Nicolás Bravo manzana 22 lote 17, colonia Las Peñas, México, D.F., Diagnoquim, S.A. de C.V., monto asignado $311,420.00 con domicilio en Nayarit número 10, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., Interbiol, S.A. de C.V., monto asignado $10,350.00 con domicilio en Juan Sánchez Azcona número 307-A, colonia Del Valle, México, D.F., fecha de fallo 19 de septiembre de 2000, importe total adjudicado $6'966,521.80.

L.P.N. No. SSA/15/2000
IMPRESOS

Proveedores ganadores: Gráfica Antares, S.A. de C.V., monto asignado $364,580.10 con domicilio en Albert número 8, colonia Albert, México, D.F., Mac Impresos Comerciales, S.A. de C.V., monto asignado $21,390.00 con domicilio en Emerson número 150 despacho 103, colonia Polanco, México, D.F., Asesores Gráficos Biset, S.A. de C.V., monto asignado $45,798.75 con domicilio en avenida Niños Héroes número 142, colonia Héroes de Chapultepec, México, D.F., fecha de fallo 21 de septiembre de 2000, importe total adjudicado $431,768.85.

L.P.N. No. SSA/26/2000
EQUIPO DE COMPUTO

Proveedor ganador: Intersys, S.A. de C.V., monto asignado $551,594.56 con domicilio en Constituyentes número 908, colonia Lomas Altas, México, D.F., fecha de fallo 19 de octubre de 2000, importe total adjudicado $551,594.56.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2000.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
C.P. SOCORRO ESPAÑA LOMELI
RUBRICA.

(R.- 137549)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
AVISO DE FALLOS

LICITACION PUBLICA **SSZ/PAC/LP/01/2000** PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

PROVEEDOR	RENGLONES ASIGNADOS
BALESSA, S.A. DE C.V.	3, 25, 30, 40, 41, 46, 47, 49, 63 IMPORTE TOTAL $131,383.23
PHARMA CORP., S.A. DE C.V.	23, 38, 47, 78 IMPORTE TOTAL $68,307.54
COMERCIAL ESCOMAR, S.A. DE C.V.	1, 7, 13, 14, 30, 49, 50, 52, 71, 79, 87 IMPORTE TOTAL $92,521.75
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS RIVERA, S.A. DE C.V.	18, 19, 21, 24, 36, 42, 62, 65, 66, 76 IMPORTE TOTAL $137,884.66
TOVAR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	4, 16, 27, 32, 33, 39, 44, 47, 49, 53, 55, 61, 74, 75 IMPORTE TOTAL $211,345.13
SURTIMEDICA, S.A. DE C.V.	5, 12, 17, 31, 73 IMPORTE TOTAL $64,903.50
PEGO, S.A. DE C.V.	2, 29, 30, 37, 39, 51, 62, 77, 79 IMPORTE TOTAL $83,246.55
DROGUERIA BENAVIDES, S.A. DE C.V.	5, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 69, 70 IMPORTE TOTAL $330,423.45
DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.	48, 64, 72 IMPORTE TOTAL $23,965.40
DISTRIBUIDORA SAN GERMAN, S.A. DE C.V.	6, 15, 28, 43 IMPORTE TOTAL $6,055.00
JOROMAC SERVICE, S.A. DE C.V.	20 IMPORTE TOTAL $35,542.24

LICITACION PUBLICA **SSZ/PAC/LP/02/2000** PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS

PROVEEDOR	RENGLONES ASIGNADOS
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4, 5, 23, 27, 28, 30, 47, 53, 55 IMPORTE TOTAL $42,610.80
BPL S.A. DE C.V.	1, 3, 7, 19, 20, 39, 46, 49, 54, 59, 60, 62, 66 IMPORTE TOTAL $51,166.95
PEGO, S.A. DE C.V.	2, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 18, 26, 29, 50, 58 IMPORTE TOTAL $51,166.95
PROVEEDORA DE MATERIAL QUIRURGICO, S.A. DE C.V.	10,11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 52, 65, 69, 72, 76 IMPORTE TOTAL $24,459.53

LICITACION PUBLICA **SSZ/PAC/LP/03/2000** PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

PROVEEDOR	RENGLONES ASIGNADOS
ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1 IMPORTE TOTAL $225,750.00

LICITACION PUBLICA **SSZ/PAC/LP/04/2000** PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

PROVEEDOR	RENGLONES ASIGNADOS
IMPORTADORA MEDICA MEXICANA, S.A.	6, 8, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 48, 52, 54, 67, 68, 70, 77 IMPORTE TOTAL $39,555.99
DEWIMED, S.A.	2, 3, 5, 17, 18, 20, 23, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 69, 71 IMPORTE TOTAL $79,748.15
IMPORTADORA DE EQUIPO MEDICO Y DE CONSUMO, S.A. DE C.V.	46 IMPORTE TOTAL $1,035.00
PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 55, 65, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82 IMPORTE TOTAL $258,052.01
PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 53 IMPORTE TOTAL $3,915.75

LICITACION PUBLICA **SSZ/PAC/LP/05/2000** PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

PROVEEDOR	RENGLONES ASIGNADOS
PEGO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3 IMPORTE TOTAL $52,454.00
SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	11, 12 IMPORTE TOTAL $128,648.50

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
DR. GERARDO DE JESUS FELIX DOMINGUEZ
RUBRICA. **(R.- 137550)**

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DIRECCION DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento integral de limpieza, adquisición de vales de gasolina, adquisición de bienes perecederos y servicio de tramitación de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-036-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	5/01/2001	5/01/2001 10:00 horas	12/01/2001 13:00 horas	18/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento integral de limpieza	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento integral de limpieza	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento integral de limpieza	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento integral de limpieza	1	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento integral de limpieza	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina número 132 planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación, apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de las bases de licitación, los días lunes a sábado en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo; el pago se realizará conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a partir de la fecha en que se ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes por mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-037-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	5/01/2001	5/01/2001 13:00 horas	15/01/2001 13:00 horas	19/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C510200024	Gasolina	1	Pedido	$1'888,421.36	$4'721,053.41
2	C510200024	Gasolina	1	Pedido	$29'585,268.04	$73'963,170.14
3	C510200024	Gasolina	1	Pedido	$4'000,000.00	$10'000,000.00
4	C510200024	Gasolina	1	Pedido	$3'520,000.00	$8'800,000.00
5	C510200024	Gasolina	1	Pedido	$1'480,000.00	$3'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina número 132 planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación, apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de las bases de licitación, de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo; el pago se realizará de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-038-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	9/01/2001	9/01/2001 13:00 horas	16/01/2001 10:00 horas	22/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C570600000	Adquisición de bienes perecederos	1	Pedido	$506,880.00	$1'267,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina número 132 planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación, apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de licitación, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo; el pago se realizará de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-039-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	11/01/2001	11/01/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/01/2001 10:00 horas	23/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Contrato	$4'827,136.00	$12'067,840.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina número 132 planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación, apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de licitación, de lunes a sábado en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo; el pago se realizará de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 137551)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA CON IVA	ADJUDICADO A:
30001016 01-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO VIEJO A MIXCOAC	$11'755,428.82	GRUPO QUART, S.A. DE C.V.
30001016 02-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CENTENARIO (DE 5 DE MAYO A PAPANOA) Y EN CALZADAS DE LAS AGUILAS (DE ROMULO O´FARRIL A BACAO)	$11'755,428.82	GRUPO QUART, S.A. DE C.V.
30001016 03-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 GUARDERIAS	$3'303,059.66	CASCATA, S.A. DE C.V.
30001016 04-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 5 CENTROS SOCIALES (ZONA 1)	$681,387.27	CONSTRUCCIONES ASFA, S.A. DE C.V.
30001016 05-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 5 CENTROS SOCIALES (ZONA 2)	$4'247,731.03	CONSTRUCCIONES ASFA, S.A. DE C.V.
30001016 09-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR	SE DECLARA DESIERTO	
30001016 010-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 5 PLANTELES ESCOLARES A NIVEL PRIMARIA	$1'356,125.51	CONSTRUCTORA DISEÑO SHOPPI ARQ., S.A. DE C.V.
30001016 011-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EMPEDRADOS	$1'673,328.44	CONTRATISTA, MAQUILA, TRANSPORTE, SERVICIOS, S.A. DE C.V.
30001016 012-00	LIMPIEZA DE BARRANCAS Y LECHO DE RIO	$973,712.98	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

30001016 013-00	ESTABILIZACION Y REGENERACION DE TALUDES	$9'493,801.61	GRUPO QUART, S.A. DE C.V.
30001113 019-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 5 CENTROS DEPORTIVOS	$2'135,604.92	CONTRATISTA, MAQUILA, TRANSPORTE, SERVICIOS, S.A. DE C.V.
30001113 020-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 4 ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA	$1'040,000.00	CONSTRUCTORA DISEÑO SHOPPI ARQ., S.A. DE C.V.
30001113 021-00	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO A 7 ESCUELAS DE EDUCACION SECUNDARIA	$1'918,029.58	DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS, S.A. DE C.V.
30001113 022-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 13 PARQUES	$1'965,119.49	CONTRATISTA, MAQUILA, TRANSPORTE, SERVICIOS, S.A. DE C.V.
30001016 023-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 CAMPAMENTOS	$1'450,062.86	ESCALA 4 INGENIERIA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
30001016 024-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR	SE DECLARA DESIERTO	
30001016 025-00	REGENERACION DE MINAS	$2'187,072.28	PAGOZA URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
30001016 026-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 8 CENTROS SOCIALES	$2'203,247.72	CONSTRUCCIONES LIMEN, S.A. DE C.V.
30001113 027-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 3 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR	$921,919.34	PROYECTO Y ARQ. APLICADA, S.A. DE C.V.
30001113 028-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	$880,539.06	COINAR CONSORCIO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
30001113 029-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 3 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA	$990,040.77	TRIVAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
30001113 030-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 CENTROS DEPORTIVOS	$1'084,877.12	DIASAR, S.A. DE C.V.
30001113 031-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PREESCOLAR	$972,398.05	COINAR CONSORCIO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
30001113 032-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIA	$1'247,000.00	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COLORADO, S.A. DE C.V.
30001113 033-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA	$1'033,964.62	CIMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
30001113 034-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 2 CENTROS DEPORTIVOS	$848,037.84	CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES ORSA, S.A. DE C.V.
30001113 035-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 8 CENTROS SOCIALES	$2'129,697.82	TAYRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
30001113 036-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EMPEDRADOS	$1'639,663.28	CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES ORSA, S.A. DE C.V.
30001113 037-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 3 GUARDERIAS	$320,829.97	CONSTRUCTORA ARLIC, S.A. DE C.V.
30001113 038-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 BIBLIOTECAS	$672,836.18	CONSTRUCTORA ARLIC, S.A. DE C.V.
30001113- 040-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA A BASE DE RECICLADO EN CALIENTE EN SITIO	$9'533,258.20	GRUPO QUART, S.A. DE C.V.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO
RUBRICA.

(R.- 137553)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PEROXIDO DE DECANOILO, MALLA MOLECULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-092-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $950.00	11/01/2001	11/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/01/2001 10:00 HORAS	24/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	PEROXIDO DE DECANOILO	62	TONELADA	62	155

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-093-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $950.00	11/01/2001	11/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/01/2001 12:00 HORAS	24/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	MALLA MOLECULAR TIPO 13X	4.80	TONELADA	4.80	12

* LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE TECNICO DE BASES Y CONVOCATORIAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA SESION NUMERO 63 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2000.
* LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., UBICADA EN CARRETERA PALMA SOLA KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VERACRUZ, EN HORARIO Y DIAS HABILES, ASI MISMO LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, A TRAVES DE LAS PAGINAS DE compraNET (http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet/). ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA COORDINACION DE FINANZAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLEN CON LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
* LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN PESOS MEXICANOS A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (782) 6-10-00, EXTENSIONES 37-422, 37-426. DIRECTO (782) 3-61-05.
* SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PORTAR CASCO PROTECTOR, ROPA DE ALGODON Y ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL Y, EN CASO DE NO CUMPLIR, NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.
* ESTAS LICITACIONES NO SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS
ING. J. L. ADOLFO CARMONA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 137554)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sosa cáustica; ácido sulfúrico; nitrógeno líquido; peróxido di-terciario de butilo; peroxibenzoato de terbutilo; estearato de calcio; secuestrante de oxígeno y pasivador de metales; gases industriales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-084-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	5/01/2001	5/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/01/2001 10:00 horas	18/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841800002	Acido sulfúrico	920	Tonelada	920	2,300

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-085-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	5/01/2001	5/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/01/2001 12:00 horas	18/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840600000	Sosa cáustica en solución al 50% de concentración	1,600	Tonelada	1,600	4,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-086-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	5/01/2001	5/01/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/01/2001 17:00 horas	18/01/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Nitrógeno líquido 99.99% de pureza	112	Tonelada	112	280

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-087-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	9/01/2001	9/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 10:00 horas	22/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Peróxido di-terciario de butilo	1.20	Tonelada	1.20	3.0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-088-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	9/01/2001	9/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 12:00 horas	22/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Peroxibenzoato de terbutilo	2.80	Tonelada	2.80	7

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-089-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	9/01/2001	9/01/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 17:00 horas	22/01/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Estearato de calcio	60	Tonelada	60	150

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-090-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	10/01/2001	10/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2001 10:00 horas	23/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Secuestrante de oxígeno	0.40	Tonelada	0.40	1
2	C840800000	Mezclas de aminas neutralizante y un agente pasivador de metales	0.20	Tonelada	0.20	0.50

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-091-00	$1,000.00 Costo en compraNET: $950.00	10/01/2001	10/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2001 12:00 horas	23/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800010	Hidrógeno grado industrial	1	Cilindro	$243,140.80	$607,852.00
2	C840800000	Helio alta pureza	1	Metro cúbico		
3	C840800000	Nitrógeno alta pureza	1	Metro cúbico		
4	C840800000	Aire comprimido grado sintético	1	Metro cúbico		

* La presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Subcomité Técnico de Bases y Convocatorias de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la sesión número 63 de fecha 29 de noviembre de 2000.
* Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, antes de la apertura de propuestas técnicas, en la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver., en horario y días hábiles. Asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (http://compranet.gob.mx; http://rtn.net.mx/compranet/). Es obligatorio adquirirlas para participar.
* Las junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnica y económica se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Coordinación de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplen con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo en lo indicado en las bases.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por las licitantes, podrán ser negociadas.
* Lugar de entrega: L.A.B. planta de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., las licitaciones 18582001-084-00 y 18582001-085-00; L.A.B. planta de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y Terminal Refrigerada Cobos, de Tuxpan, Ver., la licitación 18582001-086-00; L.A.B. piso almacén de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., las licitaciones 18582001-087-00, 18582001-088-00, 1858200-089-00, 18582001-090-00, 18582001-091-00; de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: de acuerdo a órdenes de surtimiento elaboradas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., la licitación 18582001-091-00; el resto de las licitaciones de acuerdo a programa de necesidades del centro de trabajo.
* La forma de pago es:
  - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
  - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos (782) 6-10-00, extensiones 37-422, 37-426, directo (782) 3-61-05.
* Será requisito indispensable para ingresar en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., portar casco protector, ropa de algodón y zapatos tipo industrial y, en caso de no cumplir, no les será permitido el acceso.

POZA RICA DE HGO., VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS
ING. J. L. ADOLFO CARMONA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 137555)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA CN-PM-017-00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos trabajos que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-090-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	9/01/2001 14:00 horas	9/01/2001 13:00 horas	15/01/2001 12:00 horas	22/01/2001 12:00 horas

Partida	Descripción	Plazo	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de fotocopiado para los diferentes departamentos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. a ejecutarse durante el año 2001	323 días	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-091-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	10/01/2001 14:00 horas	8/01/2001 10:00 horas	16/01/2001 10:00 horas	23/01/2001 10:00 horas

Partida	Descripción	Plazo	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. a ejecutarse durante el año 2001	323 días	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-092-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	10/01/2001 14:00 horas	8/01/2001 12:00 horas	16/01/2001 12:00 horas	23/01/2001 12:00 horas

Partida	Descripción	Plazo	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia del hotel No. 4 de la Col. Pajaritos y de las casas habitación de la Col. Petrolera, Cangrejera y Pajaritos durante el año 2001	323 días	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-093-00	$1,000 Costo en compraNET: $900	10/01/2001 14:00 horas	8/01/2001 14:00 horas	16/01/2001 14:00 horas	23/01/2001 14:00 horas

Partida	Descripción	Plazo	Cantidad	Unidad de medida
1	Mantenimiento preventivo, correctivo, verificación y ajuste con soporte de partes para básculas ensacadoras con controladores, marca Braunker, modelo 650 instalado en las plantas de polietileno y polipropileno	323 días	1	Servicio

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a) Efectuando el pago en el banco de su localidad por medio de los recibos que genera el sistema compraNET (Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo) dirección electrónica en Internet http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.

b) Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas, en la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-1-40-00 extensión 34-582, Ejido Gavilán de Allende domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en los Estados Unidos Mexicanos, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los participantes deberán presentar en la propuesta técnica, declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 137557)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SIGUIENTE SERVICIO ABIERTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575011-002-01	EN CONVONCATE: $3,440.00 EN compraNET: $2,920.00	6/01/2001	5/01/2001 16:30 HORAS	5/01/2001 9:00 HORAS	12/01/2001 16:30 HORAS	18/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	(023/01-SNVM) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A INSTALACIONES FIJAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCION, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	1	SERVICIO	$2'072,000.00 M.N.	$5'180,000.00 M.N.

1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA, ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MODULO F, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSION 22-426, FAX 22-645.

2.- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 6 DE ENERO DE 2001, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO: 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.

3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE; EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A

LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 1.

5.- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN MODULO H, DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y LOGISTICA, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, EN DONDE PARTIRAN AL SITIO DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO.

6.- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1.

7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA. EL PLAZO DE ENTREGA: 504 DIAS NATURALES,

10.- EL LUGAR DE ENTREGA: ESTE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL SE LLEVARA A CABO DESDE LAS CIUDADES DE VERACRUZ, VER. Y TIERRA BLANCA, VER., HACIA LAS INSTALACIONES FIJAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION INDICADAS EN EL ANEXO B-1, SITAS EN LA BATERIA MATAPIONCHE, MUNICIPIO DE COTAXTLA, VER., Y EL CAMPAMENTO TINAJAS, COMPRENDIENDO LAS RUTAS 1, 2 Y 3 DEL CROQUIS DE LOCALIZACIONES ESTIPULADO EN EL ANEXO A, INTEGRANTE DE ESTA LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN ANEXO B-1 INTEGRANTE DE ESTA LICITACION.

11.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO, UBICADA EN EL MODULO R DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 137558)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL EN CANTILIVER, ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, ADQUISICION DE MAQUINAS HIDROLAVADORAS PARA LIMPIEZA DE NUCLEOS DE INTERCAMBIADORES DE CALOR, PEDIDO ABIERTO DE MATERIAL AISLANTE Y REFRACTARIOS, PEDIDO ABIERTO DE PINTURAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576011-094-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	15/01/2001	8/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2001 13:00 HORAS	30/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420200008	BOMBA CENTRIFUGA	2	PIEZA

- PEDIDO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 90 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDO EL PEDIDO VIA FAX O PERSONALMENTE.
- SE OTORGARA 20% DE ANTICIPO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-095-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	16/01/2001	8/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2001 10:00 HORAS	30/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421400000	MAQUINA LAPEADORA ESTACIONARIA	1	PIEZA
2	I421400000	EQUIPO DE CALIBRACION TIPO TIJERA	1	PIEZA
3	I421400000	MAQUINA LAPEADORA RECTIFICADORA	1	PIEZA
4	I421400000	MAQUINA RECTIFICADORA PORTATIL	1	PIEZA
5	I421400000	RECTIFICADORA	8	PIEZA

- PEDIDO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 70 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDO EL PEDIDO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-096-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	16/01/2001	8/01/2001 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/01/2001 8:00 HORAS	30/01/2001 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	MAQUINA HIDROLAVADORA	2	PIEZA

- PEDIDO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 70 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDO EL PEDIDO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-097-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	15/01/2001	9/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 11:00 HORAS	31/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720830000	COLCHA TERMOAISLANTE	1	ROLLO	$48,000.00	$120,000.00
2	C720830000	COLCHA TERMOAISLANTE	1	PIEZA	$44,800.00	$112,000.00
3	C720830000	PLACA TERMOAISLANTE	1	PIEZA	$8,000.00	$20,000.00
4	C720830000	PLACA TERMOAISLANTE	1	PIEZA	$2,800.00	$7,000.00

5	C720830000	CONCRETO TERMOAISLANTE	1	KILOGRAMO	$3,600.00	$9,000.00

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576011-098-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,185.00	15/01/2001	9/01/2001 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 8:00 HORAS	31/01/2001 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841000000	PINTURA INORGANICA DE CINC	1	LITRO	$18,000.00	$45,000.00
2	C841000000	PINTURA EPOXICA PRIMARIO	1	LITRO	$10,620.00	$26,550.00
3	C841000000	PINTURA EPOXICA PRIMARIO	1	LITRO	$11,180.00	$27,950.00
4	C841000000	PINTURA ALQUIDALICA DE ACABADO	1	LITRO	$10,480.00	$26,200.00
5	C841000000	PINTURA ALQUIDALICA DE ACABADO	1	LITRO	$19,734.00	$49,335.00

- PEDIDO ABIERTO, EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 30 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE RECIBIDA LA ORDEN DE SURTIMIENTO VIA FAX O PERSONALMENTE.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ, TELEFONO 01-922-5-00-24, (EXTENSION 24-421), LOS DIAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 15 DE ENERO DE 2001 Y DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 16 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION EN EL CENTRO DE TRABAJO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ACTO DE APERTURA ECONOMICA, SE CELEBRARAN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, MINATITLAN, VER., UBICADA EN AVENIDA DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO PARA LAS LICITACIONES NACIONALES Y DOLAR AMERICANO PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO EN LAS LICITACIONES 18576011-095-00, 18576011-096-00, 18576011-097-00 Y 18576011-098-00.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, MINATITLAN, VER., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REFINERIA, SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01-922-50048, 01-922-5 0024 EXTENSIONES 24-981, 24-921, 24-852.

MINATITLAN, VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

GERENTE

ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 137559)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 053

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION 18575010-109-00 LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS A DERECHOS DE VIA DE DUCTOS, EN CAMINOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (RNAM-023-01); LICITACION 18575010-110-00 REHABILITACION DE DUCTOS EN CRUCES SUBFLUVIALES Y SUSTITUCION DE LINEAS DE DESCARGA Y COLECTORAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-024-01); LICITACION 18575010-111-00 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LINEAS ELECTRICAS DE ALTA TENSION 13,200 VOLTS Y A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION Y POTENCIA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-025-01), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-109-00	$1,725 COSTO EN compraNET: $1,633	10/01/2001	10/01/2001 8:00 HORAS	10/01/2001 8:00 HORAS	16/01/2001 10:00 HORAS	22/01/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS A DERECHOS DE VIA DE DUCTOS	19/03/2001	31/08/2003	$126,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: DUCTOS, CAMINOS E INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS.
- PLAZO DE EJECUCION: 896 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS) DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-110-00	$1,725 COSTO EN compraNET: $1,633	10/01/2001	10/01/2001 8:00 HORAS	10/01/2001 8:00 HORAS	16/01/2001 12:00 HORAS	22/01/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070203	REHABILITACION DE DUCTOS Y SUSTITUCION DE LINEAS DE DESCARGA	19/03/2001	31/08/2003	$1'030,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS.
- PLAZO DE EJECUCION: 896 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS) DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575010-111-00	$1,725 COSTO EN compraNET: $1,633	11/01/2001	11/01/2001 8:00 HORAS	11/01/2001 8:00 HORAS	17/01/2001 10:00 HORAS	22/01/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020804	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LINEAS ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES	19/03/2001	31/08/2003	$56,500.00

- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS.
- PLAZO DE EJECUCION: 896 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS) DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS AVENIDA NIÑOS HEROES SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 92511, CERRO AZUL, VER.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A. (DEPARTAMENTO CONTRATOS, D.A.) INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  1. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE DICHOS SUPUESTOS.
  2. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A TRAVES DE CONTRATOS QUE TENGA O HAYA CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES Y CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO.
  3. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES. FORMATO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS.
  4. DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA, BASADO EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL (ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO) Y, A OPCION DEL LICITANTE, MEDIANTE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL CONTRATISTA, INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EN EL PLAZO QUE

SEÑALA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BAJO EL MISMO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECE QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE DEBERAN PRESENTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES SERA LA EQUIVALENTE A TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS 5 (CINCO) PUNTOS.

ALTAMIRA, TAMPS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137560)

LICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE MATERIALES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales canjeables por despensa, alimentos y gasolina para diferentes centros de trabajo de LICONSA, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Vigencia
20143045-016-00	$1,000 más I.V.A. En compraNET: $920 incluye I.V.A.	Del 28/12/2000 al 5/01/2001	5/01/2001 12:00 horas	12/01/2001 11:00 horas	19/01/2001 11:00 horas	Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2001

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Importe nominal	Unidad de medida
1		Vales para consumo de despensa	4'911,500.00	1 Paquete
2		Vales para consumo de alimentos	873,000.00	1 Paquete
3		Vales para consumo de gasolina	609,820.00	1 Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno de LICONSA, ubicadas en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 52-37-92-24, del 28 de diciembre de 2000 al 5 de enero de 2001, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, excepto el día 5 de enero de 2001, en el que la venta de bases se cerrará a las 11:00 horas.
- Las bases podrán adquirirse en las instalaciones de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de LICONSA, S.A. de C.V. o en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo a las 12:00 horas el día señalado, en las aulas ubicadas en el tercer piso del domicilio citado.
- La presentación de las proposiciones (técnica y económica) y apertura de propuestas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán a las 11:00 horas de acuerdo al calendario indicado, en las aulas antes señaladas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar, plazo y condiciones en que deberán entregarse los vales, se especifican en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: 100% de cada entrega realizada conforme a lo establecido en las bases de licitación y a lo establecido en cada contrato, dentro de los 3 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas a revisión, que cubran los requisitos fiscales establecidos en la legislación aplicable, expedidas según lo indicado en las bases de licitación. Dicho pago se efectuará de acuerdo a los horarios establecidos por LICONSA para la recepción de documentos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de gases industriales, materiales para construcción para operar como pedidos abiertos y conexión del nuevo almacén a la red de fibra óptica de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-047-00 Licitación nacional	$1,300 Costo en compraNET: $1,200	9/01/2001	8/01/2001 9:00 horas	15/01/2001 9:00 horas	22/01/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1		Gas acetileno	750	Cilindro	300	750	599,981.00	1'499,954.37
2	0000000000	Gas argón	48	Cilindro	19	48		
3	0000000000	Gas hidrógeno industrial	300	Cilindro	120	300		
4	0000000000	Gas nitrógeno industrial	1,200	Cilindro	480	1,200		
5	0000000000	Oxígeno industrial	576	Cilindro	230	576		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-048-00 Licitación nacional	$1,300 Costo en compraNET: $1,200	10/01/2001	9/01/2001 9:00 horas	16/01/2001 9:00 horas	23/01/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Conexión del nuevo almacén a la red de fibra óptica de la Refinería Francisco I. Madero	1	Actividad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-049-00 Licitación nacional	$1,300 Costo en compraNET: $1,200	11/01/2001	10/01/2001 13:00 horas	17/01/2001 9:00 horas	24/01/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1		Cemento gris	95,000	Kilogramo	38,000	95,000	2'905,957.00	7'264,894.80
2	0000000000	Clavo común de 2 1/2"	900	Kilogramo	360	900		
3	0000000000	Clavo común de 4"	900	Kilogramo	360	900		
4	0000000000	Clavo común de 1/2"	50	Kilogramo	20	50		
5	0000000000	Clavo común de 2"	200	Kilogramo	80	200		

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Alvaro Obregón número 3020 Norte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (1) 2-29-11-09 y 2-29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
* El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y, hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
* La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Norte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
* Los actos de presentación de propuestas técnica y económica serán: los días y horas señalados.
* Las aperturas de la propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Norte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Lugar de entrega: en el almacén general de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.
* Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
* Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción, en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos al formalizar el contrato, conforme al oficio circular número UNAOPSPF/309/AD/023/99 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 1999, son: escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
  - **A)** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
  - **B)** Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III de código.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, ante la contraloría interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
GERENTE
ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 137563)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD IT ZONA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo a casa habitación número 36 de la colonia de Empleados del Distrito Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572022-008-00	$550.00 Costo en compraNET: $500.00	12/01/2001	5/01/2001 14:00 horas	5/01/2001 12:00 horas	18/01/2001 12:00 horas	30/01/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010206	Conservación o mantenimiento de casa habitación	12/03/2001	60	$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 83-54-20-01, extensión 20156, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, deberá ser previa presentación y entrega de cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los actos de: visita de obra y de junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones Reynosa, ubicado en bulevar Morelos esquina Lázaro Cárdenas sin número, colonia Anzaldúas, código postal 88640, Reynosa, Tamaulipas.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y de apertura económica(s) se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Norte, avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.

Ubicación de la obra: interior número 36 de la colonia 2 de Empleados de Pemex, Reynosa, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de: 15%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de: 15%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **1.-** Curriculum del giro de la empresa contratista y del personal técnico de la misma, **2.-** Capital contable, comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1)** Acta constitutiva, **2)** Poderes e identificación del que adquiera las bases, **3)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los solicitantes que se encuentren dentro de esos supuestos no podrán participar en esta licitación y, **4)** Comprobante de pago de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Petróleos Mexicanos, mediante depósito bancario dentro de un plazo de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE UNIDAD I.T. ZONA NORTE
ING. ARTURO GUTIERREZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 137564)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ANDAMIOS TUBULARES DE ALTA RESISTENCIA, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE LA REFINERIA, BOMBAS CENTRIFUGAS Y VERTICALES, HAZ DE CAMBIADOR DE CALOR, COMPRESOR ESTACIONARIO TIPO TORNILLO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576003-022-00	$1,145.00 COSTO EN compraNET: $1,115.00	2/02/2001	31/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/02/2001 13:00 HORAS	19/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421000016	ANDAMIO	320	PIEZA
2	I421000016	ANDAMIO	800	PIEZA
3	I421000016	ANDAMIO	480	PIEZA
4	I421000016	ANDAMIO	1,200	PIEZA
5	I421000016	ANDAMIO	480	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576003-023-00	$1,145.00 COSTO EN compraNET: $1,115.00	1/02/2001	25/01/2001 13:00 HORAS	25/01/2001 11:00 HORAS	7/02/2001 13:00 HORAS	16/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200498	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576003-024-00	$1,145.00 COSTO EN compraNET: $1,115.00	10/01/2001	8/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/01/2001 13:00 HORAS	24/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420200008	BOMBA CENTRIFUGA	1	PIEZA
2	I420200008	BOMBA CENTRIFUGA	1	PIEZA
3	I420200038	BOMBA TURBINA VERTICAL	8	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576003-025-00	$1,145.00 COSTO EN compraNET: $1,115.00	12/01/2001	10/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/01/2001 13:00 HORAS	26/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420600016	INTERCAMBIADORES DE CALOR	1	PIEZA
2	I420600016	INTERCAMBIADORES DE CALOR	1	PIEZA
3	I420600016	INTERCAMBIADORES DE CALOR	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576003-026-00	$1,145.00 COSTO EN compraNET: $1,115.00	17/01/2001	15/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 13:00 HORAS	2/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420605000	COMPRESOR ESTACIONARIO TIPO TORNILLO	5	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, DEPARTAMENTO ADQUISICIONES, COLONIA INTERIOR DE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01 (828) 42695, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LOS DIBUJOS Y CROQUIS QUE SE REQUIERAN EN SU CASO, SE ENCUENTRAN SOLAMENTE DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA

DIRECCION DE LA CONVOCANTE ANTES MENCIONADA. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS SU FACTURACION Y SOPORTE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL CENTRO DE TRABAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS SE PODRAN INCONFORMAR POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN CALLE BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA ANZURES, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-022-00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.P. ALMACEN DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-023-00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.P. ALMACEN DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-024-00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 16 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 180 DIAS NATURALES.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-025-00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. ALMACEN DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES.

LICITACION PUBLICA NUMERO 18576003-026-00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, UBICADA EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, KILOMETRO 36.5, CODIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.P. ALMACEN DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 12:00 Y DE 12:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES.

CADEREYTA JIM., N.L., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

GERENTE

ING. JOSE LUIS PEREZ FREYRE

RUBRICA.

(R.- 137565)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 052

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION 18575010-108-00 SERVICIO DE MENSAJERIA PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL NARANJOS SNAA-010-01, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-108-00	$1,725.00 COSTO EN compraNET: $1,633.00	9/01/2001	9/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	17/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	REPARTO DE PAQUETERIA PARA ENTREGAR A MAS TARDAR A LAS 12 HRS. DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA RECEPCION DEL PAQUETE A EXCEPCION DE LAS CDS. DE VILLAHERMOSA, TAB. Y CD. DEL CARMEN, CAMP., LA CUAL SE ENTREGARA DENTRO DE 48 HRS. POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PAQUETE. INCLUYE GUIAS DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y BOLSA DE PLASTICO CON CAPACIDAD HASTA DE 3 KG.	PAQUETE	$32,832.00	$82,080.00
2	C811005000	REPARTO DE PAQUETERIA PARA ENTREGAR A MAS TARDAR A LAS 12 HRS. DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA RECEPCION DEL PAQUETE A EXCEPCION DE LAS CDS. DE VILLAHERMOSA, TAB. Y CD. DEL CARMEN, CAMP., LA CUAL SE ENTREGARA DENTRO DE LAS 48 HRS. POSTERIORES A LA RECEPCION DEL PAQUETE. INCLUYE GUIAS DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y BOLSA DE PLASTICO CON CAPACIDAD HASTA DE 5 KG.	PAQUETE		

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR RECOGERA LA PAQUETERIA EN EL LUGAR INDICADO EN LA CLAUSULA II. UBICACION DEL ANEXO B (ESPECIFICACIONES GENERALES) DE LAS BASES TECNICAS PARA ESTA LICITACION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, A LAS 8:00 HORAS. LA PAQUETERIA DEBERA SER ENTREGADA A MAS TARDAR A LAS 12:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA RECEPCION DEL PAQUETE O, SEGUN SEA EL CASO, A LAS 48 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE.

PLAZO DE EJECUCION: 1,039 (UN MIL TREINTA Y NUEVE) DIAS NATURALES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (1) 229-19-00, EXTENSIONES 21-378, 21-422, 21-257 Y 21-496, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE 233.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, A.P.A., AREA CERRO AZUL-NARANJOS, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 92511, CERRO AZUL, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A.

(DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, D.A.) INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A. (DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, D.A.) INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR, EN MONEDA NACIONAL, CONFOME AL ANEXO C, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES, SERA LA EQUIVALENTE A LA TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS 5 (CINCO) PUNTOS.

ALTAMIRA, TAMPS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137566)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA “ING. ANTONIO M. AMOR”
GERENCIA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, TEL. Y FAX (014) 648-94-84

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 044-2000

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA A INSTALACIONES**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
18576006-150-00	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	26/01/2001	26/01/2001 9:00 HORAS	26/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS	8/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	**CLAVE CABMS**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PLAZO MINIMO**	**PLAZO MAXIMO**	**PRESUPUESTO MINIMO**	**PRESUPUESTO MAXIMO**
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SECADORES DE AIRE MCA. PUROMEX EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	302 DIAS	$300,000.00	$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-151-00	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	26/01/2001	26/01/2001 11:30 HORAS	26/01/2001 11:30 HORAS	1/02/2001 11:30 HORAS	8/02/2001 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO PARA INSPECCION RADIOGRAFICA DE SOLDADURAS DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	302 DIAS	$80,000.00	$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-152-00	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	31/01/2001	31/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS	6/02/2001 9:00 HORAS	13/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200022	SERVICIO PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A DESCARBONADORA DE LA UNIDAD DE INFORMATICA EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	302 DIAS	$24,000.00	$60,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576006-153-00	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	31/01/2001	31/01/2001 11:30 HORAS	31/01/2001 11:30 HORAS	6/02/2001 11:30 HORAS	13/02/2001 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION
1	C780400004	SERVICIO DE FABRICACION DE ANCLAS Y HERRAJES PARA LA REPARACION DE LOS CALENTADORES 7F-1 Y 7F-2 DE LA PLANTA HIDRODESINTEGRADORA DE DESTILADOS INTERMEDIOS “U-7” DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR.	1	SERVICIO	15 DIAS

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO., EN DIAS HABILES EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA INCLUSIVE 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
LA FORMA DE PAGO ES,

- SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA EN LAS OFICINAS DE ESTA REFINERIA, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN SALAMANCA, GTO., A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.

- SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
  1. PAGOS EN compraNET A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: SOLAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERA EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- CONDICIONES DE PAGO: EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR EL SERVICIO DEBERA SER A PRECIO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ADMITIRAN RECONSIDERACIONES, AJUSTES NI AUMENTOS DE PRECIOS.
- LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SERA A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA ESTIMACION Y LA FACTURA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE ESTA REFINERIA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LOS DIBUJOS PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18576006-150-2000 Y 18576006-152-2000 SE ENTREGARAN EN LA UNIDAD LICITADORA, EN DIAS HABILES EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION.

  INCONFORMIDADES.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

GERENTE

ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 137567)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 051

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación 18575010-104-00 mantenimiento preventivo y correctivo al equipo diverso (máquinas de soldar, plantas de luz, tractores y motores fuera de borda) en el Activo de Producción Altamira SNAM-013-01, licitación 18575010-105-00 transporte de materiales y equipo de apoyo a áreas operativas del Activo de Producción Altamira SNAM-014-01, licitación 18575010-106-00 recuperación y transporte de fluidos contaminantes con unidades de presión y vacío del Activo de Producción Altamira SNAM-015-01, licitación 18575010-107-00 servicio de lavado, engrasado y lubricación, y reparación de neumáticos al equipo automotriz en el Activo de Producción Altamira y Activo de Exploración Tampico SNAM-016-01, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-104-00	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,633.00	9/01/2001	9/01/2001 8:00 horas	15/01/2001 8:00 horas	19/01/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
25	C810600004	Escobillas para mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de generación de planta generadora de corriente marca Power Mate y Selmec (portátiles)	Pieza para servicio	$1'080,000.00	$2'700,000.00

83	C811060000 04	Sello mecánico para mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo hidráulico de motobomba marca Gorman-Rupp con motor a diesel, 1 pistón, marca Deutz para manejo de hidrocarburos	Pieza para servicio		
85	C811060000 04	Turbina para mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo hidráulico de motobomba marca Gorman-Rupp con motor a diesel, 1 pistón, marca Deutz para manejo de hidrocarburos	Pieza para servicio		
88	C811060000 04	Bomba hidráulica SO-547 para mantenimiento preventivo y correctivo de Hiab modelo 090-A	Pieza para servicio		
108	C811060000 04	Kit repuesto de turbo para mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de turbocargador de generador de corriente marca Yanmac, con motor John Deere a diesel de 4 pistones	Juego para servicio		

Lugar de prestación del servicio: instalaciones del proveedor o donde se encuentre el equipo, con base en lo señalado en la cláusula I. Ubicación del anexo B (especificaciones generales) de las bases técnicas para esta licitación, los días de lunes a domingo, incluyendo días festivos, en horario de 8:00 a 18:00 horas.
Plazo de ejecución: 1015 (un mil quince) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-105-00	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,633.00	10/01/2001	10/01/2001 8:00 horas	16/01/2001 8:00 horas	22/01/2001 8:00 horas

Kms.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
40	C811005008	Transporte de materiales y equipo de apoyo a áreas operativas del Activo de Producción Altamira	Tarifa por factor	$1'560,000.00	$3'900,000.00
10	C811005008	Transporte de materiales y equipo de apoyo a áreas operativas del Activo de Producción Altamira	Tarifa por factor		
100	C811005008	Transporte de materiales y equipo de apoyo a áreas operativas del Activo de Producción Altamira	Tarifa por factor		
330	C811005008	Transporte de materiales y equipo de apoyo a áreas operativas del Activo de Producción Altamira	Tarifa por factor		
20	C811005008	Transporte de materiales y equipo de apoyo a áreas operativas del Activo de Producción Altamira	Tarifa por factor		

Lugar de prestación del servicio: sectores Tamaulipas-Constituciones, Ebano-Pánuco y Cacalilao del Activo de Producción Altamira, así como otros activos o cualquier parte de la República Mexicana, los días de lunes a domingo, sin excepción, en horario de las 24 horas, sin excepción.
Plazo de ejecución: 528 (quinientos veintiocho) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-106-00	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,633.00	10/01/2001	10/01/2001 11:00 horas	16/01/2001 14:00 horas	22/01/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de recuperación de fluidos contaminantes utilizando unidades autodesplazantes de presión y vacío con capacidad de 10 a 15 m3 y de 20 a 30 m3	Hora	$1'880,000.00	$4'700,000.00

Lugar de prestación del servicio: los servicios se ejecutarán en el área de influencia del Activo de Producción Altamira, el cual abarca parte de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, con base en lo señalado en el numeral 1. Ejecución de los servicios, inciso a) del anexo B-1 (especificaciones particulares) de las bases técnicas para esta licitación, los días de lunes a domingo, sin excepción, en horario de las 24 horas, sin excepción.
Plazo de ejecución: 528 (quinientos veintiocho) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-107-00	$1,725.00 Costo en compraNET: $1,633.00	9/01/2001	9/01/2001 11:00 horas	15/01/2001 10:00 horas	19/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
3.8	C810600000	Servicio No. 3 (cada 15,000 kms.), incluye servicio No. 1 y 2, cambio de aceite transmisión y diferencial para equipo camión Dina, Ford F-800, Chevrolet (Kodiak)	Servicio	$1'240,000.00	$3'100,000.00
3.9	C810600000	Servicio No. 3 (cada 15,000 kms.), incluye servicio No. 1 y 2, cambio de aceite transmisión y diferencial para equipo International (Grumman), Emergency-O	Servicio		
3.10	C810600000	Servicio No. 3 (cada 15,000 kms.), incluye servicio No. 1 y 2, cambio de aceite transmisión y diferencial para equipo Mercedes Benz (Unimog)	Servicio		
7.1	C810600000	Servicio No. 2 (cada 3,000 kms.), incluye servicio No. 1, cambio de aceite y filtro de motor y filtro inhibidor de corrosión (en caso necesario) para equipo pesado de transporte (Kenworth y Famsa)	Servicio		
7.2	C810600000	Servicio No. 3 (cada 15,000 kms.), incluye servicio No. 1 y 2, cambio de aceite de transmisiones principal y auxiliar, toma de fuerza y diferenciales, lavar filtro y rellenar con aceite el depósito hidráulico de dirección para equipo pesado de transporte (Kenworth y Famsa)	Servicio		

Lugar de prestación del servicio: instalaciones del proveedor, los días de lunes a sábado, incluyendo días festivos, en horario de 8:00 a 18:00 horas, con base en lo señalado en el numeral 4.- Ejecución de los trabajos, del anexo B (especificaciones generales) de las bases técnicas para esta licitación.
Plazo de ejecución: 1015 (un mil quince) días naturales.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, teléfono 01 (1) 229-19-00, extensiones 21-257, 21-496, 21-378 y 21-422, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el Departamento Evaluación y Logística, A.P.A. interior campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A. (Departamento Contratos, D.A.) interior campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- Las aperturas de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A. (Departamento Contratos, D.A.) interior campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda mexicana por los servicios ejecutados, conforme al presupuesto, precios unitarios, catálogos o lista de precios aprobados y demás estipulaciones

que se consignan en el anexo C. Durante las etapas del servicio señaladas en el anexo C y conforme al programa de trabajo convenido, se harán las estimaciones por servicios ejecutados, que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de un plazo de 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única.

- Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de Pemex Exploración y Producción y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 5 (cinco) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137569)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ELIMINACION DE FUGAS EMPLEANDO METODOS NO DESTRUCTIVOS; INSPECCION RADIOGRAFICA INDUSTRIAL; PROTECCION ANTICORROSIVA EN EXTERIOR DE 2 TANQUES VERTICALES; APLICACION DE BARRERAS CONTRA FUEGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-098-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	10/01/2001	10/01/2001 9:55 HORAS	10/01/2001 9:00 HORAS	16/01/2001 9:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA, ELIMINAC. FUGAS EMPLEANDO TEC. N/DESTRUCTIVAS	6/02/2001	329	$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:55 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN DIVERSAS AREAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-099-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	10/01/2001	10/01/2001 10:55 HORAS	10/01/2001 10:00 HORAS	16/01/2001 10:00 HORAS	19/01/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA, INSPECCION RADIOGRAFICA INDUSTRIAL	6/02/2001	329	$50,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:55 HORAS.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN DIVERSAS AREAS EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-100-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	10/01/2001	10/01/2001 13:55 HORAS	10/01/2001 13:00 HORAS	16/01/2001 13:00 HORAS	19/01/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA, PROTECCION ANTICORROSIVA EXTERIOR EN 2 TANQUES	6/02/2001	60	$400,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 13:55 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2001, A LAS 13:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ENERO DE 2001, A LAS 13:00 HORAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 13:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AREA DE ALMACENAMIENTO EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576010-101-00	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00	10/01/2001	10/01/2001 12:55 HORAS	10/01/2001 12:00 HORAS	16/01/2001 12:00 HORAS	19/01/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070305	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE REFINERIA, APLICACION DE BARRERAS CONTRA FUEGO	6/02/2001	60	$200,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 12:55 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE ENERO DE 2001, A LAS 12:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ENERO DE 2001, A LAS 12:00 HORAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ENERO DE 2001, A LAS 12:00 HORAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN CASAS DE FUERZA NUMEROS 1 Y 2 EN LA PLANTA TERMOELECTRICA DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.

INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA; EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO; TELEFONO Y FAX 01 (5) 7 26 13 76 O 01 (773) 8 01 03 A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:00 HORAS TODOS LOS DIAS, EXCEPTO EL DE LA FECHA LIMITE, SEIS DIAS ANTES DE LA APERTURA TECNICA, LA CUAL SERA SOLO HASTA LAS 10:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, DICHO COSTO INCLUYE EL 15% DEL I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PARTICIPANTES A LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONCURSO DEBERAN PRESENTARSE CON OVEROL DE ALGODON CON LOGOTIPO DE LA COMPAÑIA, CASCO, GUANTES Y ZAPATOS ANTIDERRAPANTES TIPO INDUSTRIAL.
- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION PRIMERA, 28 Y 30 FRACCION PRIMERA DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN UNA DESCRIPCION GENERAL DE SU CAPACIDAD TECNICA O EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, QUE DEMUESTRE QUE PUEDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS REQUERIDOS, ASI COMO CURRICULUM VITAE Y CALIFICACIONES DEL PERSONAL QUE PUDIERA ESTAR ASIGNADO A ESTE PROYECTO. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD O EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION INCLUYENDO LOS NOMBRES, NUMEROS DE TELEFONOS, DIRECCIONES Y NUMEROS DE FAX DE LOS PROPIETARIOS A QUIENES EL TRABAJO FUE EJECUTADO O ESTE EN EJECUCION, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LA FECHA DE CUANDO DICHOS TRABAJOS FUERON TERMINADOS, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES (ANEXAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATO, ACTAS DE RECEPCION, ETC.).
- PRESENTAR ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O ESTADOS FINANCIEROS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A SEIS MESES A CONTAR DE LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACION, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR ASI COMO DEL REGISTRO QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO COMO AUDITOR).
- LA INSCRIPCION DEBERA SOLICITARSE POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA COMPAÑIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDE CONCURSAR.
  - **2.-** COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE DE LA COMPAÑIA SOLICITANTE.
  - **3.-** COPIA DE SU REGISTROS ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDE (NO INDISPENSABLE).
  - **4.-** COPIA CON CERTIFICACION ORIGINAL DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
  - **5.-** DECLARACION ESCRITA, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA COMPAÑIA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LAS FRACCIONES DEL I AL IX DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; POR LO QUE NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS DEL ARTICULO EN REFERENCIA.
  - **6.-** NO PODRAN CONTRATAR OBRA PUBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 30 DIAS NATURALES DESPUES DE QUE LA SUPERVISION DE PEMEX REFINACION RECIBA A SATISFACCION LA OBRA REQUERIDA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA. NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA LICITACION.
- A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA EN DOS ETAPAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE SE REALIZARAN EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE TULA DE ALLENDE, HGO.

- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES, PREVIO AL PAGO DE DICHO COSTO, LO CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- LA LICITACION SERA DE CARACTER NACIONAL.
- LA LICITACION NO SE HARA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO.
- CON RELACION A LA LICITACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE INDICA QUE NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
- LA PRESENTE ES CONVOCADA POR LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, DE LA SUBDIRECCION DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION.
- TODOS LOS EVENTOS INDICADOS SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA INDICADO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADOS.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- PARA LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PODRAN EFECTUAR PAGOS ANTICIPADOS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DE CUENTAS POR PAGAR, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL OFICIO NUMERO UNAOPSPF/309/AD/0.-896/99, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. RAFAEL RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la contratación de herramientas manuales, serpentín helicoidal y válvulas de compuerta clase 800 y 1500 libras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-026-00	Costo en convocante: $920.00 Costo en compraNET: $690.00 Costo en I.T.S.: 95 D.A.	2/02/2001	17/01/2001 10:00 horas	8/02/2001 10:00 horas	20/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000590	Machuelo de acero alta velocidad para tubería de 1” - 11-1/2 HPP, NPT.	100	Pieza
2	C390000590	Machuelo de acero alta velocidad para tubería de 3/4” - 14 HPP, NPT.	100	Pieza
3	C390000034	Broca de acero alta velocidad zanco recto de 3”	10	Pieza
4	C390000034	Broca de acero alta velocidad zanco recto de 2” ¾	10	Pieza
5	C390000590	Machuelo de acero alta velocidad para tubería de 1/2” - 14 HPP, NPT.	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18581001-027-00	Costo en convocante: $460.00 Costo en compraNET: $345.00 Costo en I.T.S.: 50 D.A.	25/01/2001	11/01/2001 10:00 horas	31/01/2001 10:00 horas	13/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Serpentín helicoidal	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluido el I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18581001-028-00	Costo en convocante: $460.00 Costo en compraNET: $345.00 Costo en I.T.S.: 50 D.A.	25/01/2001	12/01/2001 10:00 horas	31/01/2001 13:00 horas	14/02/2001 10:00 horas	
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presupuesto mínimo**	**Presupuesto máximo**
1	C390000352	Válvula de compuerta clase 800 y 1,500 libras	1	Lote	$360,000.00	$900,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-(9)-223-77-18, 223-02-26 y 223-34-67, fax 01-(9)-223-76-90 y 223-77-07 y en Integrated Trade Systems, en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A. teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10.
* La forma para adquirir las bases en el domicilio de la convocante será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada, y en compraNET, a través de Internet, mediante el recibo que genera este sistema, por la opción de pago en banco, en cualquier sucursal de banco Bital, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, y en Integrated Trade Systems, en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33-10, con cheque certificado a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
* La junta de aclaraciones, los actos de apertura técnica y económica se llevarán al cabo en los días y horarios que se indican en la sala de licitaciones de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V.
* La licitación 18581001-026-00 se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
* Lugar de entrega: para las licitaciones 18581001-026-00 y 18581001-028-00 será D.D.P. almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V. (INCOTERMS 1990), de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y para la licitación 18581001-027-00 será F.C.A. (INCOTERMS 1990) planta del fabricante.
* El plazo de entrega para las licitaciones 18581001-026 y 027-00 será máximo 60 y 180 días naturales, respectivamente, a partir de la firma del contrato, y para la licitación 18581001-028-00 máximo 30 días naturales, para las partidas 01 a la 05 y de la 11 a la 25, y máximo 45 días naturales, para las partidas 06 a la 10, a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor nacional presente, en la ventanilla única de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes, y para proveedores extranjeros en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., a los 30 días naturales, a partir de la entrega de la correspondiente documentación para trámite de pago, con sellos, leyendas y autorizaciones necesarias señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción en la planta del fabricante.
* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ALVARO RODRIGUEZ GARZA
RUBRICA.

(R.- 137574)

CIATEQ, A.C.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, OBRA PUBLICA Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Centro de Torneado CNC, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Roberto D. Cevada Báez, con cargo de Subdirector de Servicios Generales, O. Pública y Activo Fijo, el día 21 de diciembre de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11104002-027-00	$805.00 Costo en compraNET: $700.00	3/01/2001	3/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2001 10:00 horas	10/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Centro de Torneado CNC	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro, teléfono (4) 211-26-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de enero de 2001 a las 10:00 horas en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo, ubicado en avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo, avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de enero de 2001 a las 10:00 horas en CIATEQ, A.C. Unidad Retablo, avenida del Retablo número 150, colonia FOVISSSTE, código postal 76150, Querétaro, Querétaro. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: CIATEQ, A.C. Unidad Aguascalientes, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 19:00 horas. Plazo de entrega: 6 semanas.
- El pago se realizará: 15 días después de la entrega del bien y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, ACTIVO FIJO Y OBRA PUBLICA
ARQ. ROBERTO D. CEVADA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 137575)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MOTOCOMPRESOR DE AIRE PORTATIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575053-009-00	$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: $3,277.50 M.N.	17/01/2001	11/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	142000000	MOTOCOMPRESOR DE AIRE TIPO PORTATIL	1	PIEZA

1).- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 28 DE DICIEMBRE 2000 AL 17 DE ENERO DE 2001 EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.N.E., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; EN DIAS HABILES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (91-938) 1-12-00 CONMUTADOR, EXTENSION 5-2763 Y FAX 2-38-39 Y 5-26-37 CON EL LICENCIADO JORGE LIMON ALMAZAN.

2).- PARA ADQUIRIR LAS BASES Y QUEDAR REGISTRADO COMO LICITANTE, DEBERA PRESENTARSE CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

A).- SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS EN QUE PRETENDE PARTICIPAR, INDICANDO NOMBRE, RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA.

B).- FICHA DE DEPOSITO (COPIA SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO).

LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO, EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.N.E., DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.

3).- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:

A).- EN CONVOCANTE, A TRAVES DE LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL PUNTO 1, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.

B).- EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERARA compraNET A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET BITAL, S.A.

4).- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

5).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.NE., SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

6).- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL MISMO LUGAR MENCIONADO EN EL INCISO 5.

7).- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LA INFORMACION TECNICA ADICIONAL PUEDE SER PRESENTADA EN IDIOMA INGLES.

8).- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.

9).- ESTA LICITACION ES INTERNACIONAL ABIERTA SIN LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

10).- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL KILOMETRO 4.5, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE (2793), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

11).- PLAZO DE ENTREGA: 75 DIAS NATURALES.

12).- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX PRIMER PISO, AVENIDA AVIACION POR AVENIDA PERIFERICA, CALLE 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

13).- EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA SOBRE LA BASE DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA MAS BAJA.

14).- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPOS.

15).- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

16).- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

17).- EXPEDIENTE 10134575.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

GERENTE INT. DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 137576)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 066

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRADOS RELACIONADOS CON LA PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS DE DESARROLLO, CON EQUIPO DE PERFORACION DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, EN LA CUENCA DE BURGOS (051/00-TRUSPI-P), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575052-081-00	$10,000.00 COSTO EN compraNET: $9,900.00	3/02/2001	18/01/2001 9:00 HORAS	11/01/2001 8:30 HORAS	8/02/2001 9:00 HORAS	19/02/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIOS INTEGRADOS RELACIONADOS CON LA PERFORACION Y TERMINACION DE POZOS DE DESARROLLO, CON EQUIPO DE PERFORACION DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, EN LA CUENCA DE BURGOS	20/03/2001	882	$5'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: DISTRITO REYNOSA, EN LA CUENCA DE BURGOS, LOCALIZADA EN TAMAULIPAS. PLAZO DE EJECUCION: 882.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-7) 826-10-00 EXTENSION 3-25-30 FAX 3-27-33 HASTA 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION R.N., GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE ENERO DE 2001 A LAS 8:30 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA RESIDENCIA DE EXPLORACION DEL DISTRITO REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS NUMERO 615 (ADJUNTO AL EDIFICIO DE LA RESIDENCIA DE EXPLORACION), COLONIA ANZALDUAS, CODIGO POSTAL 88670, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION 1er. PISO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.N., UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION 1er. PISO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTAR LA PROPOSICION SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTAR EN EL IDIOMA INGLES.

- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- SI SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, PARA ESTOS TRABAJOS NO SE OTORGARA ANTICIPOS.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES, REALIZADAS Y COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE. PARA LICITADORES EXTRANJEROS UNICAMENTE PRESENTAR SU ANUAL REPORT ACTUALIZADO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE EL ANEXO L QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION R.N., PAGARA AL CONTRATISTA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ESTIMACION DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL CONTRATISTA RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OBLIGACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR DE LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 137581)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
(DEPARTAMENTO CONTRATOS, D.A.)
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
047	28/11/2000
Nota	**No. de registro en Diario Oficial**
1	R.- 136412

No. de licitación
18575010-100-00

Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	**Debe decir:**
2/01/2001	19/01/2001

Ubicación del documento	
Fecha de junta de aclaraciones y visita de inspección	
Dice:	**Debe decir:**
2/01/2001	19/01/2001
Ubicación del documento	
Hora de la junta de aclaraciones y visita de inspección	
Dice:	**Debe decir:**
8:00	10:00

Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	**Debe decir:**
8/01/2001	25/01/2001
Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	**Debe decir:**
12:00	10:00

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	**Debe decir:**
12/01/2001	31/01/2001
Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	**Debe decir:**
12:00	10:00

ALTAMIRA, TAMPS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 137582)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y monitoreo a equipos de aire acondicionado y refrigeración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437003 -003-00	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	11/01/2001	12/01/2001 17:00 horas	9/01/2001 10:00 horas	18/01/2001 16:30 horas	1/02/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56-29-11-00, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario a nombre de Telecomunicaciones de Mexico, en la cuenta número 0877711-2, de Bancomer sucursal Etiopía (30). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2001 a las 17:00 horas en la sala de juntas (Plenarias), piso 15 ala Norte de la T.C.T., ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2001 a las 10:00 horas en: de acuerdo al anexo número 2 de las bases de licitacion, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 18 de enero de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de juntas (plenarias), piso 15 ala Norte T.C.T., eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de febrero de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas (plenarias) piso 15 ala norte de la T.C.T., Eje Central Lázaro Cárdenas, número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 1 de las bases de licitación, los días de acuerdo al anexo número 4 de las bases de licitación, en el horario de entrega de acuerdo al anexo número 4 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2001.

- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES

RUBRICA.

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.

AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES PARA EL AÑO 2001 Y TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL A EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18584002-005-00	$700.00 COSTO EN compraNET: $500.00	6/01/2001	5/01/2001 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/01/2001 12:30 HORAS	19/01/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS.	5,000	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18584002-006-00	$700.00 COSTO EN compraNET: $500.00	9/01/2001	8/01/2001 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/01/2001 12:30 HORAS	17/01/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	400,000	COPIA
2	C810200000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	120,000	COPIA
3	C810200000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	120,000	COPIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18584002-007-00	$700.00 COSTO EN compraNET: $500.00	10/01/2001	9/01/2001 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/01/2001 12:30 HORAS	18/01/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA REGIONAL	650	ENVIO
2	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA NACIONAL	600	ENVIO

3	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNACIONAL	35	ENVIO

4	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA REGIONAL POR PESO (HASTA 5 Kg.)	20	ENVIO
5	C811005000	SERVICIO DE MENSAJERIA NACIONAL POR PESO (HASTA 5 Kg.)	20	ENVIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18584002-008-00	$1,300.00 COSTO EN compraNET: $900.00	6/01/2001	5/01/2001 9:00 HORAS	5/01/2001 9:30 HORAS	12/01/2001 9:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL A EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA JOROBAS-TULA NUMERO KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TELEFONO 01-773-8-00-96, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 23.5, COLONIA CONOCIDA, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: PARA LA LICITACION 18584002-005-00 EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., LOS DIAS MARTES Y VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS; PARA LA LICITACION 18584002-006-00, EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA LAS 24 HORAS DEL DIA; PARA LA LICITACION 18584002-007-00, EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 15:30 HORAS; PARA LA LICITACION 18584002-008-00, EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE SERVICIOS AUXILIARES DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: 334 DIAS CALENDARIO PARA LAS CUATRO LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN A 30 DIAS NATURALES UNA VEZ RECIBIDOS LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS POR LA SUPERVISION RESIDENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NOGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ISAAC GARCIA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 137586)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437003-001-00	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	11/01/2001	12/01/2001 10:00 horas	10/01/2001 9:00 horas	18/01/2001 9:30 horas	1/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza T.C.T. y anexos A y B	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de limpieza Plaza Villa Madrid	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de limpieza gerencia D.F. Admón. Central	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de limpieza Museo Nacional de Telégrafos	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de limpieza Contel	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56-29-11-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, depósito a nombre de Telecomunicaciones de México en la cuenta número 0877711-2 de Bancomer sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases en la Gerencia de Servicios Generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas piso 15 ala Norte de la T.C.T., ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de enero de 2001 a las 9:00 horas, de acuerdo al anexo número 5 de la bases de licitación, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2001, a las 9:30 horas, en la sala de juntas piso 15 ala Norte de la T.C.T., Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas piso 15 ala Norte de la T.C.T., Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 2 de las bases de licitación, los días de acuerdo al anexo número 3 de las bases de licitación en el horario de entrega, de acuerdo al anexo número 3 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 11 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES
RUBRICA.

(R.- 137588)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437003-002-00	$800.00 Costo en compraNET: $700.00	12/01/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	18/01/2001 13:00 horas	1/02/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810800000	Adquisición de boletos aéreos nacionales	950	Boleto
2	C810800000	Adquisición de boletos aéreos internacionales	150	Boleto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56-29-11-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, depósito a favor de Telecomunicaciones de México, en la cuenta número 0877711-2, de Bancomer sucursal Etiopía (30). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de enero de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas, piso 15 ala norte de la T.C.T., Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de febrero de 2001 a las 13:30 horas, en la sala de juntas, piso 15 ala norte de la T.C.T., Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 1 de las bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas y sábados de 10:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES
RUBRICA.

(R.- 137589)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 056

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001066-071-00	$1,500 COSTO EN compraNET: $1,000	4/01/2001	5/01/2001 12:00 HORAS	12/01/2001 12:00 HORAS	19/01/2001 12:00 HORAS	
PARTIDA	**CLAVE CABMS**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD MINIMA**	**CANTIDAD MAXIMA**
1	0000000000	ESTUDIOS DE LABORATORIO	180	ESTUDIO	180	1,800
2	0000000000	QUIMICA SANGUINEA	180	ESTUDIO	180	1,800
1	0000000000	ELECTRODIAGRAMAS	95	ESTUDIO	95	950

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LIVERPOOL NUMERO 136, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 4 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADO EN CALLE LIVERPOOL NUMERO 136, PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS

EN LIVERPOOL NUMERO 136, 12o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES, LOS DIAS CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ACEPTADAS.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GUSTAVO SIERRA VALDES
RUBRICA.

(R.- 137592)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 055

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACION, MODERNIZACION, AMPLIACION Y COMPATIBILIDAD DEL 060 CON EL SISTEMA 066, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001066-070-00	$2,000 COSTO EN compraNET: $1,500	11/01/2001	12/01/2001 10:00 HORAS	19/01/2001 10:00 HORAS	26/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	BIENES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ADECUACION, MODERNIZACION, AMPLIACION Y COMPATIBILIDAD DEL 060 CON EL SISTEMA 066	1	PAQUETE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LIVERPOOL NUMERO 136, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 11 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADO EN CALLE LIVERPOOL NUMERO 136, PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LIVERPOOL NUMERO 136, PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES, LOS DIAS CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES.
* PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTIPULADO EN BASES.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ACEPTADAS.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
C.P. GUSTAVO SIERRA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 137594)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005/00

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 006/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 007/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 008/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 009/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 010/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 011/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 012/00
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 0064 1122 013/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA DELEGACION 3 DEL D.F., DE LA REGION SIGLO XXI, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO TERAPEUTICO Y NO TERAPEUTICO, CORRESPONDIENTES A LAS NECESIDADES DEL AÑO 2001, DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 080 MATERIAL DE LABORATORIO, 31-1 ARTICULOS DE PAPELERIA, 31-2 ARTICULOS DE OFICINA, 37-0 ARTICULOS DIVERSOS, 12-0 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, 35-0 ARTICULOS DE ASEO, PREPARADOS DE MEDICINA MAGISTRAL, 32-0 FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1122 006/00	$750.00 POR compraNET: $525.00 HASTA EL 4 DE ENERO DE 2001	3 ENE. 01 10:00 HORAS	11 ENE. 01 10:00 HORAS	18 ENE. 01 10:00 HORAS	29 ENE. 01 10:30 HORAS	SEGUN PROGRAMA

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	080 414 1554 0401 TROMBO PLASTINA PARCIAL ACTIVADA	90,384	PBA.	45,192	90,384
2	080 909 0525 0001 TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO 12X75MM	61,200	PZA.	30,550	61,200
3	080 909 0541 0001 TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO 13X100MM	49,020	PZA.	24,460	49,020
4	080 431 1033 0201 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES CILINDRICO DE 125 ML	40,140	PZA.	20,070	40,140
5	080 909 0509 0001 TUBO DE ENSAYE DE VIDRIO SIN LABIO 10X75MM	31,680	PZA.	15,840	31,680

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1122 007/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 4 DE ENERO DE 2001	3 ENE. 01 13:00 HORAS	11 ENE. 01 13:00 HORAS	18 ENE. 01 13:00 HORAS	29 ENE. 01 13:30 HORAS	ORDEN DE REPOSICION

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	311 685 2609 0101 PAPEL STOCK ESPECIAL DE 3 TANTOS	2´967,000	JGO.	1´483,500	2´967,000
2	311 685 6794 0101 PAPEL STOCK 3 TANTOS	2´391,000	JGO.	1´195,500	2´391,000
3	311 685 2686 0101 PAPEL STOCK 2 TANTOS	2´129,208	JGO.	1´064, 604	2´129,208
4	311 685 2611 0101 PAPEL STOCK 1 TANTO	1´866,192	JGO.	933, 096	1´866,192
5	311 685 2637 0101 PAPEL STOCK DE 3 TANTOS	1´469,304	JGO.	734,652	1´469,304

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA

0064 1122 008/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 4 DE ENERO DE 2001	3 ENE. 01 15:00 HORAS	11 ENE. 01 15:00 HORAS	18 ENE. 01 15:00 HORAS	29 ENE. 01 15:30 HORAS	ORDEN DE REPOSICION

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	312 698 0055 0001 BOLIGRAFO (PLUMA ATOMICA)	114,612	PZA.	57,306	114,612
2	312 570 0405 0001 LAPIZ DE GRAFITO No. 2	88,464	PZA.	44,232	88,464
3	312 217 0156 0101 CLIP POPULAR No. 1 CAJA CON 100	30,156	CJA.	15,078	30,156
4	312 205 0374 0101 CINTA ADHESIVA TRANSPÀRENTE	26,316	PZA.	13,158	26,316
5	312 450 0848 0101 GOMA BICOLOR	21,792	PZA.	10,896	21,792

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1122 009/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 4 DE ENERO DE 2001	3 ENE. 01 17:00 HORAS	11 ENE. 01 17:00 HORAS	18 ENE. 01 17:00 HORAS	29 ENE. 01 17:30 HORAS	ORDEN DE REPOSICION

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	370 619 0059 0002 MECATILLO BLANCO, BOLA DE 2,150 GRS.	2,016	PZA.	1,008	2,016
2	370 206 3656 0001 CINTA MASKING TAPE ROLLO DE 12 MMX50M	168	PZA.	84	168
3	370 748 0038 0001 PORTANAVAJA, CUTTER	144	PZA.	72	144
4	370 206 6808 0001 CINTA MASKING TAPE DE 36MMX50M	120	PZA.	60	120
5	370 176 0252 0001 AUDIOCASETE, CINTA MAGNETOFONICA	96	PZA.	48	96

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1122 010/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 5 DE ENERO DE 2001	4 ENE. 01 10:00 HORAS	12 ENE. 01 10:00 HORAS	19 ENE. 01 10:00 HORAS	30 ENE. 01 10:30 HORAS	SEGUN PROGRAMA

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	120 736 0056 0101 PLATO TRINCHE PARA PLATILLO PRINCIPAL	10,500	PZA.	10,499	10,500
2	120 951 0302 0101 VASO DE POLICARBONATO PARA BEBIDA	8,750	PZA.	8,749	8,750
3	120 864 0407 0201 TAZON PARA SOPA	7,500	PZA.	7,499	7,500
4	120 859 0271 0301 TAZA DE MELAMINA O POLICARBONATO	5,350	PZA.	5,349	5,350
5	120 864 0399 0201 TAZON PARA CEREAL	4,550	PZA.	4,549	4,550

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA

0064 1122 011/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 5 DE ENERO DE 2001	4 ENE. 01 12:00 HORAS	12 ENE. 01 12:00 HORAS	19 ENE. 01 12:00 HORAS	30 ENE. 01 12:30 HORAS	ORDEN DE REPOSICION

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	350 459 0070 0101 GUANTE DE HULE LATEX 8.5	75,396	PAR	37,396	75,396
2	350 549 0056 0102 JERGA DE ALGODON	66,600	MTO.	33,300	66,600
3	350 063 0052 0101 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE	64,404	PZA.	32,202	64,404
4	350 459 0062 0101 GUANTE DE HULE LATEX No. 7.5	60,432	PAR	30,216	60,432
5	350 119 0056 0301 BOLSA DE POLIETILENO 1.10X1 CAJA CON 100	12,708	PZA.	6,354	12,708

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1122 012/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 5 DE ENERO DE 2001	4 ENE. 01 16:00 HORAS	12 ENE. 01 16:00 HORAS	19 ENE. 01 16:00 HORAS	30 ENE. 01 16:30 HORAS	ORDEN DE REPOSICION

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	PREPARADOS DE MEDICINA MAGISTRAL				

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1122 013/00	$600.00 POR compraNET: $207.00 HASTA EL 4 DE ENERO DE 2001	4 ENE. 01 15:00 HORAS	12 ENE. 01 15:00 HORAS	19 ENE. 01 15:00 HORAS	30 ENE. 01 15:30 HORAS	SEGUN PROGRAMA

PARTIDA	CLAVE Y DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MED.	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	320 001 4490 0001 RECETARIO PARA LENTES OFTALMOLOGICOS CON 50	240	BLK.	120	240
2	320 001 4243 0001 RECETARIO COLECTIVO CON 100 JGOS.	1,200	BLK.	600	1,200
3	320 001 6834 0002 VALE DE FARMACIA POR LACTEOS	300	BLK.	150	300

LOS ACTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F., SITA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS.

- LOS ACTOS DE COMUNICACION DE DICTAMEN TECNICO DE LAS LICITACIONES 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 Y 13 SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 18 Y 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:30, 13:30, 15:30 Y 17:30, 10:30, 12:30, 15:30 Y 16:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE.
- EL PAGO DE LAS BASES SERA: MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, EN CUALQUIER SUCURSAL DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, S.A. EN INTERNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA http://compranet.gob.mx ASI COMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES:
  - NUMERO 3 DEL D.F., CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F., 55874422, DEBERA ACUDIR DE LUNES A VIERNES A LA SUBDELEGACION 6 PIEDAD NARVARTE, SITA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03000, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
    DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 5 DIAS NATURALES ANTES DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. EN NINGUNO DE LOS CASOS EL PAGO SERA REEMBOLSABLE.
- EL REGISTRO A LAS LICITACIONES SE LLEVARA A CABO A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 15:00 HORAS Y HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE TECNICAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUMERO 3

SUROESTE DEL D.F., SITA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DE 9:00 A 15:00 HORAS Y HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRIMERA ETAPA (LA ENTREGA DE BASES SERA DE 9:00 A 15:00 HORAS).

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: DE ACUERDO A LAS BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EVALUACION FINANCIERA EN LA DELEGACION SEDE DE LA REGION SIGLO XXI, POPOCATEPETL NUMERO 14, 6o. PISO, COLONIA EXHIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F.
- ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

MEXICO, D.F., A 28 DE MARZO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. OCTAVIO LUNA VILLATORO
RUBRICA.

(R.- 137595)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 036
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS (010) Y MATERIAL DE CURACION (060), LAS BASES FUERON DICTAMINADAS POR EL SUBCOMITE REGIONAL DE REVISION DE BASES CON DICTAMEN SRB-SE-038/2000, EN LA SESION EXTRAORDINARIA 009/00, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2000, QUEDARA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, POR PARTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL AÑO 2001 Y EL CALENDARIO DE GASTO QUE SE AUTORICE PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641002-049-00	$500.00 COSTO EN compraNET: $350.00	4/01/2001	4/01/2001 15:00 HORAS	11/01/2001 11:00 HORAS	12/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000234	060.189.0106.03.01 CEPILLO DENTAL INFANTIL	1´704,634	PZA. C/1.0000 PZA.	1´363,707	1´704,634
2	C480000000	060.360.0032.00.01 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE-MEDIANO	490,078	PZA. C/1.0000 PZA.	392,062	490,078
3	C841600026	010.000.3504.00.01 LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL	100,326	ENV. C/21.0000 GRA.	80,261	100,326
4	C841600026	010.000.3505.00.02 DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL	98,350	CJA. C/21.0000 TAB.	78,680	98,350
5	C480000235	060.189.0015.02.01 CEPILLO DENTAL PARA ADULTO	946,431	PZA. C/1.0000 PZA.	757,145	946,431

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO LA RAZA, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 3 DE ENERO DE 2001, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADAS EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA

GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CON HORARIO DE 9:00 A 14.00 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CONJUNTO VALLEJO, SITO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN REGULADOR LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHTEMOC.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO TECNICO

LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 137596)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN VERACRUZ NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

SEGUNDA CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio de alimentos básicos y semiprocesados y aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641096-019-00 Alimentos básicos y semiprocesados (segunda convocatoria)	Costo en convocante: $700.00 Costo en compraNET: $490.00	5/01/2001	4/01/2001 10:00 Hrs.	12/01/2001 10:00 Hrs.	16/01/2001 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C601600000	Productos alimenticios para el C.M.N. Adolfo Ruiz Cortines, Ver.	Peso mexicano	$1'109,808.62	$2'774,521.56
2	C601600000	Productos alimenticios para la zona Lerdo de Tejada, Ver.	Peso mexicano	$439,772.85	$1'099,432.12
3	C601600000	Productos alimenticios para la zona Poza Rica, Ver.	Peso mexicano	$436,436.83	$1'091,092.08
4	C601600000	Productos alimenticios para el H.G.Z. 11 Xalapa, Ver.	Peso mexicano	$336,073.42	$840,183.56
5	C601600000	Productos alimenticios para el Hosp. Ginecopediatría No. 71	Peso mexicano	$251,787.32	$629,468.31

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641096-020-00 Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia (segunda convocatoria)	Costo en convocante: $700.00 Costo en compraNET: $490.00	9/01/2001	8/01/2001 14:00 Hrs.	15/01/2001 14:00 Hrs.	17/01/2001 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia zona Xalapa, Ver.	Peso mexicano	$29,217.60	$73,044.00
2	C480000000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia zona Cardel, Ver.	Peso mexicano	$15,978.40	$39,946.00
3	C480000000	Aparatos de prótesis y órtesis de ortopedia zona Martínez de la Torre, Ver.	Peso mexicano	$6,176.80	$15,442.00

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma para el pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en las sucursales de la institución bancaria Bital.
* El precio de las bases ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
* La junta de aclaraciones y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo conforme a la programación de cada una de las licitaciones en el aula de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: diversas localidades señaladas en las bases correspondientes a cada licitación.
* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 30 (treinta) días naturales posteriores, contados a partir de la fecha de la entrega de la documentación completa en los lugares señalados en las bases de cada licitación, por medio de banca electrónica.
* Plazo de entrega: conforme al programado en cada una de las bases de la licitación.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, D.F.

XALAPA, VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE LUIS LANDA TEJERA
RUBRICA.

(R.- 137597)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA, PROTESIS, ORTESIS Y ADITAMENTOS ESPECIALES; FLETES Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION, RADIOLOGICOS, DE LABORATORIO, ARTICULOS DIVERSOS Y MOBILIARIO; VIGILANCIA Y HEMODIALISIS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641042-016-00	$986.00 COSTO EN compraNET: $690.00	8/01/2001	8/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 10:00 HORAS	22/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	PROTESIS DE MIEMBRO TORACICO EN RESINA POLIESTER PARA DESARTICULADO DE HOMBRO CON CUENCA, ARTICULACION DE HOMBRO DE IMPORTACION, UNIDAD DE BRAZO, ARTICULACION DE CODO DE TRABA Y DESTRABA DE IMP.	2	APARATO	$50,000.00	$70,000.00
2	C810000000	PROTESIS PARA MIEMBROS TORACICO EN RESINA POLIESTER PARA DESARTICULADO DE HOMBRO	2	APARATO	$50,000.00	$70,000.00
3	C810000000	PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO FABRICADO EN RESINA POLIESTER PARA AMPUTADO ARRIBA DE CODO CON UNIDAD DE BRAZO	2	APARATO	$50,000.00	$70,000.00
4	C810000000	PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO FABRICADO EN RESINA POLIESTER PARA AMPUTADO ARRIBA DE CODO	2	APARATO	$50,000.00	$70,000.00
5	C810000000	PROTESIS PARA AMPUTADO ARRIBA DE CODO, CON SOCKET LAMINADO EN RESINA POLIESTER	2	APARATO	$50,000.00	$70,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641042-017-00	$986.00 COSTO EN compraNET: $690.00	8/01/2001	8/01/2001 12:00 HORAS	15/01/2001 12:00 HORAS	22/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	THERMOKIN 3.5 TON 30 KM	1	SERVICIO	$100,000.00	$400,000.00
2	C811005000	THERMOKIN 3.5 TON 20 KM	1	SERVICIO	$100,000.00	$400,000.00
3	C811005000	TRAILER 15 TON	1	SERVICIO	$100,000.00	$400,000.00
4	C811005000	THORTON 15 TON DE 20 KM	1	SERVICIO	$50,000.00	$400,000.00
5	C811005000	RABON 10 TON. DE 30 KM	1	SERVICIO	$50,000.00	$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641042-018-00	$986.00 COSTO EN compraNET: $690.00	8/01/2001	8/01/2001 13:00 HORAS	15/01/2001 13:00 HORAS	22/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONA SUR	433	ELEMENTO	$9'000,000.00	$16'000,000.00
2	C810000000	VIGILANCIA ZONA CENTRO MEDICO	445	ELEMENTO	$9'000,000.00	$14'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641042-019-00	$986.00 COSTO EN compraNET: $690.00	8/01/2001	8/01/2001 15:00 HORAS	15/01/2001 15:00 HORAS	22/01/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	HEMODIALISIS	11	SERVICIO	$800,000.00	$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN POPOCATEPETL NUMERO 14 TERCER PISO, COLONIA EX HIPODRMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 74 71 53, LOS DIAS 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 8 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS O EFECTIVO EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD NARVARTE, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 12:00, 13:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, PARA LAS LICITACIONES 00641042-16-00, 00641042-17-00, 00641042-18-00 Y 00641042-19-00, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION 3 S.O. DEL D.F., UBICADO EN POPOCATEPETL NUMERO 14 TERCER PISO, COLONIA EX HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 12:00, 13:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, PARA LAS LICITACIONES 00641042-16-00, 00641042-17-00, 00641042-18-00 Y 00641042-19-00, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION 3 S.O. DEL D.F., POPOCATEPETL NUMERO 14, TERCER PISO, COLONIA EX HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 12:00, 13:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, PARA LAS LICITACIONES 00641042-16-00, 00641042-17-00, 00641042-18-00 Y 00641042-19-00, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION 3 S.O. DEL D.F., POPOCATEPETL NUMERO 14, TERCER PISO, COLONIA EX HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION 3 S.O DEL D.F., Y UNIDADES DE HEMODIALISIS DE LA EMPRESA GANADORA PARA EL CASO DE LA LICITACION 00641042019-00, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS PARA LA LICITACION 00641042-016-00; DE 7:00 A 18:00 HORAS PARA LAS LICITACIONES 00641042-017-00, 00641042-18-00 Y 00641042-19-00.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE FEBRERO DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS PARA LA LICITACION 00641042-016-00 Y 15 DIAS PARA LAS LICITACIONES 00641042-017-00, 00641042-018-00 Y 00641042-19-00, DESPUES DE LA ENTREGA DE FACTURAS AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION 3 S.O. DEL D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JESUS JUAREZ MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 137598)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA SENCILLA 037
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 FRACCION II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS (010) Y MATERIAL DE CURACION (060), LAS BASES FUERON DICTAMINADAS POR EL SUBCOMITE REGIONAL DE REVISION DE BASES CON DICTAMEN SRB-SE-039-2000, EN LA SESION EXTRAORDINARIA 009/2000, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2000; QUEDARA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, POR PARTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA EL AÑO 2001 Y EL CALENDARIO DE GASTO QUE SE AUTORICE PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641002-050-00	$500.00 COSTO EN compraNET: $350.00	9/01/2001	9/01/2001 15:00 HORAS	15/01/2001 11:00 HORAS	17/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000293	060.308.0169.00.01 DISPOSITIVO INTRAUTERINO CU375 ESTANDAR	21,028	PZA. C/1.0000 PIEZA	16,822	21,028
2	C480000293	060.308.0151.00.01 DISPOSITIVO INTRAUTERINO CU375 CORTO	8,009	PZA. C/1.0000 PIEZA	6,407	8,009
3	C480000000	060.354.0014.02.01 ESPATULA DE AYRE MODIFICADA DE MADERA	892	ENV. C/500.0000 PIEZA	714	892
4	C841600000	010.000.2032.00.01 PRIMAQUINA 15 TABLETAS RANURADAS	21	ENV. C/20.0000 TAB.	17	21
5	C841600000	010.000.2031.00.01 PRIMAQUINA 5 TABLETAS RANURADAS	22	ENV. C/20.0000 AFA.	18	22

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO LA RAZA, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 9 DE ENERO DE 2001, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE $350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADAS EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CONJUNTO VALLEJO, SITA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN REGULADOR LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION, DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHTEMOC.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA REDUCCION DE PLAZOS DE ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON DICTAMEN CAR SE/139/2000, EN SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2000, SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS

CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, APLICA UNICAMENTE PARA MATERIAL DE CURACION.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO TECNICO

LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 137600)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de mantenimiento a jardinería y áreas pétreas, adquisición de bienes para mantenimiento y servicios de mantenimiento a equipo médico especializado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641063-014-00	$1,200.00 Costo en compraNET: $840.00	10/01/2001	9/01/2001 10:00 horas	8/01/2001 10:00 horas	16/01/2001 9:00 horas	19/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantto. áreas verdes y pétreas en inmuebles Admvos. de La Paz	1,852	Metro cuadrado
2	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas en inmuebles médicos de La Paz	5,417	Metro cuadrado
3	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas en inmuebles IMSS Mpio. Comondú	9,954	Metro cuadrado
4	C810600000	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas en inmuebles IMSS Mpio. Los Cabos	8,695	Metro cuadrado

- Lugar de entrega: en diversos inmuebles IMSS de los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos, Baja California Sur, los tres primeros días de cada mes, en el horario de entrega, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 334 días naturales, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001, con la prestación del servicio mínimo, 25 días al mes.
- El pago se realizará: mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores a un mes, a los quince días de la presentación de la facturación y anexos correspondientes, debidamente autorizados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641063-015-00	$1,200.00 Costo en compraNET: $840.00	10/01/2001	9/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2001 11:00 horas	23/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000000	Fluxómetro completo de pedal P/W.C. 38 mm	24	Juego	24	58
2	I090000000	Resistencia D/3000W. 220V. 50C número catálogo proveedor 34-07 (92-08) marca Amscorefacción para equipo esterilizador	342	Pieza	342	570
3	C390000154	Filtro (separadores de sedimentos)	28	Pieza	28	47
4	C030000184	Balastra (reactor)	250	Pieza	250	480
5	C390000000	Gas refrigerante R-12 (30 libras)	11	Tambor	11	24

- Lugar de entrega: los bienes objeto de esta licitación se entregarán en cada uno de los hospitales cabeceras de zona cuyo domicilio se describe en el punto X.1.1 de las bases de licitación y conforme a la distribución contenida en el anexo 1 del modelo de contrato, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales la primera entrega, conforme a las condiciones que se describen en el punto II.5 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, siguientes de haber presentado, debidamente requisitada, la factura respectiva, previa entrega de los bienes amparados, en los términos del contrato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641063-016-00	$1,200.00 Costo en compraNET: $840.00	11/01/2001	9/01/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/01/2001 9:00 horas	24/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a equipo de microcirugía	3	Equipo

- Lugar de entrega: en el hospital general de zona número 1, ubicado en La Paz, Baja California Sur, los tres primeros días de cada mes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 334 días naturales, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores a un mes, a los quince días de la presentación de la facturación y anexos correspondientes, debidamente autorizados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Condiciones generales:
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-112-5-12-42 extensión 1004, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas, horarios y ubicación señalados inicialmente en esta convocatoria y en las bases de cada una de las licitaciones contenidas en la misma.
- Solo habrá visita a las instalaciones para la licitación número 00641063-014-00, y ésta se llevará a cabo el día 9 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Los actos de presentación de proposiciones técnicas y económicas se realizarán en las fechas, horarios y ubicación señalados inicialmente en esta convocatoria y en las bases de cada una de las licitaciones contenidas en la misma.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO, A 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ABAJO MENCIONADAS:
LABORATORIOS MAGNETICOS, S.A. DE C.V., CALLE RIO AMAZONAS NUMERO 44, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., (PARTIDAS 1 Y 2); MONTO $729,028.58 SERVIDORES / DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CALLE VIADUCTO VIA BECERRA NUMERO 154, 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., (PARTIDA 4); MONTO $4'027,962.00 IMPRESORAS LASER / (PARTIDA 3 DESIERTA)- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL IMSS **00641149-001-2000**, FALLO 27 DE ABRIL DE 2000, SE RESOLVIO INCONFORMIDAD EL 20 DE JUNIO DE 2000.
DATACROM, S.A. DE C.V., CALLE TECAMACHALCO NUMERO 16, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., (PARTIDA UNICA); MONTO USD 592,353.00, PROYECTORES MULTIMEDIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL IMSS **00641149-023-2000**, FALLO 3 DE NOVIEMBRE DE 2000.

SUN MICROSYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V., PLAZA REFORMA, PROLONGACION REFORMA NUMERO 600-210, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F., (PARTIDA 1); MONTO USD 188,179.00, SERVIDOR / SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., CALLE PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100 (PARTIDA 3); MONTO $1'660,698.00, IMPRESORAS LASER / (PARTIDAS 2, 4, 5, 6 Y 7 DESIERTAS) LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL IMSS **00641149-025-99**, FALLO 28 DE NOVIEMBRE DE 2000.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 26 DE DICIEMBRE DE 2000.
TITULAR

ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA. **(R.- 137602)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS DELEGACIONES CHIAPAS, GUERRERO, QUERETARO, MORELOS, 3 Y 4 DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA REGION SIGLO XXI, CONVOCAN A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DEL ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS, A TRAVES DE FUENTES ALTERNAS EN COBERTURA INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTES A LAS NECESIDADES DEL AÑO 2001, DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO (010) MEDICAMENTOS (040) NARCOTICOS Y ESTUPEFACIENTES Y MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVES 5000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE ENTREGA
0064 1168 013 00 SEGUNDA CONVOCATORIA	$4,000.00 COSTO EN compraNET: $2,800.00	5/01/01 12:00 HRS.	15/01/01 11:00 HRS.	15/01/01 14:00 HRS.	15/01/01 17:00 HRS.	72 HRS.

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	MEDICAMENTOS TIPO B Y GENERICOS	$11'200,000.00	$28'000,000.00	PORCENTAJE DE DESCUENTO

- LOS ACTOS RELATIVOS A LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 07760.
- EL PAGO DE LAS BASES SERA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, EN CUALQUIER SUCURSAL DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, S.A., EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, ASI COMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ABASTECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES:
  * CHIAPAS, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 57572.
  * GUERRERO, AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO, GUERRERO, TELEFONO 4455138.
  * QUERETARO, AVENIDA MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONOS 10-10-63 Y 10-10-64.
  * MORELOS, AVENIDA CUAUHNAHUAC ESQUINA AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNAHUAC, CUERNAVACA, MORELOS, CODIGO POSTAL 64430, TELEFONO 156422.
  * DELEGACION 3 DEL DISTRITO FEDERAL, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 587-44-35.
  * DELEGACION 4 DEL DISTRITO FEDERAL, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 587-66-05.

  DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 5 DIAS NATURALES, ANTES DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. EN NINGUNO DE LOS CASOS EL PAGO SERA REEMBOLSABLE.
- EL REGISTRO DE LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DEL ABASTO COMPLEMENTARIO DE MEDICAMENTOS, A TRAVES DE FUENTES ALTERNAS EN COBERTURA INSTITUCIONAL SE LLEVARA A CABO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2000 AL 4 DE ENERO DE 2001, RESPECTIVAMENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION QUERETARO, SITO EN AVENIDA MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, DE 9:00 A 15:00 HORAS Y HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRIMERA ETAPA (LA ENTREGA DE BASES SERA DE 9:00 A 15:00 HORAS).
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION, PARA EL CASO DE LA FUENTE ALTERNA Y SEGUN PROGRAMA DE ENTREGA, ANEXO 2 DE LAS BASES PARA MEDICAMENTOS, DE ACUERDO A LAS BASES.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EVALUACION FINANCIERA, EN LAS DELEGACIONES DE: DELEGACION CHIAPAS, CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 30700; TAPACHULA, CHIAPAS; DELEGACION GUERRERO, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, ACAPULCO; DELEGACION QUERETARO, AVENIDA JULIAN ZUÑIGA NUMERO 101, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 2155121; DELEGACION MORELOS, BULEVAR JUAREZ NUMERO 18, COLONIA CENTRO, SEGUNDO PISO, TELEFONO 3142502; DELEGACION NUMERO 3 DEL DISTRITO FEDERAL, AVENIDA POPOCATEPETL 14, SEPTIMO PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, TELEFONO 53265449; DELEGACION NUMERO 4 DEL DISTRITO FEDERAL, CANELA 397, COLONIA GRANJAS MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIOS TECNICOS DE LOS COMITES DE ADQUISICIONES DE LAS DELEGACIONES DE LA REGION SIGLO XXI

DELEGACION ESTATAL QUERETARO **MARCO ANTONIO CASTRO MONTES** RUBRICA.	DELEGACION ESTATAL CHIAPAS **C.P. ESTHER ROJAS GARCIA** RUBRICA.	DELEGACION ESTATAL MORELOS **LIC. J. NICOLAS SALAZAR GUILLEN** RUBRICA.
DELEGACION ESTATAL GUERRERO **C.P. MAXIMINO RAMIREZ NUÑEZ** RUBRICA.	DELEGACION No. 3 SUROESTE D.F. **ING. JESUS JUAREZ MUÑOZ** RUBRICA.	DELEGACION No. 4 SURESTE D.F. **LIC. FRANCISCO AVELEYRA RIVAPALACIO** RUBRICA.

(R.- 137604)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-001-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	5/01/2001	5/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/01/2001 9:30 horas	25/01/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	66	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	57	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	44	Servicio
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	32	Servicio
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	26	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-002-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	10/01/2001	8/01/2001 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 9:30 horas	26/01/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de jardinería	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de jardinería	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de jardinería	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de jardinería	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de jardinería	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-003-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	12/01/2001	10/01/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/01/2001 16:00 horas	29/01/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Abastecimiento de vales de gasolina	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-004-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	17/01/2001	9/01/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/01/2001 13:00 horas	2/02/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	11	Servicio
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	6	Servicio
3	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	3	Servicio
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	3	Servicio
5	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	3	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-005-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	18/01/2001	10/01/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/01/2001 9:30 horas	5/02/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mensajería	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-006-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	19/01/2001	11/01/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/01/2001 9:30 horas	6/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mecánica automotriz	187	Servicio	187	188	$57,600.00	$1'440,500.00
2	C810800000	Servicio de mecánica automotriz	169	Servicio	169	170	$536,800.00	$1'342,000.00
3	C810800000	Servicio de mecánica automotriz	159	Servicio	159	160	$598,000.00	$1'495,000.00
4	C810800000	Servicio de mecánica automotriz	68	Servicio	68	69	$281,600.00	$704,000.00
5	C810800000	Servicio de mecánica automotriz	56	Servicio	56	57	$259,200.00	$648,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101113-007-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	5/01/2001	5/01/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/01/2001 16:00 horas	25/01/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias	303	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias	223	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias	217	Servicio
4	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias	138	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias	93	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-008-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	10/01/2001	8/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 16:00 horas	26/01/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas	1	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas	1	Servicio
4	C810800000	Mantenimiento a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas	1	Servicio
5	C810800000	Mantenimiento a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-009-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	12/01/2001	10/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/01/2001 16:00 horas	31/01/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento a conmutadores	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento a conmutadores	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de mantenimiento a conmutadores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-010-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	12/01/2001	10/01/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2001 16:30 horas	1/02/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Agencia de viajes	1	Servicio	1	2	$2'584,000.00	$6'460,000.00
2	C810800000	Agencia de viajes	1	Servicio	1	2	$2'000,000.00	$5'000,000.00
3	C810800000	Agencia de viajes	1	Servicio	1	2	$1'859,433.20	$4'648,583.00
4	C810800000	Agencia de viajes	1	Servicio	1	2	$1'520,000.00	$3'800,000.00

5	C810800000	Agencia de viajes	1	Servicio	1	2	$1'510,400.00	$3'776,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-011-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	12/01/2001	9/01/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/01/2001 9:30 horas	31/01/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento a equipos y unidades de aire acondicionado	57	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento a equipos y unidades de aire acondicionado	50	Servicio
3	C810800000	Servicio de mantenimiento a equipos y unidades de aire acondicionado	47	Servicio
4	C810800000	Servicio de mantenimiento a equipos y unidades de aire acondicionado	32	Servicio
5	C810800000	Servicio de mantenimiento a equipos y unidades de aire acondicionado	22	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-012-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	12/01/2001	9/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2001 9:30 horas	1/02/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de celulares	100	Servicio	100	116	$52,000.00	$130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-013-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	17/01/2001	11/01/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/01/2001 10:00 horas	2/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio
3	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo informático	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-014-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	11/01/2001	5/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2001 9:30 horas	29/01/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación	1	Servicio
2	C810800012	Fumigación	1	Servicio
3	C810800012	Fumigación	1	Servicio
4	C810800012	Fumigación	1	Servicio
5	C810800012	Fumigación	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-015-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	11/01/2001	8/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/01/2001 16:30 horas	30/01/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Equipo mecanográfico y de cálculo	1	Servicio
2	C810600000	Equipo mecanográfico y de cálculo	1	Servicio
3	C810600000	Equipo mecanográfico y de cálculo	1	Servicio
4	C810600000	Equipo mecanográfico y de cálculo	1	Servicio
5	C810600000	Equipo mecanográfico y de cálculo	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-016-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	12/01/2001	5/01/2001 18:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/01/2001 9:30 horas	29/01/2001 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Equipo de comunicación (fax)	1	Servicio
2	C810600000	Equipo de comunicación (fax)	1	Servicio
3	C810600000	Equipo de comunicación (fax)	1	Servicio
4	C810600000	Equipo de comunicación (fax)	1	Servicio
5	C810600000	Equipo de comunicación (fax)	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-017-00	$1,350.00 Costo en compraNET: $1,300.00	18/01/2001	9/01/2001 18:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/01/2001 16:00 horas	5/02/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de radiolocalizadores	1	Servicio	1	80	$70.00	$80.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita San Angel, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54814100 extensión 2125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materieales, ubicada en Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita San Angel, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita San Angel, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita San Angel, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar del servicio: en los inmuebles que son ocupados por la Comisión Nacional del Agua, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Nota 1 los anexos 2, 3, 3a. y 4 de la licitación 16101113-006-00 se encontrarán a disposición en el domicilio de la convocante.
- Nota 2 el anexo 7 de la licitación 16101113-013-00 se encontrarán a disposición en el domicilio de la convocante.
- Nota 3 no habrá visitas guiadas, éstas serán tal y como se indica en las bases.

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GUSTAVO SANCHEZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 137605)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para el servicio STSM-004/01, servicio especializado de transporte de líquidos de la producción en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en la modalidad de contrato abierto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-001-01	$3,450.00 Costo en compraNET: $3,277.00	24-01-2001	8-01-2001 9:00 horas sala 1	No habrá visita a instalaciones	6-02-2001 9:00 horas sala 1	13-02-2001 9:00 horas sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de transporte de fluidos	1'800,000	Tonelada	$45'600,000.00	$114'000,000.00
2	C811005000	Servicio de inyección de agua congénita	120,000	Metro cúbico	$1'920,000.00	$4'800,000.00
3	C811005000	Suministro de agua limpia	15,000	Metro cúbico	$480,000.00	$1'200,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
* Los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y sala indicada, ubicada en la planta baja del edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
* Lugar de entrega: L.A.B. destino final en Reynosa, Tamaulipas, todos los días las 24:00 horas.
* Plazo del contrato: 1,027 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio del servicio.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México.
* No se otorgará anticipo alguno.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Con objeto de acreditar su personalidad, para participar en la licitación, deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, en la ventanilla única del Activo de Producción Burgos Reynosa, sita en bulevar Morelos y Lázaro Cárdenas, edificio Principal planta baja, colonia Anzaldúas, código postal 88730, en Reynosa, Tamaulipas, contados a partir de la presentación de facturas en la misma, debidamente requisitadas, siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
* De acuerdo a lo indicado en las bases, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 137608)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS TRATADOS COMERCIALES DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION GENERAL DE TRANSFORMADORES E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18575064-087-2000	$2,000 COSTO EN compraNET: $1,900	30/01/2001 12:30 HORAS	29/01/2001 9:00 HORAS	801 DIAS	6/02/2001 9:00 HORAS	14/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	DESARMADO GRAL. DE LOS DEVANADOS DE LAS 3 PIERNAS DE A.T. Y B.T. INCLUYE DESARMADO DEL NUCLEO, FABRICACION DE 3 CONJUNTOS COMPLETOS A.T. Y B.T., INSTALACION DE LOS MISMOS EN EL NUCLEO CON SEPARADORES Y DUCTOS DE ENFRIAMIENTO, ARMADO DEL YUGO SUPERIOR, SECADO EN HORNO Y ARMADO COMPLETO DEL NUCLEO CONSERVANDO CARACTERISTICAS ORIGINALES DE DISEÑO	1	PIEZA
2	REHABILITACION GENERAL DE TAPA PRINCIPAL. INCLUYE DESMONTAR TAPA DE 2.225 X 1.07 MTS. ACONDICIONANDOLA PARA SU INSTALACION	1	PIEZA
3	SUM. E INSTALACION DE BOQUILLAS DE PORCELANA ARMADA PARA A.T. VOLTAJE MAXIMO DE OPERACION 34.5 KV.	3	PIEZA
4	REHABILITACION GENERAL DE TANQUE, HACIENDO REPARACION DE SUPERFICIE, RETIRANDO CORROSION Y PINTURA DAÑADA DEJANDO ESTA A METAL BLANCO, APLICANDO PRIMARIO ANTICORROSIVO ESP. PEMEX RP-6 Y ACABADO ESP. PEMEX RA-26	1	PIEZA
5	EFECTUAR PRUEBAS AL TR SEGUN NORMAS NOM, C.FE. Y ANSI	1	PIEZA

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABILES).
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIAPAS, PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. Y EN compraNET, CON DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO BITAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
* LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIAPAS, PUNTUALMENTE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: SE EFECTUARAN EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
* LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR, A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, A MAS TARDAR POR PERIODOS MENSUALES CON CORTES LOS DIAS 20 DE CADA MES, Y SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE SU PAGO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, SERA UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS TREINTA DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.

  LA PRESENTE LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

  PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBE PRESENTAR:
* SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

REFORMA, CHIS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
ING. JUAN CARLOS AGUILAR JASSO
RUBRICA.

(R.- 137610)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA

CONVOCATORIA 097

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de obtención y procesamiento de registros geofísicos, operaciones con explosivos, operaciones especiales y pruebas de formación y producción en pozos petroleros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-129-00	$3,450.00 Costo en compraNET: $3,277.00	1-02-2001	5-01-2001 12:00 horas	3-01-2001 9:30 horas	7-02-2001 9:00 horas	16-02-2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de obtención y procesamiento de Registros Geofísicos, operaciones con explosivos, operaciones especiales y pruebas de formación y producción en pozos petroleros de la Región Sur	1-04-2001	821 días naturales	$15'334,597.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (93) 10-62-62 extensión 2-06-54, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero de 2001 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones, de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P. ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel C.T.A., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 7 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P. ubicado en el edificio número 3, 2o. nivel C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P. ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de enero de 2001 a las 9:30 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Servicios a pozos de la G.P.M.P.D.S. ubicado en el edificio número 3, 2o. nivel C.T.A., código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra en los activos: Bellota Chinchorro, Jujo-Tecominoacán, Muspac, Samaria-Sitio Grande, Chilapilla-José Colomo, Macuspana, Cinco Presidentes, Salinas del Istmo y Reforma-Comalcalco de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- No se otorgarán anticipos.
  Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
  2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
  5.- Demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
  6.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: artículo 38 de la L.O.P.S.R.M.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate de acuerdo al artículo 54 de la L.O.P.S.R.M.
- Esta es una convocatoria abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratistas/proveedores en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 137611)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE: **I.-** IMPLANTACION Y CERTIFICACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA LAS DIVISIONES NORTE, SUR Y MARINA, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-SAA-001-1998:IMNC (18575078-028-00); Y **II.-** SUMINISTRO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE VALVULAS DE

SEGURIDAD SUBSUPERFICIAL DE 4½ Y 7", INCLUYENDO INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA DIVISION MARINA (18575078-030-00), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ESPECIFICACIONES COMUNES PARA AMBAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (93) 10-17-22, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EMITIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA PLAZA (VILLAHERMOSA). LOS INTERESADOS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL RFC DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE LA FACTURACION POR LA COMPRA DE LAS BASES. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.
  EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEPOSITANDO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET; SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES EL HABER ADQUIRIDO LAS BASES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL UNICAMENTE.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA CUMPLIR CON LOS OBJETOS DE LAS PRESENTES LICITACIONES, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO. MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA (*)
18575078-028-00	$3,450.00 COSTO EN compraNET: $3,277.50	25/01/2001	15/01/2001 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/01/2001 10:00 HORAS	7/02/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	IMPLANTACION Y CERTIFICACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA LAS DIVISIONES NORTE, SUR Y MARINA, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-SAA-001-1998:IMNC	1	SERVICIO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UPMP, UBICADA EN EL EDIFICIO PIRAMIDE, SITA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UPMP, UBICADA EN EL EDIFICIO PIRAMIDE, SITA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SON ESTIMADOS, Y PODRAN SER MODIFICADOS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DONDE SE EFECTUARAN LOS SERVICIOS: EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, EN LAS DIVISIONES NORTE, SUR Y MARINA.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS: 1,005 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE LA S.H.C.P., MEDIANTE OFICIOS NUMERO 340-A-1751 DEL 28 DE AGOSTO DE 2000 (RECURSOS PROPIOS), 340-A-I-377, 340-A-I-378 Y 340-A-I-379 (PIDIREGAS), TODOS DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA (*)
18575078-030-00	$3,450.00 COSTO EN compraNET: $3,277.50	31/01/2001	18/01/2001 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2001 9:30 HORAS	9/02/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO M.N.	PRESUPUESTO MAXIMO M.N.
1	I420000000	VALVULAS DE SEGURIDAD SUBSUPERFICIAL DE 4½	PIEZA	$2'156,895.30	$4'159,726.65
2	I420000000	SERVICIO DE INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA PARA LAS VALVULAS DE 4½	SERVICIO	$215,017.60	$414,676.80
3	I420000000	VALVULAS DE SEGURIDAD SUBSUPERFICIAL DE 7"	PIEZA	$7'016,869.00	$13'620,981.00
4	I420000000	SERVICIO DE INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LAS VALVULAS DE 7"	SERVICIO	$261,092.80	$506,827.20

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA UPMP, UBICADA EN EL EDIFICIO PIRAMIDE, SITA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA DE LA UPMP, UBICADA EN EL EDIFICIO PIRAMIDE, SITA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SON ESTIMADOS, Y PODRAN SER MODIFICADOS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- LAS MONEDAS EN QUE PODRAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ES EN DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PEP (2580), UBICADO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN EL KILOMETRO 4.5, CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 17:00 HORAS.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, O HASTA QUE SE AGOTE EL MONTO MAXIMO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE LA S.H.C.P. MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-I-377 (PIDIREGAS), DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1999.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 137612)

CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
11083002-001-00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción de asta bandera, ampliación de área de empaque y de vestíbulo del edificio de T.A.O.A.	$346,914.44	Diseño y Construcción Dico, S.A. de C.V.	6/11/2000

HERMOSILLO, SON., A 12 DE DICIEMBRE DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA
ING. MARCO ANTONIO REYNA CAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 137613)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de espárragos de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575070-025-00	$1,600.00 Costo en compraNET:$ 1,520.00	9/01/2001	8/01/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 11:00 horas	24/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I210000000	Espárragos	1	Pieza	$150,500.00	$376,250.00
2	I210000000	Espárragos	1	Pieza	$150,500.00	$376,250.00
3	I210000000	Espárragos	1	Pieza	$102,500.00	$256,250.00
4	I210000000	Espárragos	1	Pieza	$90,500.00	$226,250.00
5	I210000000	Espárragos	1	Pieza	$90,500.00	$226,250.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-93-10-62-62, extensiones 3-57-57 y 3-56-99, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo en la caja del Activo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 15 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén general del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo en las instalaciones de la Coordinación Técnica Operativa y Coordinación de Operación de Explotación, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, después de haber recibido la orden de surtimiento.

- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARDENAS, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 137615)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 053

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS DISTINTOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE 5 COMPRESORES RECUPERADORES DE VAPORES A INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575055-055-00	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,850.00	31/01/2001	16/01/2001 9:00 HORAS	6/02/2001 9:00 HORAS	15/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	INSTALACION INTEGRAL DEL EQUIPO	5	PAQUETE
2	C810400000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION DEL EQUIPO BATERIA CUNDUACAN	924	DIA
3	C810400000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION DEL EQUIPO BATERIA CACTUS II	924	DIA
4	C810400000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION DEL EQUIPO BATERIA SITIO GRANDE	924	DIA
5	C810400000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION DEL EQUIPO BATERIA IRIDE	924	DIA
6	C810400000	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACION DEL EQUIPO BATERIA CARRIZO	924	DIA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 16-46-69, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL BANCO BANAMEX, S.A., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA 400934239-5 DE BITAL, S.A., A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN LA AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DEL SERVICIO: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, EN REFORMA, CHIAPAS, LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DEL SERVICIO: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DEL SERVICIO: 1014 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION PLENAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL LISTADO COMPLETO DE LOS BIENES LICITADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MAS DETALLADAS DE ESTOS, ESTAN DISPONIBLES EN LAS BASES TECNICAS DE LA PRESENTE LICITACION.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE, LOS PROVEEDORES DEBERAN SOLICITARLO POR ESCRITO.
- ES REQUISITO QUE EL PROVEEDOR QUE ADQUIERA LAS BASES A TRAVES DE compraNET, PRESENTE EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN EL BANCO CON EL SELLO CORRESPONDIENTE, EN EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS O EN LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SEGUN SE PRESENTE EL PARTICIPANTE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 137616)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

CONVOCATORIA 096

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ARMADO, ASISTENCIA TECNICA, SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS RECUPERABLES PARA PERFORACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO POR SISTEMA TIPO JET, PARA POZOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575069-128-2000	$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: $3,277.00 M.N.	9/01/2001	3/01/2001 9:00 HORAS	2/01/2001 9:00 HORAS	15/01/2001 16:30 HORAS	22/01/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	SERVICIO DE TRANSPORTE, ARMADO, ASISTENCIA TECNICA, SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS RECUPERABLES PARA PERFORACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO POR SISTEMA TIPO JET, PARA POZOS DE LA REGION SUR	1/04/2001	821 DIAS NATURALES	$5'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADAS EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030 CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, TELEFONO (93) 10-62-62, EXTENSION 2-45-65, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTEMINIEMTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LUGAR EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: EN LOS ACTIVOS JUJO-TECOMINOACAN, CINCO PRESIDENTES, SAMARIA-SITIO GRANDE, MUSPAC, BELLOTA-CHINCHORRO, CHILAPILLA-JOSE COLOMO, SALINAS DEL ISTMO, REFORMA-COMALCALCO Y MACUSPANA, TODO ESTO EN LA REGION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  - **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  - **3.-** PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  - **4.-** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
  - **5.-** DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
  - **6.-** COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.

- ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO A CONTRATISTAS/PROVEEDORES EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 137617)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de víveres para el CENDI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-055-00	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,850.00	9/01/2001	9/01/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/01/2001 9:00 horas	19/01/2001 9:00 horas
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presupuesto mínimo**	**Presupuesto máximo**
1	C601000000	Alimentos varios	1	Lote	$112,000.00	$280,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 76721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador 01 936-40055, extensiones 39803, 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 2001 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en la nave B (área de almacenes, factoría principal), ubicada en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en el lugar antes señalado.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 19 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en el lugar antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los víveres deben ser entregados en el CENDI de Ciudad Pemex, ubicado en Miguel Orrico de los Llanos número 227, colonia Obrera, en Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo de entrega de los víveres será de 3 días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MACUSPANA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 095

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la licitación número 18575069-126-2000 referente al servicio integral de apoyo a perforación y mantenimiento incluye juntas, pescantes, molinos y accesorios para tuberías de revestimiento para los pozos de la Región Sur y de la licitación número 18575069-127-2000 referente al servicio de mantenimiento integral para motores de combustión interna marca Detroit Diesel Corp. que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-126-2000	$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: $3,277.00 M.N.	1/02/2001	12/01/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2001 16:30 horas	13/02/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I420800000	Servicio integral de apoyo a perforación y mantenimiento incluye: juntas, pescantes, molinos y accesorios para tuberías de revestimiento para los pozos de la Región Sur	1	Contrato	$1'890,060.00 M.N. más $1'124,018.00 U.S.D.	$4'725,150.00 M.N. más $2'810,047.00 U.S.D.

Partidas relevantes	Juntas de seguridad
	1.- Junta de 7 ¼" a 8"
	2.- Junta de 4 ¾a 6 ½
	3.- Junta de 3 1/8"
	4.- Junta de 4 ¾
	5.- Junta de 3 1/8"

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 2001 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 7 de febrero de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los pozos petroleros de la Región Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 836 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato; el momento en que se haga exigible el

mismo es a partir de la fecha en que las reciba la ventanilla única, acompañada de sus soportes plenamente verificados y autorizados.

- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El arrendamiento es sin opción a compra.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-127-2000	$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: $3,277.00 M.N.	31/01/2001	17/01/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2001 16:30 horas	15/02/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento integral para motores de combustión interna marca Detroit Diesel Corp. que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos	1	Contrato	$550,000.00 M.N. más $300,000.00 U.S.D.	$1'364,000.00 M.N. más $742,000.00 U.S.D.
Partidas relevantes	1.- Servicio reacondicionamiento mayor de motor tipo 2-71					
	2.- Servicio reacondicionamiento mayor de motor tipo 3-71					
	3.- Servicio reacondicionamiento mayor de motor tipo 4-71					
	4.- Servicio reacondicionamiento mayor de motor tipo 6-71					
	5.- Servicio reacondicionamiento mayor de motor tipo 8V-71					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2001 a las 16:30 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 6 de febrero de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de febrero de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos,

Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: talleres del proveedor y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 471 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato; el momento en que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba la ventanilla única acompañada de sus soportes plenamente verificados y autorizado.
- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 137619)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 098

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROTECCION ECOLOGICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONTAMINADOS PARA LOCALIZACIONES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575069-130-00	$3,450.00 COSTO EN compraNET: $3,277.00	2/02/2001	12/01/2001 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/02/2001 12:30 HORAS	16/02/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO INTEGRAL DE PROTECCION ECOLOGICA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS CONTAMINADOS PARA LOCALIZACIONES Y EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA	1	CONTRATO	$27'200,000.00 M.N. 680,000.00 U.S.D.	$68'000,000.00 M.N. 1'700,000.00 U.S.D.

PARTIDAS RELEVANTES	SERVICIO DE GEOMEMBRANA 1200 m2	
	SERVICIO DE GEOMEMBRANA 2500 m2	
	SERVICIO INDUSTRIAL DE LIMPIEZA CON EQUIPO A PRESION DE VAPOR	
	MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RECORTES DE PERFORACION IMPREGNADOS CON FLUIDOS BASE AGUA	
	SERVICIO DE TANQUES PORTATILES DE 50 m3	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (93) 10-62-62, EXTENSION 2-06-54, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA, LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: 472 DIAS NATURALES
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO QUE NO PODRA EXCEDER DE 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA ACOMPAÑADA DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICITACION ES ABIERTA Y NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U

OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO A LOS CONTRATISTAS/PROVEEDORES EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 137620)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA

CONVOCATORIA 094

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ARMADO, ASISTENCIA TECNICA, SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS RECUPERABLES PARA PERFORACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO POR SISTEMA TIPO JET, PARA POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575069-125-2000	$3,450.00 M.N. COSTO EN compraNET: $3,277.00 M.N.	12/01/2001	3/01/2001 12:00 HORAS	2/01/2001 12:00 HORAS	18/01/2001 9:00 HORAS	24/01/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIOS DE TRANSPORTE, ARMADO, ASISTENCIA TECNICA, SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS RECUPERABLES PARA PERFORACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO POR SISTEMA TIPO JET PARA POZOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA	1/04/2001	912 DIAS NATURALES	$800,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADAS EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS, DIVISION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.

- ESTA LICITACION NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: EN LOS ACTIVOS DEL PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA TODO ESTO EN LA REGION SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  - **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  - **3.-** PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  - **4.-** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
  - **5.-** DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
  - **6.-** COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS DIRECCIONES ARRIBA CITADAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO A CONTRATISTAS/PROVEEDORES EN FORMA DIRECTA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 137621)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO

Pemex Exploración y Producción, a través de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Región Norte, convoca a todas las personas físicas o morales especialistas en reactivos químicos, establecidos en México o en el extranjero para que participen en la selección de inhibidores de corrosión necesarios para la protección interior en los ductos que a continuación se detallan:

Servicio	Lugar de utilización	Características críticas
Gasoducto	Reynosa, Altamira, SOCA-N, Poza Rica y Veracruz	Alta temperatura (65°C), H2S, CO2, sedimento arena (Reynosa)
Oleoducto	Altamira, SOCA-N, Poza Rica y Veracruz	Alta concentración de cloruros, H2S, CO2, alto porcentaje de agua, sedimento, flujos intermitentes (Poza Rica)
Oleogasoducto	Poza Rica y Veracruz	H2S, CO2

Requisitos que se deberán cumplir:
Para la selección de inhibidores se requiere hacer pruebas de laboratorio en primera instancia, mismas que deberán contener resultados confiables en el control de calidad consistente en la caracterización y comportamiento anticorrosivo. El laboratorio que avale dichos resultados deberá ser reconocido y estar certificado. Los resultados de laboratorio deberán presentarse a detalle de la siguiente manera:
Caracterización: apariencia, densidad, viscosidad, solubilidad, PH, espectro mediante la técnica analítica de infrarrojo, porcentaje del principio activo.
Comportamiento anticorrosivo: eficiencia a alta temperatura (65°C), persistencia de película, tendencia a la formación de emulsiones, tendencia a la formación de espumas, compatibilidad.
Si se obtienen resultados aceptables en las pruebas de laboratorio se procederá a efectuar las pruebas de campo en los diferentes activos de la Región Norte, de conformidad al programa elaborado por la Gerencia de Mantenimiento y Logística,

Región Norte; por las características de cada activo, los resultados de las pruebas serán independientes de cada uno de ellos. Dichas pruebas tendrán una duración de 90 días naturales.

La Coordinación General y Supervisión de las Pruebas de Laboratorio y Campo estarán bajo la responsabilidad del ingeniero Jesús Ham Wong, teléfono 01-782-6-10-00, extensiones 3-25-33 y 3-27-58; e-mail: oficinas administrativas, Subgerencia de Ductos y Vías de Acceso, R.N., interior del Campo Pemex, código postal 93370, colonia Herradura, ciudad Poza Rica, Veracruz.

Las bases para participar en las pruebas de inhibidores estarán disponibles para los interesados del 28 de diciembre de 2000 al 5 de enero de 2001, en las oficinas administrativas de la Subgerencia de Ductos y Vías de Acceso, R.N., en la dirección antes mencionada, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

Las pruebas de laboratorio (primera fase) deberán ser entregadas por los interesados los días 12 y 15 de enero de 2001 en la dirección citada en el párrafo anterior y en horario de 8:00 a 13:00 horas.

Pemex Exploración y Producción comunicará a todos los participantes los días 20 y 21 de enero de 2001, los resultados de las pruebas de laboratorio por escrito y/u otro medio de comunicación que para tal efecto proporcione el interesado.

Para aquellos interesados que aprobaron las pruebas de laboratorio, las primeras pruebas de campo se realizarán simultáneamente en cada uno de los activos, a partir del 7 de febrero y hasta el 9 de mayo de 2001.

Los inhibidores que presenten una eficiencia menor al 90% o que no disminuyan la velocidad de corrosión en blanco hasta un valor máximo de 2 MPA, serán rechazados.

Pemex Exploración y Producción otorgará las facilidades necesarias para el acceso a las instalaciones y la realización de las pruebas de campo; la totalidad de los gastos efectuados deberán ser absorbidos por la persona física o moral interesada.

No existirá compromiso para la asignación de algún contrato con la persona moral o física que efectúe las pruebas, aun cuando el resultado sea satisfactorio.

Pemex Exploración y Producción ofrece a la persona moral o física que haya realizado las pruebas en forma satisfactoria la inclusión de sus productos en el proceso de compra, conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 137622)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 091

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PELICULAS FOTOGRAFICAS Y ACCESORIOS PARA EL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575065-141-00	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $2,190.00	9/01/2001	8/01/2001 9:00 HORAS	4/01/2001 9:00 HORAS	15/01/2001 9:00 HORAS	18/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C360000042	ROLLO PELICULA O FOTOGRAFIA	1	PIEZA	$140,000.00	$350,000.00
2	C360000042	ROLLO PELICULA O FOTOGRAFIA	1	PIEZA		
3	C360000000	REVELADO E IMPRESION DE PELICULAS FOTOGRAFICAS	1	PIEZA		
4	C810200000	REIMPRESION DE PELICULA FOTOGRAFICA	1	PIEZA		
5	C810200000	SUMINISTRO DE BATERIAS "AA" (2 PIEZAS)	1	JUEGO		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RIA. SUR,

CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TAB., TELEFONO 933 43865, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TAB.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRA SUBCONTRATARSE NINGUNA PARTE DEL SERVICIO.
- LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 548 DIAS NATURALES.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
- **I.** SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PARTICIPACION, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTE SERVICIO.
- **II.** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL PAGO SE REALIZARA: NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 137623)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LINEAS DE TRANSMISION ELECTRICA DE LOS CIRCUITOS DE 34.5 KV PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE COMPRA	VISITA TECNICA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	PARTES QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR
18575064-088-2000	9/01/2001	8/01/2001 10:00 HORAS	15/01/2001 9:00 HORAS	22/01/2001 9:00 HORAS	$1'200,000.00	1/03/2001	801 DIAS	NINGUNA

* UBICACION DE LOS TRABAJOS: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
* EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE $2,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE $ 1,900.00 INCLUYENDO EL IVA.
*. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS. PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; Y EN compraNET, CON DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO BITAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
* LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
* REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ENTREGAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
  1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION, LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR.
  2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  4. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  5. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ENTREGAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE ASIENTE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
  6. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA LEGIBLE DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL. SOLO EN EL CASO DE SER EMPRESA DE RECIENTE CREACION SE ACEPTARAN ESTADOS FINANCIERON AUDITADOS.
  7. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN ENTREGAR: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL. ASIMISMO, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR COPIAS DE CARATULAS DE CONTRATOS O ACTAS DE FALLO O ESTIMACIONES U ORDENES DE INICIO, QUE CORRESPONDAN CON LOS NUMEROS DE CONTRATOS INDICADOS EN LOS CITADOS CURRICULA.
* LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

REFORMA, CHIS., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

ADMINISTRADOR INT. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

ING. JUAN CARLOS AGUILAR JASSO

RUBRICA.

(R.- 137624)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL BIANUAL

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS, MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, ESTUDIOS DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA, SERVICIOS MEDICOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572011-019-00	$ 920.00 I.V.A. INCLUIDO COSTO EN compraNET: $ 805.00 I.V.A. INCLUIDO	9/01/2001	5/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/01/2001 10:00 HORAS	23/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C810800000	HOSPITALIZACION EN ORIZABA	1	SERVICIO	$1,620,000.00	$4,050,000.00
2	C810800000	HOSPITALIZACION EN TIERRA BLANCA	1	SERVICIO	$1,598,800.00	$3,997,000.00
3	C810800000	HOSPITALIZACION EN CORDOBA	1	SERVICIO	$1,480,000.00	$3,700,000.00
4	C810800000	HOSPITALIZACION EN CD. MENDOZA	1	SERVICIO	$823,588.00	$2,058,970.00
5	C810800000	HOSPITALIZACION EN TUXPAN	1	SERVICIO	$639,496.00	$1,598,740.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO: 01 (782) 2 91 50, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, UBICADO EN AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, AVENIDA 16 ORIENTE, NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, AVENIDA 16 ORIENTE, NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN LAS LOCALIDADES DE POZA RICA, VERACRUZ, SANTIAGO TUXTLA, TUXPAN, XALAPA, CORDOBA, CIUDAD MENDOZA, TIERRA BLANCA, ORIZABA, EMILIO CARRANZA, TIHUATLAN, ALAMO, PAPANTLA, ALVARADO, VILLA AZUETA, PEROTE Y FORTIN, DEL ESTADO DE VERACRUZ; HUAUCHINANGO Y XICOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA; TULANCINGO, DEL ESTADO DE HIDALGO; LOMA BONITA, DEL ESTADO DE OAXACA, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO MEDICO DE CADA ESPECIALIDAD.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL CON UNA POLITICA DE PAGO DE 7 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE ACEPTACION DE BIENES Y SERVICIOS EN VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL BIANUAL ES BAJO LA RESERVA TRANSITORIA DE PETROLEOS MEXICANOS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
DR. HECTOR DE LA PUENTE MARIN
RUBRICA.

(R.- 137625)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
CUAJIMALPA DE MORELOS
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 inciso A, 25 inciso A fracción I y artículo 26 párrafo 3 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra (s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional con acortamiento de plazos, para la adjudicación del contrato (s) a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio(s) de preinversión número SFDF/AP/013/00 que se indica(n):

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Fechas						Capital contable mínimo requerido
		Límite de adquisición de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio de obra	Terminación estimada de la obra	
30-001-067-001-01	Conservar y mantener la carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas en la Av. José Ma. Castorena, Col. Cuajimalpa	28/12/00 al 3/01/01	3/01/01 10:00 Hrs.	4/01/01 11:00 Hrs.	15/01/01 12:00 Hrs.	6/02/01	7/05/01	600,000.00
30-001-067-002-01	Conservar y mantener la carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas en Av. Constitución, Col. Chimalpa, Av. Monte de las Cruces, Col. Acopilco y Camino a San Mateo-Sta. Rosa, Col. San Mateo Tlaltenango	28/12/00 al 3/01/01	3/01/01 12:00 Hrs.	4/01/01 11:00 Hrs.	15/01/01 18:30 Hrs.	6/02/01	7/05/01	600,000.00

1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la coordinación de contratos, concursos y estimaciones, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados.

2.- El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo en la coordinación de contratos, concursos y estimaciones, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin

número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalado. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar y hora para la apertura de proposiciones económicas.

* El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja por la cantidad de $2,000.00, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución autorizada para operar en el Distrito Federal.
* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta e inscripción en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida México esquina Guillermo Prieto sin número, edificio anexo, en el periodo indicado en la presente convocatoria y hasta la fecha límite ya señalada, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas; para tal efecto, deberá presentarse en la Coordinación de Contratos, Concursos y Estimaciones, un representante debidamente acreditado por cada empresa solicitante, con la información que se detalla a continuación, contenida en una carpeta debidamente engargolada o con broche para su revisión, misma que permanecerá en poder de la Delegación Cuajimalpa.

a) Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa de cada uno de los trabajos que pretenden licitar, indicando giro, especialidad conforme a registro; nombre y domicilio completo de la empresa.

b) Registro ante la Secretaría de Obras definitivo o en trámite.

c) Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral; acta de nacimiento si se trata de persona física.

d) Copia del poder del representante legal, que firmaría la proposición y, en su caso, el contrato.

e) Relación de contratos de obra en vigor, que se tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, indicando monto contratado, monto ejercido, por ejercer y avance físico, desglosado por anualidades.

f) Documentos que comprueben fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa, y del responsable técnico, así como el nombre de la dependencia contratante y número de contrato correspondiente).

g) Copia de la documentación que compruebe el capital contable, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, auditados por contador público titulado externo, registrado en SHCP, con documentos completos de su última declaración fiscal.

h) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 47 fracción XIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Nota 1: Para cotejar las copias señaladas en los puntos b y c al momento de la inscripción, deberá mostrar los originales o copias certificadas.

Nota 2: Se otorgará anticipo del 10% para inicio de obra y 20% para adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente.

Nota 3: Los recursos necesarios para el pago de los trabajos a realizar, fueron autorizados por la S.F.D.F., según oficio número SFDF/AP/013/2000 de fecha 20 de diciembre de 2000.

Nota 4: El acortamiento de plazos se autorizó en la décima segunda sesión ordinaria del subcomité de obras delegacional.

Nota 5: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

* La documentación aludida deberá ser entregada en el periodo de inscripción, la cual una vez revisada, se les informará si satisfacen los requisitos antes mencionados; si es el caso, recogerán las bases, previo pago en caja de la institución, en caso contrario se le informará los motivos de la negativa. Todas las proposiciones deberán presentarse por escrito en idioma español. La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas. La Delegación, con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 137633)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
CUAJIMALPA DE MORELOS
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 34 párrafo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional con acortamiento de plazos, para la adjudicación del contrato(s) a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio(s) de preinversión No. SFDF/AP/013/00 que se indica(n):

No. de	Descripción y ubicación	Fechas

concurso	de la obra	Límite de adquisición de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio de obra	Terminación estimada de la obra	Capital contable mínimo requerido
30-001-067-003-01	Impermeabilización de 6 jardines de niños, 9 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias. Frente I	28/12/2000 al 3/01/2001	3/01/2001 14:00 Hrs.	4/01/2001 14:00 Hrs.	16/01/2001 12:00 Hrs.	6/02/2001	7/05/2001	450,000.00
30-001-067-004-01	Impermeabilización de 6 jardines de niños, 9 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias. Frente II	28/12/2000 al 3/01/2001	3/01/2001 16:00 Hrs.	4/01/2001 14:00 Hrs.	16/01/2001 18:30 Hrs.	6/02/2001	7/05/2001	450,000.00

1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos, Concursos y Estimaciones, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados.

2.- El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo en la Coordinación de Contratos, Concursos y Estimaciones, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalado. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar y hora para la apertura de proposiciones económicas.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja por la cantidad de $1,000.00, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución autorizada para operar en el Distrito Federal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta e inscripción en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida México esquina Guillermo Prieto sin número, edificio anexo, en el periodo indicado en la presente convocatoria y hasta la fecha límite ya señalada, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas; para tal efecto, deberá presentarse en la Coordinación de Contratos, Concursos y Estimaciones, un representante debidamente acreditado por cada empresa solicitante, con la información que se detalla a continuación, contenida en una carpeta debidamente engargolada o con broche para su revisión, misma que permanecerá en poder de la Delegación Cuajimalpa.

a) Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa de cada uno de los trabajos que pretenden licitar, indicando giro, especialidad conforme a registro; nombre y domicilio completo de la empresa.

b) Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral; acta de nacimiento si se trata de persona física.

c) Copia del poder del representante legal, que firmaría la proposición y, en su caso, el contrato.

d) Relación de contratos de obra en vigor, que se tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, indicando monto contratado, monto ejercido, por ejercer y avance físico, desglosado por anualidades.

e) Documentos que comprueben fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa, y del responsable técnico, así como el nombre de la dependencia contratante y número de contrato correspondiente).

f) Copia de la documentación que compruebe el capital contable, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 1998, auditados por contador público titulado externo, registrado en SHCP, con documentos completos de su última declaración fiscal.

g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 47 fracción XIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Nota 1: Para cotejar las copias señaladas en los puntos b y c al momento de la inscripción, deberá mostrar los originales o copias certificadas.

Nota 2: Se otorgará anticipo de 10% para inicio de obra y 20% para adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente.

Nota 3: Los recursos necesarios para el pago de los trabajos a realizar fueron autorizados por la S.F.D.F., según oficio número SFDF/AP/013/2000 de fecha 20 de diciembre de 2000.

Nota 4: El acortamiento de plazos se autorizó en la décima segunda ordinaria del Subcomité de Obras Delegacional.

Nota 5: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

La documentación aludida deberá ser entregada en el periodo de inscripción deberán acudir nuevamente los interesados, a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados; si es el caso, recogerán las bases, previo pago en caja de la institución, en caso contrario se le informará los motivos de la negativa. Todas las proposiciones deberán presentarse por escrito en idioma español. La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas. La delegación, con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 03

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fechas					Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido
		Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio de la obra	Fecha límite para adquirir las bases		
30001113-014-01 2a. convocatoria	Reciclado de la carpeta asfáltica en caliente en sitio, dentro del perímetro delegacional	3/01/2001 10:00 Hrs.	4/01/2001 11:00 Hrs.	8/01/2001 17:00 Hrs. Económica 10/01/2001 17:00 Hrs.	19/01/2001 Término 30/03/2001	2/01/2001	1,000.00 por compraNET 900.00	$3'757,912.00
30001113-015-01 2a. convocatoria	Conservar y mantener guarniciones en 3 colonias dentro del perímetro delegacional	3/01/2001 11:00 Hrs.	4/01/2001 12:00 Hrs.	8/01/2001 18:00 Hrs. Económica 10/01/2001 18:00 Hrs.	19/01/2001 Término 28/02/2001	2/01/2001	1,000.00 por compraNET 900.00	$298,584.00
30001113-016-01 2a. convocatoria	Conservar y mantener empedrados en la colonia Las Aguilas	3/01/2001 12:00 Hrs.	4/01/2001 13:00 Hrs.	8/01/2001 19:00 Hrs. Económica 10/01/2001 19:00 Hrs.	19/01/2001 Término 30/03/2001	2/01/2001	1,000.00 por compraNET 900.00	$418,222.00
30001113-017-01 2a. convocatoria	Ampliación de la red secundaria de drenaje en la colonia Cove, dentro del perímetro delegacional	3/01/2001 13:00 Hrs.	4/01/2001 14:00 Hrs.	8/01/2001 20:00 Hrs. Económica 10/01/2001 20:00 Hrs.	19/01/2001 Término 30/03/2001	2/01/2001	1,000.00 por compraNET 900.00	$302,788.00

Los recursos fueron actualizados con oficio de autorización de preinversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SF/004/2000 de fecha 13 de diciembre de 2000

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre las de convocatoria y las fechas de aperturas fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la sesión 4o. extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2000.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en Internet: o bien en las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera.
Constancia de registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración fiscal del ejercicio de 1999, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros actualizados de 2000, firmados por contador público anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2, se anexará en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca de esta Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sitas en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F.

3.2 En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, dependiente de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, dependiente de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, Delegación Alvaro Obregón, los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario, colonia Tolteca, los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del reglamento se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7.- Se otorgarán anticipo de (10% diez por ciento) para inicio de obra y de (20% veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

8.- Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

10. No se subcontratarán o asociarán ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Delegación Alvaro Obregón con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO

RUBRICA.

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

RADIO APLICACIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2000

(en liquidación)

Activo

Caja	$ 10,182.51
Suma del activo	$ 10,182.51

Pasivo y capital

Capital social	$ 250.00
Aportaciones para futuros aumentos de capital	107,730.23
Resultados de ejercicios anteriores	- 92,673.26
Resultados al 31 de agosto de 2000	- 5,124.46
Suman pasivo y capital	$ 10,182.51

Distribución del haber social

	Haber social	Retención I.S.R.	Neto
Ing. Víctor Tomás Pérez González	$ 5,091.26	$ -	$ 5,091.26
Ing. Armando Macías Campos	5,091.25	-	5,091.25

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 5 de octubre de 2000.
Liquidador
Ing. Víctor Tomás Pérez González
Rúbrica.
(R.- 136325)
CONTROLADORA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE OCTUBRE DE 2000
Activo
Efectivo en caja 50,000.00
Capital
Social fijo 50,000.00
500 acciones comunes serie A
de $100.00 c/u
No habiendo efectuado operaciones esta empresa a cada acción de $100.00 le corresponden los mismos $100.00 del haber social.
México, D.F., a 15 de octubre de 2000.
Liquidador
Julio Martín Alfageme
Rúbrica.
(R.- 136523)
CONTROL Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE OCTUBRE DE 2000
Activo
Efectivo en caja 29,927.43
Capital
Social fijo 50,000.00
500 acciones comunes serie A
de $100.00 c/u
Menos: gastos de organización 20,072.57
Haber social 29,927.43
De acuerdo con el presente balance de liquidación a cada acción de $100.00 le corresponden $59.85 del haber social.
México, D.F., a 15 de octubre de 2000.
Liquidador
Julio Martín Alfageme
Rúbrica.
(R.- 136528)
MULTIFINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION COMERCIAL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION PRACTICADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2000, QUE SERVIRA DE BASE PARA EL CIERRE TOTAL DE LA EMPRESA AL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2000
Activo
Bancos 24,141.24
Depósitos en garantía 1,370.00
Gtos. de organización 13,500.00
Imptos. anticipados 20,003.97
IVA acreditable 537.49
Activo fijo propio 65,646.51
Deprec. acumulada (65,646.51)
Amort. acumulada (13,500.00)
Total activo 46,052.70
Capital
Result. Ejerc. Ant. (558,269.09)
Result. del ejercicio (10,701.73)
Actualización de las
cuentas de capital (31,000.00)
Utilidad neta 646,023.52
Suma capital 46,052.70
México, D.F., a 31 de octubre de 2000.
Liquidador
C.P. Adrián de Jesús Otero Hernández

Rúbrica.

(R.- 136631)

SISTEMA MULTIFIN, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION PRACTICADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2000, QUE SERVIRA DE BASE PARA EL CIERRE TOTAL DE LA EMPRESA AL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2000

Activo

Bancos	6,548.16	
Deudores diversos		11,123.94
Imptos. anticipados		73,102.86
IVA acreditable	35,757.63	
Activo fijo propio	68,686.58	
Deprec. acumulada		(68,686.58)
Cargos diferidos	2,800.00	
Amort. acumulada		(2,800.00)
Total activo	126,532.59	

Pasivo

Acreedores diversos		0.22
Imptos. y cuotas por pagar		252.50
Ctas. por pagar Cías. filiales		8,050.00
Suma pasivo	8,302.72	

Capital

Capital social	240,000.00	
Reserva legal	8,041.00	
Result. Ejerc. Ant.		(1'376,851.08)
Result. del ejercicio		1'350,676.48
Pérdida neta	(103,636.53)	
Suma capital	118,229.87	
Pasivo más capital		126,532.59

México, D.F., a 31 de octubre de 2000.

Liquidador

C.P. Adrián de Jesús Otero Hernández

Rúbrica.

(R.- 136632)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

A Olga Lidia Pascual Pedraza a través de su apoderada legal María Eugenia Pedraza Ramírez.

En los autos del Juicio de Amparo 504/2000, promovido por Arturo Pascual Ortiz, contra actos del Juez de lo Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, y otras, actos reclamados consistentes en: Todas las actuaciones practicadas dentro del Juicio Sumario de Otorgamiento de Escritura Pública promovido por Olga Lidia Pascual Pedraza, dentro del expediente número 448/99, fundamentalmente la resolución de dieciocho de abril del año en curso que declaró ejecutoriada la sentencia, ordenando remitir los autos al Notario Público número uno de Acatlán de Osorio, Puebla, para el otorgamiento de escritura de compraventa, respecto del predio urbano con casa ubicado en el callejón Degollado sin número, sección San Rafael de Acatlán de Osorio, Puebla, requiriendo dicho otorgamiento, apercibido que de no hacerlo el Juez del conocimiento lo haría en su rebeldía; del Diligenciario de los expedientes pares del Juzgado Civil de Acatlán de Osorio, Puebla, el ilegal emplazamiento por edictos que se le hizo dentro del mencionado Juicio; del Notario número uno de Acatlán de Osorio, Puebla, el posible otorgamiento de la escritura pública de compraventa; se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** <%10>y periódico El Sol de Puebla, deberá presentarse al término de treinta días, contado al día siguiente a la última publicación. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de demanda de garantías, señalándose para audiencia constitucional las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil uno.

Puebla, Pue., a 21 de noviembre de 2000.

El Actuario

Lic. Fausto García Ayala

Rúbrica.

(R.- 136643)

CEBUR, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Cebur, S.A. de C.V., celebrada el día 28 de noviembre de 2000, aprobó reducir la parte fija del capital social, con base en los estados financieros de la sociedad al 30 de septiembre de 2000. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea.

1. Se reduce la parte fija del capital social en la cantidad de $173'414,373.00 (ciento setenta y tres millones cuatrocientos catorce mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), mediante reembolso a todos y a cada uno de los accionistas de forma equitativa y proporcional al número de acciones de las que cada uno es titular, el cual se pagará el día 8 de diciembre de 2000, toda vez que la sociedad cuenta con la liquidez suficiente para garantizar los compromisos contraídos con sus acreedores.

2. En virtud de las disminuciones de la parte fija del capital social, ésta queda establecida en la cantidad de $418'718,645.00 (cuatrocientos dieciocho millones setecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), representada por 592,133,018 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, las cuales integran la serie A, por lo que el valor teórico por acción queda establecido en la cantidad de $0.70 (setenta centavos).

México, D.F., a 29 de noviembre de 2000.

Secretario de la Sociedad y Delegado Especial de la Asamblea

Pablo Igartúa Méndez-Padilla

Rúbrica.

(R.- 136746)

SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS,
S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de enero de 2000, se autorizó disminuir el capital social mínimo fijo en la suma de $50,000 pesos para quedar en $700,000 pesos.

México, D.F., a 30 de noviembre de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Felipe Vázquez Hernández

Rúbrica.

(R.- 136765)

BELLSOUTH MEXICO HOLDINGS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2000

(EN LIQUIDACION)

Activo		
Tesorería	$ 42	
Cuentas por cobrar		1,304,532
Total de activo	$	<M%0>1,304,574
Pasivo		
Cuentas por pagar		$ 13,919
Total pasivo	$	13,919
Capital		
Capital social	$ 50,000	
Resultado de ejercicios anteriores	1,240,655	
Total capital contable	$	1,290,655
Suma pasivo y capital		1,304,574

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

31 de octubre de 2000.

Liquidador

C.P. David García Fabregat

Rúbrica.

(R.- 136856)
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO
A: Juan Carlos Cázares Márquez
En el Juicio de Amparo 283/2000-I, promovido por Fernando de la Peña Anguiano, contra actos del Juez Sexto de lo Civil de esta ciudad y Secretario Ejecutor adscrito, ordenándose emplazar por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días.
Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior, por tres veces, de siete en siete días.
Guadalajara, Jal., a 31 de mayo de 2000.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado
Lic. Alfredo de la Cruz Moreno
Rúbrica.
(R.- 136969)

AVISO NOTARIAL

ROSINA ROJAS CARRASCO, Notario 1 de Chilapa, Gro., hago constar que en escritura 1,081 de 27 de abril de 1994, radique la sucesión testamentaria de la señora Carolina Said Homsy que otorgaron los señores Martha Yazmín, David Alfonso, Ana Georgina y María del Carmen, todos de apellidos Bitar Said, esta última aceptó el cargo de albacea conferido.
Chilapa, Gro., a 4 de diciembre de 2000.
Titular de la Notaría No. 1, Chilapa, Gro.
Lic. Rosina Rojas Carrasco
Rúbrica.
(R.- 136972)
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO
A: Ileana de la Cruz Lugo.
En amparo 584/2000-II, promovido por Juan Carlos Vargas Barraza, contra actos del Juez Décimo de lo Civil de esta ciudad y dos autoridades más, ordenándose emplazarla por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días.
Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el periódico Excélsior, así como en el **Diario Oficial de la Federación**.
Guadalajara, Jal., a 16 de noviembre de 2000.
El Secretario
Lic. David López Rubio
Rúbrica.
(R.- 136975)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 664/98, promovido por Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro, en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, se ordenó notificar a los tercero perjudicados: Aceves Velázquez María Elena, Acosté Romero María Amparo, Acuña Hernández Reynaldo Cirilo, Acuña Jiménez Laura Angélica, Adame Wong Fernando, Adaya López Marco Antonio, Agüero Hernández Eduardo, Aguilar Alvarez Maurilia, Aguilar Astorga Francisco, Aguilar Cárdenas Mónica, Aguilar García Israel, Aguilar Gómez Concepción, Aguilar Ibáñez José Luis, Aguilar Iñiguez Ana María, Aguilar Mendoza Estela, Aguilar Palacios María Isabel, Aguilar Stover Evangelina, Aguilera Pantoja Yolanda, Aguilera Ramírez María Liliana, Aguileta Pardo Gerardo, Aguirre Bautista Angélica, Aguirre Lucía Laura, Alaniz Camacho Luis Alfonso, Alcántara Arrizon Miguel Angel, Aldaba Verdugo Jacqueline, Aldana Balderas Dayanira, Aldana Rovelo Sabrina Itzel, Aldave Trulin Laura Lorena, Alemán Tavizon Oscar, Allende Hernández Norma Angélica, Allendes Olivares Humberto, Almanza Quintero Francisco Miguel, Alonso Márquez Guadalupe, Alonso Toxqui María Patricia, Alpízar Alegre Irma, Altamirano Pérez Víctor Manuel, Alvarado Granados Elia Mercedes, Alvarado Martín René, Alvarado

Martínez Eduardo, Alvarado Ponce de León José Alejandro, Alvarado Quiñones Diego, Alvares Sosa Gerardo, Alvarez de la Peza Pedro Agustín, Alvarez Ferrer Jesús, Alvarez Marín Cristóbal, Alvarez Pérez Saira, Alvarez Sánchez Fernando Gabino, Alvarez Solano Sylvia, Amaro Medina Gustavo, Amezcua Morales Roberto, Amieva Rojas Miguel Angel, Andrade González Alejandro, Andrews Flores Jaime Aleph, Angoa Angoa María Verónica, Antaño Bautista Víctor, Apáez Godoy María Esther, Aparicio Valencia Margarita, Araiza Torres Gustavo, Araiza Torres Luis Anastacio, Aranda Roche Claudia Soledad, Arcos Zamora Abdías, Aréchiga García Hilda Guadalupe, Arellano Morales Carlos, Arévalo Quijano Gabriel, Arias Meza Luis Raúl, Araiza de la Rosa Erika Ivonne, Arredondo Aguilar Xóchitl, Arredondo Sauceda Beatriz, Arroyo Escobar Elva Yadira, Arroyo Mondragón Leticia, Avendaño Barrera Luis Enrique, Ayala Velarde Raúl, Aznar Rivadeneyra Carlota, Báez Valencia José Martín, Baldenegro Vázquez Belma Lizath, Balderas Salazar Lidia Betzabee, Baquendano Hernández Efraín, Barahona Ortega Martha Rosalía, Barajas Ortiz María Leticia, Barajas Rangel María Guadalupe, Barbarena Navarro Guadalupe Yolanda, Barco Martínez Alejandro, Barragán Corona Rubén, Barrera Morales Aracely, Barrera Verástegui Nemesio, Basaldúa Pamanes María Francisca, Bastar Hernández Mauricio, Bautista Bautista Paula, Bautista Díaz Ricardo, Bautista Márquez Willebaldo, Becerra Barraza Laura, Becerra Higuera Norma Yuridia, Becerril Pérez Vicente, Béjar Díaz Alfredo, Benítez Castillo María de la Paz, Benítez Celis Laura Lilia, Benítez Parada Miguel, Beracochea Hernández Margarita, Bermudes Gómez Andrés, Bernal Buendía Laura, Bernal Cáspeta Raúl, Bernal Cervantes Laura, Bernal Lira Claudia Alejandra, Bernal Pérez Jorge, Betancourt Velasco Olga Lidia, Blanco Raygoza Luz Marcela, Blee Zamora María Teresa, Bojórquez Null Francisco Javier, Bonifaz Velázquez Miguel Angel, Bonilla González José Rafael, Bory Arzate Jorge René, Bayson Bustamante David, Bravo Saavedra Verónica, Bravo Torres Alberto, Bucio Díaz Beatriz Hortencia, Buzo Alvarez Teófilo Jaime Antonio, Caballero Rosales Fabiola Adriana, Cabeza Llorente Vega Vilma Gabriela, Cabral Vásquez José Antonio, Cabrales Lozano Marco Antonio, Cabrera García Edith, Cabrera Márquez Rafael, Calderón Cárdenas Silvia Patricia, Calderón Viruete María del Socorro, Callado Mosqueda Mireya P., Calvo Olvera Rubén, Camacho Chávez Gabriel, Camacho García Susana Laura, Camacho Ibarra Oscar, Camacho Larriva Elizabeth, Camacho Manríquez Sergio, Camarena Cepeda Patricia, Camarena Medrano Claudia Lisbeth, Camarena Rojo Marco Antonio, Camarillo Chávez Raúl, Camarillo Quintana Marín, Camba de Aguinaga Arturo Heliodoro, Campero Equevarría Susana, Campos Nieto Efraín Antonio, Campos Romero Irma, Canales Saucedo Mariana, Cañals Villarreal Miguel, Cano Benavides Darío, Cano Reyes Rosa María, Cano Veloz Berenice, Caracoza Hernández Luis Antonio, Caraveo Toledo Martha Patricia, Carballo Cruz Omar, Carlos Martínez Patricia, Carrasco Reyes Jaime, Carrillo Armendáriz Ana Luisa, Carrillo Cortés Enrique, Carrillo Fuentes Oscar Guadalupe, Carrillo Sánchez María Esther, Casas Huerta Rosalía, Casco Soca Thania, Casillas Corona Ivonne Aideé, Casillas Medina Adela, Castañeda Coria Guadaupe, Castañeda Leal Andrés Marcos, Castañeda Lizárraga María Cecilia, Castañeda Lizárraga María del Rosario, Castañeda Martínez Eleazar, Castañeda Martínez Filiberto, Castañeda Sanders Edgar Gerardo, Castañón Fernández Mario, Castellanos Inclán Sergio, Castellanos Rubio Esperanza, Castillo Chávez Benjamín, Castillo Díaz Adolfo, Castillo Llanes José de Jesús, Castillo Subdíaz Carlos, Castillo Trujillo Adelina, Castro Cárdenas Leticia, Castro Cebreros Antonio, Castro Chavoya Gloria Aída, Castro Huitrón Edgar, Castro Jiménez Guadalupe, Castro Medina Reyna Esperanza, Castro Miranda Martha Zulema, Castro Pérez Roberto de Jesús, Castro Prado Américo, Castro Quintana Jazmín Guadalupe, Castro Ramos Elizabeth, Castro Rodríguez Alma Rosa, Castro Luna Gabriel, Cedillo Martínez Irene, Cedillo Xochipa Ricardo, Cerqueda Mercado José Luis Manuel, Chacón Chan Lucía Beatriz, Chaparro Fiscal Gabriela, Chávez Reyes María del Pilar, Chávez Villafranco Alejandro, Chavira Gómez María de Lourdes, Cholula Díaz Irene, Chula Torreblanca Jorge, Ciénega Durán Angel, Cigarroa Pinto Antonio Raúl, Cisneros Quintero Dolores Candelaria, Cisneros Soca María Guadalupe, Clement Ibarra Olaf Vicente, Cochran Valenzuela Jorge, Colín Morales María Guadalupe, Colorado de Santiago Patricia, Campean Tapia Verónica, Constantino del Angel Refugio, Contreras Guzmán Sabino Rafael, Contreras Lojero Gabriela, Contreras Pérez Alfredo Alberto, Contreras Rosas Oscar Eloy, Cordero Y. Becerra Arturo, Córdoba Espíndola Alejandra, Córbova Zameza Agueda Ruperta, Carella Rascón Osam Yanco, Corona López Emilio, Coronado Carranza María Teresita, Correa Berumen Isela, Correa Pena Juana Gabriela, Cortez Bernal Marlene Yadira, Cortez Hernández Susana, Cortez Villaseñor Saúl, Cortina Contreras Anaceli, Cota Díaz Juan Miguel, Cote Xochihua Valentina, Covarrubias González Patrocinio, Cremades López María de la Paz, Crespo Pozuelo Alejandro, Cruz Aranda Guillermo, Cruz Damas Tila Beatriz, Cruz Durán Maritza Haydé, Cruz Lara Sara, Cruz Linares Anaximandro, Cruz Muñoz Laura Elena, Cruz Torres Santarrosa, Cruz Vega Jesús Guillermo, Cuéllar Méndez Víctor, Cuenca Hernández María del Carmen, Cullen Pliego María, Cupa León Gerardo, Curiel Rodríguez Luis Manuel, Dávalos Alcaraz Claudia Raquel, De Castro Ibarra María del Pilar, De la Cruz Ballina Guadalupe de Jesús, De la Cruz del Bosque Gloria Angélica, De la Cruz Serrano Oscar, De la Fuente Medina Juan, De la Rosa López Ulises, De Leija Pimienta Rocío Livier, De León Estavillo Leticia Guadalupe, De los Santos Hidrogo Mario, De los Santos Jiménez Miguel, De Miguel Pérez Manuel, Del

Angel Pérez Edith Alba, Del Río Jaimes Francisco Javier, Del Valle Quiroz Lorena, Delgadillo Barbosa Víctor Manuel, Delgadillo Bocanegra Elizabeth, Delgado Nava Adela, Delgado Silva José Bonifacio, Delgado Villegas Jesús María, Deschryver López Oscar, Díaz Ayllón Manuel, Díaz Barragán Sonia Yolanda, Díaz Barriga Franco Mabel Catalina, Díaz de León Jackson Ricardo de Jesús, Díaz Izguerra José Antonio, Díaz Melgarejo Angélica, Díaz Pineda Erwin Jonathan, Díaz Rivera Alida, Díaz Ruiz de Navamuel Beatriz María, Díaz Sosa Laura Beatriz, Díaz Tapia Sonia María del Carmen, Díaz Zapata Norma, Domínguez Martínez Margarita Rosa, Domínguez Medrano Javier, Domínguez Rivera María del Pilar, Domínguez Robles Jorge, Domínguez Vázquez Alejo Francisco, Dorantes Valencia José Luis, Dosten Tanori Rosa Delia, Duarte Paredes Consuelo, Dueñas Flores Donato, Dueñas Luna José Luis, Durán García Andrea, Durán García Jorge, Echánove Ortiz David, Echeandia Córdova Sebastián, Elías Madrigal Guillermo, Elizondo Tercero María Esther, Encinas Peñuñuri Alvaro, Enríquez Cruz María de la Luz, Enríquez Lamas María de Jesús, Escalante Ponce Marco Antonio, Escamilla Rivera Martín Gerardo, Escobar Enríquez Sergio, Escott Ortiz Margarita, Esparza Alvídrez Rosa, Esparza Mora José Alberto, Espinosa de la Rosa Víctor, Espinosa Ley Cynthia, Espinosa Pineda Griselda, Espinoza Gómez Mario Federico, Espinoza Panduro María del Rosario, Esponda Rodríguez Eduardo Martín, Esqueda Inurrigarro Mónica, Estrada Cárdenas Claudia del Carmen, Estrada Cota Roberto, Estrada Fabela José Fernando, Estrada Hernández Mauro, Estrada Ibarra Miguel, Estrella Hernández Teresa, Eulogio Rodríguez Angel, Falcón Becerril Rocío, Farfán Trejo Víctor Manuel, Farías Martínez Francisco Rafael, Feliz Peralta Gustavo, Félix Vaal José Manuel, Fermán Cruz Leonardo, Fernández Aguirre Juan Ramón, Fernández García Rafael, Fernández González Myriam del Carmen, Fernández Hummel José, Fernández Navarro Antonio, Fernández Velázquez Hueman, Figueroa Avilés María del Carmen, Figueroa A. Carrera Elizabeth, Figueroa Mejía Armando Guadalupe, Flores Aceves María Luisa, Flores Barbosa Eulalio, Flores Calderón Vicente Ramos, Flores Flores Cancino Georgina Angélica, Flores González Raymundo, Flores López José Rafael, Flores Medina José Luis, Flores Méndez Lucía, Flores Pérez Ana Silvia, Flores Sánchez Salvador, Fraire Camacho Juanita Elizabeth, Franco Bustos Lidia Nohemí, Franco Campos Teodoro Conrado, Fuentes Cázares Francisco Javier, Gaitán Sánchez María Concepción, Gala Pérez Perla Guadalupe, Gallardo Rubio Nora Teresa, Gallegos de la Rosa Paola, Gallegos López Herminio, Galván Hernández Amparo, Galván Ruiz Magdalena Rosalía, Galván Trujillo Lizbeth, Galván Vela Tomás, Gálvez Martínez Alejandro, Gamboa Quintanal Armín, Gámez Argüelles Yolanda Eugenia, Gámez Wilson María Esther, García Ancona Andrés, García Arellano Leticia Margarita, García Barragán Silvia Edith, García Bernal Iván, García Contreras Juan Carlos, García Cruz Felipe, García Espinoza Juan Carlos, García Esqueda Imelda, García Franco Carlos Rafael, García González Rosalinda, García Hernández Román, García Hoyo Fernando, García Juárez Pedro Prudencio, García Manzanares Fabiola, García Martínez José Alfredo, García Mercado Héctor Enrique, García Mora Jorge Luis, García Novella José Adrián, García Pacheco Pilar Margarita, García Pawling José Antonio, García Pérez Katia Edna, García Ponce Mario Luis, García Romano Julio César, García Sierra Cynthia, García Valdés María del Rocío, Garnica Mendoza Marco Antonio, Garza Cerna David Narciso, Garza Treviño Edith, Gastélum Delgado Héctor, Gaytán Martínez Claudia Guadalupe, Gijón Zárate Joaquina, Girón Barrientos Amparo, Golib Guerrero Haneth Yamilé, Gómez Aguilar César, Gómez Camarillo Ana Elena, Gómez Corona María Graciela de la Consolación, Gómez Cortés Sandra, Gómez Gómez Arturo, Gómez González Elvia Loretho, Gómez Guillén José Alberto, Gómez Hernández Verónica Soledad, Gómez Martínez César Alejandro, Gómez Muñoz Francisco Javier, Gómez Ocampo Leticia, Gómez Pedroza Oscar, Gómez Rodríguez Héctor Eladio, Rojas Gustavo Alberto, Gómez Rojo Laura Lilián, Gómez Sánchez Noemí, González Aguilera Ana María Cidlallín, González Arcaraz Dora Isela, González Alvarez María Alejandra, González Alvarez María Elena, González Beatriz Jorge, González Carmona Ismael, González del Pino Paola, González Espinoza Gricelda, González Fuentres José Alfredo, González Hernández Laura Fabiola, González Hugalde Erika, González Leyva María Isabel, González Magaña Oscar Hugo, González Martínez Erika Alejandra, González Mora Silvia Nahieli, González Morales Valencia Guadalupe, González Orozco Mireya Guadalupe, González Paredes Graciela, González Pedraza Celia Mireya, González Pérez Berta, González Romero Onésimo, González Salas Alicia, González Soliz Gerardo, González Valdovinos Alejandro, Gordillo Nava Javier, Gracia Santillán Francisco José, Grajeda Coronado María de Jesús, Granillo Rivero María Cristina, Guerrero López Juan, Guerrero Suárez José Carmen, Guillén Amaro Gerardo, Guluarte Castro Cirilo, Gutiérrez Bernal María Teresa Margarita, Gutiérrez Castañeda María Luisa, Gutiérrez del Río Francisco, Gutiérrez Domínguez Lilia, Gutiérrez González José, Gutiérrez Ibarra Marisela, Gutiérrez Molina Rosa Ana, Gutiérrez Olguín Eleuterio, Gutiérrez Orozco Oscar Manuel, Gutiérrez Rodríguez Arturo, Gutiérrez Sánchez Carlos, Guzmán Ceruelos Erik, Guzmán Morales Georgina, Guzmán Ortiz José Manuel, Guzmán Santiago Desiree, Hegewisch Domínguez Mónica, Hermosillo Escalona Gerardo, Hermosillo González Cristina Angélica, Hernández Albores Liliana, Hernández Amador Oralia Esperanza, Hernández Campos Roberto, Hernández Casanovas Amparo Cecilia, Hernández Cruz Blanca Paola, Hernández Cruz Dávila Francisco Ignacio, Hernández Díaz de León Martín Gerardo, Hernández Fernández

Elsa Alicia, Hernández Garduza Angela, Hernández González Julio César, Hernández Guajardo Tania Suhey, Hernández Guerrero Fernando, Hernández Hernández Evitina, Hernández Hernández Nancy Araceli, Hernández Hernández Nicolás, Hernández Macía Blanca, Hernández Mateos Alejandro Alberto, Hernández Mendoza María del Carmen, Hernández Morales Angel Heriberto, Hernández Navarrete Ignacio, Hernández Ojeda Hermelinda, Hernández Ortiz Dulce María Hortencia, Hernández Osorio Claudia, Hernández Pavón Silvestre, Hernández Pereda Claudia Maribel, Hernández Pérez Diana, Hernández Pérez Teresa de Jesús, Hernández Rentería Mario, Hernández Reséndiz Martha Silvia Marisol, Hernández Rico Gabriel, Hernández Rodríguez Luis Jesús, Hernández Ruiz María de Jesús, Hernández Sánchez Jorge, Hernández Santillán María del Carmen, Hernández Villalpando Virginia, Herrejón Chombo Eleazar, Herrera García María Susana, Herrera Jiménez Gloria, Herrera Méndez José Roberto, Herrera Moreno María del Rosario, Herrera Ponce Martha Alicia, Herrera Ríos Juan José, Herrera Rosales Diana, Herrera Villalobos Rafael, Hidalgo Ibarra Joel Omar, Hilario Cantú Luis Enrique, Huerta Hernández Luciano, Huerta Hurtado Alicia, Huerta Salazar Jorge, Huicab Zamarrón Efrén Alberto, Ibargue Cisneros Julia Josefina, Ibarra Contreras Sol Yadira, Ibarra Galitzia Oscar Armando, Irineo Salinas José Luis, Islas Martínez Fermín, Islas Rodríguez Ofelia, Iturbe Ivonne Cerillo, Izaguirre Muñoz Josué, Jaime Leija María Guadalupe, Jaimes Yáñez Martha Elena, Jasso Rojas María del Carmen, Jáuregui Dávalos Verónica, Jiménez Arellano Miguel Angel, Jiménez Cartajena Alejandra, Jiménez Coyotzi Angelina, Jiménez Escudero Jorge Isaac, Jiménez García Laura, Jiménez Huerta Mireya, Jiménez Toscano Olivia Elizabeth, Juárez Aburto Arturo, Juárez Animas Azul Nicthec Carolina, Juárez González Martha, Juárez López Luisa Carolina, Juárez López Patricia Estela, Juárez Miranda Cristina, Juárez Varela Hugo, Kato Sánchez Rocío de la Paz, Krauss Delgado Hilda Irene, Kuri Ortega Mauricio, Labastida Olachea Carlos Tomás, Lagos Castañeda Laura Lourdes, Laguna Flores Luis Guillermo, Lagunas Mendoza Juan Manuel, Landa Salazar Rogelio, Lara Alvarado Guadalupe, Lara Farfán Samuel, Lara González Merari, Lara Martínez Ignacio, Larios Mondragón Bertha Elena, Lasard Brito Gustavo, Lastra Zambrano María Teresa, Laureani Herrera Angel, Lavín Aguilar José Antonio, Leal Reyes Daniel, Leboreiro Fernández María Gabriela G., Lechuga Escudero Irma, Ledezma García Rafaela, Lee Martínez Carlos Arturo, Lemus López Víctor Manuel, León Edeza Lamberto, León Guerrero Julián, León Ramírez Guadalupe, León Ramírez Magdalena, Lerma Martínez José Alejandro, Licona Martínez María Delia, Limas Avalos Luis Carlos, Linares Olea Mariana, Lira Gaona Leonardo, Lizardi Camarena Rosa, Loaiza Gutiérrez Pablo, Loaiza Medina Raul, Lobo Alvarez Jazmín, Lomas Martínez Minerva, Lomelí Barajas María Magdalena, Lomerlí Morales Sergio, López Acevedo María del Socorro, López Arreguín María del Socorro, López Balderas Martha Oswelia, López Carbonen Luis Roberto, López Carrasco María Leticia, López Celis Sabás Lourdes, López Cisneros José Arturo, López de la Vega Mónica Cecilia, López Díaz Fabiola, López Espinosa Ricardo, López González José Armando, López Hernández Alicia, López Hernández Beatriz Elvira, López Hernández Israel, López Hernández Jacob, López Jacobo Hugo César, López Juárez Gabriela, López Loera Rosaura, López López Alfredo Samuel, López López Sonia, López Mendoza Ricardo Salvador, López Nieto Rosa Irene, López Noriega Angélica, López Rivera Carlos, López Salazar Patricia Margarita, López Vega José Humberto, López Zavala Irma Laura, Loya Bolaños María del Carmen, Loyola Avilés Aurelio, Lozano Ballesteros María Rebeca, Lozano Olea Adriana, Luenga Vázquez Beatriz, Luis Jiménez Eva, Luja Montes de la Oca Rafael, Luna Aguirre Aleida Azucena, Luna Lastra Jesús, Luna Velasco Silvia, Ma. Segura Manuel, Macal Segura Cecilia, Macedo Inzunza Anayansi Marcela, Mecen de la Cruz Gilberto, Macías Cárdenas Javier Ramón, Madrigal Fernández Villanueva Carlos Guillermo, Madrigal Pérez María de Lourdes, Madrigal Síller María Cristina, Magallo Montes Othón, Magaña Ojeda Miguel Angel, Magaña Villela Marlene, Maldonado Evens Julio, Maldonado Mata Alma Ruth, Manzano Gallardo Luis Miguel, Marizcales Silvas Yolanda, Márquez Chacón Juan Carlos, Márquez Reséndiz Jorge Alberto, Martín Segura Leticia Guadalupe, Martínez Alcocer Mariana, Martínez Barajas María Gabriela, Martínez Castellanos Roxana, Martínez Castillejos José Antonio, Martínez Flores David, Martínez Flores Valentín, Martínez García José Agustín, Martínez Garza María Magdalena, Martínez Gómez Luisa, Martínez Gómez Yolanda Margarita, Martínez Gonzalo Sergio, Martínez Hernández Elvira, Martínez Ibarra César Augusto, Martínez Martínez María de los Lilián, Martínez Montoya Job, Martínez Pérez María Ofelia, Martínez Pérez Oscar, Martínez Ruiz María Gloria, Martínez Téllez Ricardo, Martínez Velázquez Letzabel, Martínez Viccon María Berenice, Martínez Viesca Ernesto, Mata Domínguez Mónica, Mata Gaytán Guadalupe, Mata Macías Gustavo, Matamoros Alcázar Rosa Aída, Moyboca Ayala Gerardo, Mazuca López Omar, Medina Gómez Héctor, Median Herrera Marco Antonio, Medina López Ricardo, Medina Luque Noemí Aída, Medina Olvera Manuel, Medina Santizo Luis Augusto, Medina Valdez Silvia Rebeca, Mejía Macedo Felipe de Jesús, Mejía Mendoza María Esther, Mejía Rodríguez Martha, Meléndez Castillo Patricia, Melo Reyes David, Méndez Canché Jorge Armando, Méndez Castillo José Luis, Méndez Estévez Rossi, Méndez Hidalgo Jorge, Méndez Rodríguez Mario Mauricio, Méndez Villanueva José Gilberto, Méndez Zurita Gabriel, Mendoza Cahuantzi Domingo, Mendoza García Ricardo, Mendoza Gómez Dora María, Mendoza Hernández María Inés, Mendoza Leyva Juan Manuel, Mendoza Martínez Agustín, Mendoza Ramírez Maricela, Mendoza

Vallejo Silvia, Menéndez García María Isabel, Meneses Barajas Alfredo Roberto, Meza Chavarría Héctor David, Meza Hernández Salvador, Milanesi Sánchez Giancarlo, Miranda Rodríguez Guillermo, Miranda Valenzuela Aarón, Mireles Guevara Emilia, Mognier López Carmen Ivonne, Moguel Torres Eduardo, Molina Forni Valente Sergio, Molina Pertschy Juan Carlos, Molina Vázquez Guadalupe, Montalvo Díaz José, Montalvo Nuli Felipe, Montaño Camacho Jorge, Montenegro Aranda Mayela Yazmín, Motes de la Torre Blanca Aurora, Montes de la Oca Silva Salvador, Montes López Patricia, Montes Monroy Juan Manuel, Montes Rocha Genoveco, Montesinos Sánchez Nicolasa Gilberta, Montiel Flores Arnulfo, Montiel López Martín, Montoya Macías Francisco Javier, Mora Angeles Alejandra, Morales Aldana Socorro, Morales Báez Jorge Antonio, Morales Dávila Verónica Guadalupe, Morales García Isaac, Morales López José Epifanio David, Morales Ortega Miriam, Morales Reyna Dulce María, Morales Salas Santiago, Morales Sifuentes Heriberto, Morales Viramontes Jorge, Moranchel Ajuech Elvia, Morante Yáñez Laura Elisa, Moreno Hernández Alejandro, Moreno López Judith Berenice, Moreno Rade Alejandra Cristina, Moreno Ramos Delia Guadalupe, Moreno Reyes Haydeé Dorian, Moreno Reyes Jorge, Morones Vargas Ruth, Mosqueda Mateo Alejandro, Muerza Espíndola Carlos de Jesús, Mukul Guzmán Carlos Alberto, Mundo Alvarez Laura, Muñoz Ibarra Nora Eblin, Muñoz Cuellas Ivonne, Muñoz Lares Maribel, Muñoz Montes de Oca Juan Manuel, Muñoz Torres María Guadalupe, Muqoz Banda María Teresita, Muro Tego Alejandro Alberto, Magao Quiñónez María Esther, Naranjo Martínez Jorge, Nava León Yolanda, Nava Reyes Francisco, Navarrete Solano Luis, Navarro Cuevas Raúl, Navarro Alindo José Carlos, Navarro Hernández Saúl, Navarro Márquez Rafael, Navarro Rivera Armando, Neri Hernández Graciela, Nieto Moreno María de la Caridad, Nieva Berriozábal Rosalinda, Nolasco González Ofelia, Núñez Ramírez Ricardo Edgar, Ocampo Galeana Francisco Abed, Ocampo Pérez María Guadalupe, Ocampo Salazar Rodolfo, Oceguera Rojas Norma Luisa, Ochoa Montes Lorena, Ochoa Prieto Luis Arturo, Ochoa Schulemburg Ana María, Ojeda Bodegas Blanca Célida, Olave Bojórquez Susana, Olaya Zaragoza Alejandro, Olazo Ovando Julio, Olguín Bernal Trinidad, Olivar Mendoza Alvaro G., Olmos Cervantes María Isabel, Olvera García Antonio, Olvera Maldonado María Isabel, Olvera Pérez Julio César, Olvera Serraide Verónica, Omaña Ibarra José Luis, Orantes Gómez Rodolfo, Oregón Sánchez Angel, Ortega Alderete Elodia, Ortega Figueroa Fernando, Ortega González Mayolo Odilón, Ortega Muñoz Fabiola, Ortega Nieto María Martha, Ortega Rentería Francisco, Ortega Venegas Leonardo, Ortiz Aguilar Enedina, Ortiz Ayala Víctor Manuel, Ortiz Ballesteros Lina, Ortiz Galván María de Jesús, Ortiz Ortega Angélica Martín, Ortiz Tórrez María del Pilar Yolanda, Ortiz Velázquez David Alfredo, Osorio Brandt María Isabel, Ovando Trujillo Juan Francisco, Pacheco Cruz José Ramón, Pacheco Cruz Miriam Rocío, Pacheco Pérez Irma, Pacheco Salas Inda Rosa, Padilla Mendoza Marisela Arleth, Pegaza Carriego Gabriel, Pegaza Ojeda Norma Alicia, Pagola Vera José Alejandro, Palacios Cervantes Rufino, Palacios Chicatti Esperanza, Palacios González Marcelo Néstor, Palomino Jiménez Blancas Lilia, Parada Palomino Sandra Luz, Parra Osorio Laura Susana, Parra Portillo Sergio, Parra Vera Leticia, Paulino Vera Leticia, Paulino Hernández Juan José, Pedroza Sada Jorge, Peña Ramos Rosalío, Peñaloza Null Miria de Lourdes, Peralta Rosas Francisco Arturo, Peregrina Sánchez Martha Alicia, Pérez Casanova Mireya, Pérez Espinoza Martín, Pérez Guzmán Gerardo Salvador, Pérez Jarrett Raúl, Pérez Jiménez Margarita, Pérez Lavalle Marta, Pérez López Melitón, Pérez Mesta José Concepción, Pérez Moreno Luis Guillermo, Pérez Moreno Mayra, Pérez Quiroga Alfonso, Pérez Ramírez Mónica Rosalina, Pérez Rodríguez Norberto, Pérez Rodríguez Rosalba, Piña Ancira Martha Catalina, Piña Ayala Ignacio, Pineda García Martha Alicia, Pineda Rivera Nelma, Pineda Suárez Sandra, Pinto Madrid Lenin Roberto, Poch Cabrera José Augusto, Porras Alonso Emilio, Portocarero González Héctor, Prado Pertigone Santiago José, Priego Martínez Ruth, Puga Vega Mario, Quezada Martínez María Esther, Quezada Toral Blanca Estela, Quiñones Turullols Sergio, Quintana Alarcón Rosa Isela, Quintana Pacheco Carlos, Quintana Ruiz Pablo Eduardo, Quintanilla Lara Salvador de Jesús, Quintero Calderón Rocío, Quintero Ibarra Yadira, Quintero Osuna María Isabel, Quintero Rojas Raymundo, Quiroga Treviño Alonso, Quiroz Campas Gabriela Esmeralda, Quiroz Cervantes Alma Oralia, Rabell Fitch Andrea, Radilla Barrientos Patricia, Ramírez Alarcón Emilia, Ramírez Almaraz Norma Alejandra, Ramírez Cerecero Atanacio, Ramírez Domínguez Norma, Ramírez Dorante Susana, Ramírez Escutia José Manuel, Ramírez Esqueda Angela Isabel, Ramírez Fuentes Patricia, Ramírez García Juan Antonio, Ramírez González Luisa Elena, Ramírez Lara Tane, Ramírez López Mario Luis, Ramírez Marichi Gabriela, Ramírez Morales Diana, Ramírez Osorio Javier, Ramírez Puente José Luis, Ramírez Ramírez Claudia Alejandra, Ramírez Ramos Margarita, Ramírez Reyes Delfino, Ramírez Robledo Jaime, Ramírez Rodríguez Gerardo Guadalupe, Ramírez Rojas Guillermo, Ramírez Ruiz Eduardo Gregorio, Ramírez Sánchez Carlos, Ramírez Sánchez Silvia Mayra, Ramírez Valadez Luz María del Socorro, Ramírez Vilchis Maribel, Ramos Ahuet Leonardo Julián, Ramos Ibarra Guadalupe, Ramos Medrano María de Jesús, Ramos Palomares José Dolores, Ramos Reyes Blanca Velia, Rangel Gómez Amparo, Ravanales Muñoz Guadalupe, Rebolledo Velasco María Cristina, Reguera Obregón Gerardo, Rendón Aguilar Jaime, Rendón Ortiz Dulce Yesenia, Rentería Pérez María de Lourdes, Reséndiz Santos Araceli, Reséndiz Villalobos María Cristina, Reyes Alvarado Enrique del Carmen, Reyes Alvarado Quirino, Reyes Andrade Alejandra

Yolanda, Reyes Contreras René Manfred, Reyes González María Guadalupe, Reyes Hernández Piero, Reyes Juárez Agripino, Reyes Luna Roberto, Reyes Martínez Maricela, Reyes Reyes Juan Carlos, Reyes Torres Marcos, Reyes Vargas María Celina de Jesús, Reyna Rodríguez Jorge Arturo, Ricárdez Méndez Fermín, Rico Pelcastre Pedro, Rincón Flores Pablo Virgilio, Ríos Abrego Divina, Ríos López Edith Alejandra, Rivas Rodarte María Isabel, Rivas Uribe Marco Vinicio, Rivera Avilés Rodrigo, Rivera Buergo Héctor, Rivera Correa Rosa María, Rivera Escorza Erika, Rivera Esquivel María Alma Lily, Rivera García Cuauhtémoc, Rivera Medina María Elena, Rivera Salazar Adriana, Rivera Soto Erika, Rivero Crespo María de los Angeles, Rocha Dora Estela, Rodríguez Abarca Francisco, Rodríguez Alvarez Donaciano, Rodríguez Barajas Noemí, Rodríguez Cárdenas Diana Judith, Rodríguez Campos Rey Jesús, Rodríguez Consuegra Rosa María, Rodríguez Flores Alejandro, Rodríguez Herrera Gloria, Rodríguez Herrera Gloria, Rodríguez Herrera María Teresa, Rodríguez Jiménez María Lorena, Rodríguez López Marlene, Rodríguez Olguín Andrea Julia, Rodríguez Olmedo Oscar, Rodríguez Sáenz Ilda Hortencia, Rodríguez Somavilla Ana María del Rocío, Rodríguez Vidales Clara Gabriela, Rodríguez Zusunga Antonio, Rojano Suárez Edith Leticia, Rojano Suárez Lidia, Rojas Cardoso Horacio, Rojas García Ricardo, Rojas Jiménez Moisés, Rojas Mora Laura Lourdes, Rojas Sanabia Daniel, Rojo Andablo Saúl, Roldán Rodríguez Alejandro, Román Miranda Delia, Román Sánchez Alfredo, Romero Barrera Luis Antonio, Romero Barriga Esmeralda, Romero Castañeda Hilda Patricia, Romero García Felipe Sergio, Romero López Gabriela, Romero Márquez Rafael, Romero Molina Lorenza, Rosales Ariza Rosalba, Rosario Santana Juan, Rosas Fanchanel Alma Lorena, Rosas Rosas Daniel, Rosas Verde Armando, Rubio de la Torre María Mayela, Rueda García Alejandro, Ruiz Arciga Lidia, Ruiz Burgos Joaquín Mauro, Ruiz Castro Tania, Ruiz Maciel Manuel Andrés, Ruiz Nolasco María Elena, Ruiz Ortiz Gerardo, Ruiz Sifuentes Gloria Rebeca, Saavedra Galicia Lorena Alejandra, Saavedra Rodríguez Leonor Margarita, Saborio del Villar Federico, Sahagún Castellanos Francisco Ramiro, Salas Escobedo Martha Cecilia, Salas Romero Gerardo, Salazar Esquer Omar Wilfrido, Salazar Hernández Antonio, Salazar López Juan, Salazar Pérez Verónica, Salazar Rodríguez Sara Edith, Salazar Sánchez Abel, Salcedo Barrera Laura, Salgado Velázquez Onésimo, Salomón Orozco Mariana, Salvatori Gutiérrez Oscar, Sánchez Aranda Gary Osvaldo, Sánchez Carmona María del Refugio, Sánchez Chávez David, Sánchez Estévez Martha, Sánchez Galindo Jesús Guillermo, Sánchez González Concepción Guadalupe Judith, Sánchez González Pedro Gustavo, Sánchez Gutiérrez Gerardo Venacio, Sánchez Hernández Norberto, Sánchez López José Alfonso, Sánchez Martínez José Gerardo, Sánchez Medina José Enrique, Sánchez Muñoz Susana, Sánchez Ocampo Pablo, Sánchez Padilla María del Rosario, Sánchez Prieto Juan Carlos, Sánchez Ramírez Juan José, Sánchez Ramírez Luis Alberto, Sánchez Rincón Irma, Sánchez Rivera Sergio Islas, Rojas Rubén, Sánchez Salazar Irma, Sánchez Serrano José Antonio, Sánchez Torres María Guadalupe, Sánchez Vallejo Landy Liliana, Sánchez Velázquez María Eugenia, Sánchez y Mejía José Manuel Armando, Sandoval López José Trinidad, Sandoval Macías Dalia, Sandoval Ramírez Lucero, Santiago Jiménez Martha del Carmen, Santiesteban Mendoza Misael Sergio, Santizo Márquez Martha, Santoy Montes José Luis, Sarmiento Rendón Lucrecia, Sauceda Reyes Patricia, Saucedo Loyola Oscar Daniel, Saud García Luis Julián, Savall de León María de Jesús, Segura Barón Javier, Segura Hernández Cristhian, Segura Solís Roberto, Sepúlveda de Santiago Rogelio, Serrador Zarandona Gerardo Armando, Serrano Zavala Gerardo, Sierra Martínez María Cruz, Sierra Solórzano Carlos Julio, Siefuentes Rodríguez Martha, Sigler Rojas Francisca, Signoret Martínez del Campo Angel Alfonso, Silva Calas Ariana, Silva Torres Gilberto, Silva Valencia Guadalupe, Simón Rueda Sagrario, Sojo González Luis Armando, Solano Contreras Demetrio, Solano Juárez Carlos, Solís Alvarez Jorge, Solís Jiménez María Alba Estela, Solís Pazarán Ranulfo, Solís Recinos Ana Leila, Soltero Ramos Francisco Javier, Soria Avendaño Alejandro, Sosa Vázquez Alejandro, Sotelo Zacarías Olga, Sotomayor Covarrubias Elia Patricia, Suárez Arroyo Miguel Angel, Suárez Vega Lorena Berenice, Súrdez López Luz María Karina, Tapia Galindo Isamel, Tapia Rodríguez Patricia, Tavárez Rodríguez Luis Abelino, Tejeda Jiménez Noemí, Tello Sánchez Elena, Toledo Bretón Oscar Julián, Toralba Loyola Silvia Cecilia, Torres Anaya Martha, Torres Chávez Leticia, Torres Corrales Mayra Soledad, Torres Corrales Rosario Guadalupe, Torres Gómez Juan Carlos, Torres Guerrero Blanca Esthela, Torres Guerrero Jorge, Torres Gutiérrez Juan Fernando, Torres Guzmán Luis Felipe, Torres Herrera Guillermo, Torres Ku José Calendario, Torres Moreno Miltón Jaime, Torres Rodríguez Alejandro, Toscano Flores María del Socorro, Tovar Cilia Florentino, Tovar Limones Jaime Alfredo, Trejo Avila Francisco Ramón, Trejo Sanz Simón Alfredo, Trejo Villeda Ramón, Trevilla Cruz Edith Mireya, Treviño Elizondo Eva Isabel, Trinidad Chan Isidro, Trujillo Contreras Rosendo Albino, Trujillo López Jesús Antonio, Trujillo Padilla Sara Otilia, Tzuc Cocom Vilma del Socorro, Urbán González Juana Asunción, Urbina Martínez María Teresa, Urbina Ramírez Luz Angélica, Valdés Granados Emelia Patricia, Valdez Apodaca Wilfrido, Valdez Moreno Eva, Valdez Ramírez Yolanda, Valdez Zúñiga Norma Alicia, Vale Rangel Rafael Luis, Valencia Araujo Adolfo, Valencia Castañeda Eulalia, Valencia Muñoz Roberto, Valenzuela Camarena Verónica, Valenzuela García Cleotilde, Valenzuela García Juan José, Valenzuela Mendoza María Guadalupe, Valladares Echeverría Ana Rosa, Valverde Camacho María Angélica, Vaquera Elizalde José

Luis, Vaquero Mendoza María Concepción, Vargas Carrión María Guadalupe, Vargas Cruz Lidia, Vargas López Juan Marín, Vargas Méndez Ricardo, Vasconcelos Ordaz María del Carmen, Vásquez Viesca Lilia, Vázquez Cortés Servio Tulio, Vázquez Díaz José Guadalupe, Vázquez García Miguel Angel, Vázquez Licona Jorge, Vázquez López Alfonso, Vázquez Rodríguez Víctor Manuel, Vázquez Solchaga Araceli, Vega Méndez Israel, Vela Concepción José Luis, Velasco Cortés Miguel Angel, Velasco Cruz Georgina, Velázquez Alvarez Leticia, Velázquez Jiménez Carlos Mario, Velázquez Ortega Juan Pablo, Velázquez Ortiz Kevin, Velázquez Ruiz Roberto, Veloz Ponce Mauricio Norberto, Venegas Urbina Raúl, Vera Fernández Drusso, Vera Huerta Dolores, Vera Mendoza Lucinda del S., Victoria Cruz Luis Jesús, Vidal García Jorge, Vidal Montejo Crescencia, Virgil Guerrero Martín, Vilchis Vázquez Juana Magdalena, Villa Aguilera Martha Elida, Villa Valles Aideé Cristina, Villafranco Null Leticia, Villalobos Fernández Irma Ileana, Villanueva Durán Santiago, Villanueva Lupercio Carlos Alberto, Villanueva Ontiveros Guadalupe, Villarreal Marker Raúl, Villarreal Salinas Jorge Luis, Villares Vázquez Francisco, Villaseñor Reséndiz Yazmín, Villegas Dueñas Adriana, Villegas Ruiz Miguel Angel, Villicaña Ceja Aurora, Vizcarra Arriate Yasmina, XX Carrillo Blanca Carmina, XX Ceceña Patricia Martha Yolanda, Yemha Juárez Fatme, Ylescas Mendoza Héctor, Zapata Piña Diana, Zaragoza Medina Alberto, Zaragoza Ortiz Alberto, Zavala Zapata Alina, Zazueta Zaragoza María Elena, Zacarelli Cepeda José Luis, Zimbrón Pardo Angel José, Zagasti Gámiz Mónica Brigitte Gabriela, Zúñiga Barrientos María Leticia, Zúñiga Gutiérrez Laura, Zúñiga Silva Agustín Ismael, a los que se hace saber que deberán, presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de emplazarlo a juicio, y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Atentamente
México, D.F., a 20 de mayo de 1999.
El Secretario
Lic. Ricardo Romero Yáñez
Rúbrica.

(R.- 137070)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Tabasco
Acuerdo número 28 01 26 9200 490-27112000 deudor: Alfonso Trinidad Vadillo López; domicilio: Ranchería Miguel Hidalgo, Teapa, Tabasco: Registro Patronal: E82 11080 10, créditos: 971006812, 971022274, 971006800, 971015007, 971023534, 971032016, periodos: 01, 03, 0, 08, 09, 10-97. Importe de C.P.O. $3,878.84.
En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil, visto el expediente patronal en que se actúa y encontrando que con fecha 3 de agosto de 2000 se remató un predio suburbano con construcción, ubicado en la calle Eduardo de Cárdenas número 209, colonia Centro en el Municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie de 130.41 mts2, inscrito el 10 de febrero de 1991, predio 8766, folio 224 volumen del Libro Mayor 28 por el adeudo al rubro citado y resultando, con fecha 7 de agosto de 2000, el ciudadano Rodolfo Espadas Castillo, postor que participó en el remate y a quien se le decretó la adjudicación correspondiente, presentó escrito de conformidad con los artículos 186 y 187 del Código Fiscal de la Federación, en el cual designó al licenciado Jorge Arturo Pérez Alonso, Notario Público sustituto número 03 y con domicilio en bulevar Francisco Trujillo Gurría sin número de la ciudad de Teapa, Tabasco, para llevar a cabo los trámites relativos a la escrituración por adjudicación en remate en segunda almoneda del predio antes descrito, y toda vez que existen informes de fecha 27 de noviembre de 2000, en el cual el personal ejecutor adscrito a esta Oficina para Cobros del IMSS TAB2801 presentó informe en donde comunica que el ciudadano Alfonso Trinidad Vadillo López es no localizado en su domicilio fiscal. Motivo por el cual no ha podido llevar a cabo la notificación personal del presente acuerdo. Por lo antes expuesto y toda vez que esta autoridad ignora el domicilio del patrón Alfonso Trinidad Vadillo López acuerda: **PRIMERO.-** Conforme a lo establecido en el artículo 186 del Código Fiscal de la Federación, se le concede un plazo de diez días, contado a partir de la notificación del presente acuerdo a Alfonso Trinidad Vadillo López, para que se presente en la Notaría Pública número 03 del licenciado Jorge Arturo Pérez Alonso, sita en bulevar Fco. Trujillo Gurría sin número de la ciudad de Teapa, Tabasco, con objeto de firmar la escritura de adjudicación correspondiente, relativa al remate de los bienes inmuebles embargados por esta autoridad fiscal, apercibido que de no hacerlo, la suscrita Jefe de la Oficina para Cobros lo hará en su rebeldía. **SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 196 del Código Fiscal de la Federación póngase a disposición del ciudadano Alfonso Trinidad Vadillo López la cantidad de $16,454.89 (dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con 89/100 M.N.), cantidad excedente a su favor del remate en segunda almoneda llevada a cabo por esta Oficina para Cobros

TAB2801 el día 3 de agosto de 2000. **TERCERO.-** Con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, artículos 277 y 291 de la Ley del Seguro Social en vigor, artículos 158 y 159 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado el día 11 de noviembre de 1998, procede a notificar por edictos el presente acuerdo número 28 01 26 9200 490-27112000, publicándose durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor publicación. Así lo acordó y firma.

Villahermosa, Tab., a 27 de noviembre de 2000.

Jefe de la Oficina para Cobros TAB2801

L.A.E. Mireya Broca Jiménez

Rúbrica.

(R.- 137292)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

EDICTO

Carlos Chávez, Hilario Macías Reyes

y Roberto Gorhan Kinnar.

Hago saber:

Que dentro de los autos del Juicio de Amparo directo D.A. 1728/2000 del índice del Octavo Tribunal en Materia Administrativa de Primer Circuito se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, en su carácter de terceros perjudicados en el Juicio de Garantías antes mencionado, promovido por José Almaguer Valtierra, Alejandro Rosas Vázquez y José Inocencio Hernández en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario en el Juicio Agrario 259/93, instaurado con motivo de la solicitud de dotación de tierras del poblado Chibela, Municipio de Tampico Alto, Estado de Veracruz, para que comparezcan ante el mencionado Tribunal Federal dentro de los treinta días subsecuentes a la última publicación a manifestar lo que a su derecho corresponda y estar así en posibilidad el Tribunal de referencia de proceder a lo establecido por el artículo 184 de la Ley de Amparo.

Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 12 de diciembre de 2000.

El Secretario de Acuerdos

Lic. José Lima Cobos

Rúbrica.

(R.- 137386)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio de Amparo 1503/98-VIII, promovido por Alberto Alejandro Arámbula Martínez contra actos Juez Primero Civil Puerto Vallarta, Jalisco, y otra autoridad, por acuerdo esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio terceros perjudicados Operadora Dolan, S.A. de C.V. y Omar Abizaid Wade, sean emplazados por edictos. Señalándose diez horas ocho de enero del año dos mil uno para audiencia constitucional, quedando a disposición copias de Ley, Secretaría Juzgado. Haciéndoles saber deberán presentarse procedimiento dentro de treinta días, contados a partir última publicación.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 30 de octubre de 2000.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Rosa Elvira Pérez Sandoval

Rúbrica.

(R.- 137390)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Coordinación Departamental de Nulidades

M.- 469441 Scouts y Diseño

P.C. 139/97 (N-116) 915 II

NOTIFICACION POR EDICTO

C. Representante legal de la empresa Geyjo, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de nulidad de la marca 469441 Scouts y Diseño, promovido por la Asociación de Scouts de México, A.C. en contra de

usted, Geyjo, S.A. de C.V., con fecha 29 de agosto de 2000 se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:
RESUELVE
I. Se declara la nulidad del registro marcario 469441 Scouts y Diseño.
II. Notifíquese esta resolución a las partes.
III. Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.
Por lo anterior, este Instituto procede notificarla a usted mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.
Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV y 7 bis de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 7 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.
Atentamente
México, D.F., a 2 de octubre de 2000.
La Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Lic. Ana María Valladolid Díaz
Rúbrica.
(R.- 137392)
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M.- 469441 Scouts y Diseño
P.C. 327/97 (CD-75) 2380 II
NOTIFICACION POR EDICTO
C. Representante legal de la empresa Geyjo, S.A. de C.V.
Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de caducidad de la marca 469441 Scouts y Diseño, promovido por la Asociación de Scouts de México, A.C., en contra de usted, Geyjo, S.A. de C.V., con fecha 31 de agosto de 2000 se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación:
RESUELVE
I. Se declara la caducidad del procedimiento iniciado por la Asociación de Scouts de México, S.A. de C.V. en contra de Geyjo, S.A. de C.V., en virtud de haberse declarado la nulidad de la marca 469441 Scouts y Diseño, desapareciendo así sustancialmente la materia del mismo.
II. Notifíquese a ambas partes.
Por lo anterior, este Instituto procede notificarla a usted mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación** en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.
Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV y 7 bis de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 7 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.
Atentamente
México, D.F., a 2 de octubre de 2000.
La Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Lic. Ana María Valladolid Díaz
Rúbrica.
(R.- 137393)
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes
Secc. Amparos Pral. 184/2000-IV
EDICTO
En el Juicio de Amparo número 184/2000, promovido por Alfredo Cervantes Alonso contra actos del Juez Cuarto de lo Civil y de Hacienda de esta ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre y otras autoridades, se ordenó emplazar a J. Jesús Ramírez Esparza. En ese juicio se señalaron las nueve horas del día cinco de diciembre del año dos mil, en la cual se dictará la resolución correspondiente.
Queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio, para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere.
Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior de la Ciudad de México, Distrito Federal.
Aguascalientes, Ags., a 28 de noviembre de 2000.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes
Lic. Roberto Charcas León
Rúbrica.
(R.- 137397)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
(EN LIQUIDACION)
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 4-99
En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 4-99, por el vigésimo cuarto periodo, comprendido del 21 de diciembre de 2000 al 18 de enero de 2001, será de 17.43% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.
Asimismo, comunicamos que a partir del 21 de diciembre de 2000, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo tercer periodo, comprendido del 23 de noviembre al 21 de diciembre de 2000.
México, D.F., a 20 de diciembre de 2000.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
(En liquidación)
Rúbrica.
(R.- 137400)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
(EN LIQUIDACION)
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 1-96
En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 1-96, por el sexagésimo cuarto periodo comprendido del 21 de diciembre de 2000 al 18 de enero de 2001, será de 17.95% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.
Asimismo, comunicamos que a partir del 21 de diciembre de 2000, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al sexagésimo tercer periodo, comprendido del 23 de noviembre al 21 de diciembre de 2000, contra la entrega del cupón número 63.
México, D.F., a 19 de diciembre de 2000.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
(En liquidación)
Rúbrica.
(R.- 137401)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de Inmatriculación Judicial

Secretaría "A"
Expediente 235/2000
EDICTO
En el Juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por Rosas Salcedo Jaime, expediente 235/2000, se ordenó la publicación del presente edicto, para hacer del conocimiento a todas las personas que puedan considerarse perjudicadas, vecinos y público en general, la existencia del procedimiento de inmatriculación judicial para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos respecto del inmueble ubicado en calle Oyameles número 40, colonia San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, D.F., anteriormente llamado Segunda Cerrada de San Diego número 12, colonia San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal, con una superficie de 2,394.33 m2, y las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: Con 60.00 m. y linda con calle La Era (anteriormente calle Hidalgo), colonia San Bartolo Ameyalco (anteriormente pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01800).
AL SUR: Con 60.00 m. y linda con calle Oyameles (anteriormente Segunda Cerrada de San Diego), colonia San Bartolo Ameyalco (anteriormente pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01800).
AL ORIENTE: 44.50 m. y linda con calle Oyameles (anteriormente Privada Hidalgo), colonia San Bartolo Ameyalco (anteriormente pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01800).
AL PONIENTE: Con 35.32 m. y linda con lote dos propiedad privada del señor Caballero Jaime José Pueblito, (anteriormente pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01800).
México, D.F., a 7 de diciembre de 2000.
La Secretaria de Acuerdos "A"
Lic. Patricia M. Caballero Aguilar
Rúbrica.
(R.- 137402)
BANCOMER, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO
ESCINDIDA DE BB, S.A.
AVISO DE FUSION
En la asamblea general extraordinaria de accionistas de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero (al que en lo sucesivo se le mencionará como Bancomer, S.A.), celebrada el 23 de octubre de 2000, y al constituirse Escindida de BB, S.A., en esa misma fecha, y en los términos del convenio de fusión suscrito por ambas sociedades, se aprobó la fusión por absorción de Bancomer, S.A., como sociedad fusionante, con Escindida de BB, S.A., como sociedad fusionada, lo anterior de conformidad con lo siguiente:
I. Acuerdos de fusión
1.- Se aprueba expresamente la fusión por absorción de Bancomer, S.A., como sociedad fusionante, con Escindida de BB, S.A., como sociedad fusionada.
2.- Como consecuencia de la fusión aprobada, subsistirá Bancomer, S.A., como sociedad fusionante, y Escindida de BB, S.A. se extinguirá como sociedad fusionada.
3.- La fusión se llevará a cabo con base en los estados financiero definitivos de Bancomer, S.A., al 30 de septiembre de 2000, y con base en los estados financieros de Escindida de BB, S.A., que sirvieron de base para su constitución.
4.- Se acuerda que sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, la fusión de Bancomer, S.A., como sociedad fusionante, con Escindida de BB, S.A., como sociedad fusionada, surtirá sus efectos entre las partes al cierre de operaciones del 31 de octubre de 2000 y antes del inicio de operaciones del 1 de noviembre de 2000. La fusión surtirá sus efectos ante terceros una vez que se hayan inscrito los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio.
5.- Se resuelve expresamente que la fusión acordada se lleve a cabo de conformidad con las siguientes:
II. Bases para la fusión
1.- En virtud de que Bancomer, S.A. será la sociedad subsistente de la fusión, en su carácter de sociedad fusionante, ésta se convertirá en causahabiente a título universal de la sociedad fusionada Escindida de BB, S.A., y al surtir efectos la fusión, Bancomer, S.A. recibirá todo el patrimonio y se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponden a la sociedad fusionada Escindida de BB, S.A. y las sustituirá en todas sus responsabilidades, derechos y obligaciones, con todos los alcances y con la amplitud que en derecho proceda, habida cuenta de que la sociedad fusionante absorberá a la sociedad

fusionada y al patrimonio de ésta a título universal y, en consecuencia, se extinguirá Escindida de BB, S.A.

2.- Como resultado de la fusión, Bancomer, S.A., como fusionante, adquiere a título universal la totalidad de los activos y pasivos, derechos y obligaciones y capital de Escindida de BB, S.A., en virtud de que la totalidad del patrimonio de ésta como fusionada, se confundirá con el patrimonio de la fusionante, al valor que dichos activos, pasivos, derechos y obligaciones tengan, al surtir efectos la fusión.

3.- Con motivo de la fusión y para representar en el capital de Bancomer, S.A., la participación que los accionistas de la sociedad fusionada Escindida de BB, S.A., tengan en el capital de ésta, se aumenta el capital social pagado de Bancomer, S.A. en la cantidad de $311'660,636.56 (trescientos once millones seiscientos sesenta mil seiscientos treinta y seis pesos 56/100, M.N.), mediante la suscripción de 1,113'073,702 acciones de Tesorería, de la serie O, nominativas, con valor nominal de $0.28 (veintiocho centavos de un peso M.N.), cada una, ordinarias con pleno derecho a voto, las cuales quedarán totalmente suscritas, pagadas y liberadas y serán entregadas, al surtir efectos la fusión, a los accionistas de Escindida de BB, S.A., como sociedad fusionada, en la proporción que les corresponda y a razón de 1 (una) acción de Bancomer, S.A. por cada 2.0651274 acciones de Escindida de BB, S.A., de que fueren tenedores, las cuales quedarán canceladas.

4.- De acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores, el capital social pagado de Bancomer, S.A., como sociedad fusionante, se incrementa en $311'660,636.56 (trescientos once millones seiscientos sesenta mil seiscientos treinta y seis pesos 56/100 M.N.), para quedar en la cantidad de $3,683'931,874.56 (tres mil seiscientos ochenta y tres millones novecientos treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 56/100 M.N.), representado por 13,156'899,552 acciones de la serie O, nominativas, con valor nominal de $0.28 (veintiocho centavos de un peso M.N.), cada una, ordinarias y con pleno derecho a voto. El capital social autorizado se mantiene en la cantidad de $4,000'000,000.00, representado por 13,156'899,552 acciones suscritas, pagadas y liberadas, y por 1,128'814,734 acciones de Tesorería.

5.- En cumplimiento de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 27 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Crédito, inscríbanse en el Registro Público de Comercio que corresponda a cada uno de los domicilios de la sociedad fusionada Escindida de BB, S.A. y de la sociedad fusionante Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, la correspondiente autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los acuerdos de fusión. Una vez hecha la inscripción anterior publíquense los mencionados acuerdos en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación en la plaza en que tengan su domicilio las sociedades fusionada y la fusionante.

III. Como consecuencia de los acuerdos de fusión, se aprobó y celebró por parte de Bancomer, S.A., como sociedad fusionante, y Escindida de BB, S.A., como sociedad fusionada, el convenio de fusión, en los términos anteriores.

IV. Para los efectos de lo anterior, se hace constar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio DGBA/DGABM/1172/2000, de fecha 13 de diciembre de 2000, autorizó la fusión objeto del presente aviso.

México, D.F., a 22 de diciembre de 2000.
Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero
Delegado Especial de la Asamblea
José Fernando Pío Díaz Castañares
Rúbrica.
Escindida de BB, S.A.
Administrador Unico
Jaime Adam Vidal
Rúbrica.

(R.- 137404)

BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
ESCINDIDA DE BA, S.A.
AVISO DE FUSION

En la asamblea general extraordinaria de accionistas de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (al que en lo sucesivo se le mencionará como Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A.), celebrada el 23 de octubre de 2000, y al constituirse Escindida de BA, S.A., en esa misma fecha, y en los términos del convenio de fusión suscrito por ambas sociedades, se aprobó la fusión por absorción de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, con Escindida de BA, S.A., como sociedad fusionada, lo anterior de conformidad con lo siguiente:

I. Acuerdos de fusión

1.- Se aprueba expresamente la fusión por absorción de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, con Escindida de BA, S.A., como sociedad fusionada.

2.- Como consecuencia de la fusión aprobada, subsistirá Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, y Escindida de BA, S.A. se extinguirá como sociedad fusionada.

3.- La fusión se llevará a cabo con base en los estados financieros definitivos de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. al 30 de septiembre de 2000, y con base en los estados financieros de Escindida de BA, S.A., que sirvieron de base para su constitución.

4.- Se acuerda que sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito, la fusión de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, con Escindida de BA, S.A., como sociedad fusionada, surtirá sus efectos entre las partes al cierre de operaciones del 31 de octubre de 2000 y antes del inicio de operaciones del 1 de noviembre de 2000. La fusión surtirá sus efectos ante terceros una vez que se hayan inscrito los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio.

5.- Se resuelve expresamente que la fusión acordada se lleve a cabo de conformidad con las siguientes:

II. Bases para la fusión

1.- En virtud de que Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. será la sociedad subsistente de la fusión, en su carácter de sociedad fusionante, ésta se convertirá en causahabiente a título universal de la sociedad fusionada Escindida de BA, S.A., y al surtir efectos la fusión, Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A. recibirá todo el patrimonio, y se subrogará en todos los derechos, acciones y obligaciones que corresponden a la sociedad fusionada Escindida de BA, S.A. y la sustituirá en todas sus responsabilidades, derechos y obligaciones, con todos los alcances y con la amplitud que en derecho proceda, habida cuenta de que la sociedad fusionante absorberá a la sociedad fusionada y al patrimonio de ésta a título universal y, en consecuencia, se extinguirá Escindida de BA, S.A.

2.- Como resultado de la fusión, Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, adquiere a título universal la totalidad de los activos, derechos y obligaciones y capital de Escindida de BA, S.A., en virtud de que la totalidad del patrimonio de ésta como sociedad fusionada, se confundirá con el patrimonio de la sociedad fusionante, al valor que dichos activos, derechos y obligaciones tengan al surtir efectos la fusión.

3.- Con motivo de la fusión y para representar en el capital de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., la participación que los accionistas de la sociedad fusionada Escindida de BA, S.A., tengan en el capital de ésta, se aumenta el capital social de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., en la cantidad de $196'444,489.00 (ciento noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta nueve pesos 00/100, M.N.), mediante la emisión de 196'444,489 acciones de la serie O, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100, M.N.) cada una, las cuales quedarán totalmente suscritas, pagadas y liberadas y serán entregadas, al surtir efectos la fusión, a los accionistas de Escindida de BA, S.A., como sociedad fusionada, en la proporción que les corresponda y a razón de 1 (una) acción de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., por cada 0.5184951 acciones de Escindida de BA, S.A., de que fueren tenedores, las cuales quedarán canceladas.

4.- De acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores, el capital social de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, será de $3,617'762,230.00 (tres mil seiscientos diecisiete millones setecientos sesenta y dos mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), representado por 3,617'762,230 acciones de la serie O, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una. Con motivo de la fusión el capital social pagado quedará en la cantidad de $3,617'762,230.00 (tres mil seiscientos diecisiete millones setecientos sesenta y dos mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), y estará representado por 3,617'762,230 acciones de la serie O, ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada una, íntegramente suscritas, pagadas y liberadas.

5.- En cumplimiento de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 27, y demás relativos de la Ley de Instituciones de Crédito, inscríbanse en el Registro Público de Comercio que corresponda a cada uno de los domicilios de la sociedad fusionada Escindida de BA, S.A. y de la sociedad fusionante Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., la correspondiente autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los acuerdos de fusión. Una vez hecha la inscripción anterior publíquense los mencionados acuerdos en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación en la plaza en que tengan su domicilio las sociedades fusionada y la fusionante.

III. Como consecuencia de los acuerdos de fusión, se aprobó y celebró por parte de Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., como sociedad fusionante, y Escindida de BA, S.A., como sociedad fusionada, el convenio de fusión, en los términos anteriores.

IV. Para los efectos de lo anterior, se hace constar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio DGBA/DGABM/1172/2000, de fecha 13 de diciembre de 2000, autorizó la fusión objeto del presente aviso.

México, D.F., a 22 de diciembre de 2000.

Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A.
Delegado Especial de la Asamblea
José Fernando Pío Díaz Castañares
Rúbrica.
Escindida de BA, S.A.
Administrador Unico
Jaime Adam Vidal
Rúbrica.
(R.- 137405)

GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Financiero Sofimex, S.A. de C.V., celebrada el día 9 de noviembre de 2000, resolvió disminuir el capital social fijo de la empresa en la cantidad de $95'576,454 (noventa y cinco millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), es decir, de $184'350,000 (ciento ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que lo integran actualmente, a $88'773,546 (ochenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

La disminución indicada se llevará a cabo mediante la cancelación y amortización de 95'576,454 (noventa y cinco millones quinientas setenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y cuatro) acciones, de las que 48'893,598 (cuarenta y ocho millones ochocientas noventa y tres mil quinientas noventa y ocho) acciones de la serie A y 46'682,856 (cuarenta y seis millones seiscientas ochenta y dos mil ochocientas cincuenta y seis) acciones de la serie B. Las acciones que se cancelan se amortizarán, sin distinción de serie, a razón de $1.37101007 (un peso 37101007/100000000 M.N.) por acción y se liquidarán en especie mediante la entrega de 1.00191763 acciones de Afianzadora Sofimex, S.A. y 834.93367476 acciones de Arrendadora Sofimex, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, por cada 266 de las que se cancelan.

El nuevo capital quedará representado por 88'773,546 (ochenta y ocho millones setecientas setenta y tres mil quinientas cuarenta y seis) acciones, cada una con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.).

México, D.F., a 21 de diciembre de 2000.
Delegado de la Asamblea
Lic. Jorge Rodríguez Elorduy
Rúbrica.
(R.- 137462)

INMOBILIARIA FUMISA, S.A. DE C.V.
TENEDORA DE AEROPUERTOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se dan a conocer los acuerdos de fusión tomados por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V. y Tenedora de Aeropuertos, S.A. de C.V., celebradas el día 10 de julio de 2000, así como de su convenio de fusión, sus balances y acuerdos, los cuales se celebraron en los siguientes términos:

Convenio de fusión que celebran Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., representada por el señor Juan Carlos Torres Carretero (a la que en lo sucesivo se denominará Fumisa) y la Sociedad Tenedora de Aeropuertos, S.A. de C.V., representada por el señor Diego Pablo Serebrisky Solano (a la que en lo sucesivo se denominará Tenedora de Aeropuertos), de acuerdo con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Fumisa y Tenedora de Aeropuertos convienen en fusionarse en los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas, subsistiendo Fumisa, como sociedad fusionante y extinguiéndose Tenedora de Aeropuertos, como sociedad fusionada.

SEGUNDA.- La fusión se lleva a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de Fumisa y Tenedora de Aeropuertos, correspondientes al 10 de julio de 2000.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión, Fumisa será la titular de todos los bienes, derechos y obligaciones y, consecuentemente, de todos los activos y pasivos de Tenedora de Aeropuertos sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, al tener efectos la fusión, Fumisa se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a Tenedora de Aeropuertos y la sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ella, derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizados por Tenedora de Aeropuertos o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

Se entiende que los bienes inmuebles y otros haberes y derechos que por su naturaleza requieran de formalidades y/o de inscripción o registro específicos para fines ante terceros, serán propiedad de

Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., en el momento en que surta efectos la fusión, sin perjuicio de que posteriormente se proceda a cumplir con tales formalidades y registros, mediante su formalización.
Con lo anterior por lo que hace a la sociedad fusionada, queda establecido el sistema para la extinción de su pasivo.

CUARTA.- Con motivo de la fusión se aumenta el capital social de Fumisa en su parte fija en la cantidad de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y en la parte variable en $355'423,246.00 (trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) y al efecto se emitirán 50,000 acciones de la serie A y 355'423,246 acciones de la serie B liberadas, ordinarias y nominativas, con valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, y se reforma la cláusula quinta de los estatutos sociales en su parte relativa.
En consecuencia, los actuales accionistas de Tenedora de Aeropuertos recibirán las acciones representativas del citado aumento de capital de Inmobiliaria Fumisa, en idéntica cantidad a las acciones de que actualmente son titulares de Tenedora de Aeropuertos, en razón de que ambas sociedades tienen el mismo valor nominal en sus acciones.

QUINTA.- Como resultado de la fusión, al extinguirse Tenedora de Aeropuertos, S.A. de C.V., quien era la principal accionista de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., con una participación de 50,000 acciones de la serie A y 506'678,746 acciones de la serie B, ambas con un valor nominal de $1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, dichas acciones pasan a ser propiedad de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., lo que nos hace estar en el supuesto de la prohibición general prescrita en el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de que las sociedades anónimas adquieran sus propias acciones, con la consecuencia de la extinción de las mismas y de la reducción del capital. En observancia a esta disposición se acuerda reducir el capital social de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., por lo que hace al monto de las acciones que son propiedad de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., es decir 50,000 acciones de la serie A y 506'678,746 acciones de la serie B, por lo que el capital social de Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V., queda en su parte fija con $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y en su parte variable con $355'423,277.00 (trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), totalmente suscritos y pagados, modificándose su cláusula quinta de los estatutos sociales.

SEXTA.- En términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se conviene en el pago de todas y cada una de las deudas de Fumisa y Tenedora de Aeropuertos, salvo aquéllas respecto de las cuales los acreedores hayan dado previamente su consentimiento para la fusión, por lo que la fusión surtirá efectos entre las partes precisamente el 10 de julio de 2000 y ante terceros en la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente.

SEPTIMA.- Una vez producidos los efectos de la fusión, efectúense y celébrense todas las operaciones y actos que fueren necesarios conforme a la ley para transmitir a Inmobiliaria Fumisa la totalidad de los activos y pasivos y, en general, los derechos y obligaciones de la sociedad fusionada.

OCTAVA.- Los acuerdos de fusión contenidos en los términos de este convenio se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**, conjuntamente con los balances generales de Fumisa y Tenedora de Aeropuertos al 10 de julio de 2000.

NOVENA.- A la fecha en que surta efectos esta fusión, todo nombramiento, poder o facultad de representación que hubiere conferido Tenedora de Aeropuertos, se extinguirán.

DECIMA.- En lo no previsto, este Convenio queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables al caso, sometiéndose las partes, para la interpretación y cumplimiento del mismo a los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier fuero que por otra razón pudiera corresponderles.
El presente convenio se firma en la Ciudad de México, D.F., a 10 de julio de 2000.
Inmobiliaria Fumisa, S.A. de C.V.
Juan Carlos Torres Carretero
Rúbrica.
Tenedora de Aeropuertos, S.A. de C.V.
Diego Pablo Serebrisky Solano
Rúbrica.

TENEDORA DE AEROPUERTOS, S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES AL 10 DE JULIO DE 2000 Y 31 DE DICIEMBRE DE 1999
EXPRESADOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL 10 DE JULIO DE 2000

Activo	**2000**	**1999**
Circulante		
Efectivo e inversiones en valores	$ 24,465,051	$ 373,841
Impuestos por recuperar	-	1,684
Total del activo circulante	24,465,051	375,525

Inversión en acciones de subsidiarias		664,918,963	622,437,546	
Crédito mercantil, neto	274,575,102	286,358,176		
Impuesto Sobre la Renta diferido	-	9,716,251		
	$ 963,959,116	$ 918,887,498		
Pasivo y capital contable				
Circulante				
Deuda financiera a corto plazo	$ 28,558,500	$ 24,850,562		
Partes relacionadas	57,961,290	12,737,036		
Pasivos acumulados e impuestos por pagar		4,707,483	20,399,527	
Porción circulante de otras cuentas por pagar		28,558,500	-	
Total del pasivo circulante	119,785,773	57,987,125		
Deuda financiera a largo plazo	316,523,375	347,907,860		
Otras cuentas por pagar a largo plazo		34,270,800	66,300,635	
Total del pasivo	470,579,948	472,195,620		
Capital contable				
Capital contribuido-				
Capital social nominal	355,473,246	355,473,246		
Actualización de capital social	35,998,842	35,998,842		
	391,472,088	391,472,088		
Capital ganado				
Utilidades acumuladas	55,219,790	-		
Utilidad neta del periodo	46,687,290	55,219,790		
Total del capital contable	493,379,168	446,691,878		
	$ 963,959,116	$ 918,887,498		

INMOBILIRIA FUMISA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 10 DE JULIO DE 2000 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(a pesos de cierre al 30 de junio de 2000)

	al 10 de julio de 2000	**al 31 de diciembre 1999**		
Activo				
Efectivo	53,622,538	70,481,021		
Cuentas por cobrar	12,517,152	8,133,958		
Cuentas por cobrar				
Intercompañías	93,000,164	20,270,596		
Activo circulante	159,139,854	98,885,576		
Inversiones en acciones	48,417,297	47,323,764		
Construcciones en terrenos				
Arrendados neto	641,810,554	656,172,595		
Activos fijos	3,799,806	5,742,804		
Activo fijo	645,610,360	661,915,399		
Otros activos diferidos	2,382,379	468,700		
Activo total	855,549,890	808,593,438		
Pasivo				
Proveedores	1,724,044	1,646,813		
Cuentas por pagar				
Intercompañías	1,416,560	1,387,289		
Impuestos por pagar	1,689,316	2,032,001		
Otros pasivos a corto plazo		32,431,901	19,254,268	
Pasivo circulante	37,261,820	24,320,371		
Impuesto diferido	91,851,929	95,884,229		
Contingente	327,804	332,022		
Subarrendamiento cobrado				
Por anticipado	56,842,200	66,688,027		
Total pasivo	186,283,753	187,224,649		
Capital contable				
Capital social	628,150,256	624,812,801		
Efecto de reestructura	(200,019,075)	(178,445,938)		
Reserva legal	3,276,963	3,276,963		
Exceso o insuficiencia en				
actualización de capital	1,049,306	1,049,306		
Registro inicial de				

impuesto diferido	(90,134,945)	(90,134,945)
Utilidades acumuladas	260,810,603	190,008,828
Utilidad del ejercicio	66,133,028	70,801,774
Capital total	669,266,137	621,368,790
Pasivo y capital	855,549,890	808,593,438

México, D.F., a 20 de diciembre de 2000.
Delegada Especial
Lic. Ana Beatriz González González
Rúbrica.
(R.- 137470)

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

Ingeniero Jorge Arrambide Garza, Director General de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A. de C.V. en atención a su escrito de referencia GACN/DG/028 con fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita el registro de las tarifas específicas y reglas de aplicación que pretende utilizar en la prestación de servicios en los aeropuertos que integran este grupo, a partir del 1 de enero de 2001, se le comunica lo siguiente:

Con oficio número 120.307.-3393, de la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considerando que las tarifas de referencia se ajustan a lo establecido en la Ley de Aeropuertos y su reglamento, y en particular al apartado 3.1 de las Bases de Regulación Tarifaria contenidas en el anexo 7 de los títulos de concesión otorgados a este grupo, considerando también que se tomó en cuenta a los usuarios del servicio y en virtud de los comentarios recibidos determinó mantener fijas las tarifas del mes de diciembre de 2000 en los aeropuertos de Chihuahua y San Luis Potosí, así como ajustar a la baja su solicitud de los niveles de cobro aplicables en el Aeropuerto de Acapulco y de acuerdo con lo anterior y con fundamento en los artículos 36 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o., 69 de la Ley de Aeropuertos; 133, 134, 135, 136 del Reglamento de dicha ley y demás disposiciones aplicables, así como de conformidad con las concesiones otorgadas al Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V., Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V., Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V. y Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., esta Dirección General registra las tarifas anexas que forman parte del presente iniciando su vigencia a partir de la fecha solicitada.

Por lo que se refiere a la Reglamentación aplicable para la prestación de los servicios en los aeropuertos que integran este grupo, deberá sujetarse a las reglas registradas mediante oficio número 120.307.-1987 del 21 de julio de 2000, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de agosto de 2000, con excepción de la cuota por hora aplicable por la solicitud de cancelación de los servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horario del aeropuerto, en cuyo caso se aplicará un importe de 1,800 pesos por dicho concepto. A todas las tarifas que quedan registradas con este oficio, se les deberá aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo con la ley en esta materia y deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** previamente a su aplicación, conforme a lo establecido en el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 19 de diciembre de 2000.
Director General de la Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario
y Multimodal de la Subsecretaría de Transporte
Lic. Oscar S. Corzo Cruz
Rúbrica.

REGLAS DE APLICACION PARA EL COBRO DE LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS QUE PRESTAN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS, SUBSIDIARIAS DEL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

El Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A. de C.V. está conformado por las siguientes sociedades: Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V., Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V., Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V. y el Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., a las que en lo sucesivo se les denominará sociedades concesionarias.

TARIFAS PARA LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO AEREO AL PUBLICO APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA EL AEROPUERTO DE ACAPULCO

Horario vuelo	Normal		Crítico	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Servicio de aterrizaje Factor de cobro Por tonelada	11.726	30.271	17.562	45.438
Servicio de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque Factor de cobro ($/T.M./media hora) Por tonelada y por media hora	4.033	8.228	6.053	12.345
Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta Factor de cobro ($/T.M./hora) Por tonelada y por hora	1.143	2.247	1.143	2.247
Servicio de abordadores mecánicos, de pasillos telescópicos, aeropuentes, sala móvil y/o aerocar Factor de cobro ($/media hora/unidad) Por media hora y por unidad	137.031	267.315	205.547	400.972
Servicio de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano factor de cobro ($/pasajero) Por pasajero	2.110	2.669	3.183	4.002
Cancelación de servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horarios Cuota por hora	1,800.00			

Horario crítico Aeropuerto de Acapulco: de 13:00 a 14:59 horas

TARIFAS PARA LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO AEREO AL PUBLICO APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA LOS AEROPUERTOS DE CIUDAD JUAREZ Y TORREON

Horario vuelo	Normal	
	Nacional	Internacional
Servicio de aterrizaje Factor de cobro Por tonelada	14.418	34.284
Servicio de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque Factor de cobro ($/T.M./media hora) Por tonelada y por media hora	4.970	9.324
Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta Factor de cobro ($/T.M./hora) Por tonelada y por hora	1.126	2.215
Servicio de abordadores mecánicos, de pasillos telescópicos, aeropuentes, sala móvil y/o aerocar Factor de cobro ($/media hora/unidad) Por media hora y por unidad	168.800	302.734
Servicio de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano Factor de cobro ($/pasajero) Por pasajero	2.604	3.038
Cancelación de servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horarios	1,800.00	

Cuota por hora	

TARIFAS PARA LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO AEREO AL PUBLICO
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA EL AEROPUERTO DE MONTERREY

Horario vuelo	Normal		Crítico	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Servicio de aterrizaje Factor de cobro Por tonelada	11.393	29.410	17.062	44.146
Servicio de estacionamiento en plataforma de embarque	3.919	7.994	5.880	11.994
y desembarque Factor de cobro ($/T.M./media hora) Por tonelada y por media hora				
Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta Factor de cobro ($/T.M./hora) Por tonelada y por hora	1.110	2.183	1.110	2.183
Servicio de abordadores mecánicos, de pasillos telescópicos, aeropuentes, sala móvil y/o aerocar Factor de cobro ($/media hora/unidad) Por media hora y por unidad	133.134	259.713	199.702	389.570
Servicio de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano Factor de cobro ($/pasajero) Por pasajero	2.050	2.593	3.092	3.888
Cancelación de servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horarios Cuota por hora	1,800.00			

TARIFAS PARA LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO AEREO AL PUBLICO
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA LOS AEROPUERTOS DE CULIACAN, DURANGO, MAZATLAN, REYNOSA, ZACATECAS Y ZIHUATANEJO

Horario vuelo	Normal	
	Nacional	Internacional
Servicio de aterrizaje Factor de cobro Por tonelada	14.210	33.789
Servicio de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque Factor de cobro ($/T.M./media hora) Por tonelada y por media hora	4.898	9.189
Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta Factor de cobro ($/T.M./hora) Por tonelada y por hora	1.110	2.183
Servicio de abordadores mecánicos, de pasillos telescópicos, aeropuentes, sala móvil y/o aerocar Factor de cobro ($/media hora/unidad) Por media hora y por unidad	166.366	298.367
Servicio de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano Factor de cobro ($/pasajero) Por pasajero	2.567	2.994

Cancelación de servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horarios Cuota por hora	1,800.00

TARIFAS PARA LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO AEREO AL PUBLICO APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA EL AEROPUERTO DE TAMPICO

Horario vuelo	**Normal**	
	Nacional	**Internacional**
Servicio de aterrizaje Factor de cobro Por tonelada	14.556	34.613
Servicio de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque Factor de cobro ($/T.M./media hora) Por tonelada y por media hora	5.018	9.413
Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta Factor de cobro ($/T.M./hora) Por tonelada y por hora	1.137	2.237
Servicio de abordadores mecánicos, de pasillos telescópicos, aeropuentes, sala móvil y/o aerocar Factor de cobro ($/media hora/unidad) Por media hora y por unidad	170.423	305.645
Servicio de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano Factor de cobro ($/pasajero) Por pasajero	2.629	3.067
Cancelación de servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horarios Cuota por hora	1,800.00	

TARIFAS PARA LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO AEREO AL PUBLICO APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA LOS AEROPUERTOS DE CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSI

Horario vuelo	**Normal**	
	Nacional	**Internacional**
Servicio de aterrizaje Factor de cobro Por tonelada	13.863	32.965
Servicio de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque Factor de cobro ($/T.M./media hora) Por tonelada y por media hora	4.779	8.965
Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta Factor de cobro ($/T.M./hora) Por tonelada y por hora	1.083	2.130
Servicio de abordadores mecánicos, de pasillos telescópicos, aeropuentes, sala móvil y/o aerocar Factor de cobro ($/media hora/unidad)	162.308	291.090

Por media hora y por unidad		
Servicio de revisión a los pasajeros y su equipaje de mano Factor de cobro ($/pasajero) Por pasajero	2.504	2.921
Cancelación de servicios aeroportuarios durante el periodo de extensión de horarios Cuota por hora	1,800.00	

TARIFAS PARA LA AVIACION GENERAL
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA EL AEROPUERTO DE ACAPULCO

A) Servicios aeroportuarios (aterrizajes y media hora de estacionamiento)
(Para horarios diferentes a los considerados en el punto B)

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	15.761	38.499

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	4.033	8.228

B) Servicios aeroportuarios (aterrizaje y media hora de estacionamiento)
Acapulco: 13:00 a 14:59 horas.

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	23.615	57.783

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	6.053	12.345

C) Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/Hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por hora	1.143	2.247

TARIFAS PARA LA AVIACION GENERAL
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA LOS AEROPUERTOS DE CIUDAD JUAREZ Y TORREON

Servicios aeroportuarios (aterrizajes y media hora de estacionamiento)

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	19.388	43.608

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	4.970	9.324

TARIFA POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA

Estancia en horas	**Factor de cobro ($/toneladas/hora)** **Vuelo**	
	Nacional	Internacional
De 1 a 24	1.020	1.988
De 25 a 168	.968	1.889

De 169 a 336	.917	1.789
De 337 a 504	.866	1.689
De 505 a 672	.816	1.590
Más de 672	.765	1.490

TARIFAS PARA LA AVIACION GENERAL

APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA EL AEROPUERTO DE MONTERREY

A) Servicios aeroportuarios (aterrizajes y media hora de estacionamiento)

(Para horarios diferentes a los considerados en el punto B)

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	15.312	37.404

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	3.919	7.994

B) Servicios aeroportuarios (aterrizaje y media hora de estacionamiento)

Monterrey: 8:00 a 9:59 de 18:00 a 21:59

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	22.944	56.140

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	5.880	11.994

C) Servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por hora	1.110	2.183

TARIFAS PARA LA AVIACION GENERAL

APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA LOS AEROPUERTOS DE CULIACAN, DURANGO, MAZATLAN, REYNOSA, ZACATECAS Y ZIHUATANEJO

Servicios aeroportuarios (aterrizajes y media hora de estacionamiento)

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	19.108	42.979

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	4.898	9.189

TARIFA POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA

Estancia en horas	**Factor de cobro ($/toneladas/hora) Vuelo**	
	Nacional	Internacional
De 1 a 24	1.005	1.960
De 25 a 168	0.954	1.861
De 169 a 336	0.904	1.763
De 337 a 504	0.854	1.665
De 505 a 672	0.805	1.567
Más de 672	0.754	1.469

TARIFAS PARA LA AVIACION GENERAL
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA EL AEROPUERTO DE TAMPICO
Servicios aeroportuarios (aterrizajes y media hora de estacionamiento)

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	19.574	44.028

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	5.018	9.413

TARIFA POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA

Estancia en horas	**Factor de cobro ($/toneladas/hora) Vuelo**	
	Nacional	Internacional
De 1 a 24	1.029	2.008
De 25 a 168	0.978	1.907
De 169 a 336	0.926	1.806
De 337 a 504	0.875	1.705
De 505 a 672	0.824	1.605
Más de 672	0.773	1.505

TARIFAS PARA LA AVIACION GENERAL
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA LOS AEROPUERTOS DE CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSI
Servicios aeroportuarios (aterrizajes y media hora de estacionamiento)

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada)	Nacional	Internacional
Por tonelada	18.642	41.931

En caso de que el tiempo de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque exceda de 30 minutos, para los siguientes minutos se cobrará la Tarifa que a continuación se indica:

Factor de cobro	**Vuelo**	
($/Tonelada/media hora)	Nacional	Internacional
Por tonelada y por media hora	4.779	8.965

TARIFA POR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA

Estancia en horas	**Factor de cobro ($/toneladas/hora) Vuelo**	
	Nacional	Internacional
De 1 a 24	0.980	1.912
De 25 a 168	0.931	1.816
De 169 a 336	0.882	1.720
De 337 a 504	0.833	1.624
De 505 a 672	0.785	1.529
Más de 672	0.736	1.433

TARIFAS DE USO DE AEROPUERTO NACIONAL E INTERNACIONAL
APLICABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2001

Aeropuerto	**TUA nacional pesos**	**TUA internacional dólares**
Acapulco	139.471	13.188
Ciudad Juárez	137.488	13.00
Culiacán	135.505	12.813
Chihuahua	132.200	12.50
Durango	135.505	12.813
Monterrey	135.505	12.813

Mazatlán	135.505	12.813
Reynosa	135.505	12.813
San Luis Potosí	132.200	12.50
Tampico	138.810	13.125
Torreón	137.488	13.00
Zacatecas	135.505	12.813
Zihuatanejo	135.505	12.813

Nota: Estos precios no incluyen IVA.

Monterrey, N.L., a 19 de diciembre de 2000.
Gerente de Asuntos Jurídicos
Lic. Mario Alberto Arzave Suárez
Rúbrica.

(R.- 137500)

INSTAELECTRIC, S.A. DE C.V.

Mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de Instaelectric, S.A. de C.V., celebrada el 14 de diciembre de 2000 a las doce horas del día, en México, Distrito Federal; estando presente únicamente mediante apoderado el accionista Organización Instaelectric, CA, propietaria de 45 acciones nominativas, serie B, que representa el 90% de las acciones de Instaelectric, S.A. de C.V., entre otros puntos se acordó lo siguiente:

ACUERDO

I. Se aprueba el aumento del capital social en su parte variable en la cantidad de US$250,000.00 (doscientos cincuenta mil dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), que al tipo de cambio del 8 de diciembre de 2000, es decir, la cantidad de $9.47 (nueve pesos 00/100 moneda nacional), arroja un total de $2'367,500.00 (dos millones trescientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), y dicho aumento será representado por 4,735 acciones comunes, nominativas, serie BB con valor nominal de $500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) cada una, sujeto a la condición de que el señor Ricardo Ernesto Quintero Contreras no ejerza su derecho a suscribir la parte proporcional que le corresponde dentro de los quince días siguientes a que se publique el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, según lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

22 de diciembre de 2000.
Administrador Unico
Gonzalo Manrique Riera
Rúbrica.

(R.- 137508)

LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
ALGOTEM, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Laboratorios Silanes, S.A. de C.V. y de Algotem, S.A. de C.V., celebradas el 6 de diciembre de 2000, se resolvió fusionar a las mismas. En consecuencia de la fusión acordada, subsiste como sociedad fusionante Laboratorios Silanes, S.A. de C.V. y se extingue como sociedad fusionada Algotem, S.A. de C.V.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad fusionante queda subrogada en todos los derechos y obligaciones en que la sociedad fusionada sea parte, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda y se hará cargo de todas las deudas que en su caso existan.

La fusión surte efectos entre las partes a partir del 28 de diciembre de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de fusión y los balances de ambas sociedades al 30 de noviembre de 2000.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2000.
Contador
C.P. Gerardo Villa S.
Rúbrica.

LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000
(miles de pesos)

Activo

Activo circulante	362,645
Activo fijo	98,090
Activo diferido	11,451
Total activo	472,186

Pasivo y capital

Pasivo corto plazo		70,065
Pasivo largo plazo		3,868
Total pasivo	73,933	
Capital social	15,150	
Reserva legal	13,265	
Utilidades retenidas		340,728
Exceso Act. capital Cont.		29,110
Total de capital	398,253	
Total de pasivo y capital		472,186

Contador

C.P. Gerardo Villa S.

Rúbrica.

ALGOTEM, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

(miles de pesos)

Activo

Activo circulante	321	
Activo no circulante		108
Total activo	429	

Pasivo y capital

Pasivo corto plazo		26
Total pasivo	26	
Capital social	310	
Reserva legal	123	
Utilidades retenidas		30
Total de capital	403	
Total de pasivo y capital		429

Lic. Gregorio Barroso B.

Rúbrica.

(R.- 137528)